



OPEN POWER FOR A BRIGHTER FUTURE.
WE EMPOWER SUSTAINABLE PROGRESS.



**OPEN POWER
FOR A BRIGHTER FUTURE.**
WE EMPOWER SUSTAINABLE PROGRESS.



Memoria Anual Codensa 2021

Contenido

CARTA A LOS ACCIONISTAS

16



LA COMPAÑÍA, SU CONTEXTO Y PRINCIPALES RESULTADOS

ESTRUCTURA DE PROPIEDAD	8
COMPOSICIÓN ACCIONARIA	9
OBJETO SOCIAL	9
GOBIERNO CORPORATIVO	10



NUESTRA CADENA DE VALOR

GESTIÓN MERCADO <i>E-SOLUTIONS</i>	26
GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REDES	51
GESTIÓN DE COMPRAS Y APROVISIONAMIENTOS	64



ASÍ NOS PROYECTAMOS AL ENTORNO

GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD	68
RELACIONAMIENTO Y COMUNICACIÓN	81



UNA GESTIÓN INTERNA QUE APALANCA RESULTADOS

GESTIÓN DEL PERSONAL	90
INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	107
TRANSFORMACIÓN DIGITAL	112
SST, SEGURIDAD Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	117
GESTIÓN AUDITORÍA INTERNA	122
GESTIÓN JURÍDICA	124



RESULTADOS FINANCIEROS

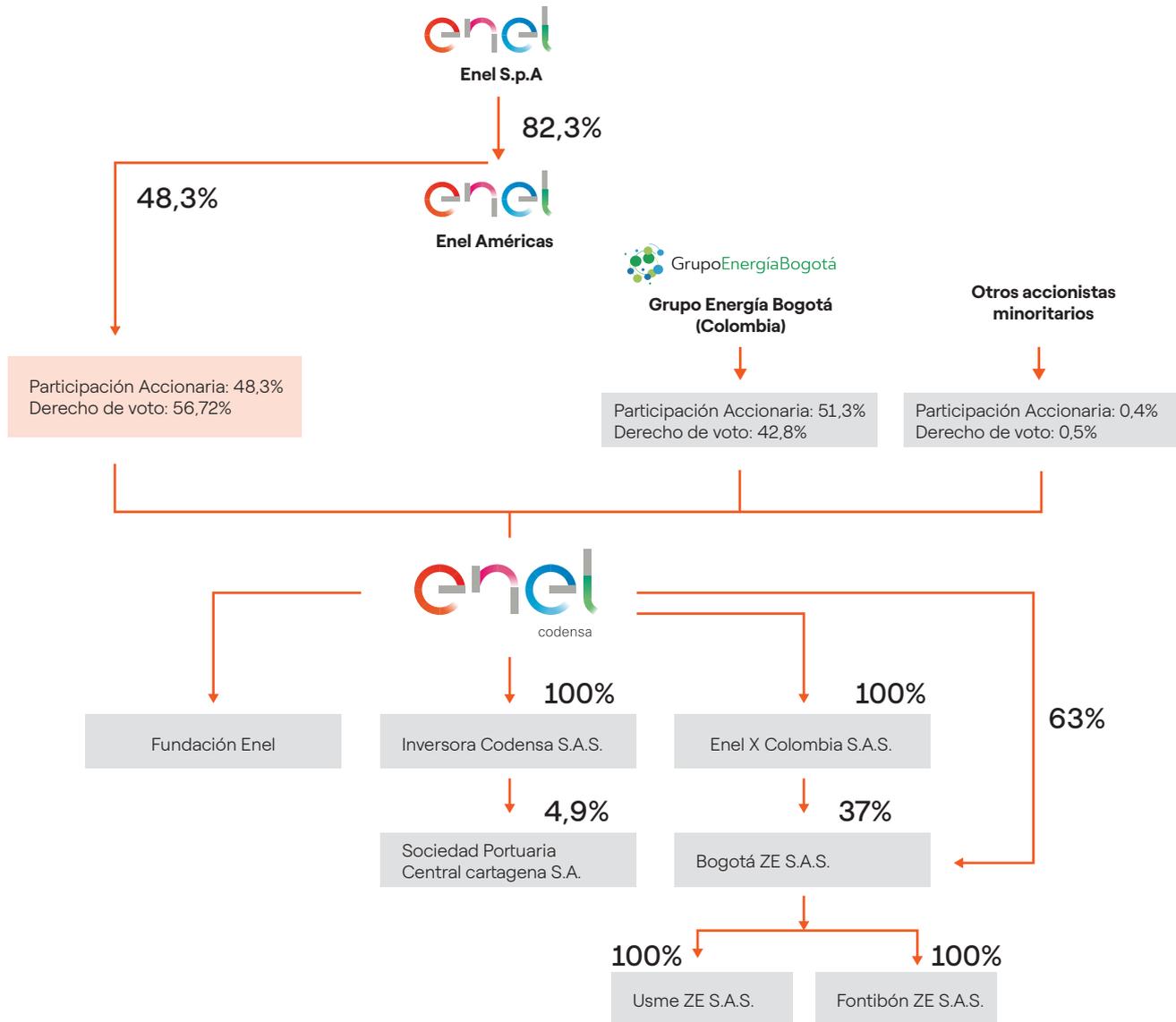
GESTIÓN FINANCIERA	130
--------------------	-----

1. La Compañía, su contexto y principales resultados

ESTRUCTURA DE PROPIEDAD	8
COMPOSICIÓN ACCIONARIA	9
OBJETO SOCIAL	9
GOBIERNO CORPORATIVO	10



ESTRUCTURA DE PROPIEDAD



COMPOSICIÓN ACCIONARIA

Accionistas	Acciones ordinarias con derecho a voto		Acciones preferenciales sin derecho a voto		Composición accionaria total	
	(%) Participación	Número de Acciones	(%) Participación	Número de Acciones	(%) Participación total	Número de acciones totales
Grupo Energía Bogotá S.A. ESP.	42,8411%	49.209.331	100%	20.010.799	51,3215%	69.220.130
Enel Américas S.A.	56,7175%	65.148.360	–%	–	48,3026%	65.148.360
Otros minoritarios	0,4414%	506.960	–%	–	0,3759%	506.960
	100%	114.864.651	100%	20.010.799	100%	134.875.450

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene como objeto principal la distribución y comercialización tradicional y/o digital de energía eléctrica, así como la ejecución de todas las actividades afines, conexas, complementarias y relacionadas a la distribución y comercialización de energía, así mismo la compañía podrá gestionar y operar otras Empresas de Servicios Públicos, celebrar y ejecutar contratos especiales de gestión con otras Empresas de Servicios Públicos y vender o prestar bienes o servicios a otros agentes económicos dentro y fuera del país relacionados con los servicios públicos. Sumado a lo anterior, la sociedad podrá desarrollar las siguientes líneas de negocio tales como; Gestión integral del servicio de alumbrado público; Eficiencias energéticas, lo cual incluye, iluminación especial, desarrollo de ciudades y edificios inteligentes y sostenibles, domótica, sustitución de tecnología; Movilidad eléctrica masiva, pública o privada, Prestación de servicios de asesorías, interventoría, consultoría, estudios, análisis de información, procesamiento de datos de cualquier tipo, Comercialización de toda clase de productos propios y/o de terceros, tales como, pero no limitarse a seguros, suscripciones, servicios de mantenimiento de instalaciones y equipos; Servicios de asistencia integrales tales como, medica, funeraria, al hogar y mascotas. En desarrollo de todas estas líneas de negocio, la sociedad podrá, financiar, proveer, administrar, operar, implementar y supervisar proyectos, ejecutar obras, entregar a cualquier título bienes y servicios, comercializar, mantener y en general desarrollar cualquier actividad que esté involucrada en la cadena de producción de dichos bienes o servicios, lo anterior en beneficio de sus clientes y de terceros, dentro o fuera del país. En desarrollo del objeto antes enunciado, la sociedad podrá promover y fundar

establecimientos o agencias en Colombia o en el exterior; adquirir a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, arrendarlos, enajenarlos, gravarlos y darlos en garantía; explotar marcas, nombres comerciales, patentes, invenciones o cualquier otro bien incorporal; girar, aceptar, endosar, cobrar y pagar toda clase de títulos valores, instrumentos negociables, acciones, títulos ejecutivos y demás; participar en licitaciones públicas y privadas; dar a, o recibir de, sus accionistas, matrices, subsidiarias, y terceros dinero en mutuo; celebrar contratos de seguros, transporte, cuentas en participación, contratos de cualquier tipo con entidades bancarias y/o financieras, y en general celebrar todos los actos y contratos civiles o mercantiles necesarios para el cumplimiento del objeto social. Podrá adicionalmente participar con entidades financieras como corresponsal bancario y de seguros, realizar actividades de apoyo a Operadores de Servicios Postales debidamente habilitados y registrados por el Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones, en beneficio de sus clientes y de terceros. El desarrollo de cualquiera de las actividades previstas en este objeto social, la Compañía podrá realizarlo directamente o como socia o accionista en otras sociedades mercantiles, en especial, pero sin limitarse a, entidades financieras que presten servicios de banca tradicional y/o digital, otras empresas de servicios públicos o a través de cualquier tipo de contrato de colaboración empresarial, dentro o fuera del país. Adicionalmente podrá participar como socia o accionista en otras sociedades mercantiles con cualquier objeto social, previa autorización de la Junta Directiva con independencia del monto de la inversión.

Cambios en la normativa interna

Durante el año 2021 fue aprobado por la Asamblea General de Accionistas de Codensa el siguiente cambio a la normativa interna:

Mediante Acta N. 77 de la reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas de Codensa S.A. ESP. celebrada el día 27 de julio de 2021, se aprobó el compromiso de fusión entre las sociedades Emgesa S.A. ESP. (absorbente), Codensa S.A. ESP., Enel Green Power Colombia S.A.S. ESP. y ESSA 2 SpA (absorbidas).

GOBIERNO CORPORATIVO

Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria ocasionada por el covid-19, las sesiones de los diferentes órganos durante el año 2021 se llevaron a cabo mediante videoconferencia por Microsoft Teams, respetando los términos del artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 1 del Decreto 398 del 13 de marzo del 2020. En diciembre se adelantaron de forma híbrida (presencial y no presencial).

Junta Directiva

Presidente Junta Directiva: José Antonio Vargas Lleras.

Gerente General: Francesco Bertoli.

Primer Suplente del Gerente General: Carlos Mario Restrepo Molina.

Segundo Suplente del Gerente General: Leonardo López Vergara.

La Compañía cuenta con una Junta Directiva compuesta por siete (7) miembros principales, cada uno de ellos con un suplente personal, elegidos por la Asamblea General de Accionistas mediante el sistema de cociente electoral. Conforme a lo indicado en los estatutos sociales y mientras que la Sociedad tenga la calidad de emisor de valores, el 25% de los miembros de la Junta Directiva deberán ser independientes en los términos de ley. La designación de miembros de la Junta Directiva se realiza por períodos de dos (2) años, de conformidad con el artículo 58 de los estatutos sociales, pudiendo ser sus miembros reelegidos indefinidamente, y sin perjuicio de la facultad de la Asamblea de Accionistas de removerlos libremente en cualquier momento. Las funciones de la Junta Directiva están descritas en el artículo 62 de los estatutos sociales.

En sesión ordinaria No. 76 de la Asamblea General de Accionistas, del 24 de marzo de 2021, se aprobó la elección y ratificación de los siguientes miembros de Junta Directiva:

RENLÓN	PRINCIPAL	SUPLENTE
PRIMERO	ANDRÉS CALDAS RICO	CARLOS MARIO RESTREPO MOLINA
SEGUNDO	JOSÉ ANTONIO VARGAS LLERAS	LEONARDO LÓPEZ VERGARA
TERCERO	LUCIO RUBIO DÍAZ	MICHELE DI MURRO
CUARTO (Independiente)	ANDRÉS LÓPEZ VALDERRAMA	MARIO ANTONIO CAJIAO PEDRAZA
QUINTO	ADRIANA CÓRDOBA ALVARADO	ANDRÉS BARACALDO SARMIENTO
SEXTO	JUAN RICARDO ORTEGA LÓPEZ	JORGE TABARES ÁNGEL
SÉPTIMO (Independiente)	LUIS JAVIER CASTRO LACHNER	MÓNICA CHENG ARANGO

Asistencia a las reuniones por parte de los miembros de la Junta Directiva

La Junta Directiva de la Sociedad durante el año 2021 se reunió en doce (12) sesiones ordinarias y dos (2) extraordinarias, siendo una (1) de ellas de voto escrito, para un total de catorce (14) sesiones. Los miembros de la Junta participaron en dichas sesiones ordinarias como se indica a continuación:

REGLÓN	Sesiones asistidas miembro principal	Sesiones asistidas miembro suplente*
PRIMERO	13	1
SEGUNDO	14	1
TERCERO	14	0
CUARTO (Independiente)	14	0
QUINTO	14	0
SEXTO	14	0
SÉPTIMO (Independiente)	13	1

*Los miembros suplentes que aparecen en cero, no tuvieron que reemplazar al director principal toda vez que no hubo faltas absolutas o temporales de este.

En todas las reuniones hubo quórum para sesionar y decidir válidamente.

Comité de Auditoría

De acuerdo con lo previsto en los estatutos sociales, el Código de Bueno Gobierno de la Compañía, y la Ley 964 de 2005, la Sociedad tiene un Comité de Auditoría, integrado por cuatro (4) miembros de la Junta Directiva, de los cuales dos (2) son miembros independientes. El Presidente del Comité es un miembro independiente elegido de su seno. Este comité tiene un Secretario, quien puede ser miembro o no del mismo. El Revisor Fiscal asiste a las reuniones del Comité con derecho a voz, pero sin voto.

La Junta Directiva en su sesión No. 311 del 22 de abril de 2021, aprobó la composición del Comité de Auditoría, el cual quedó conformado de la siguiente manera:

PRINCIPAL	SUPLENTE
JOSÉ ANTONIO VARGAS LLERAS	LEONARDO LÓPEZ VERGARA
ANDRÉS LÓPEZ VALDERRAMA	MARIO ANTONIO CAJIAO PEDRAZA
JUAN RICARDO ORTEGA	JORGE TABARES ÁNGEL
LUIS JAVIER CASTRO LACHNER	MÓNICA CHENG ARANGO

Las funciones del Comité de Auditoría se encuentran descritas en el artículo 96 de los estatutos sociales, de las cuales se destacan: (i) Supervisar el cumplimiento del programa de auditoría interna, el cual deberá tener en cuenta los riesgos del negocio y evaluar integralmente la totalidad de las áreas de la Sociedad. (ii) Velar porque la preparación, presentación y revelación de la información financiera se ajuste a lo dispuesto en la Ley. (iii) Revisar los estados financieros de cierre de ejercicio, antes de ser presentados a consideración de la Junta Directiva y de la Asamblea General de Accionistas. (iv) Establecer las políticas y prácticas que utilizará la Sociedad en la construcción, revelación y divulgación de su información financiera. (v) Definir los mecanismos que utilizará la Sociedad para consolidar la información de los órganos de control para la presentación de la misma a la Junta Directiva. (vi) Emitir un informe escrito respecto de las operaciones que hayan sido celebradas con vinculados económicos, habiendo verificado que las mismas se realizaron en condiciones de mercado y que no vulneran la igualdad de trato entre los accionistas; y (vii) Las demás que le asigne la Junta Directiva.

En razón a lo anterior y en cumplimiento de su función principal de apoyar a la Junta Directiva en la supervisión de la gestión contable financiera de la Compañía, el Comité de Auditoría presenta a la Asamblea general de Accionistas un informe correspondiente al período de ejercicio del año anterior donde da cuenta del cumplimiento de las funciones antes descritas.

Asistencia a las reuniones por parte de los miembros del Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría de la Sociedad durante el año 2021 sesionó en cinco (5) oportunidades, de las cuales cuatro (4) sesiones fueron ordinarias, y una (1) extraordinaria. Los miembros del Comité participaron en dichas sesiones como se indica a continuación:

RENGLÓN	Sesiones asistidas miembro principal	Sesiones asistidas miembro suplente*
PRIMERO	5	0
SEGUNDO	5	0
TERCERO	5	0
CUARTO	5	0

*Los miembros suplentes que aparecen en cero, no tuvieron que reemplazar al director principal toda vez que no hubo faltas absolutas o temporales de este.

En todas las reuniones hubo quórum para sesionar y decidir válidamente.

Actividades del Comité de Auditoría

Se destacan las siguientes actividades del Comité durante el año 2021, las cuales se enmarcan en sus responsabilidades de supervisión del control interno y de los programas de cumplimiento:

- Aprobación y seguimiento del Plan de Auditoría 2021
- Monitoreo de Planes de Acción 2021
- Monitoreo del *Compliance Road Map*
- Aprobación del Informe Anual del Comité de Auditoría 2020.
- Análisis de estados financieros separados y consolidados con corte a 31 diciembre de 2020 y el respectivo informe del Revisor Fiscal. El Comité de Auditoría acordó recomendar a la Junta Directiva que se presenten a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2020.
- Análisis de resumen de denuncias éticas realizadas
- Revisión de la política de identificación y evaluación de riesgos de la Sociedad, supervisando los principales riesgos presentados en el mapa de riesgos
- Seguimiento del Informe trimestral del Revisor Fiscal
- Informe trimestral de operaciones realizadas con vinculados económicos
- Eventos reportados trimestralmente al Sistema Integral de Información del Mercado de Valores (SIMEV)

Comité de Buen Gobierno y Evaluación

De acuerdo con lo previsto en los estatutos sociales y en el Código de Buen Gobierno de la Compañía, la Sociedad cuenta con un Comité de Buen Gobierno y Evaluación, integrado por tres (3) miembros de la Junta Directiva. El Presidente del comité es elegido de su seno. Este comité tiene un Secretario, quien puede ser miembro o no del mismo.

La Junta Directiva en su sesión No. 311 del 22 de abril de 2021, aprobó la composición del Comité de Buen Gobierno, el cual quedó conformado de la siguiente manera:

PRINCIPAL	SUPLENTE
JOSÉ ANTONIO VARGAS LLERAS	LEONARDO LÓPEZ VERGARA
LUCIO RUBIO DÍAZ	MICHELE DI MURRO
ADRIANA CÓRDOBA ALVARADO	ANDRÉS BARACALDO SARMIENTO

Las funciones del Comité de Buen Gobierno y evaluación se encuentran descritas en el artículo 98 de los estatutos sociales, de las cuales se destacan: (i) Monitorear que los accionistas, inversionistas, demás grupos de interés y el mercado en general, tengan acceso de manera completa, veraz y oportuna a la información relevante de la Sociedad. (ii) Revisar y evaluar la manera en que la Junta Directiva dio cumplimiento a sus deberes durante el período. La evaluación deberá contemplar, entre otros aspectos, los siguientes: la asistencia de los miembros a las reuniones, la participación activa de éstos en las decisiones y el seguimiento que realicen a los principales temas de la Sociedad. (iii) Monitorear las negociaciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva con acciones emitidas por la Sociedad o por otras compañías del mismo grupo. (iv) Supervisar el cumplimiento de la política de remuneración de los miembros de la Junta Directiva. (v) Conocer de las quejas planteadas por inversionistas, y accionistas y demás grupos de interés con respecto al cumplimiento de este código y transmitidas oportunamente por el encargado de la Oficina Virtual de Atención a Accionistas e Inversionistas.

En razón a lo anterior y en cumplimiento de su función principal de apoyar a la Junta Directiva en la vigilancia del cumplimiento de las disposiciones de buen gobierno contempladas en la Ley, los estatutos, el Código de Buen Gobierno, y el Reglamento Interno de la Junta Directiva; el Comité de Buen Gobierno y Evaluación presenta a la Asamblea general de Accionistas un informe correspondiente al período de ejercicio del año anterior en el que da cuenta del cumplimiento de las funciones antes descritas.

Asistencia a las reuniones por parte de los miembros del Comité de Buen Gobierno y Evaluación

El Comité de Buen Gobierno y Evaluación de la Sociedad durante el año 2021 sesionó en cuatro (4) oportunidades. Los miembros del Comité participaron en dichas sesiones como se indica a continuación:

REGLÓN	Sesiones asistidas miembro principal	Sesiones asistidas miembro suplente*
PRIMERO	4	0
SEGUNDO	4	0
TERCERO	4	0

*Los miembros suplentes que aparecen en cero, no tuvieron que reemplazar al director principal toda vez que no hubo faltas absolutas o temporales de este.

En todas las reuniones hubo quórum para sesionar y decidir válidamente.

Actividades del Comité de Buen Gobierno y Evaluación

Se destacan las siguientes actividades, en cumplimiento de su función principal de apoyar a la Junta Directiva en la vigilancia del cumplimiento de las disposiciones de Buen Gobierno contempladas en la Ley, los estatutos sociales, el Código de Buen Gobierno y el Reglamento Interno de la Junta Directiva.

Consideración informe de cumplimiento del Código de Buen Gobierno de la Empresa al cierre del ejercicio enero-diciembre 2020

Consideración modificación del procedimiento para celebración de operaciones con Personas Expuestas Políticamente (PEPs) y Personas Conexas (PEPCOs)

Consideración informe de Autoevaluación de la Junta Directiva

Consideración del plan de trabajo del Comité de Buen Gobierno y Evaluación

Consideración del plan de trabajo para la autoevaluación de la Junta Directiva



Participación de los miembros de la Junta Directiva en cuerpos colegiados de otras organizaciones:

Miembros principales de la Junta Directiva:

Andrés Caldas Rico

- Emgesa S.A. ESP.
- Legis S.A.
- Fundación Enel Colombia
- Enel X Colombia S.A.S.

José Antonio Vargas Lleras

- Emgesa S.A. ESP.
- Enel Américas S.A. ESP.
- Fundación Enel Colombia

Lucio Rubio Díaz

- Emgesa S.A. ESP.
- Mapfre Colombia S.A.
- Fundación Enel Colombia
- Enel X Colombia S.A.S.

Andrés López Valderrama

- Concesiones 4G: Sacyr
- Codensa S.A. ESP.
- Universidad del Rosario
- *Invest in Bogota*
- Colsubsidio.

Adriana Córdoba Alvarado

Actualmente no hace parte de ninguna otra Junta Directiva.

Juan Ricardo Ortega

- Emgesa S.A. ESP.
- Transportadora de Gas Internacional (TGI)

Luis Javier Castro Lachner

- Emgesa S.A. ESP.
- Mesoamérica Andino Colombia
- PNS de Colombia S.A.
- Restcafe S.A.S.
- Frayco S.A.S.
- Grupo Energía Bogotá S.A. ESP.

Miembros suplentes de la Junta Directiva:

Carlos Mario Restrepo

- Fundación Enel Colombia
- Enel X Colombia S.A.S.

Leonardo López Vergara

Actualmente no hace parte de ninguna otra Junta Directiva.

Michele Di Murro

- Emgesa S.A. ESP.
- Enel X Colombia S.A.S.
- Fundación Enel Colombia

Mario Antonio Cajiao Pedraza

Actualmente no hace parte de ninguna otra Junta Directiva.

Andrés Baracaldo Sarmiento

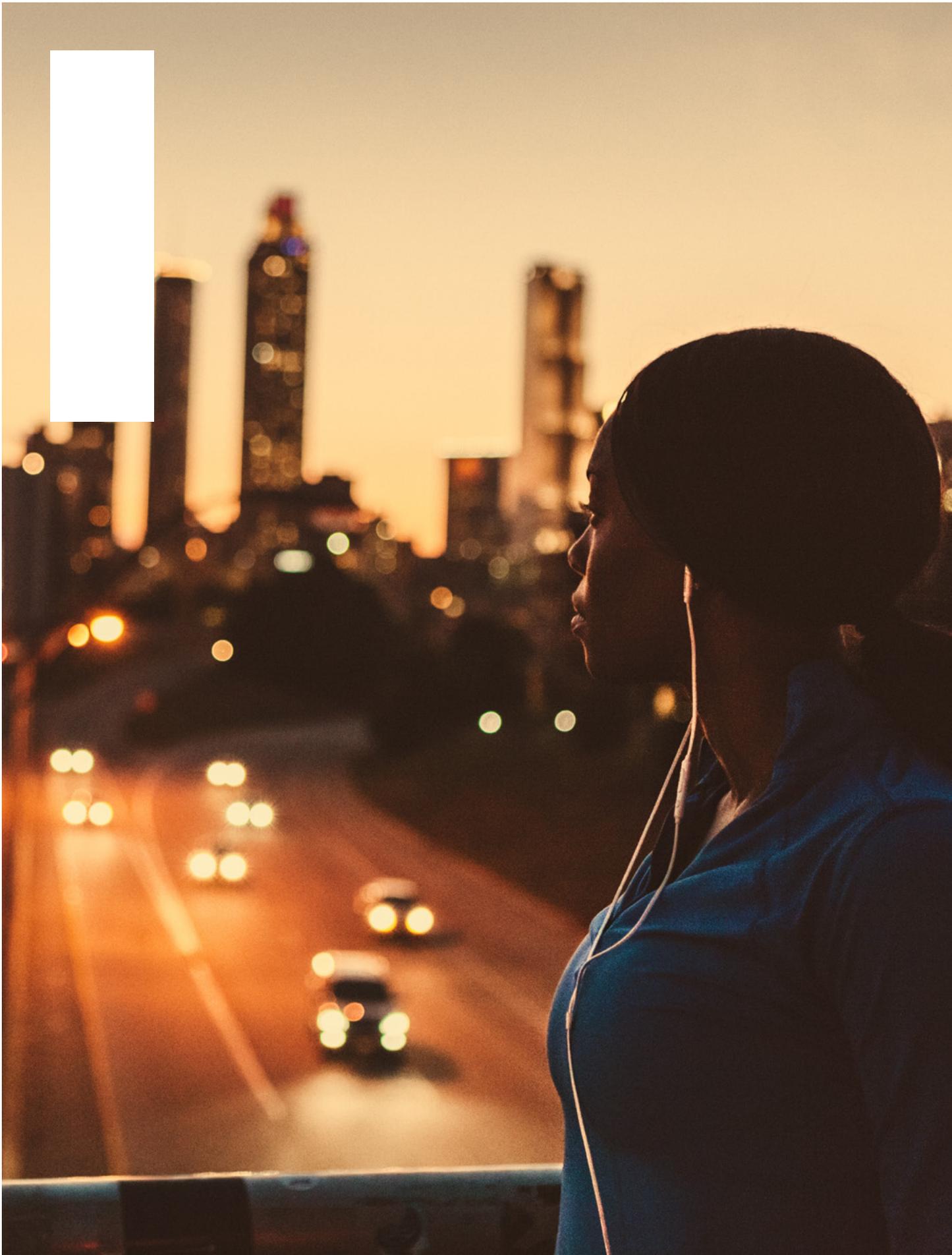
- Calidda (Perú)
- Contugas (Perú)
- Vanti, TGI (Colombia – suplente)
- Argo Energia (Brasil)
- ElectroDunas (Perú)

Jorge Tabares Ángel

- Energy Re
- Calidda (Perú)
- Electro Dunas (Perú)
- Argo Energia (Brasil)
- Optima S.A.

Mónica Cheng Arango

- Termoyopal
- Transportadora de Gas Internacional S.A. ESP.



Carta a los Accionistas



José Antonio Vargas
Presidente de la Junta Directiva



Francesco Bertolli
Gerente General

Estimados Accionistas:

Nos complace compartir los resultados alcanzados por Codensa S.A. ESP para el año 2021, el cual estuvo definido por la recuperación de la economía mundial y regional gracias a los esfuerzos realizados para mitigar los impactos generados por la pandemia, que prevalece sin embargo en menor medida incluso hasta los inicios del 2022.

La economía mundial se recuperó en el año 2021 logrando un crecimiento del 5,5%, la tasa más alta en casi cinco décadas, tras una contracción del 4,3% en 2020, impulsado por el elevado gasto del consumo y el leve repunte de la inversión y comercio de bienes que superó incluso niveles previos a la pandemia.

Sin embargo, a finales del año el crecimiento se desaceleró, especialmente en China, Estados Unidos y la Unión Europea, debido principalmente a la finalización de los paquetes de estímulo económico, así como a la interrupción en las cadenas de suministros.

El crecimiento de la región de América Latina y el Caribe se recuperó hasta ubicarse en un estimado del 6,2 % en 2021 (frente al mismo valor de contracción en el 2020) destacándose el resultado de Colombia que crecerá 9,8% en 2021 (-6.8% en el año anterior), según estimaciones del Banco de la República.

La recuperación de la actividad económica dio lugar a la recuperación de la demanda de energía eléctrica, registrando un aumento del 4,99% frente al 2020, con un impacto igualmente positivo en nuestra zona de influencia cuyo crecimiento (como operador de red) al cierre del 2021 fue de 6,65%.

Así mismo, Colombia termina el 2021 con algunos indicadores que reflejan senda de recuperación de la economía:

- Una tasa de desempleo de 13,7%, lo que representó una disminución de 2,2 puntos porcentuales frente al año 2020 (15,9 por ciento).
- Un crecimiento estimado del PIB de 9,8%
- Inflación del 5,62%
- IPP producción Interna de 18.71%

En este escenario tan retador, en el cual no pudimos bajar la guardia ante la situación sanitaria y al mismo tiempo tuvimos que actuar para acompañar la reactivación económica, el resultado de Codensa en el año 2021 fue altamente satisfactorio al lograr mantener su excelencia operacional y financiera alcanzado resultados técnicos, operativos y económicos sobresalientes.

Además, Enel Codensa se confirmó como el primer distribuidor de energía en el país, con un 20.8% de participación en el sector, suministrando energía eléctrica a más de 3.7 millones de clientes en Bogotá y en más de 110 municipios, principalmente en Cundinamarca.

2021: nuestro apoyo a un año de recuperación económica y social.

En retrospectiva al 2021, anotar que hacia el final del primer trimestre había pasado más de un año desde que se detectó el primer caso de COVID-19 en Colombia.

La propagación del virus tanto en el país como en Bogotá y Cundinamarca, ha supuesto no solo un reto para las comu-



nidades, familias, los sistemas de salud que han visto perturbado el desarrollo de su vida social y económica, sino que también ha supuesto un desafío para las empresas de servicios públicos en términos de operación, procesos, personas y nuestro clientes, de cara a continuar prestando un servicio de calidad óptima en tiempos de distanciamiento social y medidas de contención de propagación, las cuales también por supuesto han alterado fuertemente los patrones de consumo de energía tanto en los hogares como las operaciones comerciales en general.

Como respuesta a este desafío, Enel Codensa durante el 2021 aceleró la transformación digital para permitir que sus recursos, procesos operativos y comerciales con nuestro cliente siempre en el centro, se adapten a una nueva normalidad y se aproveche la recuperación de la pandemia para fortalecer la economía, y abordar algunos obstáculos que continúan presentes para la adopción de tecnologías digitales tanto en sus redes como en su interacción con el cliente y por supuesto la reducción de las brechas digitales en nuestra zona de influencia.

En este sentido, en 2021 ejecutamos un ambicioso plan de inversiones en nuestra red, de tal manera que se apalanque un crecimiento económico sostenido y equitativo en nuestra zona de influencia, bajo planes e iniciativas de desarrollo y expansión de la redes, transformación tecnológica y excelencia operacional con lo cual hemos logrado no solo continuar habilitando la transformación digital de la región, sino resultados óptimo en términos de capacidad de atención de la demanda en franca recuperación, calidad del servicio, gestión de pérdidas, movilidad sostenible, resiliencia de la red, modernización del alumbrado público eficiente como palanca de seguridad, ampliando nuestro



portafolio de productos y servicios para el hogar, implementando nuevos modelos de negocio acorde a las necesidades del ciudadano actual y en general para avanzar en estrategias de distribución y comercialización de energía coherentes, sostenibles a largo plazo y que estén a la vanguardia de las agenda del desarrollo productivo nacional y regional.

En este sentido y resumiendo nuestros grandes logros en 2021, además de nuestro crecimiento económico como Compañía detallados al inicio de la presente, podemos comentar:

Seguridad laboral: 2021 un año de resultados históricos en prevención y ocurrencia de accidentes laborales

En el 2021, nuestra estrategia de Safety se orientó en 3 aspectos: Mejorar las competencias laborales de los Técnicos electricistas, Reconocer a las empresas que lo hacen bien y acompañamiento permanente en terreno garantizando el cumplimiento de los mejores estándares de seguridad.

Aparte de contribuir a la mejora preventiva continua, nuestra estrategia nos permite aunar esfuerzos para continuar de manera decidida buscando la meta: tener 0 accidentes laborales. Esto se conseguirá con la implicación y la participación de todas las personas, y lo que nos apalancará para su logro es el tener un equipo que cree en ello y que tiene claro que cuantos menos riesgos haya y cuanto más se respete la prevención de riesgos laborales, más posibilidades habrá para poder conseguir un entorno laboral óptimo.

Cerramos el año con un índice de frecuencia de 0,13 (el mejor resultado histórico, con sólo 2 eventos computables en un año en el cual ha trabajado con nosotros una plantilla de más de 9.500 colaboradores de empresas contratistas), con lo cual Enel-Codensa continúa siendo una de las empresas referentes en Seguridad en el país: en los últimos 5 años hemos logramos reducir los accidentes laborales en un 64%.

Además de lo anterior, destacamos la continuidad y refuerzo de las iniciativas de seguridad de terceros en nuestra red, diseñando e implementando estrategias para sensibilizar, concientizar y educar a la población en general sobre la seguridad eléctrica para prevenir accidentes relacionados con la infraestructura eléctrica, entre ellas la cartilla lúdica con énfasis en distancias de seguridad y las historietas de prevención accidentes de terceros.

Calidad y confiabilidad del servicio: nuestro compromiso continuo con los clientes

Durante el 2021 ratificamos nuestro compromiso en la prestación de un servicio confiable y continuo, logrando estándares de alta competitividad, mediante la gestión y mejora de indicadores internacionales de calidad de suministro en duración (SAIDI) y frecuencia (SAIFI), logrando una mejora del 12% en SAIDI (llegando a 487 minutos en el indicador regulatorio) y 8% en SAIFI (llegando a 8.12 Veces en el indicador regulatorio), respecto a los resultados regulatorios del 2020, y brindando a nuestros clientes la mejor calidad del servicio sin precedentes, en un momento tan difícil como el actual.

Por otra parte, nos complace comunicar que, producto de las inversiones de crecimiento y de sostenimiento de calidad del servicio, dentro del marco del acuerdo suscrito en enero de 2020 entre Enel-Codensa y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios para el mejoramiento del servicio de energía eléctrica en algunas zonas de Bogotá y 20 municipios de Cundinamarca, con corte a 2021 no solo se logró mejorar la calidad del servicio en la totalidad de los municipios cobijados por el Acuerdo, sino que se superaron anticipadamente las metas propuestas para el 2022, con una mejora del 49% en SAIDI y 33% en SAIFI de la zona.

Así mismo avanzamos en la transformación tecnológica del negocio a través de la implementación de tecnología en nuestras redes y digitalización de procesos y operaciones, con una estrategia definida que nos permitió mejorar en la automatización de la red, reducir la tasa de falla y desarrollar nueva infraestructura para mejorar la confiabilidad.

A cierre de 2021 tenemos instalados un total de 7.996 equipos de telecontrol lo cual nos permite operar la red de distribución de una manera eficiente frente a las fallas en el servicio eléctrico, conocer de manera más precisa la ubicación donde se presenta la falla y reducir la cantidad de clientes afectados.

Desarrollo de nuestras redes: habilitamos el desarrollo de la Ciudad Región

Para el 2021, resaltamos la construcción de más de 548 Kms de nuevas redes de Distribución y relevantes avances en obras fundamentales para el desarrollo de la ciudad-Región: construimos la infraestructura indispensable para habilitar la movilidad eléctrica en la capital, avanzamos en el traslado de redes necesario a abrir paso a la primera línea de Metro en Bogotá y, avanzamos en la construcción de nuevas subestaciones de Alta y Media tensión

en el marco del proyecto Bogotá-Región 2030.

De igual manera, hay que destacar que, dentro del plan de inversiones, adelantamos la modernización de la subestación eléctrica San José y sus redes de media tensión asociadas, con la cual se atenderá la creciente demanda de energía en la zona centro oriental de Bogotá, por renovación urbana, específicamente de la localidad de Los Mártires. Esta subestación fue energizada e integrada a la operación, en el mes de diciembre de 2021.

Operación de la red: enfocados a la excelencia operativa basada en la transformación tecnológica aplicada y la innovación al servicio de nuestros clientes

Bajo principios de satisfacción de los clientes, cuidado de las personas, seguridad de procesos y cumplimiento de la regulación durante el 2021 continuamos en el camino de la excelencia operacional en la ejecución del plan de mantenimiento de la red de distribución con mayor asertividad en las actividades programadas de acuerdo con las mejores prácticas internacionales.

Durante el 2021 la Compañía continuó en senda de reducción de pérdidas de energía de su sistema de distribución en un mercado aún afectado por condiciones críticas ocasionadas por la pandemia, y a través de un plan de recuperación de energía se logró asegurar el correcto funcionamiento de los equipos de medida y normalizar usuarios no clientes conectados directamente a la red, cerrando con un índice de pérdidas de 7,53%, el más bajo de siempre.

Además de lo anterior, para el año 2021, acorde con la manera gradual la reactivación económica del país, la cantidad de nuevos clientes conectados al sistema eléctrico se incrementó en un 11% con respecto al año 2020, llegando a 96.949 nuevos clientes (+4% en relación con el año 2019). Dentro de estas conexiones, los tiempos promedio para 2021 llegaron a 12 días para conexiones que no requieren intervenciones en la red y 90 días para proyectos que requieren intervenciones en la red, simplificando los procedimientos de conexión para nuestros clientes.

Talento humano: una de nuestras principales ventajas competitivas

Bajo lineamientos y fomento al liderazgo gentil, continuamos en la senda de la transformación digital no solo de nuestros procesos y operación sino también de nuestro recurso humano, reforzando nuestra vocación a un actuar bajo mentalidad digital aplicada, logrando que las personas de nuestra Organización sean el motor fundamental de la transformación.

Destacamos la consolidación de los siguientes programas durante el 2021:

- **Programas de Bienestar:** Programa orientado al cuidado de las personas, donde se fomenta el respeto por el equilibrio entre la vida personal, familiar y laboral, promoviendo espacios de trabajo con igualdad de oportunidades.
- **Programas de Formación:** Para dar continuidad a las rutas de desarrollo de nuestro talento humano, con actividades y contenidos para satisfacer sus necesidades de formación, especialmente orientadas a la digitalización, en pro de su crecimiento profesional y personal.
- **Reconocimiento y valoración:** Evaluando el desempeño de los trabajadores con una nueva metodología basada en 4 valores: Proactividad, Responsabilidad, Confianza e Innovación, para enfocar las acciones de mejora y potencialización de sus competencias.
- **Equidad:** Durante el 2021 fuimos ratificados como una empresa Equipares, al ser recertificados con el Sello de Oro, logrando avanzar en el cierre efectivo de brechas de género en toda la cadena de valor. Como datos relevantes, el 37% de la plantilla de personal son mujeres, ocupando el 36,5% de las posiciones de liderazgo.

Mercado de energía y oferta de valor para los clientes

Como hemos mencionado anteriormente, en el año 2021 hubo crecimiento en la demanda respecto del año 2020 resultado de la reactivación económica principalmente en los segmentos comercial e industrial; desde Enel Codensa dimos continuidad al programa comparto mi energía, destinado a apoyar a las familias más vulnerables a través de aportes voluntarios realizados por los clientes residenciales de los estratos 4, 5 y 6, así como de los segmentos comerciales e industriales. En total \$308 millones de pesos fueron abonados a 8.915 clientes a través de esta campaña. Adicionalmente, los hábitos de pago del mercado volvieron a los niveles anteriores a la pandemia y se continuó en el desarrollo de soluciones digitales en toda la cadena de valor redundando en mejoramiento de calidad del servicio, agilidad y simplicidad para nuestros clientes.

De igual manera, en el año 2021, continuamos desarrollando proyectos e iniciativas centradas en nuestros clientes, buscando mejorar su satisfacción y calidad de vida a través de nuestros productos y servicios. Nuestra primera prioridad, es tener un cliente más satisfecho y digital por lo que se implementó un programa de control, segui-

to y reducción de los reclamos de los clientes. Así mismo, se continuó el proyecto de transformación digital y se desarrollaron plataformas digitales tales como X-Customer, sistema que permite mejorar la calidad de los datos, estandarizar, y optimizar los procesos.

Destacamos además que el 2021 fue un año crucial para la transformación de la movilidad urbana hacia una más sostenible, en el cual resaltamos el crecimiento de la red de estaciones de recarga particular, la inauguración de la electrolinera más grande del país en el centro comercial Unicentro y la entrega oficial de las terminales de recarga de buses eléctricos de Aeropuerto, Suba y Usme, que con sus 223 cargadores en Bogotá permiten la recarga diaria de 477 buses eléctricos que ya circulan por la ciudad.

Así mismo, a través de la participación en un nuevo vehículo de inversión, a inicios de 2021 se dio inicio a la construcción de 2 nuevas electro-terminales, en las localidades de Fontibón y Usme, que abastecerán de energía a una nueva flota de 401 buses eléctricos para el Sistema Integrado de Transporte Público (SITP) de Bogotá con 189 cargadores inteligentes. En el 2022 las 6 electro-terminales suplirán la carga a 878 buses eléctricos para la capital de Colombia.

Continuando con la prioridad estratégica de hacer de Bogotá la ciudad mejor iluminada del país, durante 2021 se instalaron más de 22.000 luminarias en las localidades de Ciudad Bolívar, Engativá y San Cristóbal. Del total de luminarias también se modernizaron más de 7.140 luminarias de avenidas principales como la Autopista Norte, NQS, Circunvalar, Calle 13, Carrera 15, Carrera 19 y Avenida Comuneros, entre otras. Estas localidades y avenidas cuentan ahora con un nuevo sistema de alumbrado público con tecnología LED, transformándolas en espacios mejor iluminados, que ofrecen confort visual, seguridad vial para la ciudadanía y renovación de estas arterias de la ciudad. Destacamos la excelente coordinación que hemos desarrollado con la Alcaldía Mayor de Bogotá para la ejecución exitosa de estos proyectos.

Por otra parte, se estructuró una oferta comercial integrada para nuestros clientes, lo que nos permite tener una mejor posición competitiva en el país en el segmento Demanda Desconectable Voluntaria (DDV) y fotovoltaico (PV), participando en proyectos tan importantes como Quico I y II que agregan una capacidad instalada de 37,4MWp.

Para finalizar, resaltamos que el 2021 fue un año de renovación del portafolio de servicios para los hogares, presentando un nuevo modelo de asistencias donde el servicio se presta de principio a fin por Enel Codensa, buscando una mayor satisfacción de nuestro cliente.



Resultados financieros: ratificamos nuestro crecimiento sostenible y nuestra solidez

Para nosotros es muy grato compartir los resultados económicos logrados en este 2021.

Nuestros ingresos operacionales alcanzaron los \$6,4 billones, creciendo 11,8% comparado con el año 2020. Lo anterior debido principalmente al efecto precio en la tarifa, a la mayor demanda, a las inversiones en activos eléctricos, así como al mejor desempeño en productos y servicios de valor agregado. El costo de ventas ascendió a \$3,8 billones, mostrando un incremento respecto al año anterior del 15,7%.

Acumulado a diciembre el EBITDA logró un crecimiento de 11,0% respecto al año anterior, alcanzando un valor de \$2,1 billones; la utilidad neta durante el año fue de \$1,00 billón, un 18,8% superior al año anterior.

Con estos resultados, obtuvimos una rentabilidad del 11% sobre el total del activo y 31% sobre el total del patrimonio. Durante el 2021 se ejecutaron inversiones por \$1 billón, y la deuda financiera a 31 de diciembre fue de \$4,21 billones, representados principalmente en créditos de largo plazo.

Gobierno Corporativo

Respecto al Gobierno Corporativo, a inicios del año 2021 entre los accionistas Enel Américas S.A. y el Grupo Energía Bogotá S.A. ESP se suscribió un nuevo Acuerdo Marco de Inversión AMI previendo un proceso de fusión por absorción en la que Emgesa S.A. ESP absorberá a Codensa S.A. ESP, a Enel Green Power SAS ESP y a la sociedad chilena Essa 2 SpA, para crear la sociedad Enel Colombia S.A. ESP la cual adelantará las actividades de generación, comercialización, distribución y almacenamiento de energía, así como todas las demás actividades comerciales previstas en los objetos sociales de las sociedades intervinientes en la fusión.

El respectivo compromiso de fusión por parte de los órganos sociales de las sociedades intervinientes fue aprobado por las Asambleas Generales de Accionistas en el mes de julio de 2021 y por parte de las Asambleas de Tenedores de bonos de Emgesa S.A. ESP y Codensa S.A. ESP en el mes de septiembre de 2021. Esto permitió que en el mes de octubre de 2021 se presentara ante la Superintendencia de Sociedades la solicitud de autorización de la fusión la cual se encuentra actualmente en trámite.

Esta operación de fusión permitirá la consolidación de sinergias, el aumento de los beneficios de las sociedades intervinientes mediante la combinación de sus activos, la convergencia a un solo modelo de negocio que permitirá distribuir en forma coordinada los productos y servicios de las sociedades intervinientes, ofreciendo una propuesta de valor unificada al consumidor colombiano, entre otros.

Por otra parte, es importante resaltar que la Compañía cuenta con un robusto sistema de cumplimiento compuesto por diferentes elementos como el Modelo de Prevención de Riesgos Penales, el Código de Ética y el Plan Tolerancia cero con la Corrupción, entre otros, lo que nos permite contar con la certificación en la norma ISO 37001 sobre el Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS), convirtiéndonos junto con Emgesa en las primeras empresas del país en tener esta certificación.

A efectos de dar cumplimiento al artículo 47 de la Ley 222 de 1995, con relación a las operaciones realizadas con los accionistas y administradores, se informa que las mismas se ajustaron a las disposiciones legales aplicables y están debidamente reflejadas en los estados financieros.

De igual manera, reiteramos que Codensa cumple con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor y declaramos que todo software disponible para la gestión de la Compañía cuenta con las licencias correspondientes y responde por tanto a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor vigentes en Colombia. Dando cumplimiento también a lo establecido en el artículo 87 de Ley 1676 de 2013, se informa que la Compañía ha evolucionado los procesos a fin de asegurar la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

Así mismo, de conformidad con lo previsto en la ley 142 y 143 de 1994, la Sociedad cuenta con un Sistema de Control Interno y con un auditor externo de gestión y resultados; adicionalmente, durante el periodo objeto del informe la Compañía, en su calidad de emisor de valores, ha controlado y revelado la información financiera de conformidad con la regulación aplicable.

En cumplimiento de los Estatutos Sociales de Codensa, se presentan a los señores accionistas los siguientes informes:

- Informe de Gestión del Gerente General correspondiente al periodo enero a diciembre de 2021, acogido por la Junta Directiva
- Estados Financieros de fin de ejercicio certificados y auditados
- Informe del Artículo 446 del Código de Comercio
- Informe Especial del Grupo Empresarial en cumplimiento del Artículo 29 de la ley 222 de 1995
- Informes de Gobierno Corporativo

Finalmente, agradecemos a nuestros accionistas por el voto de confianza que nos otorgan al mantener su inversión en la Compañía, lo cual nos motiva cada día para generar valor y buenos resultados y así mismo, aportar al desarrollo del país.

Atentamente,


José Antonio Vargas
Presidente de la Junta Directiva


Francesco Bertoli
Gerente General



2. Nuestra cadena de valor

GESTIÓN MERCADO <i>E-SOLUTIONS</i>	26
GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REDES	51
GESTIÓN DE COMPRAS Y APROVISIONAMIENTOS	64



GESTIÓN MERCADO E-SOLUTIONS

En 2021, Codensa desarrolló proyectos e iniciativas centradas en los clientes, buscando mejorar su satisfacción y calidad de vida a través de sus productos y servicios. A continuación, se presentan los hechos más destacados de la oferta de valor para sus clientes.

Con el fin de mejorar la satisfacción y cultura digital en los clientes, se implementó un programa de control, seguimiento y reducción de los reclamos. Así mismo, continuó el proyecto de transformación digital y se desarrollaron plataformas como *X-Customer*, sistema que permite mejorar la calidad de los datos, estandarizar, y optimizar los procesos.

El 2021 fue un año de crucial para la transformación a una movilidad urbana más sostenible, con el crecimiento de la red de estaciones de recarga particular; la inauguración de la electrolinera más grande el país en el centro comercial Unicentro; y la entrega oficial de las terminales de recarga de buses eléctricos de Aeropuerto, Suba y Usme, que con sus 223 cargadores en Bogotá permiten la recarga diaria de 477 buses eléctricos que ya circulan por la ciudad.



Así mismo, se estructuró una oferta comercial integrada para los clientes Business to Business (B2B), lo que consolidó a Codensa como líder en el país en el segmento Demanda Desconectable Voluntaria (DDV) y fotovoltaico (PV), participando en los proyectos más grandes del país, como COSENIT. Desde el segmento Business to Consumer (B2C), se integró la prestación completa del portafolio de servicios de asistencias para los hogares (E-Home), por parte de la Compañía, para lograr una mayor satisfacción del cliente.

El año se cerró con la satisfacción del cumplimiento de las metas, objetivos y especialmente con una mayor cercanía y satisfacción del cliente.

CLIENTES COMERCIALES Y RESIDENCIALES (B2C)

BUSINESS TO CONSUMER (SEGMENTO MASIVO DE CLIENTES)

En este segmento se trabajaron dos frentes fundamentales: el fortalecimiento del portafolio de productos y servicios de valor agregado a los clientes residenciales en Bogotá y Cundinamarca (Enel X), y la prestación de todos los servicios de atención de consultas, quejas y reclamaciones de los clientes residenciales en Bogotá y Cundinamarca, relacionados con la comercialización de energía (*Retail Colombia*). Estos frentes se enmarcaron en el programa de *Digital Customer Experience* y Transformación Digital para mejorar la experiencia de los clientes.

ENEL X

La Compañía ofrece un portafolio de productos y servicios de valor agregado a los clientes residenciales, adicional al suministro de energía, aprovechando la factura como medio de recaudo y pago oportuno. Los productos para Enel X B2C se encuentran enmarcados en los siguientes grupos:

- Servicios financieros: Crédito Fácil Codensa
- Micro seguros: comercialización de micro seguros
- Mantenimiento & reparación: comercialización de obras eléctricas y asistencias
- Pequeñas aplicaciones: Enel X Store (plataforma de comercio electrónico)
- Facturación de terceras partes: encargos de cobranza de aseo y otros productos

SERVICIOS FINANCIEROS

Servicios financieros: Crédito Fácil avanzó en su proceso de fortalecimiento a través de la constitución de una Compañía de Financiamiento Comercial en conjunto con Scotiabank Colpatría. Durante el año se hicieron las gestiones ante la Superintendencia Financiera de Colombia que llevaron a la obtención de la licencia de constitución de dicho establecimiento. Actualmente, el negocio cuenta con una cartera de más de \$1,6 billones.

Los clientes de Crédito Fácil Codensa después de la crisis de la pandemia mantuvieron una muy buena cultura de pago, lo que facilitó una recuperación más rápida que la de otros segmentos del sistema financiero.

SERVICIOS PARA EL HOGAR (eHome)

Microseguros

Se continuó con la consolidación de los microseguros como una alternativa para clientes y usuarios de energía, permitiéndoles tener acceso a productos que les ofrecen respaldo económico ante eventos inesperados como accidentes, enfermedades, muertes en la familia y desastres naturales, por un pago mensual a través de la factura de energía. Sin embargo, la comercialización de estos productos se suspendió a partir del 23 de junio del 2021, para dar inicio a la comercialización de nuevos productos con Enel X como el prestador de los servicios de principio a fin.

Asistencias

Se estableció un nuevo modelo de negocio para los productos de asistencia, con una relación directa entre el cliente y Enel X y el control del 100% de la cadena de valor para los procesos de preventa, venta y postventa. Se destacan:

Lanzamiento de dos nuevos productos de asistencias: Funeral 360 y Doctor 360, dentro de los cuales cada uno cuenta con tres planes (*Basic*, *Light* y *Premium*), aumentando el portafolio de asistencias a ofrecer a los clientes de Bogotá y Cundinamarca.

Lanzamiento de la estrategia de acuerdos de pago y Asistencia Protección Luz 360.

Obras eléctricas

En medio de la coyuntura generada por la pandemia, se brindaron soluciones confiables para mantener las instalaciones eléctricas de los clientes en buen estado, con un alto nivel de calidad y ofreciendo la facilidad de financiar la totalidad del valor del proyecto a través de la factura de energía, hasta en 36 meses y otorgando garantía por materiales de hasta seis meses. Además, se mejoró la dispo-

nibilidad de atención por medio de la vinculación de dos nuevos contratistas en Bogotá y Cundinamarca.

Enel X Store

Este canal es responsable de potencializar las ventas digitales de *retail*, suscripciones y asistencias de los productos emblemáticos, así como el desarrollo de categorías alineadas con el core del negocio a través de estrategias digitales, de conocimiento del cliente y de experiencia de usuario, para ser competitivos y relevantes.

En 2021 se resalta:

- Cambios en la pasarela de pago de Olimpia a Mercado Pago
- Iniciativas digitales para mejorar la eficiencia y reducir el costo del servicio de la operación
- Alianza comercial Scotiabank Colpatría y la tarjeta de crédito fácil Codensa, para lograr la retención de clientes y la generación de nuevos tarjetahabientes
- Participación en los días sin IVA decretados por el Gobierno Nacional para incentivar la recuperación económica, logrando excelentes resultados en ventas
- Campaña de comunicación (360°) que permitió posicionar el canal, dar a conocer la tienda y la conversión a canales digitales

FACTURACIÓN A TERCERAS PARTES

Aseo

Se integraron cerca de 690 mil nuevos cobros, producto de la materialización de los operadores Ciudad Limpia (Bogotá), Urbaser Soacha y Urbaser Facatativá, lo cual permitió cerrar el año 2021 con más de 1,7 millones de cobros mensuales, y representa un crecimiento del 47% en la cantidad de cobros mensuales frente al 2020.

Lo anterior con un nivel de reclamaciones por debajo del 1%. El ingreso de nuevos operadores no representó ningún impacto negativo en la operación. Así mismo, se mantuvieron índices de recaudo elevados con consecuencia del plan de gestión de cartera post-pandemia desarrollado por Codensa.

Se firmaron los convenios para la facturación conjunta de aseo con el Municipio de La Palma, y Hábitat Limpio (Mosquera) Cundinamarca, para la facturación conjunta de aseo de 55.000 clientes adicionales.

Encargos de cobranza

Este servicio permite a los clientes de Codensa pagar suscripciones de productos y servicios por medio de la factura del servicio público de energía. Estos servicios corresponden a las alianzas comerciales con empresas como Casa Editorial El Tiempo, McAfee, Todos Emprendimientos

y Unicef. Así mismo, se mantuvo la Cuponera de Descuentos, la cual consiste en la inserción de publicidad por medio de bonos de descuentos en la factura de Codensa.

En el año se diseñaron campañas digitales segmentadas mediante perfilamiento de *Business Intelligence*. Para el 2021 se lograron negociaciones con clientes importantes, con los cuales se acordaron envíos por más de un millón de insertos de publicidad a través de la factura.

CLIENTES SEGMENTO EMPRESARIAL *BUSINESS-TO-BUSINESS* (B2B)

MARKETING:

El 2021 representó una reinención de toda la estrategia y acciones de *marketing* para B2B, las cuales estuvieron marcadas por la digitalización y la virtualidad. Gracias a las estrategias desarrolladas, se sobre ejecutó la meta del 2021 en cuanto a la generación de MQL (*marketing qualified lead*) para el segmento B2B, logrando un resultado del 150%. Por otro lado, el tráfico del sitio web tuvo un aumento del 102% en cantidad de usuarios, debido al contenido publicado. La generación de leads, actualización de datos, campañas de comunicaciones y de posicionamiento se desarrollaron de forma virtual, así como las acciones específicas para los diferentes productos del portafolio.

Ante la reducción de participación en eventos presenciales, se implementó la estrategia de alto relacionamiento, buscando crear un espacio que permitió compartir buenas prácticas a nivel gerencial con clientes del portafolio B2B como Corona, Central Cervecera, Eternit, Hotel las Américas, entre otros.

Se desarrollaron productos especiales para retener y recuperar clientes, y en 2021 se cerraron acuerdos con compañías como Permoda, Alkosto, Lamyflex y Rioplast, además de iniciar con una apuesta que busca llevar al cliente desde un Diagnóstico del Potencial de Ahorro, hasta el acompañamiento en la consecución de éstos. También se estructuró el Monitoreo & Verificación para la unidad de generación de la *minigríd* de Paratebuena, con la que se espera establecer el primer Show Room para esta solución fotovoltaica.

Se retomó el producto de proyectos solares fotovoltaicos con una nueva propuesta de valor e innovadores modelos de negocio; esto aunado a la adjudicación a Enel X de la instalación de 13 sistemas fotovoltaicos en las sedes de ocho empresas colombianas, así se llegó a un 11% del *market share*, con 39,3 MW. Por otro lado, Enel X participó como conferencista en Exposolar 2021, con la charla: El futuro de la generación distribuida en Colombia. Por último, se implementó el simulador de ahorro en soluciones PV para los clientes, con el fin de entregar herramientas que faciliten la proyección de posibles impactos en soluciones solares.



La Respuesta a la Demanda tuvo un crecimiento significativo en agregación de energía con respecto al 2020, se vincularon clientes como Gran Tierra Energy, Cencosud, Siderúrgica Reyna entre otros.

El producto Obras y Proyectos Eléctricos siguió liderando las ventas en el segmento empresarial e incrementando su participación en las diferentes zonas, gracias a la venta de megaproyectos, dentro de los cuales se destaca: Ufnet, Civilco, Corpacero, Dromos Pavimentos, Constructora Orquídea y Careza. Este producto se mantuvo con la mayor participación de las ventas del portafolio de Enel X para el segmento B2B, ubicándose en un 85%. En el 2021 se implementaron estrategias de generación y calificación de leads que permitieron que para este clúster se entregarán más de 2.100 MQL (*marketing qualified lead*), triplicando la capacidad de generación de leads y fortaleciendo una estrategia a largo plazo.

De otro lado, durante todo el año 2021 se estructuró y realizó el programa de capacitaciones Energy Partners, el cual se compone de 3 módulos (sensibilización, energía empresarial, portafolio Enel X) para todo el personal que participa en los proyectos del segmento empresarial.

GESTIÓN DE LAS VENTAS EN EL SEGMENTO B2B:

Se centró en los siguientes megaproyectos: Cosenit, Ufnet, Construcciones Civiles, Corpacero, Dromos, Constructora Orquídea, Careza, PV, *Energy Infrastructure*.

Cosenit:

Este proyecto tendrá una potencia instalada de 37,4 MW en 13 sistemas fotovoltaicos que serán ubicados en las sedes de ocho empresas a nivel nacional, liderando el uso de fotovoltaicos (PV) en Colombia, con 82.700 paneles solares, capaces de suplir las necesidades de más de 40.700 hogares con un consumo promedio de 100 kWh al mes.

Ufnet:

Enel X se encargará de realizar una asesoría permanente sobre las actividades de orden técnico, HSEQ, calidad, gestión a la comunidad y acompañamiento ante el operador de red para el proyecto de 1,2 millones de *Home Passed* (HP) en la ciudad de Bogotá y municipios aledaños, el cual permitirá llevar a los hogares una plataforma única para que cada hogar escoja su operador de voz, datos y televisión sin requerir un nuevo cableado.

Demanda Desconectable Voluntaria (DDV):

El producto de DDV logró culminar el año con una potencia total agregada de 87,5 MW, lo que representó un crecimiento del 473% respecto a la energía agregada en 2020

(18,5 MW). En 2021 se obtuvo un cumplimiento del 100% de la meta de nuevas ventas, por una potencia de 79,9 MW, incluyendo 80,3 MW en clientes como Siderúrgica Reyna, Cencosud, Gran Tierra Energy, entre otros. En cuanto a las renovaciones, el cumplimiento fue del 100%, conservando los 18,5 MW con los cuales se inició el 2021, cumpliendo con una agregación de renovaciones y ventas de 98 MW.

INGENIERÍA Y OBRAS B2B

Dentro de los principales proyectos ejecutados en el 2021, están:

Proyecto UFINET:

Se dio inicio al proyecto denominado UFINET PROTEUS, con el cual se espera llegar a la instalación de 1,2 millones de Home Pass (HP) durante los siguientes 2 años de ejecución. Codensa presta el servicio de acompañamiento en el área HSEQ y una gestión predial para el ingreso a los edificios que se encuentren en la zona de influencia del proyecto. Se estima tener un poco más de 5.200 edificios en gestión predial, lo que suma cerca de 420.000 HP, los cuales deben estar listos en el tercer trimestre del 2023. Este es uno de los proyectos más importantes del segmento por su tamaño y aporte en ingresos.

Proyecto VANTI:

Se realizó la instalación de tres S/E Tipo *Shelter* para el Cliente VANTI, este proyecto es la continuación del plan de expansión de VANTI para la instalación de estaciones de servicio a gas natural para la flota del SITP y Transmilenio.

Proyecto CORPACERO:

En el año 2021, continuó este megaproyecto con uno de los clientes más grandes en el norte del país, el cual consiste en el traslado de la planta de producción a sus nuevas instalaciones, durante tres fases. La Fase 1 fue culminada, y la Fase 2 tuvo un avance del 60%. El proyecto tiene estipulado terminarse en el año 2022.

Proyecto EL DORAL - CIVILCO:

En el año 2021, aprovechando el crecimiento de proyectos en la zona norte, se dio inicio al proyecto El Doral, para la construcción de las redes de baja tensión (BT), y media tensión (MT) y redes telemáticas para el condominio El Doral, que se encuentra bajo la construcción de CIVILCO S.A. El proyecto finalizará en 2022.

Demanda Desconectable Voluntaria (DDV):

Codensa logró aumentar sus fronteras con instalación de medida, pasando de dos fronteras con medida en planta de emergencia en 2020 a cuatro fronteras con medida en planta de emergencia en 2021.

Fotovoltaicos (PV):

Con la entrada en operación de los 13 sistemas fotovoltaicos del proyecto Cosenit, no solo se estima evitar la emisión de 18.600 toneladas de CO₂ al año, equivalentes a la siembra de más de 1.320.000 árboles; también se espera que las organizaciones disminuyan su consumo de energía en la red hasta en un 20%, lo que se traduce en un ahorro económico aproximado del 15%.

Con una inversión superior a los \$120,700 millones y un contrato inicial por 12 años, las obras que se entregarán desde el 2022 contribuyen al logro de las metas establecidas en el Acuerdo de París y aportan a tres Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas: Energía asequible y no contaminante (ODS 7), Ciudades y comunidades sostenibles (ODS 11) y Acción por el clima (ODS 13). A su vez, permiten que el sector eléctrico colombiano siga avanzando en dos grandes metas que se ha propuesto: lograr una reducción de 11,2 millones de toneladas de CO₂ para el año 2030 y alcanzar la carbono neutralidad antes de 2050.

El proceso licitatorio de este proyecto inició en diciembre de 2019, año en el que Codensa diseñó los sistemas fotovoltaicos, permitiendo ofertar tarifas competitivas y ahorros energéticos, además de cumplir con los requisitos financieros y técnicos fundamentados con experiencia previa en este tipo de proyectos.

En ese sentido, es importante tener en cuenta que la Compañía ha instalado 16 sistemas fotovoltaicos y 5.892 paneles solares en otras empresas del territorio nacional. Con una potencia instalada de 910 kWp entre ellas, se calcula una producción energética de 2.295 MWh/año y la reducción anual de 872 toneladas de CO₂, equivalente a la siembra de más de 62.200 árboles.

CLIENTES DEL SEGMENTO DE GOBIERNO (B2G)

Buses eléctricos Bogotá

Durante el primer trimestre de 2021 se realizó la entrega oficial a Transmilenio S.A. de las electro terminales de Aeropuerto, Suba y Usme en la ciudad de Bogotá, cumpliendo así con la primera fase del proyecto que contemplaba la construcción y puesta en marcha de cuatro electro terminales para Bogotá, las cuales suministran energía a 477 buses eléctricos con 223 cargadores inteligentes.

Así mismo, se dio inicio a la construcción de dos nuevas electro terminales, en las localidades de Fontibón y Usme, que abastecerán de energía una nueva flota de 401 buses eléctricos para el Sistema Integrado de Transporte Público (SITP) de Bogotá con 189 cargadores inteligentes. En el 2022 las seis electro terminales suplirán la carga a 878 buses eléctricos.



Gestión alumbrado público (AP) Bogotá y Cundinamarca

Durante 2021 se mantuvo el relacionamiento con la UAESP y se realizaron distintas mesas de trabajo para la negociación del cierre de tarifas de los años 2018 a 2021 mediante la conciliación de los parámetros definidos entre las partes, con el apoyo del GEB y de la Alcaldesa de Bogotá. De esta manera, la Compañía continuará gestionando el alumbrado público más grande del país. Los puntos establecidos en las mesas de negociación se documentaron y se firmó un acuerdo de conciliación, así como un Otrosí al convenio de AP, el cual tendrá vigencia hasta junio del 2022.

Modernización alumbrado público Bogotá

Dentro del proyecto de modernización de luminarias a tecnología LED del alumbrado público de la Alcaldía Mayor de Bogotá que viene ejecutando Codensa, en coordinación con la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP), durante 2021 se logró la instalación de más de 22.000 luminarias en las localidades de Ciudad Bolívar, Engativá y San Cristóbal. El total incluye más de 7.140 luminarias de avenidas principales como la Autopista Norte, NQS, Circunvalar, Calle 13, Carrera 15, Carrera 19 y Avenida Comuneros, entre otras. Estas localidades y avenidas cuentan espacios mejor iluminados, que ofrecen confort visual y seguridad vial para la ciudadanía.

Expansiones de alumbrado público en Bogotá y Cundinamarca

Durante el año se realizaron más de 2.200 expansiones en las 20 localidades de Bogotá. De igual manera, se intervinieron más de 11 municipios de Cundinamarca, con la instalación de más de 630 luminarias en municipios como Cucunubá, Tenjo, El Rosal, Simijaca, y La Mesa.

Infraestructura Eléctrica

Con un total de 89 proyectos de infraestructura eléctrica se atendieron las necesidades de clientes como Secretaría de Educación, Secretaría de Integración Social, Universidad Nacional, Alcaldía de Bogotá y algunos municipios de Cundinamarca.

Iluminación Arquitectónica

Ruta de la Navidad 2021 – En Navidad Bogotá está mejorando

Durante 2021 un equipo de cerca de 400 trabajadores de Enel X realizó desde los diseños hasta el montaje y la ejecución de todo el alumbrado navideño, que incluyó aproximadamente 10.500 elementos de tecnología LED.

El proyecto contempló más de 18.000 m² de iluminación, en 26 zonas de Bogotá entre las que se destacan el Parque Timiza, Parque de los Novios, Parque EL Tunal, Plaza

de Usaquén, la Carrera Séptima en el sector peatonal localizado en el centro de la ciudad, así como muchos otros lugares de alto impacto. Así mismo se realizó toda la adecuación y montaje para 12 ferias navideñas que tuvieron lugar en diferentes sectores de la ciudad.

Durante 2021, la Ruta de la Navidad contó con una parada especial en el Jardín Botánico de Bogotá, donde se realizó la mano de obra y el suministro de material lumínico para ambientar "Pacifcanto", una experiencia de iluminación y música inspirada en especies marítimas con figuras de luz en alta escala que crearon una sensación de inmersión en el océano.

Otros proyectos de iluminación navideña

Se realizó el diseño y la ejecución de iluminación navideña para Presidencia de la República, Sedes de Compensar y Colsubsidio en Bogotá y Centro Comercial Carnaval en la ciudad de Barranquilla.

Nuevos productos para la Smart City

Se lograron diferentes acercamientos con entidades de Bogotá, Villavicencio y otros municipios del país que permitieron corroborar el interés de los clientes en soluciones para el desarrollo inteligente de la ciudad, especialmente en video analítica, electrificación del transporte público y planificación y gestión de servicios públicos para la ciudad. Así, se gestionaron los siguientes recursos de comunicación para las oportunidades que se generen durante el 2022:

City analytics:

Se generó una campaña de *email marketing* enfocada en los beneficios de la herramienta para el sector turístico luego de la reactivación postcovid.

Se dio inicio al piloto de análisis de flujos de movilidad de Bogotá para los meses de julio a diciembre, con el fin de que las entidades de planeación y movilidad de Bogotá y otras ciudades puedan conocer de primera mano el alcance y los beneficios de la herramienta en la planeación de los servicios públicos.

Video analytics:

Se estructuró una prueba de concepto para ubicar cámaras en cinco puntos de la ciudad de Bogotá y las imágenes capturadas serán procesadas en la nube mediante los algoritmos de control del tránsito y reconocimiento de matrículas (LPR). Se busca obtener el *know how* técnico de la solución, y un recurso de apoyo para la cualificación y cierre de oportunidades relacionadas con el producto en el mercado colombiano.

Informes de gestión del servicio de alumbrado público:

En el 2021 se robusteció el informe mensual para los municipios con los que se tienen convenios de alumbrado público, con el fin de mantener informadas a las alcaldías municipales de la gestión que se realiza a diario, incluyendo el detalle de los trabajos de mantenimiento, expansiones, facturación, recorridos e inventarios.

Campañas de email marketing:

Se desarrollaron diferentes campañas para brindar información de los diferentes productos que se ofrecen al sector Gobierno. Se resaltan las generadas para incentivar la modernización del alumbrado público en municipios y la implementación de sistemas de telegestión en el alumbrado para aquellos municipios que cuentan con una infraestructura ya modernizada.

CLIENTES MOVILIDAD ELÉCTRICA

Piloto Taxis Eléctricos Bogotá

Continuó el piloto de taxis eléctricos, en el cual se suministra la carga a 37 taxis eléctricos a través de 34 equipos de recarga de 43Kw en cuatro estaciones de recarga distribuidas en la ciudad. Después de más de ocho años de operación, se han recorrido más de 16 millones de kilómetros, evitando la emisión de 4.500 toneladas de CO₂.

Suministro e instalación equipos de recarga

Durante el 2021 se vendieron 168 cargadores y se instalaron 233 a nivel nacional, se espera continuar ofreciendo los productos de recarga JuiceBox, JuicePole y JuicePump. Además, se realizaron acuerdos con los distribuidores locales de marcas como Volvo, Porsche, Jaguar, Land Rover, Nissan para el suministro e instalación de equipos de recarga.

Charging as a Service

Se introdujo a Colombia el producto *Charging as a Service*, el cual busca levantar barreras y ofrecer las soluciones de recarga a las empresas. Enel X asume las inversiones de la infraestructura eléctrica de recarga y provee el servicio de carga. Se realizó el primer piloto para una flota de 25 camiones eléctricos y actualmente se ofrece el servicio a compañías como Renting Colombia, AB Inveb, Pinturas Tito Pabón, OPL entre otros.

La electrolinera más grande de Colombia

En agosto de 2021 se inauguró la electrolinera más grande de Colombia en el centro comercial Unicentro de Bogotá. La estación de servicio cuenta con ocho cargadores digitales e inteligentes de la línea JuiceBox y con un punto de recarga de 50 Kw y otro de 150 kW, permitiéndole a los ciudadanos recargar su vehículo eléctrico rápida y eficientemente.



INNOVACIÓN PRODUCT LAB Enel X & MARKET 2021

Proyectos desarrollados e implementados 2021

Click Enel

En línea con los objetivos de transformación digital y plataforma, *Click Enel* reúne suscripciones digitales de diversas categorías y brinda a los usuarios la posibilidad de pagarlas a través de su factura de energía.

Durante el 2021 a nivel de encargos de cobranza (ECOS) se firmó un contrato con un socio internacional. Desde comienzos del mes de agosto, el sitio web francés de música Deezer empezó a hacer parte del portafolio de suscripciones, trayendo consigo el máximo número de ventas en su primer mes de lanzamiento, un total de 540 ventas.

Para hacer posible esta alianza, se desarrolló un mecanismo de integración con el socio que automatiza los procesos de compra, cargue y cancelación de las suscripciones. Esto lo convierte en el primer proceso de ECOS 100% digital. De cara al cliente, la activación de la suscripción pasó de un promedio de dos días hábiles a una activación inmediata.

Este proyecto es un precursor en la implementación de modelos automáticos para los otros socios, lo que sumado a la ventaja de la factura de energía como medio de pago, permitió alcanzar nuevos públicos.



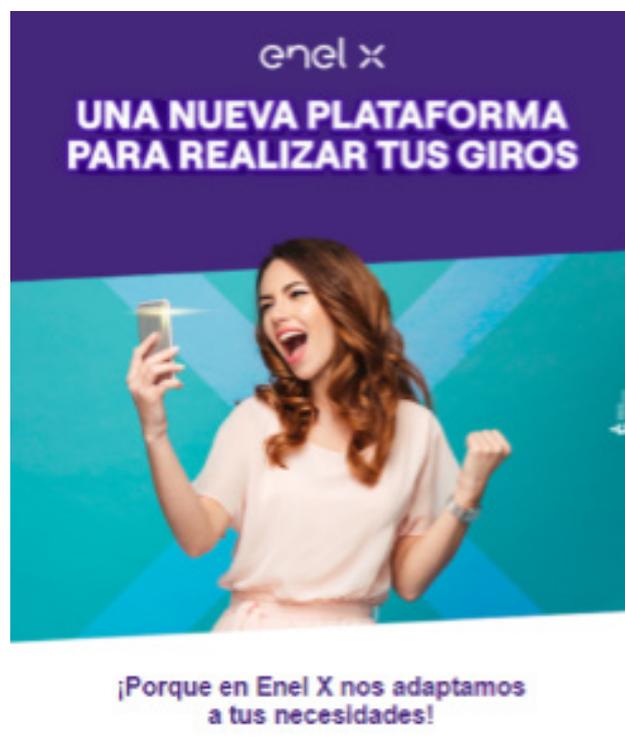
Flexipagos

Se lanzó en medios masivos la aplicación web Flexipagos en octubre del 2021, con un número de 677 sesiones y más de 60 giros en el primer mes.

Con el apoyo de más de 20 empleados de la compañía que voluntariamente testearon y realizaron actividades de prueba se garantizó el correcto funcionamiento de la plataforma previo a su salida. Asimismo, se culminó con éxito la corrección de vulnerabilidades de ciberseguridad identificadas en el proceso de *Ethical Hacking* realizado en el 2020.

En temas de relacionamiento comercial, se firmó un Otrosí con Scotiabank Colpatria para ampliar el alcance del servicio de giros de Flexipagos a los tarjetahabientes Crédito Fácil Codensa, con cupo de avance y se creó con el banco una estrategia compartida de comunicaciones para dar a conocer los beneficios. Desde marzo el operador de telefonía fija y móvil Claro, se incorporó a la red de aliados de 4-72 (Operador postal oficial del proyecto Flexipagos) con esto, los usuarios que emitan giros a través de la aplicación, podrán reclamarlos en efectivo en los puntos de venta autorizados de Claro.

Finalmente, durante el año 2021 se habilitó un canal de acceso directo a Flexipagos desde la aplicación de Codensa en la sección de productos y servicios. Para el 2022 se espera hacer presencia de giros también en el Enel X Store.



COMUNICACIONES COMERCIALES ENEL X Y MARKET

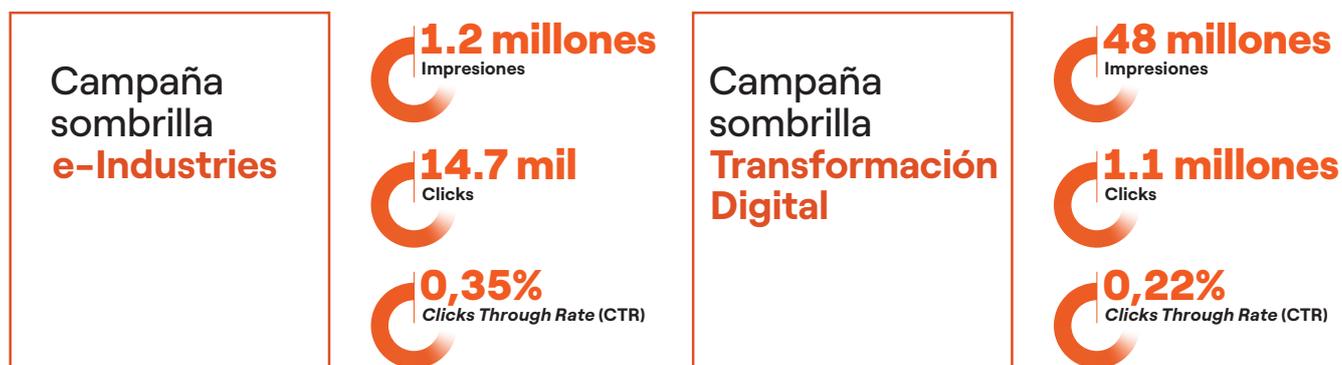
Publicidad

La gestión y acciones de publicidad en 2021 estuvieron concentradas en formatos y canales digitales, para mejorar el alcance y optimizar recursos. La inversión publicitaria fue distribuida en un 74% en medios digitales y 26% *Above The Line* (ATL), que comprendió el desarrollo estratégico y creativo de 57 campañas; 33 de ellas bajo la marca Enel X y 24 bajo la marca Codensa, más 54 planes de medios que soportaron su amplificación.

Entre las campañas realizadas se destacan: la campaña sombrilla para e-Industries que presentó los productos energía distribuida, energía, respuesta a la demanda, fotovoltaicos y *Customer Insights*; la campaña sombrilla de transformación digital Enel, que incluyó temas como el uso de los diferentes canales y formatos digitales que buscó demostrar a los clientes las múltiples opciones que tienen para acercarse a Enel; y la campaña de Plan Reclamos o *Zero Claims*, la cual buscaba dar una respuesta rápida, sencilla y alternativa, a todos los dolores y comentarios de los clientes, con el concepto "Lo que necesitas saber te lo contamos".



Métricas generales campañas destacadas



Campaña Plan Reclamos / Zero Claims



Paralelamente, se ejecutó el 100% del Plan Editorial de Enel X, alcanzando 130.000 impresiones, 0,35% en CTR, 8,30 Target Rating Point (TRP's), 760.000 de circulación y un alcance de 4,7%, en temas de e-City/B2G, e-Industries/B2B y e-Mobility.

Uno de los hitos más importantes fue la realización del estudio de posicionamiento de Enel X, involucrando público externo e interno, con el fin de tener una línea base que nos permita encaminar las acciones de comunicación para aumentar la familiaridad y conocimiento de la línea de negocio.

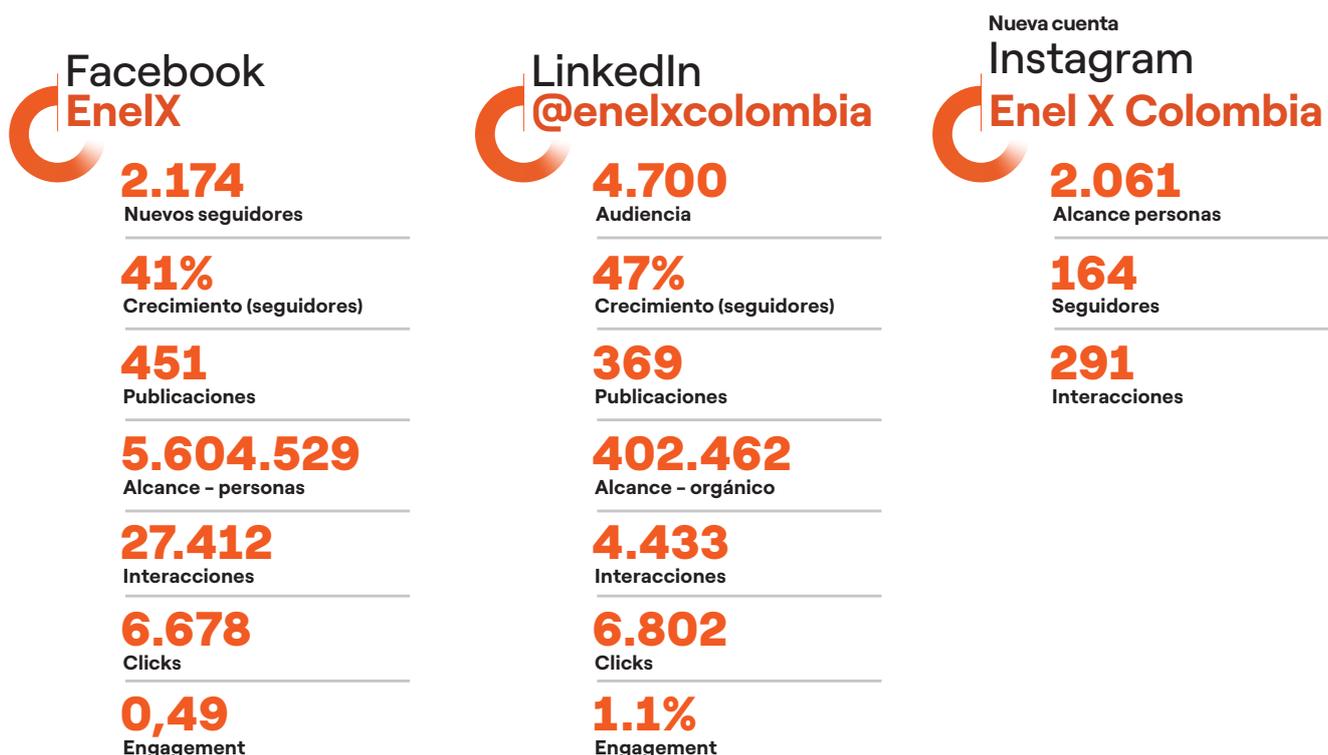
Digital

El 2021 fue un año de crecimiento constante en indicadores digitales, en el que también se destacan la apertura de la nueva cuenta en Instagram y el rediseño del ecosistema digital, con lo que se consigue abordar nuevas audiencias, brindándoles una mejor experiencia y mejores contenidos.

En cuanto al sitio web, hasta el mes de octubre, (antes de su rediseño), contó con más de 176 mil sesiones y 154 mil usuarios, el registro de duración media general fue de 57 segundos, así superó ampliamente el número de sesiones y usuarios (320% y 207% respectivamente). El rediseño del ecosistema web de Enel X integró la navegación centrada en el usuario, con un mayor enfoque comercial y coherencia narrativa con otros países a nivel global. Desde su implementación en noviembre y hasta el 31 de diciembre, la duración media registró una mejora significativa pasando a 2 minutos 24 segundos.

Las redes sociales también registraron crecimientos destacados y durante el último trimestre del año, se creó la cuenta Enel X Colombia en Instagram:

Métricas redes sociales Enel X



Además de esto, se creó un plan editorial y SEO con contenido dirigido a todos los segmentos. En total se realizaron 27 artículos (3 de e-City; 6 de e-Industries; 13 de e-Home; 4 de e-Mobility y 1 de Innovability). Las notas más leídas estuvieron relacionadas con los servicios de iluminación navideña para las empresas, Charging as a Service y la alianza de Enel X con Deezer.

Gestión de marca, eventos, patrocinios y comunicación interna

Durante el 2021 se trabajó en el desarrollo del plan de relacionamiento que permitió generar diferentes espacios de acercamiento con los clientes de Enel X y *Market*, con la realización de 20 eventos para posicionar la oferta comercial con sus diferentes opciones por segmento de clientes, en las regiones de Centro, Costa Caribe y Valle del Cauca. Se realizaron además tres (3) eventos internos sobre proyectos estratégicos.

Por otra parte, se tuvo presencia en 16 escenarios públicos promovidos por instituciones privadas y gremios del sector, en los cuales se abordaron temáticas relacionadas con: movilidad eléctrica, energías renovables – sistemas fotovoltaicos, recarga de vehículos y buses, entre otros. Enel X tuvo un alto reconocimiento como actor estratégico principalmente en el tema de movilidad eléctrica y desarrollo de ciudades sostenibles.

En cuanto a patrocinios, se participó en 11 iniciativas, entre las que se destacan: Colombia Genera, Colfecar, Talent U y LATAM Mobility Summit, Exposolar, entre otros, con los cuales Enel X logró llegar a los diferentes públicos estratégicos, dar a conocer su portafolio de productos y servi-

cios, y reiterar su liderazgo como socio estratégico en el desarrollo de iniciativas para los segmentos del B2B, B2G y *e-Mobility*. Cabe destacar la participación especial como patrocinador principal (*Powered by*) de *Game Changers Fest*, un festival dedicado a la innovación, a la cultura y al emprendimiento, que contó con la participación de grandes empresarios del mundo y su contenido respondía a los atributos promovidos por Enel X en pro del desarrollo de las ciudades y su población.

El 2021 permitió fortalecer y evolucionar la versión “Conversaciones Enel Hogar”, un formato dinámico que busca atraer la atención de los clientes, explicando los procesos internos de la Compañía de una forma más sencilla y clara. Contó con 3 capítulos que alcanzaron más de 105.000 vistas a través de YouTube y redes sociales propias.

En materia de comunicación interna, se puso en marcha la estrategia de posicionamiento interno de Enel X, dirigida a todos los trabajadores de Enel en Colombia, la cual incluyó un ABC de conocimiento de la marca (5 videos, 1 *podcast*), programación de publicación semanal sobre productos Enel X y *Market*, *branding* del boletín diario los días viernes con los colores de Enel X, y más de 80 publicaciones realizadas en canales corporativos, con el objetivo de afianzar el conocimiento interno de esta línea de negocio.



Negocio de Comercialización de Energía (Mercado)

OPERACIONES COMERCIALES

COMPRAS DE ENERGÍA

En el 2021 se compraron 10.506 GWh por un monto superior a los \$2,56 billones:

Concepto	GWh	Mill COP\$
Mercado Regulado	10.323,24	\$2.520.702
Contratos	8.847,81	\$2.256.032
ENDG - EMGESA S.A. ESP.	4.993	1.346.007
AES CHIVOR S.A. ESP.	1.370	308.656
EPM ESP.	2.191	526.328
ISAGEN S.A. ESP.	284	72.632
IAEC S.A. ESP.	9	2.408
Compras de Bolsa	1.493	266.328
Ventas en Bolsa	18	1.657
Mercado No Regulado	183,03	\$40.631
Compra Contratos	143,81	\$34.940
Alumbrado público	143,81	\$34.940
ENDG - EMGESA S.A. ESP.	82	20.009
ISGG - ISAGEN S.A. ESP.	62	14.931
Compras en Bolsa	39	5.691
Ventas en Bolsa	-	-
Total ventas de energía	17,8	1.656,8
Total compras de energía	10.524,11	2.562.990,02
Neto	10.506	2.561.333,2

Gestión en transacciones del mercado mayorista

En el año 2021 el precio medio de compra en contratos para mercado regulado fue de 254,98 \$/kWh. Por otra parte, el precio promedio de las compras para el mercado no regulado fue de 242,96 \$/kWh. El precio promedio de compras en Bolsa se ubicó en 177,50 \$/kWh, con un decrecimiento de 39,74% con respecto al precio promedio del año 2020.

Hitos relevantes de transacciones

Para el año 2021 se presentó crecimiento en la demanda, lo que conllevó a tener menos ventas en Bolsa en comparación con el año 2020. Por lo anterior, en el 2020 las ventas fueron por 108,1 GWh/año, mientras que para el 2021, por 18 GWh/año.

Gestión de la contratación – compras de energía

En el 2021, la cobertura para el mercado regulado se ubicó en el 86% y la cobertura del mercado de alumbrado público alcanzó el 79%.

El precio de la energía en Bolsa presentó un comportamiento relativamente bajo frente a las expectativas del mercado, principalmente debido a que a comienzos del 2021 se reportaron altos aportes hídricos, manteniendo bajos los precios de Bolsa en la época de invierno. También se reportaron altos volúmenes finalizando el año en comparación con cantidades históricas. Adicionalmente, en el último mes del año se percibió un aumento en el precio por la incertidumbre que generó la emergencia en Hidroituango y los retrasos de la entrada en operación de las plantas solares y eólicas previstas.

Durante el 2021 se adelantaron tres procesos licitatorios de compra de energía para el mercado regulado. En la primera convocatoria se cerraron tres contratos con dos agentes del mercado por un total de 6.575 GWh para el periodo comprendido entre el 2022 y el 2036, y en la segunda convocatoria se cerró un contrato con un agente del mercado por un total de 882 MWh para el año 2022. La última convocatoria del año 2021 tenía cierre el 2 de marzo del 2022, centrada en aumentar la cobertura del corto plazo que ha presentado escasez de energía por la incertidumbre que atraviesa el mercado.

En el último trimestre del año 2021 la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) publicó para consulta la Res. CREG 144 de 2021, que busca definir las condiciones para el traslado de los precios de los contratos resultantes del mecanismo promovido por Derivex, todo esto basado en las condiciones de la Res. CREG 114 de 2018 para vincular nuevos mecanismos de contratación. Codensa sostuvo varias reuniones con el promotor, con la CREG y con agentes externos vinculados a la operación, y a final de año se mapearon los impactos que traería para la Compañía la propuesta definida por la CREG y se enviaron los comentarios correspondientes, el mercado se encuentra a la espera de una resolución definitiva.

Evolución de la demanda

La demanda (Operador de Red) OR de energía de Codensa en el 2021, fue de 15.426 GWh, 899 GWh más que el 2020, lo que representa un crecimiento real del 6,48%. Por su parte, la demanda Nacional alcanzó los 73.732 GWh en el año 2021, registrando un crecimiento real del 4,99% frente a la demanda del 2020, principalmente por el comportamiento de los segmentos comercial e industrial, los cuales tuvieron aperturas totales este año, generando una

reactivación económica importante con crecimientos muy superiores a los evidenciados antes de la llegada de la pandemia.

Este comportamiento ha consolidado un escenario de crecimiento TAM de la Demanda OR que no solo recuperó la caída observada en 2020 (del 4,73%) sino también las expectativas de crecimiento previas al covid, eliminando por completo sus efectos sobre la demanda en el corto plazo.

FACTURACIÓN

Durante el 2021 se aseguraron los ingresos de la Compañía a través de la facturación de los distintos negocios, facturando un ingreso anual, antes de ajustes, de \$8,6 billones, con un promedio mensual de 3,6 millones de cuentas facturadas. Energía incluyendo peajes y alumbrado público facturó \$5,5 billones, otros servicios complementarios de energía, \$0,6 billones, y otros negocios no energía y facturación para terceros, \$2,5 billones.

Al 31 de diciembre del 2021 se facturaron **3.651.425** cuentas en Bogotá y Cundinamarca.

Emergencia sanitaria covid-19

Teniendo en cuenta los diferentes decretos asociados a la emergencia sanitaria expedidos por el Gobierno Nacional y el Ministerio de Minas y Energía, durante el 2021 se dio continuidad a la campaña Comparto mi Energía, destinada a apoyar a las familias más vulnerables a través de aportes voluntarios realizados por los clientes residenciales de los estratos 4, 5 y 6, así como de los segmentos comerciales e industriales. En total **\$308** millones fueron abonados a **8.915** clientes a través de esta campaña.

Factura virtual

Durante el 2021 se continuó con los procesos de pedagogía digital al cliente a través de diversas campañas que apalancaron la inscripción al servicio de Factura virtual. Se vincularon 177.409 clientes adicionales en el programa, con lo que se alcanzó el 19,7% de servicios inscritos sobre el total de la base de clientes.



A partir de noviembre se implementó en factura virtual el envío de Smart Invoice, el cual permite a los clientes acceder a un sitio web y explorar la información de su factura de manera digital.

Facturación conjunta energía – ASEO

Durante el 2021 se dio continuidad a la Facturación conjunta de aseo con los operadores ÁREA LIMPIA, PRO-MOAMBIENTAL, SER AMBIENTAL – CENTRAL COLOMBIA, TRASH GLOBAL y URBASER (Soacha). En el año 2021 se incorporaron los prestadores CIUDAD LIMPIA y URBASER (Facatativá) lo que representó tener al finalizar el 2021 un total de clientes facturados con conceptos del servicio de aseo de 1.711.609.

Del total de clientes facturados con aseo, el 80% corresponden a clientes ubicados en Bogotá y el 20% en 11 municipios de Cundinamarca.

Proyecto de reducción de reclamos

Durante el 2021 se implementaron iniciativas enfocadas en:

Pedagogía del cliente: actualización de información en la página web, participación en conversaciones Enel Hogar, diseño ABC de reliquidaciones, diseño de material cómo leer la factura para los dos esquemas de facturación, acompañamiento a comunicaciones en campañas publicitarias.

Cambios en la factura: inclusión de cantidad de días facturados, consumo diario en kWh, valor en pesos para el consumo diario de los kWh facturados, cambio en la presentación del consumo promedio en la gráfica de consumos, inclusión del valor de reconexión del servicio y alertas de consumo a través de semáforos.

Comunicaciones anexas a la factura: actualización del texto de las cartas anexas a la factura para los clientes con anomalía promedio (por primera vez y repetitivos).

Notificaciones proactivas: envío de mensajes de texto (SMS) a clientes con variación en el consumo facturado del 30% respecto al consumo del mes anterior y a clientes que presentaban tres o más días facturados respecto a los días del periodo anterior.

Estudio Eye Tracking: diagnóstico de la factura de Codensa, para evaluarla frente a las expectativas del cliente, en cuanto a información, diseño, comprensión y utilidad.

Modelo Analytics: acompañamiento en la construcción del modelo de *analytics* a través del cual se identifican clientes con riesgo de reclamo.

Facturación electrónica

Mercado regulado: se realizaron mesas de trabajo con empresas del sector para el entendimiento y levantamiento de puntos e inquietudes respecto al modelo de facturación electrónica definido en la Resolución No. 042 de 2020 de la DIAN. Como resultado, se realizaron sesiones con el equipo técnico de la DIAN, que suministró un ejemplo del archivo XML; a partir del archivo recibido y teniendo en cuenta la resolución se elaboró un primer documento funcional en el cual se identificaron las casuísticas y líneas de negocio, los conceptos con IVA, la identificación de campos y un primer esquema del flujo del modelo.

Otros mercados: se implementaron con éxito los cambios a los sistemas Zuora, E4E y Génesis solicitados por la Resolución No. 012 de 2021 de la DIAN sobre la facturación electrónica “Por la cual se modifican y adicionan unos artículos a la Resolución 000042 de 05 de mayo de 2020 y se establecen otras disposiciones”, para estos sistemas fueron incorporadas las nuevas definiciones de la DIAN, así como una nueva versión del anexo técnico y campos adicionales.

Facturación Zuora

Considerando los objetivos del proyecto *X-Customer*, se inició la facturación del producto de Asistencias 360 a través del sistema Zuora, generando en el 2021 más de 127 mil documentos facturas por \$1.700 millones; estas facturas, fueron enviadas y aprobadas por la DIAN y el cobro se realizó a los clientes a través de la factura de energía.

Proyecto Bamboo

Se realizó el piloto de esta iniciativa, a través de la cual se ofreció a los clientes la opción de elegir la fecha de pago de su factura de energía. Los clientes inscritos tuvieron que cumplir criterios, como tener medidor inteligente AMI y estar al día en los pagos del servicio. Se buscó probar todo el proceso digital del ciclo de ingresos, desde lectura AMI, reparto con factura virtual, pagos digitales, seguimiento de pagos en las fechas acordadas y suspensión AMI remota. Al cierre del 2021 se tuvieron 1.007 cuentas inscritas.

Facturación prepago

Se acompañó y participó en el desarrollo del piloto de energía prepago para 18 clientes que tenían únicamente productos de energía activos y que se encontraban ubicados en la localidad Molinos Sur. Se realizó una recarga promocional para cada cliente de \$30.000 como parte del

programa para vinculación al proyecto. Este piloto tiene una vigencia de cinco meses y posterior a esta fecha los clientes regresarán a su ciclo de facturación tradicional mensual.

Estratificación

Se aplicaron tres Decretos de Estratificación (Tocancipá, San Cayetano, Cota) entregados por cada una de las secretarías de Planeación Municipal.

Para el municipio de la Calera se realizó la revisión de la estratificación urbana según decreto 097 del 21 de septiembre del 2020, pero por solicitud de la administración municipal, se aplicará una vez se realicen las correcciones solicitadas por el DANE.

De acuerdo con lo dispuesto en las leyes 142 de 1994, 505 de 1999, 682 del 2001 y la 732 del 2002, se asistió y participó de manera activa en 206 sesiones de Comités Permanentes de Estratificación (CPE) en 45 municipios que cuentan con este ente consultor y veedor constituido. De igual manera, y de acuerdo lo dispuesto el decreto 007 del 2010, se procedió con el pago del concurso económico por un total de \$384 millones a 14 municipios del área de influencia de la Compañía que cumplieron con los requisitos exigidos por la ley para tramitar el pago.

Tabla 1. Lista de municipios acreedores del concurso económico según decreto 007 de 2010

Bogotá	Cabuyaro
Cajicá	Fómeque
Tocancipá	Gama
Gutiérrez	La Calera
Madrid	Ricaurte
Ubaque	Tabio
Ubaté	Zipacquirá

Actualización cédula catastral

En atención a la resolución 20192200020155 del 25 de junio de 2019 y a la resolución 20192000034975 del 10 de septiembre de 2019 de la Superintendencia de Servicios Públicos, se cargó en el sistema comercial Épica la cédula catastral al 53% del total de clientes, y el código DANE y ubicación al 100 % de clientes. Se realizó el cargue de coordenadas al 98 % de la base, para el cumplimiento de reportes al sistema único de información SU1, el cual para la segunda entrega en diciembre requería el 50% de la información cargada sobre el total de clientes de la Compañía.

Zonificación- cambios de esquema en facturación de clientes de Cundinamarca

Se realizó el estudio de zonificación en Cundinamarca, que consistía en evaluar el cambio de esquema de facturación de cuentas urbanas en 29 municipios. Se identificaron 112.000 clientes candidatos para el cambio de esquema (de facturación en sitio (FIS) a tradicional), en este se midió el impacto en la operación y su posible implementación para el cambio de contratos en la zona de Cundinamarca.

Entrada de nuevos contratos de reparto para la zona de Cundinamarca (Facturación en sitio)

El 8 de noviembre se dio entrada operativa a los nuevos contratistas que prestan el servicio de lectura, reparto y facturación en sitio para los municipios de Cundinamarca. Las empresas colaboradoras iniciaron su operación sin novedades especiales y cumpliendo con todos los estándares de bioseguridad, calidad y oportunidad. Como novedad, se requirió que las motocicletas cuenten con sistema de seguridad ABS para el frenado.

Compensaciones CREG 015 de 2018, alumbrado público

En Julio de 2021 se dio el paso a producción del concepto de Compensaciones de Alumbrado Público, según lo establecido en la Resolución CREG 015 de 2018, en el cual se solicitó el cálculo de compensación por cada transformador vinculado a cada cuenta de municipio. Este cálculo se realizó a 175 cuentas con alrededor de 25 mil transformadores asociados a 500 mil luminarias aproximadamente, para las cuales se desarrollaron las funcionalidades necesarias que determinaron el valor a compensar, abonos que se presentan en la factura a través de los conceptos COMPENSACION CALIDAD SERVICIO CREG 015/18 y COMPENSACION CREG 015/18 – RETROACTIVO, según corresponda.

Inicio desmonte sobretasa Ley 1955 Boletín 179

En enero de 2021, se realizó el desmonte del cobro por sobretasa, declarado como inconstitucional por la Corte Suprema de Justicia. Esta sobretasa de \$4 por kWh era aplicada a cerca de 950.000 clientes, el pago realizado por los clientes era transferido al Fondo Empresarial de la Superpúblicos.

Mejoramiento de la calidad de factura

Se aplicaron controles cruzados que garantizan calidad en la factura emitida. Se identificaron e implementaron acciones de mejora en proceso de facturación de las suspensiones, cortes y reconexiones, controles adicionales en la migración tecnológica para la facturación en sitio y la implementación de nuevos procesos para facturación de auto generadores.

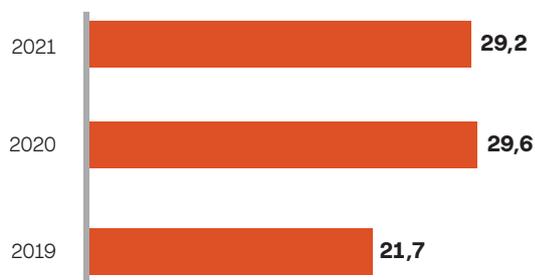
Aseguramiento de ingresos

Se analizó la información de los procesos correspondientes a: Errores de lectura, Puntos de suministro, Facturación de PSVAs (Cobros de Aseo) y Suspensión corte y reconexión. Se identificaron riesgos y se definieron acciones correctivas para la mitigación que serán implementadas en cada uno de los procesos en el 2022.

GESTIÓN DE LA CARTERA

La gestión de la cartera durante el año 2021 se concentró en buscar normalizar los impactos generados por efecto de la pandemia, fortaleciendo las diferentes estrategias que conforman el ciclo de cobro. A continuación, se encuentran los principales indicadores y resultados del año:

Días de Deuda

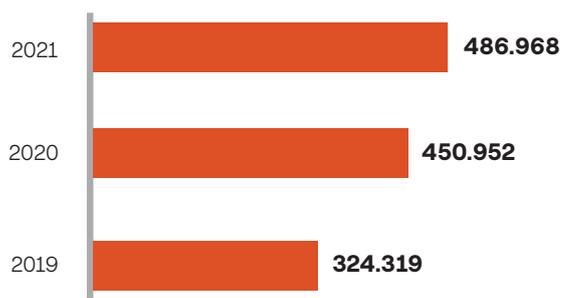


Días de deuda: $(\text{Deuda total} / \text{Facturación TAM } n-1) \times 360$

El indicador cerró el año en 29,2 días con una mejora de 0,4 días respecto al cierre de 2020.

Este comportamiento se atribuye principalmente a la disminución en los días de deuda de la cartera "al día".

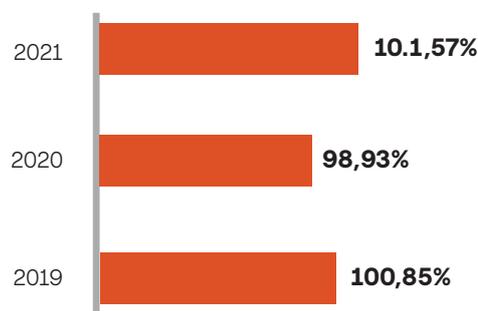
Deuda Total



Deuda Total = Valores impagos corrientes y vencidos del negocio eléctricos y PSVAS

Cierra el año 2021 en \$486.968 millones.

Índice de Cobrabilidad



El indicador de cobranabilidad TAM $n-1$ $(\text{\$/Recaudo acumulado} / \text{\$/Facturación acumulada } n-1)$

Este indicador cerró en el 101,57%.

Así mismo el recaudo estuvo acompañado de pagos importantes, resultado de las negociaciones con clientes de los segmentos corporativo y alumbrado público.

Se implementaron nuevas estrategias de gestión de cobro, nuevos canales digitales para realizar convenios de pago, así como la negociación con clientes de deudas representativas de los diferentes segmentos.

A continuación, se resumen las principales acciones ejecutadas:

Negociación con clientes de alto impacto

En el segmento corporativo, gracias a la generación de espacios de acercamiento, se lograron conciliaciones exitosas con clientes. Así mismo, dentro de la gestión especial que se realiza sobre los municipios con mayor volumen de deuda y que facturan cargos asociados al alumbrado público, se generaron acciones como visitas en terreno, mantenimiento del buen relacionamiento, acompañamiento a las mesas interdisciplinarias de trabajo, entre otros, con lo que se lograron pagos extraordinarios.

Plan clientes de alto impacto recuperación de lecturas:

Se diseñó un plan basado en establecer un buen relacionamiento con el cliente, y evitar el mínimo de pérdida por anomalías presentadas en la asociación tardía de medida, como resultado se obtuvo la recuperación por más de \$3.200 millones.

Plan especial de acuerdos de pago Libérate

Como medida de protección a la situación que reflejaban algunos de los clientes en mora, motivada por la emergencia sanitaria, se dio inicio al plan "Libérate", el cual consistía en otorgar condiciones especiales de financiación, para que a su vez pudieran normalizar sus deudas y continuar disfrutando del servicio eléctrico en sus casas, comercio e industria; fruto de esta estrategia se lograron acuerdos de pago para más de 26.500 clientes, por más de \$29.600 millones, con un recaudo que superó los \$4.700 millones.

Fortalecimiento de la estrategia de suspensión:

Se establecieron cambios en la programación de operaciones y eficiencias operativas en terreno, logrando apalancar la recuperación de cartera en mora. El promedio antes de abril 2021 era de \$13.027 y pasó a \$17.252 millones a corte a diciembre 2021, obteniendo en algunos meses recuperaciones superiores a los \$19.000 millones.

Como medida complementaria, se fortalecieron las cuadrillas comerciales que realizan presencia en terreno, las cuales tienen como propósito aprovechar el acercamiento con los clientes para que a través de una solución amigable se logre la normalización de la deuda; esta estrategia ha sido de gran ayuda en esta emergencia sanitaria, ya que permitió normalizar la cartera por más de \$27.000 millones.

Convenios a través de canales digitales

La estrategia de convenios digitales permitió ofrecer diversos canales para normalizar las deudas de los clientes. Se logró establecer más de 21.000 convenios por más de \$4.750 millones.

Canal	Facebook	WhatsApp	Chat Web	Bot de Convenios	APP	WEB
Fecha puesta en marcha	25 Nov 2021	25 Nov 2021	25 Nov 2021	01 Sep 2020	28 Nov 2020	21 Nov 2020
Convenios realizados	8	176	105	19.729	678	377
Deuda \$	\$763.127	\$29 Mill	\$25 Mill	\$3.779 MM	\$98 Mill	\$56 Mill
Convenios al día \$	8 convenios por \$503.661	174 convenios por \$20 Mill	100 convenios por \$13 Mill	14.709 convenios por \$2.561 MM	654 convenios por \$22 Mill	357 convenios por \$26 Mill
Convenios en mora \$	0	1 convenio \$196.815	4 convenios \$4 Mill	2.020 convenios \$198 Mill	12 convenios \$309.831	7 convenios \$1 Mill



EXPERIENCIA DEL CLIENTE Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Segmento B2C

La Compañía busca mantenerse conectada con sus clientes a través de experiencias simples y ágiles, para esto la estrategia siguió enfocada en fomentar la omnicanalidad, e impulsar procesos de extremo a extremo (end to end) automatizados para mejorar su experiencia y lealtad.



Comunicación permanente con el Cliente

Para brindar una experiencia de servicio integral con el fin de responder a los clientes sus dudas y necesidades de forma inmediata, se crearon nuevas transacciones y oportunidades de autogestión en canales 100% asistidos, entre otras iniciativas. Esto permite recuperar la experiencia de los clientes y mejorar la promesa de valor; y el indicador NPS (Net Promoter Score).

Gestión experiencia del cliente

Se trabajó en el diseño de la experiencia de cliente para entregar una oferta de valor adecuada a sus necesidades y preferencias en cada *Customer Journey*, para los procesos de Emergencias, Trabajos programados, Nuevas Conexiones (NNCC) especiales, Defensor del Cliente, Nuevo To Be Factura Virtual, Asistencias X-Customer, Nuevas Conexiones (NNCC) Simples.

Así mismo, se identificaron áreas de mejora y se priorizaron acciones y oportunidades de impacto al cliente, tomando como referencia los análisis de diferentes fuentes de información para conocer la experiencia del cliente. Se realizaron sesiones de *design thinking* a partir de los *insights* identificados, así:

Close The Loop: se construyó esta matriz para gestionar la experiencia uno a uno de los clientes detractores a partir del feedback capturado en la encuesta de experiencia. Se hicieron formaciones a los canales, se diseñaron de plantillas para gestión de detractores, se definieron tipificaciones con un informe de seguimiento y gestión de detractores.

Close The Loop Resarcimientos: se definió el modelo y se implementó la estrategia de resarcimiento para retribuir de manera simbólica a los clientes afectados por incumplimiento en la promesa de valor.

Gobierno de datos

Implementación de un nuevo proceso de migración de autorizaciones de tratamiento de datos, desde los procesos que actualmente no están integrados a Salesforce tales como: Agendamientos, Conecta, Campaña de actualización de datos, entre otras. Gracias a este proceso, se logró la migración de 48.690 autorizaciones.

Gestión de la autorización de tratamiento de datos personales para clientes y/o contactos, con fecha de creación previa a la emisión del Decreto 1377 de 2013. En total son 718.592 autorizaciones, que se ejecutan en tres cargues masivos: 180.000 se realizaron en 2021, y el resto se realizarán en 2022 (260.000 en enero y 278.592 en marzo).

Identificación en el segmento B2C de 76 momentos, para los cuales se capturan autorizaciones de tratamiento de datos. El último estatus del proceso es el siguiente:

- Inequívoco (71 Finalizado – 5 En implementación)
- Expreso (73 Finalizado – 3 En implementación)

Transformación digital

Codensa enfoca su estrategia de transformación digital en ser una empresa siempre conectada con sus clientes a través de experiencias, simples y ágiles. En tal sentido, ha

lanzado y renovado progresivamente desde 2018 soluciones digitales como la app móvil, *chatBot* Elena sobre canal WhatsApp, medios de pago electrónicos y factura virtual que mejoran la experiencia del cliente, facilitando la inmediata interacción. Como efecto de lo anterior, la participación de los canales digitales de atención a clientes pasó de 59% en 2018 a 82% en 2021. El 2021 representó avances importantes en los distintos focos de trabajo del proyecto:

Digitalización del proceso ciclo comercial

- Se implementaron iniciativas para mejorar la flexibilidad de alternativas de pago, tales como el cambio de fecha de la factura (proyecto Bamboo), un modelo de pago con cuota fija (proyecto A la Fija) y un modelo de servicio prepago para cuentas con medidor inteligente (Prepago AMI).
- Aumento de clientes con facturación virtual y pagos digitales, como se evidenció en el capítulo de facturación.
- Implementación de *Smart Invoice*, un sitio web en el que de forma autónoma el cliente puede explorar a detalle los conceptos de su factura y compararla con otros periodos.
- Procesos de notificaciones proactivas, envío de SMS automatizados sobre eventos como la emisión de su factura, la recepción del pago y la notificación de desviaciones en el consumo.

Digitalización del proceso nuevas conexiones

- Estandarización con la arquitectura global de los sistemas que soportan las nuevas conexiones especiales (ej. Clientes constructores) y simples (ej. Clientes residenciales), mejorando los tiempos de atención gracias a los sistemas de la plataforma Eco-Beats y Salesforce Contrataciones.
- Visitas virtuales para validación de condiciones para nuevas conexiones.
- Funcionalidad de seguimiento online para que el cliente pueda consultar el estado de las nuevas conexiones.

Digitalización del proceso atención de emergencias (Fallas de energía)

- Procesos de notificaciones proactivas para informar al cliente sobre el inicio y solución de fallas.
- Mejoramiento del seguimiento online del estado de fallas por parte del cliente. Ahora el cliente puede consultar el progreso no solo a través de la *app* móvil, sino también en el Web, Chat, Facebook y WhatsApp. Estas consultas son automatizadas, eliminando tiempos de espera para el cliente.



Gobierno de datos

- Creación de la Oficina de Gobierno de Datos y Centro de Excelencia en Analítica (CEAN). Se formaron más de 90 personas en *Business Intelligence* y *Business Analytics*, abordando temas que van desde analítica básica e introducción a bases de datos SQL hasta programación en *Python* y ETLs.
- Implementación de reglas, controles y reportes automatizados para la gestión de calidad de la base de datos de clientes en Salesforce.

Canales digitales

- Desde 2019, Enel-Codensa viene desarrollando un proyecto de transformación digital que incluye entre sus focos la evolución de canales como la App, Web, Chat, Whatsapp y Facebook Messenger, buscando la incorporación de las principales transacciones que los clientes realizan en los centros de servicio y call center. En particular, durante 2021 se implementaron 23 desarrollos concentrados en la Web, Chat y Facebook, gracias a los cuales ahora el cliente tiene a su disposición transacciones como el reporte y seguimiento de fallas en el suministro y alumbrado público, duplicados de factura, generación de convenios de pago y radicación de PQRs, entre otras. La madurez alcanzada en los canales digitales entre 2019 y 2021 ha permitido a la compañía pasar de 8,2 a 18,3 millones de transacciones anuales de clientes a través de estos canales. Ofrecer a los clientes estas funcionalidades de auto-servicio les ha permitido evitar tiempos de desplazamiento y espera, que son inherentes a los canales tradicionales, a la vez que perciben una compañía con la que es fácil interactuar de forma simple y ágil.

Programa EBS: *Energy Business Support*

Continuó el modelo de formación EBS como repositorio de información de los productos y procesos para las actividades de formación inicial en los canales de servicio y la réplica de información semanal a través de las Novedades EBS.

Se incorporó el uso de herramientas digitales como elementos facilitadores de la formación, como podcast, videos de realidad virtual y gamificación. También se habilitaron a través del manual de canales, archivos de consulta en línea y ayudas para la generación de los casos.

- Producción de 25 *podcasts* para socializar contenido informativo y de refuerzo en la gestión de atención a clientes.
- Diseño e implementación del Gran Mundo EBS, herramienta formativa basada en la gamificación con 10

juegos disponibles para los canales de servicio.

- Dos nuevos videos de realidad virtual en escenarios de atención al cliente, socializados a los canales fonoservicio y atención presencial y digital.
- 1.150 novedades con información relevante para el negocio y la atención al usuario, socializadas semanalmente a los canales fonoservicio, gestión escrita, atención presencial y digital.

Analytics

Esta gestión busca entregar información de valor para responder preguntas de negocio y tomar decisiones estratégicas. Se realiza a partir de la gestión de los datos del dominio personas que conforman las bases maestras de conocimiento de clientes, para el control de calidad y seguimientos de indicadores de productos. Se perfilan las ofertas de productos tanto de convenios como propios, elaborando arquetipos de clientes y manteniendo los modelos de valor del cliente y cultura de pago. Se destaca en 2021:

- Se desarrolló e implementó un modelo de riesgo de reclamos que entrega de manera diaria segmentos de clientes con riesgos, junto con la identificación de las causas de un potencial reclamo.
- Para la mejora del NPS se contribuyó con el desarrollo de un *dashboard* de monitoreo del *Customer Journey* de los canales y con minería de texto (en forma de nubes de palabras y redes semánticas), que posibilita conocer las principales palabras que utilizan los clientes para referirse a los canales de atención, y por qué un cliente califica con un NPS bajo (detractor).
- En el frente de datos se contribuyó con el desarrollo del algoritmo CECO (permite crear, dar exactitud, completar y mejorar oportunidad de los datos de contacto de los clientes), enriqueciendo a Salesforce con datos de contacto de fuentes externas.
- Se desarrolló e implementó un modelo ARIMA que permite la entrega 24/7 de la promesa (en horas) de resolución de fallas a partir de las estimaciones de la demanda de *tickets* por hora y día, por semana y subzona.

Programa de lealtad Conecta

Busca conocer a los clientes, fortalecer el relacionamiento con los mismos, rentabilizarlos, fidelizarlos y aumentar su satisfacción con los diferentes productos y servicios de la marca. En 2021 se destaca:

- Incremento de los registros anuales del programa en un 64%, pasando de 98.583 a 161.665.
- Integración con las dos campañas de actualización de datos realizadas. Se logró el registro de más de 35.000 clientes al programa.

- Inicio de pruebas piloto con el producto CFC, con el fin de posicionar a Conecta como el programa de fidelización de los tarjetahabientes.
- Lanzamiento de la funcionalidad de la transferencia de puntos entre los clientes registrados.
- Diseño del catálogo de redención, con visuales más amigables y sección de productos recomendados.

MANEJO DE RECLAMOS

El Grupo Enel determinó para 2021 un objetivo ambicioso de reducción en los volúmenes de reclamos. Para Colombia fijó no superar 627 reclamos por cada 10 mil clientes. Para ello, Codensa implementó un proyecto que integró equipos de trabajo, organizado en frentes de trabajo por las diferentes taxonomías de reclamos. Las iniciativas más significativas en ese sentido fueron el *bot* análisis de consumo, comunicaciones, *dashboard global*, calidad de voltaje, plan de intervención priorizado, modelo predictivo, listado clientes propensos a reclamar, notificación proactiva, cambio de visores y equipo PRISMA – Tele Gestión.

CANALES DIGITALES + CANALES ANÁLOGOS

Interactive Customer Care:

La estrategia siguió enfocada en reforzar la omnicanalidad con dos grandes frentes: digitalización y autogestión. El frente de digitalización se vio reforzado con estrategias y planes de acción inmediatos, dada la necesidad de lograr mayor cobertura de clientes y una atención ágil y oportuna a la comunidad durante la pandemia. La operación de atención al cliente presenta un modelo mixto de atención cubriendo el servicio de manera virtual y presencial. En cuanto al frente de autogestión, se basa en el uso de equipos y plataformas tecnológicas mediante los cuales el cliente puede gestionar una serie de trámites, de acuerdo con sus necesidades, de manera independiente y autónoma.

Gestión canales digitales

- Con el fin de facilitar el ingreso a la app Codensa, se puso en marcha la autenticación biométrica que le permitió a los usuarios realizar su proceso de log in a través de huella digital o reconocimiento fácil dependiendo de la tecnología del dispositivo móvil.

- En el transcurso del año 2021, se implementó el uso de bots y transacciones robotizadas (copia de factura, reporte de falla en suministro y reporte de falla de alumbrado público) para la autogestión de los clientes, en los canales de Facebook Messenger y el chat propio de la página web.
- Se realizó la migración de tecnología de Watson/IBM al bot Einstein de Salesforce, con el fin hacer más eficiente el proceso de implementación e integración de nuevas transacciones en el canal de WhatsApp.
- Se pusieron a disposición de los usuarios nuevas transacciones para los diferentes segmentos de clientes como estas:
 - Plazo para pago. Disponible en app y web
 - Reporte de falla en suministro. Disponible en web
 - Radicaciones PQR's. Disponible en web
 - Comprobante de pago titular (abrir factura). Disponible en web
 - Generación de convenios de pago. Disponible en WhatsApp – Facebook Messenger – Chat propio
 - Comink2: etapas de restablecimiento del servicio de energía. Disponible en WhatsApp – Facebook Messenger – Chat propio
- Posicionamiento del centro de servicio virtual a través de la activación de estrategias de SEM (*Search Engine Marketing*), que permitió incrementar el número de visitas a la *landing page* en un 87%.



CANALES ANÁLOGOS

Presencial

Inicialmente se dio la reapertura de 21 sedes en Bogotá, incluyendo los centros de Servicio de Venecia, Soacha y Av. Suba. Para Cundinamarca la reapertura se dio en las sedes de Chía, Facatativá, Fusagasugá Centro, Girardot, Madrid, Mesitas, Puerto Salgar, Ubaté, Villeta y Zipaquirá, con un nuevo horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. y algunas de las sedes de 2:00 pm a 4:00 pm. Adicionalmente, tanto en Bogotá como en Cundinamarca, se hace un promedio de visitas a 35 municipios al mes y cerca de 20 jornadas en Bogotá, atendiendo más de 400 clientes al mes, por lo que se reabrieron cinco puntos de atención integral móvil. Todas las sedes manejan estrictos protocolos de bioseguridad. Simultáneamente, se habilitaron los agendamientos para la atención presencial en los centros de servicio a través de la app móvil, el fonoservicio y la página web, controlando el aforo y garantizar la prestación del servicio.

Contact Center

Se habilitó la generación de comprobantes de pago para temas asociados a Crédito Fácil Codensa desde el *Contact Center*, con un alcance aproximado de 18.000 comprobantes al mes. Así, se mejoró la solución en primer contacto y la experiencia de los clientes.

La implementación del modelo de e-mail to case en *Contact Center* permitió que las solicitudes de los clientes por correo electrónico que incluyen documentos, fueran atendidas en menor tiempo (aproximadamente 2 días hábiles).

Se implementó un modelo de llamadas de salida para los clientes con cuentas promediadas, con el fin de evitar reclamaciones y mejorar la experiencia del cliente de forma proactiva.

Para los clientes con productos y servicios de valor añadido, se trabajó en conjunto con el proceso de retenciones para mejorar la experiencia de los clientes que requieren desafiliación o cancelación por terceros. Se implementó un canal dedicado para realizar la transferencia a los clientes, y se diseñó un protocolo de clientes reiterativos.

Gestión escrita y refacturación

Para el canal de Gestión Escrita, el 98% del personal continuó bajo la modalidad de trabajo en casa manteniendo el proceso de monitoreo de calidad, formación, incorporación de nuevo personal y conectividad.

A nivel de gestión de comunicaciones durante 2021 se recibieron 141.351 solicitudes de PQRS, lo que equivale a una reducción del 25% (respecto a 189.170 en 2020), debida principalmente a: disminución de las reclamaciones relacionadas con el proceso de Facturación PQR, pasando de 62.814 en 2020 a 43.454 en 2021 (-31%); disminución en proceso de resoluciones pasando de 16.833 en 2020 a 6.832 en 2021 (-59%) y disminución de las reclamaciones relacionadas con los procesos de gestión cartera, pasando de 21.366 en 2020 a 12.286 en el 2021 (-42%).

Para el caso de refacturaciones se recibieron 106.532 solicitudes y se tramitaron 95.205 ajustes a la factura, lo que equivale a una disminución del 10,9% y 6,7% respectivamente frente al 2020.

En 2021 se llevó a cabo la implementación de cuatro RPA (*Robot Process Automation*) para los motivos de peticiones del cliente relacionados con exceso de consumo, cobro de reconexión, cobro de inspección y reliquidación de consumos. Estas tipologías correspondieron al 26% de los casos atendidos por el canal escrito. A nivel tecnológico estos RPA están integrados con herramientas de OCR (*Optical Character Recognition*) y Apian, tecnologías que de manera conjunta hacen lectura de comunicaciones, siguiendo las reglas del negocio y emitiendo respuesta al cliente. Se logró una reducción en los tiempos de respuesta hasta hacerlo en cuatro días; así mismo, se logró la reducción en el tiempo utilizado para la gestión de las PQRS y la reducción en un 100% los errores humanos en transcripción de datos del cliente.

Salesforce proceso escrito

Durante el 2021 se realizó el proceso de desarrollo de la funcionalidad de Salesforce escrito, lo que permitirá migrar a un CRM (*Customer Relationship Management*) con acceso a todos los canales, logrando lo siguiente:

- Garantizar el *end to end* de las soluciones para mejorar la experiencia del cliente
- Omnicanalidad a través de una única herramienta
- Conectar los sistemas para una mejor atención del servicio al cliente
- Trazabilidad en el sistema de los diferentes requerimientos y reclamos
- Centralización de la información de los expedientes y cobros asociados a temas de recuperación de energía y comerciales
- Mayor conocimiento del cliente a todo nivel
- Promoción del cambio tecnológico con la aplicación de robótica

Proceso de radicación a través de la web

Se creó una funcionalidad en la página web para que el cliente presente sus PQRs en un formulario sencillo e intuitivo. En este primer *sprint* a nivel tecnológico, la funcionalidad se conectó con Salesforce, lo que permite una trazabilidad del caso por todos los canales de atención.

Consolidación de la estrategia de atención y respuesta de comunicaciones al cliente a través del correo electrónico

Se continuó con la estrategia de posicionamiento de raditaciones y respuesta de las PQRs por medio del correo electrónico, lo que permite un acceso rápido y ágil mediante la implementación tecnológica de un bot que envía de manera automática las cartas, disminuyendo el uso el papel.

Nuevo canal virtual de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios desarrolló un canal virtual de recepción de reclamos de clientes, lo que ha representado para la Empresa un crecimiento de los reclamos del 315% por ese canal, en relación con lo recibido en 2020. Por lo anterior, se redefinió la estrategia de atención permitiendo atender el 100% de las comunicaciones dentro del término legal.

Segmento Business to Business (B2B)

Comunicación y relacionamiento

Comunicación y divulgación canales digitales:

Se generaron piezas pedagógicas para la promoción de servicios digitales para el segmento B2B. Entre las campañas de mayor impacto se encuentran:

Promoción y divulgación de los medios de pago virtual para el segmento empresarial, logrando así que el 84,20% de las empresas pagaran por un medio digital.

Oferta de WhatsApp Elena, para el segmento empresarial y pequeño comercio.

Promoción de factura virtual a través de campañas promocionales, por ejemplo, abono a la factura para pequeño

comercio. Adicionalmente, se realizó un servicio cruzado aprovechando las interacciones con el canal telefónico. Durante los últimos seis meses se logró convertir a factura virtual a 790 clientes del segmento. Con estas dos acciones se logró la inscripción de más de 30.000 clientes a factura virtual.

Por otra parte, y con el objetivo de generar una atención personalizada a los clientes empresariales, se realizó durante el 2021 la gestión de relacionamiento especializado como defensa de mercado, nuevas conexiones, calidad del suministro y energía. Se ha mantenido una comunicación abierta con los clientes en los diferentes frentes, creando un vínculo de acercamiento y confianza, logrando así más de 400 reuniones con clientes para el 2021.

Canales tradicionales

Los clientes empresariales se atendieron en un 28% de forma análoga por medio del call center. Se recibieron más de 130.000 llamadas, con una disminución del 25% respecto al 2020. Lo anterior generado por automatizaciones en el IVR, lo cual permitió la autogestión de los clientes en temas relacionados a creación de casos de emergencia, generación de duplicado de factura, estado de fechas y valores a pagar y estado de la cuenta, así como la potencialización del chat web.

Por otro lado, dentro de los canales digitales se dio cubrimiento a en promedio año del 74% de las solicitudes de los clientes, siendo entre estos los más representativos el canal escrito, comunicaciones proactivas sobre mantenimientos programados, transacciones en la página web, atenciones en WhatsApp *Business* y autoatención en los IVR, entre otros, lo que permitió tener una volumetría de más de 370.000 transacciones.

Modelo de experiencia al cliente

Para el 2021 se consolidó el modelo de experiencia al cliente B2B. Se destacan las siguientes actividades.

- Dentro del modelo de gobierno de experiencia, el cual permite tener la visión de extremo a extremo y así velar por el funcionamiento de la gestión cliente a cliente y de forma masiva, se rediseñó la experiencia para los *journey* de clientes en los procesos de facturación, cartera, recuperación y retención de clientes y oferta comercial.
- Se estructuraron y realizaron los primeros comités de experiencia al cliente con las áreas técnicas, con el fin de crear sinergias y movilización a la implementación de acciones.
- Se realizaron tres formaciones internas de sensibilización en cultura centrada en el cliente; adicionalmente se desarrolló el plan de formación de cara a las empresas

colaboradoras, para el cual se estandarizaron y virtualizaron los contenidos formativos.

- Se consolidó el modelo de recuperación de experiencia en los dos principales canales de atención escrito y *call center*. Por medio de este modelo se logró gestionar la experiencia de más de 840 clientes que tuvieron algún inconveniente en su interacción y de esta forma dar solución definitiva a sus requerimientos.

De esta forma y en conjunto con la gestión de los canales, se logró para el 2021:

- Cierre del NPS (*Net Promoter Score*) del *call center* en 53 puntos, mejorando un punto respecto al 2020
- Mejora en el NPS del canal escrito en 6 puntos porcentuales respecto al 2020.

El modelo seguirá funcionando para apalancar los indicadores que continúan con oportunidad de mejora y de esta forma garantizar la satisfacción y recomendación de los clientes en todas sus interacciones.

Digitalización canales de atención

Se mejoraron los canales digitales para el segmento empresarial. Uno de los principales focos de acción fue la página web para el segmento B2B, con lo que se logró:

- Se crearon nuevas funcionalidades de autogestión en casos asociados al reporte y seguimiento de casos de emergencias, toma de autolectura.



- Para el pequeño comercio se amplió la opción de generación de refinanciación de factura.
- Se adelantaron trámites para facilitar la gestión de cambio de comercializador a Codensa y así apalancar los procesos de recuperación de clientes.

Segmento *Business To Government* (B2G)

Estrategia de servicio dirigida al segmento gobierno B2G:

Durante el 2021 se avanzó significativamente en la consolidación de las operaciones de los canales de atención. De esta manera los contratos del fonoservicio dieron soporte a la atención a través de los canales de fonoservicio, línea VIP de alcaldes, WhatsApp de alcaldías y línea de atención para clientes oficiales, bajo la orientación de la oportunidad, amabilidad y solución de requerimientos a los clientes. Adicionalmente, se llevó a cabo el perfeccionamiento de las operaciones de atención de requerimientos escritos.

Tendencias digitales B2G:

El 2021 fue un año base para el diagnóstico de las preferencias digitales del cliente de Gobierno. Es así como se trabajó sobre el insumo del estudio de herramientas digitales y se planeó la campaña de *Customer Engagement* para el segmento B2G, para obtener el *feedback* de los clientes frente a los canales: Web, WhatsApp y *app* móvil.

Proyectos especiales B2G:

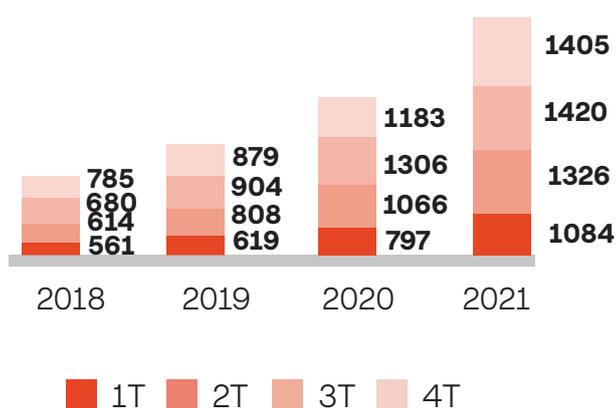
Se desarrollaron proyectos especiales orientados a la mejora de la satisfacción del cliente Gobierno, bajo distintas aristas:

- Modelo de relacionamiento con municipalidades de Cundinamarca
- Modelos de experiencia para mantenimientos programados y atención de emergencias de clientes oficiales y alumbrado público
- Proyecto 4U para la interacción con el cliente Gobierno brindando información oportuna de mantenimientos programados e Inversiones, principalmente
- Modelo de atención de clientes estratégicos B2G

INTERACCIÓN CON ENTIDADES DE CONTROL

Durante 2021 las entidades de control hicieron 5.235 requerimientos a la Compañía, producto de los reclamos que los clientes pusieron en su conocimiento; es de resaltar que el 99,98% de estas solicitudes fue atendido dentro de los términos de ley otorgados. A continuación, se muestra la evolución que éstos han tenido durante los últimos seis años:

Histórico Requerimientos 2018 -2021



En 2021 el total de reclamos tuvo un incremento del 17% frente al año anterior, debido a las condiciones climáticas adversas que se presentaron durante el segundo semestre del año y que afectaron la continuidad del servicio en algunas zonas de Cundinamarca.

Del total de requerimientos recibidos en 2021, el 60% correspondió a solicitudes relacionadas con el proceso de Infraestructura y Redes; el 32% a los procesos de comercialización de energía; a su vez, los reclamos asociados con los procesos de Enel X tuvieron una participación del 8% dentro del total.

El mayor motivo de reclamo en 2021 corresponde a solicitudes de mantenimiento sobre la infraestructura eléctrica, con una participación del 21% del total de reclamos, seguido por los reclamos por el consumo facturado con una participación del 18%, y por último se encuentran las quejas asociadas a la continuidad del servicio con el 10%.



OFICINA DEFENSOR DEL CLIENTE

La Oficina del Defensor del Cliente tiene como misión preservar y mejorar las relaciones entre Codensa y sus clientes, mediante la gestión pacífica de los conflictos contractuales, para lo cual actúa de forma independiente como mediador entre los clientes y la Empresa.

Para el 2021 la Oficina Defensor del Cliente mejoró la atención a través de la web y medios digitales. Se logró pasar de una Oficina de Atención personal a una Oficina de Atención Virtual conservando la cercanía con el cliente, en un modelo virtual con atención personalizada.

Resultados 2021

Respecto a los casos atendidos en la Oficina Defensor del Cliente en segunda instancia, ingresaron 869 y se finalizaron 856 requerimientos.

En atenciones Defensor Express se atendieron y resolvieron 494 solicitudes en primer contacto.

Con respecto a la gestión realizada de los requerimientos de los clientes en segunda instancia se cerró el año 2021, con solución a favor del cliente en el 80,67%, modificación de primera instancia el 10,67%, conciliados o aclaración de la respuesta de primera instancia el 1%, y otros como desiste o declinados por el cliente el 7,6%.

Es decir que nueve de cada diez clientes obtuvieron una mejora frente a la situación inicial, lo cual ratifica la vocación de derecho preventivo del Defensor del Cliente, su independencia y el respeto de la Empresa por sus decisiones y recomendaciones.

Referente a las denuncias recibidas por incorrectos comportamientos o temas conductuales, ingresaron 3.196 y finalizaron 3.146; 39 quejas eran referentes a los proce-

sos ejecutados de cara al cliente y 464 denuncias fueron rechazadas, porque no eran propias del negocio, sino de socios estratégicos.

Se redireccionaron 4.481 solicitudes a otros canales por ser de primer contacto, sin tener acercamiento a los canales tradicionales, 154 solicitudes fueron devueltas a los clientes por falta de información para realizar la gestión.

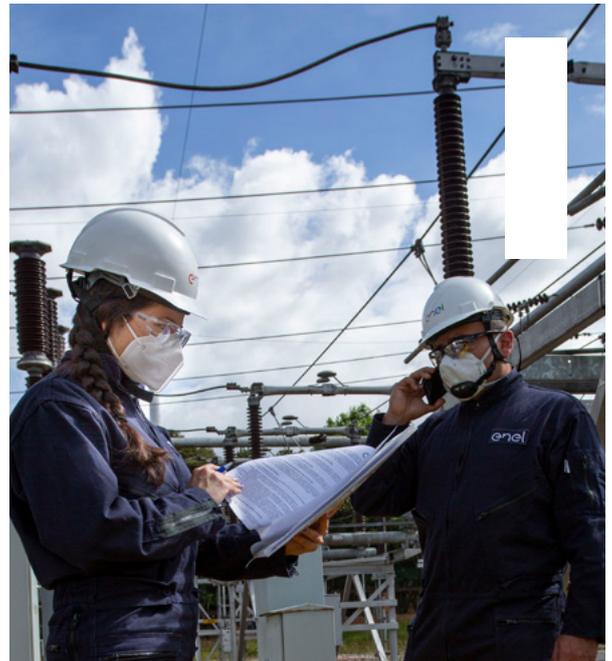
En 2021 debido al impacto negativo en la economía e ingresos de los hogares más vulnerables por el covid-19, se evidenciaron incrementos en los índices de morosidad de algunos clientes, por lo cual la Oficina del Defensor del Cliente unió esfuerzos con el área de cartera, para ofrecer convenios flexibles de pago de acuerdo con las situaciones particulares de los clientes, en un ejercicio de trabajo social. Se lograron 98 acuerdos de pago que mantienen la protección de la cuenta por derecho vital al acceso al servicio de energía, para personas y familias en condición de vulnerabilidad.

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REDES

El 2021 fue un año retador para la gestión de infraestructura y redes, al tener que convivir con la pandemia sin bajar la guardia y al mismo tiempo actuar para garantizar la continuidad en la prestación del servicio y propiciar la reactivación económica. En este sentido, fue clave evolucionar la forma de trabajar y adoptar un nuevo modelo operativo, como aspectos fundamentales para rediseñar la red del futuro, destinada a acelerar la transición energética.

El personal de Codensa y las empresas colaboradoras intensificaron esfuerzos para seguir llevando la energía para la vida, asegurando la ejecución de obras e intervenciones en la red para mejorar la calidad del servicio en Bogotá y Cundinamarca; así como aquellas que constituyen una palanca para la electrificación del consumo, digitalización y flexibilidad de la red.

Se avanzó en importantes obras: inició la construcción de la subestación Terminal, avanzó el traslado anticipado de redes de energía, como parte de las obras que se adelantan para la Primera Línea del Metro de Bogotá, se terminaron varios proyectos de modernización y se desarrolló la infraestructura eléctrica indispensable a habilitar la movilidad eléctrica en Bogotá.



Asimismo, durante el 2021 Codensa fue el primer operador de redes del país en conseguir la certificación del Sistema de Gestión de activos bajo el estándar internacional ISO 55001:2014 y promoviendo con otras empresas de servicios públicos la “Alianza por la Legalidad de los Servicios Públicos”, para el desarrollo de estrategias técnicas y legales e intercambiar información para contrarrestar la defraudación de fluidos en la ciudad de Bogotá y sus alrededores.

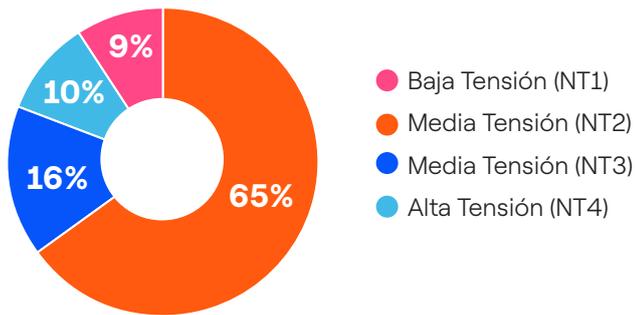
Marco de Actuación

Gestión y contexto regulatorios

Resolución CREG 068 de 2021

En julio de 2021 la CREG expidió la Resolución 068 de 2021, que modificó el plan de inversiones 2019 – 2025 de Codensa, aprobado anteriormente bajo la Resolución CREG 189 de 2019 y las variables asociadas para calcular ingresos y cargos de distribución.

La aplicación de los ajustes de resolución inició en agosto; la cual aprobó una inversión distribuida por nivel de tensión para el año 2021 como se muestra a continuación:



INVA 2021 (Plan de Inversiones expresadas en Unidades Constructivas aprobadas por la CREG a Codensa) 2021 distribuido por nivel de tensión

Las inversiones presentadas y aprobadas por la CREG garantizan la atención de la demanda bajo los estándares de confiabilidad, seguridad y calidad dictados por la regulación vigente y la infraestructura necesaria para el crecimiento esperado en la ciudad región y habilita la integración de fuentes de generación renovable y la masificación de la movilidad eléctrica en el marco de la transición energética.

El primer plan fue aprobado mediante la Res. CREG 122/20 y la regulación señala que debe actualizarse cada dos años. El plan aprobado en 2021 abarca el horizonte 2020-2025 y reconoce 1,93 billones que significaron el 97% del valor solicitado luego del trámite adelantado ante la Comisión.

Misión de Transformación Energética (MTE)

Este año culminó el desarrollo de la MTE que lideró el Gobierno nacional y que contó con el acompañamiento y contribuciones permanentes del Grupo Enel. Este esfuerzo derivó en la publicación de la **Cartilla de la Misión de Transformación Energética** por parte del Ministerio que presentó los lineamientos de política en cinco frentes: i) mercado mayorista, ii) modernización de la red, iii) mercado de gas natural, iv) cobertura de energía y subsidios y v) marco institucional y regulatorio.

Así mismo, se expidió la Ley 2099 de 2021 de Transición Energética con disposiciones para la transición energética, la dinamización del mercado energético y la reactivación económica del país principalmente.

De los resultados de la MTE para Codensa se identifican aspectos positivos en cuanto al rumbo definido para los servicios de flexibilidad operativa y respuesta de la demanda, las señales para la evolución del distribuidor tradicional hacia el Operador de Sistemas de Distribución (DSO por sus siglas en inglés) y la referencia a la necesidad de digitalizar el sector. Esto implicará llevar a cabo una labor

de reglamentación detallada que consolide el marco de la transición para construir y concretar las nuevas oportunidades de negocio que ha visualizado el Grupo Enel para el mercado local y el país.

Otros avances regulatorios

Medición Avanzada (AMI). La MTE orientó aspectos de AMI (Medición Avanzada) y Codensa presentó propuestas al regulador las cuales de momento no se han publicado por parte de la Comisión. Para el 2022 se deberá desarrollar el modelo económico a nivel nacional que permita cumplir con las metas establecidas y permita apalancar las inversiones en línea con lo dispuesto en la Ley 2099 de 2021 de Transición Energética.

Conexión e integración de recursos FNCER. Se destaca la expedición de un grupo de normatividad regulatoria en materia de conexión e integración de recursos FNCER a los sistemas de distribución (Res. CREG 075, 135, 148, 174, de 2021). Estas normas generan retos de adaptación de los procesos de distribución y marcan el sendero para integrar más recursos energéticos a los sistemas de distribución, lo que dinamizará la actividad eléctrica y de negocios del Grupo Enel.

En diciembre de 2021 se actualizó la tasa de retorno regulatoria a 12,09% (Res. CREG 215 de 2021) debido a la reforma tributaria “Ley de Inversión Social” – Ley 2155 de 2021. Dicho WACC empezará a aplicarse a partir de abril de 2022.

Se expidió la Resolución MME 40172, mediante la cual el Ministerio de Minas aprobó la regla general del máximo tarifario, según la cual los distribuidores pueden remunerar los proyectos para ampliación de cobertura con un ajuste no mayor al 1% del cargo de distribución.



Datos físicos del sistema

Subestaciones	66 SSEE de potencia
	113 SSEE MT/MT
Transformadores de potencia	89.097 centros de distribución
	AT: 255 unidades - 10.717 MVA
	MT: 204 unidades - 902 MVA
	BT/MT: 1 unidad - 0.045 MVA
Transformadores de distribución	92.251 unidades - 11.224 MVA
Alimentadores MT	Urbanos 1037 / 18.503 km
	Rurales 285 / 11.777
Red MT	Aérea 25.874 km
	Subterránea 4.407 km
Red BT	Aérea 40.022 km
	Subterránea 3.159 km
Luminarias	416.754 unidades
	41,7 MW
	MT/BT: 570.763
Postes	AP: 120.315
Cámaras	296.053 unidades

Continuamos desarrollando la red del futuro

El Plan de Inversiones para Infraestructura y Redes 2021 presentó iniciativas y proyectos definidos y ejecutados para permitir el desarrollo de las redes de distribución con el fin de habilitar el crecimiento y desarrollo social y económico de la ciudad región de manera sostenible.

Plan de inversiones CapEx 2021: contexto y cifras de ejecución

Durante el año 2021 se ejecutaron inversiones por \$894.817 millones en infraestructura y redes para atender el crecimiento de la demanda y las solicitudes de conexión de nuevos usuarios, mejorar la calidad del servicio en términos de reducción de frecuencia y duración de las interrupciones del suministro, reponer los activos que cumplen su vida útil, mejorar los sistemas técnicos e implementación de nuevas tecnologías y reducción de pérdidas de energía. En la siguiente gráfica se muestra la distribución del CapEx en las categorías mencionadas.



Plan de inversiones CapEx 2021: principales focos y logros

Dentro del plan de atención de nueva demanda, durante el 2021 se construyeron tres nuevas subestaciones MT – MT:

- Salamina: un transformador de 5 MVA y tres circuitos de salida por 13,2 kV
- Boquerón: dos transformadores de 5 MVA, seis circuitos de salida por 13,2 kV, dos circuitos 34,5 KV
- Panagua: dos transformadores de 10 MVA

Así mismo, se amplió la infraestructura para la conexión de patios eléctricos que contribuyen con la expansión de la movilidad eléctrica:

- Ampliación Fontibón: transformador de 40 MVA 115/34.5 KV, tren de celdas MT, obras civiles asociadas y redes de MT
- Ampliación Compartir: transformador de 40 MVA 115/34.5 KV, tren de celdas MT, obras civiles asociadas y redes de MT
- Ampliación Usme: transformador de 40 MVA 115/34.5 KV, tren de celdas MT, obras civiles asociadas y redes de MT
- Ampliación Victoria: transformador de 40 MVA 115/34.5 KV, tren de celdas MT, obras civiles asociadas y redes de MT

Durante el 2021, se ejecutaron trabajos relevantes de ampliación de capacidad en subestaciones existentes para atención de la demanda. Con la energización de estos activos se mejoró la operatividad de los circuitos y la capacidad instalada de la zona, para responder a clientes residenciales, comerciales e industriales:

- **Ampliación Chía:** 2 transformadores de 40 MVA (34.5KV; 11,4KV)
- **Ampliación Sauces:** Instalación de 4 nuevas Bahías de conexión 115 kV 2 Híbridas y 2 para 4 módulos AT; montaje de un nuevo transformador 40 MVA 115/34,5 kV y un nuevo Tren de Celdas de 34.5 kV, Obras civiles de base de equipos y pórtico, Modernización del sistema de control y protección.

Dado el incremento tanto en recursos disponibles como en capacidad de ejecución, los proyectos de inversión comprenden un exhaustivo modelo de seguimiento y cumplimiento. Los esquemas de ejecución de proyectos de expansión de la red se han ajustado criterios detallados en alcance, tiempo y presupuesto. Es así que durante el 2021 se lograron:

- 481 km de nuevas redes de MT
- 124 nuevos clientes conectados en MT
- 380 nuevos hogares con servicio de energía gracias a la iniciativa Cundinamarca al 100%
- 199 nuevos productores
- 123.850 nuevos clientes

En cuanto a inversiones en calidad de suministro, se avanzó en el plan de transformación digital de la red, en el camino de la construcción de verdaderas ciudades inteligentes, por lo cual en 2021 se logró:

- Instalar 70 nuevos equipos tele controlados, para llegar un total de 7.996 equipos instalados acumulados que contribuyen a mejorar la calidad del servicio

- 147 circuitos automatizados en el 2021, para un total acumulado de 244, con el objetivo de disminuir la cantidad de usuarios afectados en caso de una falla
- Instalación de 1.354 km de fibra óptica para la interconexión de subestación MT/MT

Durante el 2021 se desarrollaron proyectos que permitieron validar la incorporación de nuevas tecnologías para optimizar procesos internos y de cara a los clientes, además de mejorar la seguridad de los trabajadores:

- Instalación de 1.028 medidores inteligentes en el 2021, para un total acumulado de 73.406
- 36 nuevas protecciones laterales para despejar fallas en las derivaciones de la red de MT
- Avance del proyecto *TO GO Lidar* que tiene como objetivo construir el gemelo digital de la red

El Plan de Inversiones de Codensa garantizó la conexión al sistema de los patios de recarga de los buses eléctricos de SITP (más de 1.700 buses); adicionalmente, se inició el traslado de la subestación Calle Primera, que interfiere con el trazado de la primera línea del Metro de Bogotá y los diseños para las subestaciones requeridas para alimentar el Regiotram de Occidente.

Plan de expansión de subestaciones y proyectos de alta tensión Bogotá-Región 2030

Bogotá-Región 2030 es el plan de expansión de proyectos de alta tensión de Codensa, a través del cual, la Compañía busca fortalecer su infraestructura eléctrica en Bogotá y Cundinamarca, mediante la construcción de más de 40 nuevas subestaciones y sus líneas de transmisión y redes de media tensión asociadas, ubicadas estratégicamente, de acuerdo a los planes de desarrollo, y como parte del crecimiento poblacional, económico e industrial, y la masificación de la movilidad eléctrica del centro del país, y en cumplimiento de los requerimientos regulatorios de calidad de servicio.

Durante el año 2021, seis proyectos tuvieron avances significativos: Subestación Terminal (Fontibón), Subestación San José (Los Mártires), Subestación Barzalosa (Girardot), Subestación Río (Soacha), Subestación Calle Primera (Los Mártires), y el traslado anticipado de redes para la construcción de la primera línea del Metro de Bogotá.



Proyecto Subestación San José

Se adelantó la modernización de la subestación eléctrica San José y sus redes de media tensión asociadas, con la cual se atenderá la creciente demanda de energía en la zona centro oriental de Bogotá, por renovación urbana, específicamente de la localidad de Los Mártires. Esta subestación fue energizada e integrada a la operación en el mes de diciembre.

El proyecto tuvo una inversión cercana a \$25.000 millones, consistió desde el desmantelamiento de la infraestructura anterior hasta la puesta en funcionamiento de una nueva subestación y sus líneas de transmisión.

Con el Proyecto San José se logró la repotenciación de la subestación, la eliminación del anillo de 57,5kV y la modernización como subestación digital, además de duplicar la capacidad llegando a 80 MVA y aplicando tecnología para su automatización, que incluyó el esquema de teleprotección y control remoto.

Proyecto Subestación Terminal

Codensa inició en noviembre de 2021 la construcción de la Subestación Terminal y sus redes de media tensión asociadas, que tiene como objetivo, atender la creciente demanda de energía residencial, comercial e industrial en la zona centro occidente de Bogotá, en especial, las localidades de Fontibón y Kennedy. De igual forma, el proyecto busca garantizar el funcionamiento de los parqueaderos de los buses eléctricos de SITP, construidos en la localidad de Fontibón.

Esta subestación está ubicada en la Avenida Centenario (Calle 17) entre las Carreras 78 y 79, y tendrá una potencia instalada inicial de 80 MVA, energía equivalente a la que consume un municipio como Zipaquirá. A lo largo del 2021, se desarrollaron espacios de socialización de la Licencia Ambiental y estado actual del proyecto con autoridades y comunidad.

Proyecto Subestación Barzalosa

A finales de 2020, Codensa radicó el Estudio de Impacto Ambiental (EIA), ante la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), para la construcción del Proyecto Subestación Barzalosa, ubicada estratégicamente de acuerdo a los planes de desarrollo, a 15 km de la cabecera municipal de Girardot.

Las obras no se iniciaron en 2021, debido al retraso en el otorgamiento de la Licencia Ambiental, puesto que el EIA se encuentra en estudio por parte de la Autoridad Ambiental. Por otra parte, en 2021 se dio inicio al contrato EPC (*Engineering, Procurement & Construction*).

Este proyecto beneficiará a más de 265.000 habitantes y visitantes de los municipios de Girardot, Ricaurte, Flandes, Tocaima y Agua de Dios, y será la primera subestación a nivel regional, en conectar fuentes de generación de energía fotovoltaica (energía solar). La subestación tendrá una capacidad de 80 MVA en una primera fase, con posibilidad de expansión hasta 160 MVA.

Proyecto Río

Su principal objetivo es atender la demanda eléctrica asociada al funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Canoas y Planta elevadora, proyecto de gran importancia ambiental y sanitaria para Cundinamarca. Beneficiará a más de 144 municipios del departamento, desde Soacha hasta Girardot, incluido el Distrito Capital.

La subestación estará ubicada en el municipio de Soacha – vereda El Charquito, Canoas. Codensa adelantó en 2021 todas las etapas del EIA, de acuerdo con los términos de referencia entregados por la Corporación Autónoma Regional (CAR), involucrando en el proceso autoridades locales y comunidad del área de influencia.

El 1 de octubre de 2021 la CAR mediante Res. DGEN No. 20217000468 otorgó Licencia Ambiental para el proyecto, el cual iniciará etapa constructiva en 2022, por medio del contrato adjudicado bajo la modalidad de EPC.

Proyecto Subestación Calle Primera

La Secretaría Distrital de Ambiente otorgó la Licencia Ambiental en diciembre de 2020, y la Secretaría de Planeación emitió en abril de 2021 la resolución mediante el cual se adopta el Plan de Implantación del proyecto de traslado de la infraestructura actual de la subestación eléctrica Calle Primera, cuyo objetivo es asegurar las distancias de seguridad requeridas para la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

Este proyecto consiste en el desmantelamiento de la infraestructura actual y la construcción y puesta en funcionamiento de una nueva subestación y sus redes de media tensión asociadas, con una capacidad de 80 MVA, así como de sus líneas de transmisión asociadas, que serán subterráneas, para garantizar el servicio de energía para más de 206.000 habitantes del centro de Bogotá.

También, durante 2021 se firmaron los contratos EPC para llevar a cabo las obras de esta subestación.

Gestión de la red para un desempeño eficiente, sostenible y competitivo

Mediante la articulación de la planificación del mantenimiento y la implementación de una cultura innovadora, se consolidaron los retos frente a la protección a la vida y el medio ambiente, las exigencias regulatorias y el cumplimiento de las normas vigentes; que permitan a su vez la prestación de un servicio confiable y continuo, con estándares de alta competitividad, mediante la gestión y mejora de indicadores internacionales de calidad de suministro SAIDI y SAIFI.

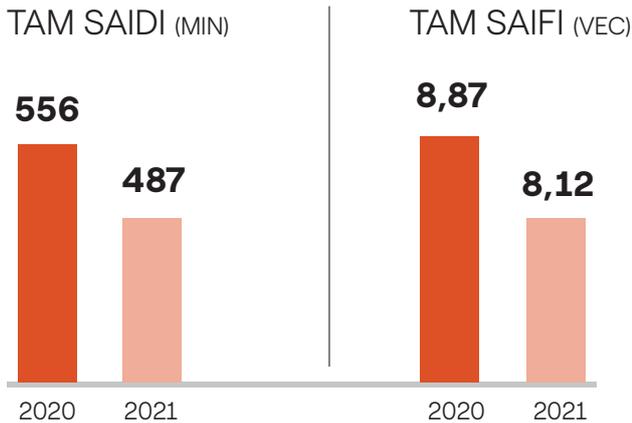
En 2021, Codensa no solo cumplió con las metas regulatorias establecidas, sino que también logró mejorar 12% en SAIDI y 8% en SAIFI, respecto a los resultados del 2020:



Resultados SAIDI-SAIFI 2021

Indicador Codensa	Unidad	Valor alcanzado	Variación respecto a 2020
TAM SAIDI	Minutos	487	-12%
TAM SAIFI	Veces	8,12	-8%

Resultados SAIDI-SAIFI 2021 Indicador Regulatorio



Adicionalmente, el indicador *Customer Average Interruption Duration Index* (CAIDI), que mide los tiempos de restablecimiento del servicio en promedio por cliente que ha tenido una incidencia sin previo aviso, alcanzó una mejora de 3% con respecto al año 2020.

Resultados CAIDI 2021

Indicador Codensa	Unidad	Valor Alcanzado	Variación respecto a 2020
CAIDI 2021 ⁽¹⁾	Minutos	60,22	-3%

Mantenimiento de las redes para una excelencia operacional

Impulsada por su compromiso con la satisfacción de los clientes, cuidado de las personas, seguridad de procesos y cumplimiento de la regulación, Codensa ejecutó el plan mantenimiento de la red de distribución con mayor asertividad en las actividades programadas, de acuerdo con las mejores prácticas internacionales y con las líneas de actuación establecidas:

- Diagnóstico de redes AT/MT/BT en subestaciones AT/MT / Líneas AT / Alimentadores de MT
- Inspección visual y termográfica en redes de AT y subestaciones AT/MT
- Diagnóstico predictivo en transformadores de potencia

por medio de pruebas eléctricas y análisis del aceite dieléctrico. Construcción de la plataforma para diagnóstico de aceites en transformadores de potencia SAMS

- Pruebas eléctricas en interruptores y aplicación de la política de movimiento de interruptores
- Inspección visual, termográfica y ultrasonido en redes MT y AT
- Inspección con tecnología LIDAR Móvil en redes de AT y MT
- Inspección Helicoptada en redes de AT y MT
- Mediciones de mallas de puestas a tierra en torres de AT y SSEE de potencia
- Mejoras en el flujo del proceso de atención PQRs que significó un mayor control de los compromisos entregados a los clientes y cumplimiento de la promesa de valor a seis meses
- Planes estructurados para la confiabilidad en el suministro del servicio en las temporadas de vientos, cometas y lluvias

Foco infraestructura de alta tensión

Medición del sistema de puesta a tierra en subestaciones

AT: en 2021 se dio continuidad a la ejecución de pruebas adicionales a la medición de resistencia de puesta a tierra en torres y subestaciones de potencia para garantizar la seguridad de las personas y equipos.

Acciones On-Condition: en 2021 se realizaron un *overhaul* forestal en la zona del río Bogotá (Sibaté) y Aguas Claras (Cerros Orientales Bogotá), que beneficiaron corredores de alta tensión de alto impacto y criticidad como por ejemplo Muña - Sauces, Salto 1 y Salto 2, entre otras.



(1) Indicador homologado Enel



Dentro de los resultados del plan de mantenimiento se logró dar solución a 224 defectos en líneas AT y 1.185 defectos en las subestaciones. Para el mantenimiento de la franja de servidumbre de las líneas de AT se realizaron aproximadamente 417.453 m2 de rocería.

Inspección líneas AT y subestaciones

Foco infraestructura de media tensión rural

Se inspeccionaron 11.043 km aéreos y subterráneos de red, en alrededor de 145 alimentadores, lo que generó la solución de 3.709 defectos eléctricos, 388.690 forestales.

Inspección eléctrica e intervenciones rurales



Foco infraestructura de media tensión metropolitana

Se inspeccionaron 6.414 km aéreos y subterráneos de red en alrededor de 414 alimentadores, lo que permitió dar solución a 6.515 defectos eléctricos y 38.170 intervenciones forestales.

Inspección eléctrica e intervenciones metropolitana



Acuerdo de mejoramiento con SSPD

En el marco del acuerdo suscrito en enero de 2020 entre Codensa y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios para el mejoramiento del servicio de energía eléctrica en algunas zonas de Bogotá y 20 municipios de Cundinamarca, la Compañía intensificó sus esfuerzos y cumplió los compromisos asumidos para los indicadores de medio y resultado, además de los planes de mantenimiento y de inversión.

El acuerdo esperaba que la duración de los cortes de energía tuviera una disminución a diciembre de 2022 entre el 20% y el 10%, dependiendo del nivel de calidad de cada municipio respecto de los indicadores alcanzados en 2018, y que el número de veces que se interrumpió el servicio tuviera una mejora del 10% para cada municipio a finales de 2022. Con corte al cuarto trimestre de 2021, no solo se logró mejorar la calidad del servicio en la totalidad de los municipios cobijados por el acuerdo, sino que se superaron de manera anticipada las metas propuestas para el 2022, para una mejora del 49% en SAIDI y 33% en SAIFI de la zona.

Estos resultados son producto de las inversiones de crecimiento y de sostenimiento de calidad del servicio, los mantenimientos ejecutados sobre circuitos críticos asociados a los municipios, el seguimiento de las causas de fallas y la adecuada programación de los trabajos de mantenimiento en AT y MT de Cundinamarca. Adicionalmente, gracias al seguimiento a localidades de Bogotá con mayor número de clientes compensados (principalmente Engativá, Puente Aranda Mártires y Fontibón).

Gestión de operaciones comerciales: excelencia operacional con centro en nuestros clientes

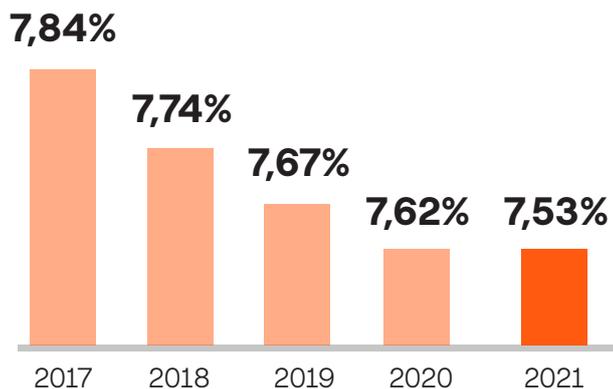
Programa de gestión de reducción de pérdidas no técnicas

Durante el 2021 la Compañía logró reducir las pérdidas de energía de su sistema de distribución en un mercado aún afectado por condiciones críticas ocasionadas por la pandemia. A través de un plan de recuperación de energía, se logró asegurar el correcto funcionamiento de los equipos de medida y normalizar usuarios no clientes conectados directamente a la red.

El plan de inspecciones para 2021 reforzó las acciones encaminadas a la mejora en la focalización y detección de anomalías asociadas a la medida, lográndose así una recuperación de consumos no registrados de 59,5 GWh, que permitió reducir el índice de pérdidas en 0,09 puntos porcentuales y confirmar a Codensa como una entre las mejores compañías en el sector.

En la gráfica se puede observar que el índice de pérdidas ha mantenido una senda de reducción en los últimos años, logrando en el 2021 un valor mínimo histórico de 7,53%.

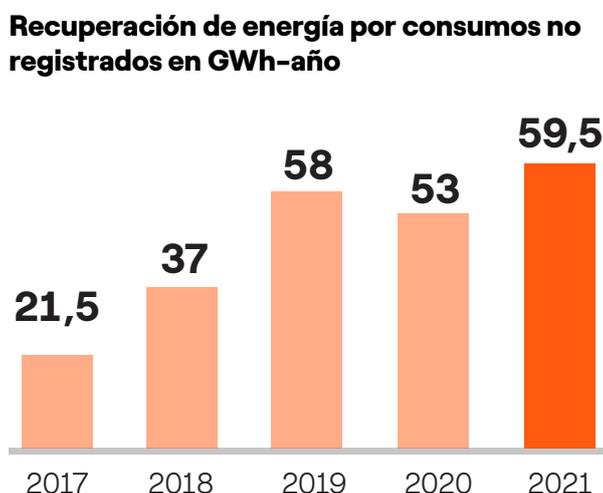
Índice anual de pérdidas de energía



Las pérdidas de energía TAM a diciembre de 2021 fueron de 1.189 GWh-año, de las cuales 845 GWh están asociadas a pérdidas técnicas del sistema y sólo 345 GWh a pérdidas no técnicas.

Gestión de recuperación de energía

La adecuada gestión del proceso de control de pérdidas permitió una recuperación de energía por consumos no registrados de 59,5 GWh-año, en 20.844 operaciones productivas, sobre las cuales se logró configurar un expediente de recuperación de energía. En la gráfica se muestra la energía asociada a consumos no registrados alcanzada en los últimos años:



Dentro de las acciones destacadas que permitieron mantener un excelente nivel de recuperación de energía se encuentran:

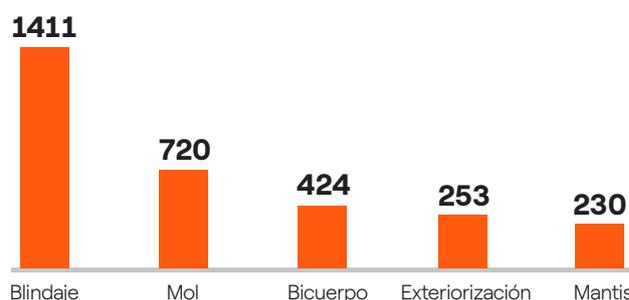
Modelos matemáticos multivariantes para focalización

Se desarrolló un modelo multivariable a partir de variables técnicas internas que permite identificar la probabilidad de hallazgo de anomalía a nivel de cliente. Dicho modelo permitió enfoques de focalización de pérdidas que permitieron mejoras en la eficacia de recuperación de energía asociado a envío de operaciones correspondientes a grandes clientes, peajes, data *mining global*, *black list*, estacionalidades, masivos, actividad económica entre otras. Lo anterior generó una significativa mejora de eficacia de recuperación de energía en el 2021.

Aseguramiento de la medida

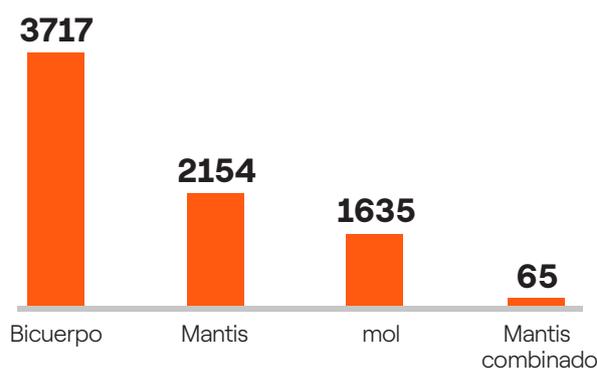
Ante situaciones de hurto evidenciado de energía eléctrica, la ejecución de medidas técnicas se enfoca en identificar casos y establecer diferentes mecanismos para que la energía sea correctamente registrada. De esta forma, se instalaron 2.318 medidas técnicas y 720 equipos Mol de acuerdo con las necesidades de cada caso en particular, distribuidas como se muestra en la Figura 10.

Implementación de medidas técnicas 2021



Así mismo, durante el año 2021 se realizó mantenimiento a 7.571 equipos de medida técnica que presentaron fallas la discriminación por tipo de mantenimiento se describe a continuación:

Mantenimiento de medidas técnicas 2021



El CNR asociado a inspecciones con aseguramiento de la medida fue de 12 GWh y los aumentos de facturación de 1,2 GWh. Por otra parte, los aumentos de facturación asociados a mantenimiento de la medida fueron de 16 GWh y el CNR de 419 MWh.

Macro medición en BT – Dinamo

Dentro de la estrategia de focalización y aseguramiento de balances en transformadores MT/BT con alta probabilidad de pérdidas, durante el año 2021 se seleccionaron 1.361 puntos para las visitas en terreno, a fin de validar la viabilidad e implementación de la tecnología Dinamo correspondiente a macro medición con equipos de medida Smart. Para ello, se aplicó un algoritmo de selección automatizado con identificación de pérdida potencial en 1.360 transformadores con una pérdida estimada de 4,2GWh.

Entre los puntos seleccionados como viables, se realizó la implementación e instalación en terreno de 750 puntos con la tecnología Dinamo para el aprovechamiento y focalización en la detección de anomalías sobre las unidades de medida a partir de los balances asociados; aportando ya en el 2021 una recuperación de 701 MWh.

Usuarios clandestinos

Durante el año 2021, se realizaron 1.932 incorporaciones de usuarios clandestinos, las cuales contaron con 120 conexiones de tipo complejas que incluyeron construcciones de red de MT y BT, así como 1.812 conexiones de tipo simple con una distribución por área de cobertura distribuida de la siguiente forma:

Contratos de usuarios clandestinos

Contrato	Porcentaje de incorporaciones
Bogotá Sur Occidente	46%
Bogotá Norte	4%
Bogotá Sur Oriente	42%
Cundinamarca Sur	8%
Total general	1.932

Se realizaron además 1.196 suspensiones en usuarios asociados a barrios no autorizados por las autoridades locales o que no cumplen con los requisitos técnicos o deben realizar un proceso de factibilidad para su proceso de conexión. Se realizaron a su vez 1.673 incorporaciones de Usuarios no clientes, que permitieron recuperar una energía CNR de 1,07 GWh.

Alianza por la Legalidad de los Servicios Públicos

Motivados por el interés de reducir los tiempos de las denuncias penales instauradas ante la Fiscalía General de la Nación por el delito de Defraudación de fluidos, Codensa, en compañía de Vanti (servicio público de gas), y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB) (servicio público de agua), patrocinaron y dirigieron la capacitación Formación de conceptos técnicos y jurídicos que soportan los procesos de judicialización del fraude a los servicios públicos.

El evento contó con la participación un grupo de 45 fiscales, 16 oradores expertos en defraudación de fluidos y un experto catedrático experto en materia penal del U. Javeriana, para un total de 85 personas asistentes. Como resultado, se creó la Alianza por la Legalidad de los Servicios Públicos, con cuatro líneas de trabajo: operativo, acciones judiciales, prevención y la gestión administrativa ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).

La Alianza busca crear conciencia frente al uso legal de los servicios públicos de agua, energía y gas, con la implementación de acciones operativas, legales, preventivas y administrativas que permitan mejorar la calidad y eficiencia de la prestación de los servicios y apalanquen el mensaje de legalidad con acción integral ante aquellos que persistan en el uso ilegal.

Vinculación de nuevos clientes

Para el año 2021, reiniciándose de manera gradual la reactivación económica del país, la cantidad de clientes conectados al sistema eléctrico se incrementó en un 11% con respecto al año 2020 (4% en relación con el año 2019), como se observa en la tabla siguiente.

Clientes conectados en 2021 vs 2020

Clientes conectados	2020	2021
Constructores	39.683	49.771
Empresariales	415	1942
Masivos	47.380	45.236
Total	87.478	96.949

Al terminar el año, se dio cumplimiento a la meta de oportunidad en la conexión de clientes, teniendo en cuenta que las conexiones que no requieren intervenciones en la red se realizan en 12 días y para proyectos que requieren intervenciones en la red se realizan en 90 días.

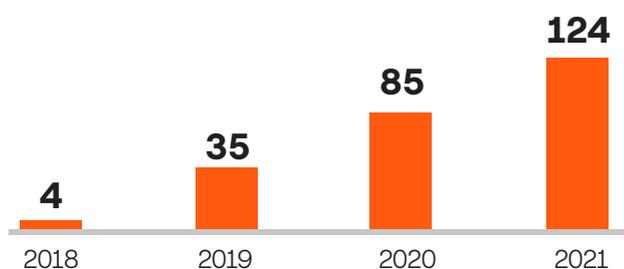
Durante el segundo semestre de 2021 se inició un plan para agilizar los procesos de conexión al interior de la Compañía, lo que permitió que al cierre de 2021 no hubiese proyectos fuera del plazo establecido para la conexión.

Finalmente, durante el año anterior, la CREG emitió nuevos lineamientos para la conexión de clientes y de auto generadores, para lo cual Codensa inició la actualización de sus procesos y procedimientos según lo establecido principalmente en las resoluciones CREG 075 de 2021 y CREG 174 de 2021.

Conexión de proyectos de generación

En 2021 se conectaron 124 proyectos de generación solar fotovoltaica, presentándose un aumento del 31% con respecto al año 2020.

Auto generadores conectados a 2021



A partir de febrero de 2022, se iniciará la nueva metodología de conexión para auto generadores de pequeña y gran escala y generadores distribuidos de menos de 5 MW, de acuerdo con la resolución CREG 174 de 2021.

La cantidad total de generadores conectados durante el 2021 fue de 186.

Suspensión, corte y reconexión

Durante el año 2021 se realizaron 2.703.151 operaciones, lo que significa un incremento de un 31% con respecto a la cantidad de operaciones ejecutadas el año anterior, con una efectividad del corte eléctrico del 42,90% correspondiente a una mejora del 5,20% frente a la obtenida en 2020, lo que permitió una recuperación de cartera 26% superior a la obtenida en el año anterior.

Mejoras en el proceso de vinculación de clientes

Implementación de sistema ECO

Se puso en marcha el nuevo sistema ECO en su Fase 1, lo que permitió integrar en un solo sistema el end to end

del proceso de conexión de clientes empresariales y constructores. Con estas nuevas funcionalidades es posible tener información completa y oportuna sobre el estado de conexión de los clientes, lo que facilita el seguimiento, análisis de datos y control de la operación. Al cierre de 2021, en este nuevo sistema había procesado 4.228 solicitudes de factibilidades, 563 solicitudes de revisión de diseños y 97 solicitudes de recibo de obra.

Estabilización sistema Salesforce Contratación

Durante 2021 se realizó la estabilización del sistema Salesforce Contratación, a través del cual se ingresan las solicitudes de conexión realizadas por los clientes, el cual ha permitido que el tiempo entre la ejecución de una nueva conexión y la actualización de información en los sistemas de la Compañía sea de un día. En el año 2021 se procesaron 218.000 solicitudes de nuevas conexiones y modificaciones.

Presentación de proyectos de conexión

Como parte de las estrategias para el mejoramiento de la cadena de conexión de clientes, se simplificó el proceso de presentación de proyectos. Con esta nueva metodología se recibieron 1.089 proyectos y se dio cumplimiento en el 99,97% de los casos a los tiempos regulatorios que rigen el proceso.

Visita Virtual

Se inició el plan de implementación de Visita Virtual, iniciativa que consiste en la ejecución de una asistencia remota, mediante el uso de un dispositivo móvil, antes de la conexión en sitio, que permita asegurar con anticipación las condiciones técnicas para la conexión a partir de una interacción en línea entre un analista y el cliente.

De esta forma, se busca reducir las visitas no efectivas, así como disminuir el riesgo público y biológico, además de aportar a la sostenibilidad con la reducción de emisiones de CO₂ y de uso de papel.

Reclamaciones

A través de analítica de datos, se identificaron diariamente las causas estándar de los reclamos de los procesos comerciales y técnicos de la Compañía. Esto permitió la toma de decisiones de manera inmediata frente a la corrección y mejora de procesos.

Dentro de los focos de trabajo para los reclamos comerciales, estuvo la gestión de reclamos por cobros en la factura, errores en lectura, recuperación de energía, operaciones de corte y reconexión y facturación promedio. Los planes abarcaron sensibilización con los clientes a través de videos conversaciones Enel Hogar, refuerzo al personal

en terreno respecto a la información suministrada al cliente y la importancia de la toma de lecturas reales, campañas de autolectura e instalación o cambio de visores.

Respecto a la gestión de reclamos técnicos, se trabajó en mejorar los niveles de tensión en 36 circuitos, inversión en mantenimiento preventivo de transformadores exclusivos de alumbrado público con más altas fallas en el 2020, aseguramiento de la calidad de la información y operación de terreno para la correcta vinculación del cliente en los sistemas y la emisión de la primera factura de manera correcta, entre otros.

Gracias a la gestión de estos planes de acción, se logró cerrar el año con 476 reclamos por cada 10.000 clientes.

Nos transformamos para mejorar nuestra operación en beneficio de nuestros clientes: *Grid Blue Sky*

Se inició la implementación de un modelo operativo de plataforma, diseñado para responder a la transición energética, la transformación digital, mantener el liderazgo mundial y maximizar las oportunidades de negocio.

Propietario del activo

Maximizar el valor de los activos de red.

Operador de activos

Optimización de todas las actividades de campo.

Compromiso con el cliente

Maximizar la calidad del negocio impulsada por las satisfacciones del cliente y la protección de los ingresos.



En la implementación de este nuevo modelo operativo, se destacan la siguientes actividades realizadas en 2021:

En el marco de la gestión del cambio, para incorporar el nuevo modelo operativo, se creó una comunidad digital denominada *WeGrid*, en un entorno digital en el que todas las personas de I&N pueden mantener una comunicación e interacción efectiva, realizar intercambio de conocimientos y tener acceso a información actualizada sobre las iniciativas *Grid Blue Sky*.

En cuanto al eje de organización, se implementó una nueva estructura organizativa para lograr una forma efectiva de trabajar utilizando sistemas de trabajo simples y ágiles con nuevos roles y responsabilidades.

En cuanto a procesos, se rediseñó la cadena de valor, compuesta por seis etapas, 17 macroprocesos y 42 procesos; en coherencia con el nuevo modelo operativo.

En el eje de soluciones, se inició el diseño de soluciones basadas en datos, mediante mesas de trabajo con la metodología Agile. Durante el 2021, entraron en operación 19 MVPs (Mínimo producto Viable), los cuales buscan maximizar el valor de los activos de red, la optimización de actividades en campo y la maximización de la calidad del negocio.

La implementación del programa *Grid Blue Sky* seguirá en el 2022, como eje estratégico para mantener el liderazgo en el sector.

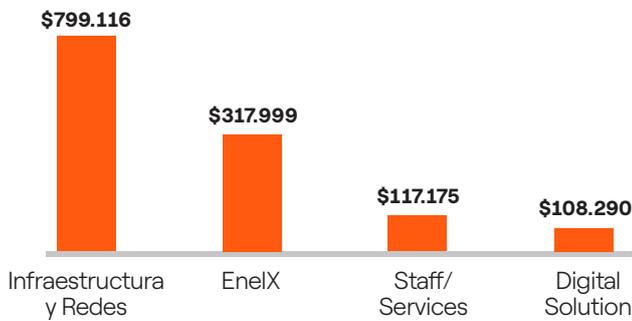
GESTIÓN DE COMPRAS Y APROVISIONAMIENTOS

La función de aprovisionamientos gestiona la cadena de suministro desde las actividades que se inician cuando la Compañía tiene la necesidad de un material, obra y/o servicio, hasta la formalización de la relación jurídica mediante la firma de un contrato, o firma de una orden de compra con ocasión de la aceptación de una oferta mercantil.

Principales indicadores

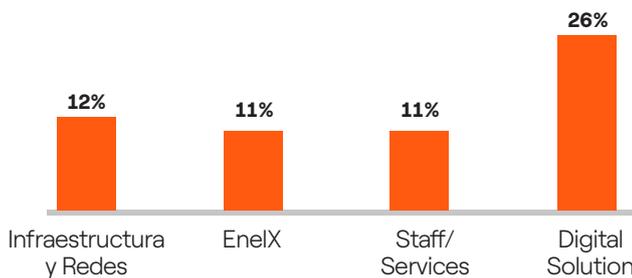
Durante el año 2021 se realizaron adjudicaciones por un valor de \$1.342.580 millones, entre infraestructura y redes, bienes y servicios de mercadeo, servicios generales y compras asociadas a tecnología e informática.

Volumen de adjudicación por área



Con estas compras se logró un ahorro del 13%. Este resultado se obtuvo de negociaciones con proveedores, obteniendo mejores precios de mercado para la Compañía. El ahorro alcanzado es distribuido por carteras de compra según se indica a continuación:

Gestión del ahorro



Principales logros en 2021

Se implementó la metodología *Baseline*, para definir el precio base de un servicio o suministro, mediante un modelo único que mide la eficiencia y eficacia aportada por la gestión de la compra.

- Se lanzó el Programa de Desarrollo de Proveedores, el cual busca vincular a empresas de los grupos mercológicos de interés estratégico en los que se cuenta con un bajo número de proveedores calificados, y apoyar la trayectoria de crecimiento de los proveedores locales como medida de reactivación económica e inclusión en el mercado.
- Durante el 2021, producto del *Talent Swap* en Enel Colombia con una empresa de grandes superficies, se identificó la necesidad de crear un CAP (Centro de Atención al Proveedor) con el fin de mejorar la experiencia en el relacionamiento con estos aliados. Después de analizar los 47 puntos de dolor manifestados por 17 proveedores en un estudio de mercado cualitativo local, se conformaron cuatro mesas de trabajo en las cuales participaron 127 profesionales de todas las áreas de la Compañía. Se logró crear un modelo con diferentes líneas de atención: autogestión con un **portal de preguntas** frecuentes, videos instructivos de cada proceso, un **Chat Bot** y finalmente una **aplicación móvil**. Se avanzó en la integración de preguntas y respuesta frecuentes para el proveedor, y en el Chat Bot orientador con disponibilidad 24/7 que atenderá las consultas de los proveedores. Gracias al modelo y los prototipos que hoy en día se tienen, el equipo del proyecto fue invitado a participar del evento global **Make It Happen** y fue ganador en el **Pitch Day**.
- 138 proveedores participaron en el **Suppliers Journey, Día del Proveedor Sostenible**, un evento dirigido a empresas colaboradoras para dar a conocer y sensibilizar la importancia de la sostenibilidad en la cadena de suministro y desarrollo de proveedores, así como incentivar la participación en los procesos de compra mediante la implementación de prácticas de sostenibilidad en sus ofertas.
- Se realizó un programa de capacitación bajo el esquema de **Aproximate**, el cual consiste en un espacio de relacionamiento interno con las unidades de negocio que permite informar las novedades del área de compras. La actividad se llevó a cabo mediante tres sesiones dedicadas a cada línea de negocio, contando con la participación de 214 personas.

Gestión de compras

Contratación de obras y servicios I&N

Los siguientes fueron algunos procesos relevantes contratados durante el año 2021:

- Servicio de operaciones técnicas y comerciales para la zona IX Sur Occidente de Cundinamarca y zona I

Sur Oriente de Bogotá, adjudicados por un valor total de \$105.639 millones, los cuales tienen como objetivo la prestación del servicio de obras eléctricas y civiles, mantenimiento, atención de emergencias, operaciones en redes de media tensión y baja tensión y gestión técnica de alquiler de infraestructura y operaciones comerciales: conexión del servicio y suspensión, corte y reconexión.

- Servicio de control de pérdidas para clientes de mercado masivo, clientes empresariales, clientes de otros comercializadores, control de la medida en fronteras, control del sistema de macro medición, ejecución de medidas técnicas, normalizaciones a la medida, levantamientos y definición, aseguramiento de la lectura y control del sistema de teledatada en sitio, en el área de cobertura de Codensa, adjudicado por un valor de \$85.391 millones.
- Servicio de Ingeniería, compras, construcción, pruebas y puesta en servicio de las nuevas subestaciones Calle Primera en modalidad de contratación (EPC) y Subestación Río en modalidad de contratación (EPC) y el servicio de automatización digital de control, protección y comunicaciones Balsillas y Noroeste, adjudicado por un valor de \$72.618 millones.

Compras de materiales y equipos

Continuando con la estrategia del Grupo Enel de realizar compras en volumen, se efectuaron licitaciones de materiales y equipos eléctricos consolidando las necesidades de las distribuidoras de energía eléctrica donde la Compañía tiene presencia. Algunos procesos relevantes adjudicados durante el 2021 fueron:

- Contratación del suministro de transformadores de distribución, el cual fue adjudicado por un valor de \$32.930 millones, con este material se busca aumentar la confiabilidad de los circuitos y reducir el nivel de fallas.
- Contratación del suministro de seccionadores, el cual fue adjudicado por un valor de \$6.747 millones. Con esta compra de material se busca contribuir a los proyectos

de calidad en el servicio.

Compras servicios y staff

Algunos procesos relevantes adjudicados durante el año 2021 fueron:

- Contratación del servicio de transporte operativo de personal por un valor total de \$48.640 millones, para atender servicios por tres años.
- Servicio de mantenimiento y limpieza de sedes por un valor de \$16.024 millones y un periodo de tres años.

Compras para sistemas y tecnologías de información

Implementación, soporte y mantenimiento Sistema Compras de Energía

- El proyecto de Compras de Energía para Codensa tiene por objeto automatizar los procesos de: datos de entrada (Entradas), los criterios generales de procesamiento de información (Proceso) y las salidas requeridas (Salidas). Este nuevo sistema de compras de energía se adjudicó por valor de \$2.100 millones y se obtuvo un ahorro del 17,36%.

Compras Enel X

Adjudicación Construcción Electroterminales *eMobility* / ENEL X Colombia

Se contrató el servicio de obras eléctricas y civiles necesarias para la construcción y adecuación de los patios adjudicados por Transmilenio en la ciudad de Bogotá (Usme y Fontibón), por valor de \$109.475 millones, obteniendo un ahorro del 11,7% con respecto al valor de referencia proyectado por el área de AFC. Dicho ahorro representa una mejora en la rentabilidad TIR (con respecto a la inicialmente estimada) del 0,81% para el patio de Fontibón y del 2,37% para el patio de Usme.



3. Nuestra cadena de valor

GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD 68

RELACIONAMIENTO Y
COMUNICACIÓN 81



GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Impulsada por el liderazgo del Grupo Enel y por su decidido compromiso público con la agenda global de desarrollo sostenible plasmada en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Compañía entiende la sostenibilidad como una sombrilla que permea la organización y aporta al desarrollo de un modelo de negocio sostenible que genera valor en el largo plazo, mediante la alineación sustancial entre las prioridades y necesidades de los grupos de interés y las prioridades en la estrategia de la Compañía.

Con este enfoque, se actualizó el Plan de Sostenibilidad 2021-2023; cuyo objetivo es la generación de valor sostenible en el largo plazo, para lo cual toma como punto de partida los aportes que genera el negocio al desarrollo y se suma a las tendencias globales de descarbonización y electrificación como ejes estructurales de la estrategia.

Gestión ambiental – Infraestructura y Redes

La gestión ambiental en el negocio de distribución estuvo enfocada en la mejora del Sistema de Gestión Ambiental (SGA), el fortalecimiento de la cultura ambiental de los colaboradores y contratistas, la protección de la biodiversidad, el fomento de iniciativas de economía circular, el seguimiento al cumplimiento de requisitos legales ambientales y el monitoreo a la regulación ambiental.

El Sistema de Gestión Ambiental está alineado con la norma técnica ISO 14001 y responde a los lineamientos de la política del Sistema de Gestión Integrado. Dentro de la gestión ambiental 2021, se destacan las siguientes líneas estratégicas de actuación:

- Fortalecimiento en la preparación y respuesta ante emergencias
- Análisis de riesgo en infraestructura eléctrica
- Instalación de transformadores MT/BT acodados con aceite vegetal
- Gestión de PCB's

Dentro de estas líneas estratégicas, resaltamos la gestión integral de PCB's que Codensa desarrolla en el marco del cumplimiento legal ambiental establecido por Resolución 222 de 2011, modificada parcialmente por la Resolución 1741 de 2016 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

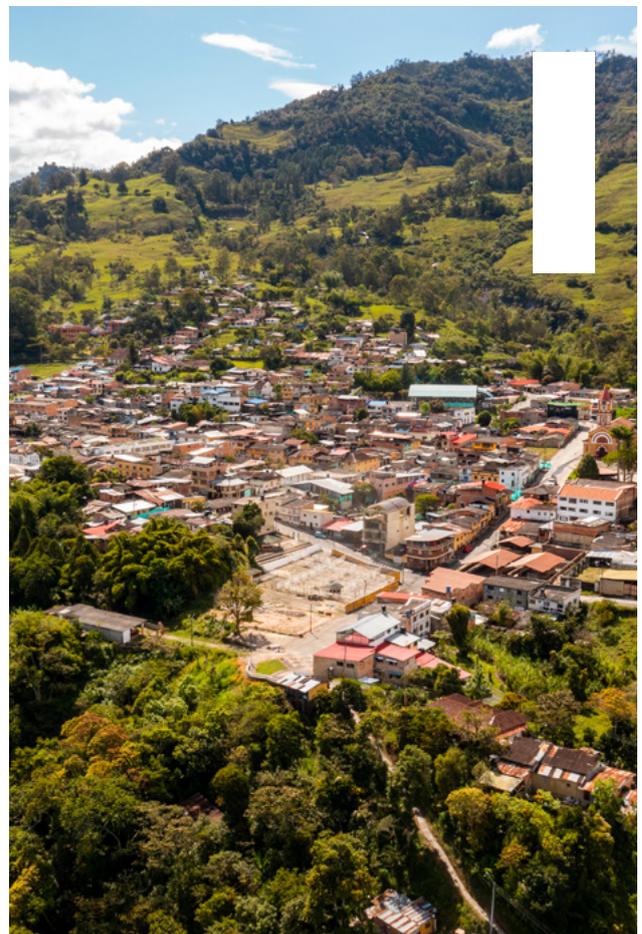
En 2021 se registró un avance de **64%** en el proceso de identificación de PCB en equipos en uso, desuso y desecho, se espera llegar al 100% para el 2024. Se identificaron 15 equipos en servicio contaminados con PCB, los cuales han sido retirados de la red progresivamente.

Por otra parte, durante el año fueron retirados por obsolescencia **3.018** transformadores y equipos con contenido de aceite, de los cuales **74** resultaron contaminados con concentraciones superiores a 50 ppm de PCB.

Se realizó además la descontaminación de **20** toneladas de carcasas generadas durante el año 2020 y 2021, a través de la técnica de ultrasonido, y **16,5** toneladas de aceite declorinado. Se logró reducir los costos de eliminación de estos residuos hasta un 52%.

Sostenibilidad ambiental – Mercado

Codensa realiza una evaluación constante a los riesgos que sus actividades generan en el medio ambiente. Dentro de los impactos positivos y negativos se evalúan, la identificación y rescate de hallazgos arqueológicos en nuevos proyectos; los proyectos de movilidad eléctrica y eficiencia energética, la disminución de papel en procesos digitales, la generación de residuos peligrosos entre otros.



Sistema de Gestión Ambiental

Para gestionar efectivamente los impactos identificados, Codensa cuenta con un **Sistema de Gestión Integrado** certificado bajo las normas técnicas ISO 14001, ISO 45001 e ISO 9001, así como con políticas de medio ambiente, seguridad, salud laboral y calidad.

De igual manera, el Sistema de Gestión Ambiental se encuentra alineado con el **Programa de Mejoramiento Ambiental** en cinco líneas de trabajo: evaluación de contratistas, prevención de incendios forestales, gestión de PCBs Bifenilos Policlorados, manejo de aceites dieléctricos, e identificación de asbesto en instalaciones.

Gestión ambiental de proyectos

Codensa realizó las actividades para cumplir en todos sus proyectos con los requerimientos definidos en las licencias ambientales.

Electro terminales de buses eléctricos: se garantizó el cumplimiento de los estándares medioambientales durante la ejecución de la construcción de los patios Usme y Suba Las Mercedes. De acuerdo con lo establecido en el informe técnico realizado por la Corporación Autónoma Regional (CAR), se realizó la siembra de 40 árboles, en compensación por las actividades ejecutadas en el patio de Usme.

Dentro de las campañas realizadas para la adecuada gestión de residuos se encuentra la **entrega de residuos reciclables a la Fundación Sanar**, mientras que los residuos eléctricos y electrónicos (RAEE) generados fueron intercambiados a través del **Programa Puntos Verdes de la Fundación Lito**, lo cual permitió a Codensa llevar mercados a 85 familias ubicadas en el sector de El Codito durante la emergencia sanitaria.

Desde las líneas de Negocio de Enel X y *Market* se gestionó a través del Programa "Puntos Verdes de la compañía LITO" la entrega de 4,457 Kg de RAEE, y se participó en la campaña para la recolección de aparatos electrónicos y electrónicos directamente en la casa de los empleados, la cual tiene como objetivo recuperar este tipo de residuos y apoyar acciones sociales y ambientales.

Regulación Ambiental

En materia de la Gestión de la Regulación Ambiental se tuvo participación activa en las diferentes consultas públicas de carácter ambiental y relacionadas, que fueron publicadas por entidades del orden nacional, regional y local. Esta participación permite la construcción de una regulación equilibrada con la realidad, del sector de manera que, en la práctica, pueda ser aplicable.

Se identificaron normas expedidas que tienen relevancia para el negocio en materia de deforestación y manejo de flora, calidad del aire, procesos administrativos ambientales, vertimientos, arqueología y manejo de residuos.

A nivel gremial se mantuvo una participación activa y articulada en la gestión de temas que resultan relevantes para el sector desde el punto de vista ambiental. En este sentido se desarrollaron diferentes acciones en temas como manejo de equipos con PCB, silvicultura relacionada con infraestructura de servicios públicos, arqueología preventiva y hallazgos fortuitos, articulación e implementación de la Estrategia Nacional de Economía circular y mejoramiento de los procesos y procedimientos administrativos ambientales.

Así mismo, se consolidó el relacionamiento con autoridades ambientales del área de influencia, logrando espacios de trabajo y construcción conjunta con entidades como la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) y el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH).

Codensa es un actor clave para el desarrollo de iniciativas y acciones en materia de transición energética y el desarrollo de acciones para mitigar los impactos por emisiones y el mejoramiento de la calidad del aire. En este sentido, suscribió el Pacto por el Aire en la ciudad de Bogotá, iniciativa desarrollada por el Distrito Capital, mediante la cual los diferentes actores se comprometen con acciones concretas para ayudar a mejorar la calidad del aire. Así mismo, se trabajó en la consecución del aliado para actualizar la RTE con vigencia 2020, estudio realizado por Enel, que permite comprender escenarios de reducción de emisiones que apuntan a la carbono neutralidad y cuyo resultado son recomendaciones necesarias para que el país alcance los objetivos del acuerdo de París.

Colombia actualizó su NDC2020 y fue adoptada oficialmente en marzo del 2021, ampliando sus metas con una reducción del 51% de sus emisiones a 2030. La contribución incluye alrededor de 200 medidas y acciones, repartidas en mitigación, adaptación y medios de implementación. En este sentido, se expidió Ley de acción climática, cuyo fin es reglamentar las metas de la NDC y algunos otros aspectos como los inventarios de gases de efecto invernadero del sector industrial del país.

Por parte de Enel Colombia, se lanzó el primer Plan integral de gestión de cambio climático, documento cuyo propósito es identificar, evaluar, priorizar, definir y actualizar metas, medidas y acciones de adaptación y de mitigación que permitan reducir la vulnerabilidad ante el cambio climático y la promoción de un desarrollo bajo en carbono. Así mismo, se busca medir y documentar el desempeño en materia de cambio climático para responder cualitativa y cuantitativamente a las metas planteadas en esta materia.

Se logró el pronunciamiento de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), otorgando las licencias ambientales para los siguientes proyectos: (i) el Proyecto Subestación Río 115Kv, a través de la Resolución No. 20217000468 del 1 de octubre de 2021 .

Con relación a los proyectos de licenciamiento ambiental que se encuentran en trámite ante la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), en el mes de julio de 2021, se radicó el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) para la construcción del Proyecto Subestación Occidente, ubicado en la carrera 9 con calle 9, barrio Serrezuelita, municipio de Funza, departamento de Cundinamarca.

Se solicitó la modificación del Plan de Manejo Ambiental del proyecto para la normalización y ampliación AT/MT de la subestación Mámbita ante la Corporación Autónoma Regional del Guavio CORPOGUAVIO.

Respecto a la Pequeña Central Hidroeléctrica Río Negro (PCH), en el acuerdo de su venta suscrito en el año 2019, se logró que a través de la Resolución 1406 de 24 de agosto de 2020, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA autorizara la cesión total del Plan de Manejo Ambiental del proyecto “Microcentral Hidroeléctrica del Río Negro”, en favor de la sociedad Generadora Río Negro S.A.S., -actual propietaria-. Asimismo, la CAR a través de las Resoluciones DJUR No. 50207101218 de 15 de septiembre de 2020 y 50207101296 de 18 de septiembre de 2020, autorizó la cesión de los permisos de ocupación de cauce otorgados para la PCH, en favor de la nueva propietaria.

Gestión de impactos y riesgos sociales - Mercado

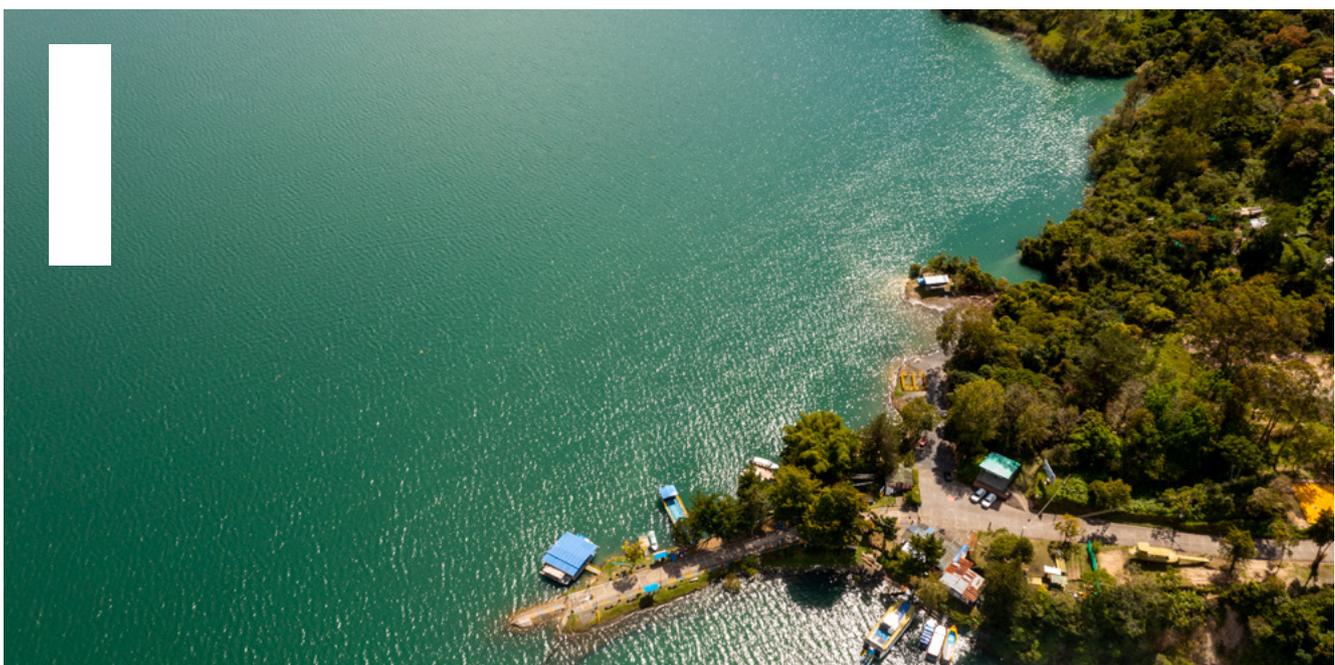
El Plan de Gestión y Corresponsabilidad Social busca: generar entornos sociales favorables para el desarrollo de las operaciones de la Compañía; construir experiencias positivas y generar vínculos de confianza y cercanía con los grupos de interés; Incrementar el Patrimonio Social, y promover una cultura de uso inteligente y productivo de los productos y servicios.

Para el desarrollo de este programa se desarrollaron tres líneas estratégicas:

RELACIONAMIENTO ESTRATÉGICO: se desarrolló una cartografía social, un plan de relacionamiento, un plan de información y comunicación, la atención y gestión de inquietudes y requerimientos, y el reconocimiento social por parte de los líderes. Esta gestión promovió 3.699 contactos, (3.124 en Cundinamarca y 575 en Bogotá); de estos 1.104 fueron con autoridades (846 de Cundinamarca y 258 de Bogotá). Se establecieron 848 compromisos (738 con Cundinamarca y 110 con Bogotá).

VIABILIDAD SOCIAL: a través de una completa metodología, se viabilizaron 114 proyectos, los cuales están en ejecución. Se destacan Bogotá 2030, Plan de Calidad, Barrios por adhesión, Digitalización, Facturación de Aseo, y Construcción de electro terminales.

CULTURA DEL CLIENTE: se realizaron 1.530 jornadas A tu lado, con contacto directo de 105.304 clientes, y Vigías de la energía con participación de 89 colegios, que certificaron a 19.666 niños. Se dictaron 26 charlas de eficiencia energética con la asistencia de 527 clientes, y se vincularon 80.279 clientes al programa de digitalización.



ECOSISTEMA DE VALOR COMPARTIDO

Evolución del marco de Creación de Valor Compartido (CVC): Nos adaptamos a las necesidades peculiares de los negocios – el ecosistema del valor compartido

En 2021 se actualizó la política de Creación de Valor Compartido (CVC) del grupo Enel 211 y la nueva RACI de *Innovability*, con la cual se integra la sostenibilidad en los negocios. Las principales oportunidades que surgen de la actualización son:

- Facilitar el propósito de Enel a través del Valor Compartido siguiendo los pilares establecidos por el Plan Estratégico del Grupo y el Plan de Sostenibilidad del Grupo relacionado
- Construir un marco común, simplificado, que tome en consideración las peculiaridades de las líneas de negocio y de los países
- Responder a las nuevas necesidades del entorno y el problema planteado por la pandemia
- Promover una transición justa, derechos humanos y equidad en las comunidades
- Mejorar la innovación social y las soluciones comerciales inclusivas en todo el ecosistema *Open Innovability*®.
- Impulsar Negocios Inclusivos para clientes y grupos de interés vulnerables
- Encontrar un modelo de evaluación “no financiera” complementario a la evaluación de impacto económico
- Mejorar el intercambio de prácticas y ampliar las soluciones
- Aprovechar las oportunidades de digitalización para la eficiencia, la inteligencia de datos y la integración con las plataformas comerciales internas
- Fomentar una “comunicación proactiva” y de *storytelling*

En el marco de la política de Creación de Valor Compartido (CVC) y como parte de la gestión del relacionamiento con los grupos de interés, a continuación, se presentan las principales iniciativas y acciones que aportan al cumplimiento de los ODS y por ende al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades donde opera la Compañía:



ODS 3: Salud y bienestar

La Compañía, a través de la Fundación Enel Colombia, donó a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), sistemas fotovoltaicos para el funcionamiento de cinco oficinas móviles de atención humanitaria, que operan en Pamplona, Bucaramanga, Cundinamarca, Popayán e Ipiales. Estos sistemas eléctricos permiten autonomía suficiente para el funcionamiento de equipos médicos y de las oficinas, y facilitan la prestación de servicios en zonas rurales y carreteras a migrantes, refugiados y colombianos retornados.



ODS 4: Educación de calidad

Educando con Energía

El programa Educando con Energía es una iniciativa de la Fundación Enel Colombia, en alianza con la Organización de Estados Iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura OEI, que tienen como propósito el fortalecimiento de habilidades socioemocionales (HSE) y procesos de orientación vocacional y profesional (OVP) de jóvenes de Instituciones Educativas Públicas, a través de diversas estrategias que incluyen:

- Desarrollo de las rutas metodológicas en colegios públicos de Bogotá y Cundinamarca. Se beneficiaron más de 2.500 estudiantes y docentes de los colegios Guillermo Quevedo Zornoza en el municipio de Zipaquirá, y Francisco de Paula Santander, y Delia Zapata de la ciudad de Bogotá.
- Desarrollo del diplomado en Estrategias para el fortalecimiento en habilidades socioemocionales, orientación y trayectorias de vida, con una duración de 140 horas, impartido y certificado por el Politécnico Grancolombiano. En el 2021, finalizaron el programa 129 docentes provisionales y en planta, vinculados a 103 colegios de Bogotá y Cundinamarca.
- Transferencia metodológica a secretarías: se realizó el acompañamiento a las secretarías de educación, o desarrollo social y económico de siete municipios de

Cundinamarca (Gachancipá, Cáqueza, Choachí, Flandes, Fômeque, Zipaquirá y Girardot). En esta estrategia se beneficiaron 121 funcionarios de secretarías.

Buena Energía para tu Escuela

El objetivo del programa es aportar al mejoramiento de la calidad de la educación reduciendo el riesgo eléctrico en la infraestructura de instituciones educativas públicas, así como el mejoramiento general de las mismas. En 2021, con un presupuesto superior a \$600 millones, desde la Fundación Enel Colombia se realizaron intervenciones en 20 instituciones que beneficiaron a cerca de 3.500.752, niños, niñas y jóvenes en escuelas de Bogotá, Cundinamarca y Tolima, para mejorar las condiciones de su regreso a sus clases presenciales. Algunos de los municipios intervenidos en dicha actividad, se pueden observar en la siguiente tabla:

Municipios	Niños beneficiados	Municipios	Niños beneficiados
Ubalá	26	Yacopí	22
Tocancipá	1.300	Ubaté	18
Gachalá	100	Guachetá	160
Gachalá	25	Madrid	400
Tausa	20	Granada	60
La Vega	30	Guayabetal	10
San Antonio de Tequendama	75	Mesitas del Colegio	69
Soacha	440	Chipaque	50

Adicionalmente, en 2021, se adelantaron procesos de intervención con los municipios de Girardot y Zipacón con las cuales más de 1.000 niños se beneficiarán en lo corrido del año 2022.



Dotación del Centros de Desarrollo Infantil (CDI)

Por primera vez desde Codensa, bajo el mecanismo de Obras por Impuestos, se logró la adjudicación del proyecto para dotar cinco Centros de Desarrollo Infantil del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) en los municipios de La Palma, Viotá, Pulí, Cabrera y Medina. La dotación de dichos centros beneficiará a 264 niños y niñas y su costo es de aproximadamente \$1.460.000.000 millones.

Kits escolares

En 2020 se entregaron de 1.600 kits escolares bioseguros en Cartagena, Cali, Barranquilla y Bogotá. Estos kits fueron parte de la estrategia de regalo solidario que benefició a 1.600 menores, adicionalmente se entregaron a los colegios 160 tabletas electrónicas para apoyar en su tarea de enseñanza.

Semilleros de Energía

En 2021, 11 jóvenes vulnerables de los municipios de Ubalá, Gachalá, Gama, Soacha, Sibaté, San Antonio del Tequendama y El Colegio, continuaron con sus estudios superiores en la Universidad Minuto de Dios, en carreras profesionales como Contaduría Pública, Ingeniería de Sistemas, Comunicación Social, Trabajo Social, Psicología, Administración de Empresas e Ingeniería Agroecológica.

Los jóvenes beneficiarios cuentan con el patrocinio del 70% del valor total de su carrera universitaria, además de un apoyo económico semestral y acompañamiento psico-social en el desarrollo de sus estudios y prácticas profesionales.

Donación de computadores

Durante el 2021 Codensa realizó un proceso de donación de 414 equipos de cómputo usados, en el marco del programa de renovación de tecnología a 37 entidades beneficiarias de Cundinamarca y Tolima, dentro de las cuales se encuentran Alcaldías Municipales, Juntas de Acción Comunal, ONG's, etc., de los municipios de La Vega, Madrid, Soacha, Girardot, Suesca, Zipaquirá, Guatavita, Carmen de Carupa, Cogua, Chipaque, Guayabetal, La Peña, Sutatausa, Anapoima, Ubaque, Une, San Francisco, Guachetá, Chaguaní, Tabio, Tausa, El Colegio, Sibaté, San Antonio, Gachalá, Ubalá, Gamá, Coello y Bogotá.



Centro de Excelencia para la Educación Rural – CEER Sibaté

En el año 2021 Codensa se vinculó a la cofinanciación del proyecto de fortalecimiento de capacidades de ciencia, tecnología e innovación (CTEI) para el relacionamiento escuela - contexto rural en el municipio de Sibaté, departamento de Cundinamarca. Estará ubicado en la vereda Romeral y beneficiará a la población educativa del municipio con la dotación, instalación, montaje y mejora de los ambientes educativos en ciencia y tecnología, aproximadamente 10.334 beneficiarios estudiantes y familias del municipio. El aporte de la Compañía está dirigido a la dotación, montaje e instalación de los ambientes educativos requeridos para la formación en transformación de productos lácteos y frutales y los módulos fotovoltaicos necesarios para iluminar dichos espacios.



ODS No.7: Energía asequible y no contaminante

Iluminación de espacios comunitarios

La Fundación Enel Colombia en alianza con la Fundación Un litro de Luz, continuaron en 2021 realizando seguimiento e instalación de nuevas luminarias, este año se instalaron 15 postes con sus luminarias solares en el municipio de Soacha y El Colegio, en canchas deportivas, parques

y senderos veredales, estas nuevas luminarias instaladas pasan al inventario total de 185 postes instalados desde el 2018. Se avanzó en la identificación y prospección de nuevos puntos para el siguiente año.

Plan Semilla

Plan Semilla es una iniciativa de valor compartido que busca generar oportunidades de crecimiento y desarrollo a jóvenes pertenecientes a población vulnerable, incrementando sus habilidades de empleabilidad por medio de la formación integral para el sector eléctrico y la realización de prácticas en el mismo segmento empresarial.

En 2021, junto al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se dio apertura al primer grupo de formación virtual, en el programa técnico en construcción y mantenimiento de redes de distribución de energía eléctrica, con la participación de 25 jóvenes provenientes de los municipios de Cáqueza, Chipaque, Facatativá, Caparrapí, Villeta, Sibaté, Fusagasugá, Suesca, Machetá, Ubaté, Ubalá, y Gachetá.





ODS No.8: Trabajo decente y crecimiento económico

Mejoramiento vías Ubalá

Se proporcionó maquinaria de la Compañía para el mantenimiento de vías en la zona B del municipio de Ubalá, en más de 70 apoyos que beneficiaron a más de 1.500 personas. De esta manera, se contribuyó a la circulación de personas y bienes durante las épocas de invierno.

Cadena Productiva de Café

Durante el año 2021 continuó la implementación del convenio de fortalecimiento de los negocios asociativos de las organizaciones Asocafega, Ascamecol, Asopalmes y Asofincas, con criterios de sostenibilidad, empoderamiento femenino, asociatividad, capacidades de gestión y rentabilidad. Este proyecto vincula a 119 familias caficultoras asociadas a las cuatro organizaciones y usuarias de las centrales de beneficio. El enfoque estuvo en la entrada en funcionamiento de la unidad de negocio de microcentrales de beneficio comunitario de café cereza, y estandarización de sus procesos para la obtención de café pergamino seco de calidad.

Se firmó un convenio interinstitucional con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia y el municipio de Gachalá para fortalecer cafetales en las veredas del municipio de Gachalá, instalar un silo de secado en la zona del Diamante y ampliar la cantidad de cafeteros y sombríos en la zona vecina a la microcentral de Murca, para su entrada en funcionamiento en el 2022. A este proceso están vinculados 50 familias caficultoras del municipio de Gachalá, las cuales corresponden al 85% de cafeteros de este municipio.

Sistemas de producción sostenibles en Ubalá Cundinamarca

Se inició la ejecución del proyecto de sistemas de producción sostenibles, junto con el aliado local Asogamu. Este proyecto beneficia a 43 familias de zonas de ronda del embalse del Guavio y cercanas a la microcuenca del río Chivor. Permitió definir el sistema de producción sostenible más adecuado para la geografía, infraestructura y necesidades de cada familia, entre los siguientes:

- Biodigestores - Producción de fertilizante natural y biogás (10 familias)
- Composteras - Disposición de excretas y material vegetal para fertilizante natural (10 familias)
- Huertas caseras - Seguridad alimentaria (8 familias)
- Cosechas de agua - Suministro de agua (10 familias)
- Sistemas silvo pastoriles - Alimento de bovinos (4 hectáreas)



Se realizaron acompañamientos a las familias con seis sesiones teórico-prácticas y visitas de asistencia técnica.

Centro integral comunitario Pomona en Mámbita Cundinamarca

Se firmó el convenio interinstitucional con la Alcaldía Municipal de Ubalá, para la donación del predio e infraestructura conocida como Pomona en la inspección de Mámbita y el aporte de \$300 millones para su mejoramiento y funcionamiento de oficinas o locales, salón de eventos y un teatro. Más de 1.500 personas se beneficiarán con el desarrollo cultural y económico de estas comunidades.

Fortalecimiento de la actividad apícola en la región del Tequendama

Conjuntamente con la Fundación Zoológico Santacruz, en el municipio de San Antonio del Tequendama, se ejecutó un convenio cuyo objeto es la conservación y concientización sobre la protección de las abejas. En 2021 se estableció un apiario con cinco colmenas para actividades demostrativas y productivas y se identificaron 10 productores locales interesados en aprender sobre la actividad. Así mismo, el personal del Zoológico se formó en temas técnicos de apicultura y recolectó información para sistematizar indicadores, para ofrecer formación a los productores de la región sobre estos aspectos.

Fortalecimiento organizacional y comunitario en Barrios Por Adhesión

Este proyecto se adelantó en alianza con la Fundación Diversidad Rural, en el sector El Limonar de Soacha. Su propósito, fue el de fortalecer las capacidades comunitarias y organizativas de las Juntas de Acción Comunal, organizaciones sociales, productivas, grupos juveniles y jóvenes entre otros. Se vincularon más de 170 personas, a través de los canales Formación Comunitaria y Aula Virtual, creados por WhatsApp, con tecnología *ChatBot*, en cuatro módulos de formación en competencias digitales, construcción de ciudadanía, uso seguro y eficiente de la energía y formulación de proyectos.

Cadena productiva de frutas

Se realizó un convenio con la Asociación Frutícola Comercializadora de Cabrera (ASOFRUCOC), para apoyar el fortalecimiento económico y social de 35 familias que hacen parte de la reserva campesina del municipio de Cabrera, Cundinamarca; mediante la puesta en marcha de la fase



de tutorado del cultivo de 17.500 plántulas de tomate de árbol. Con este proyecto, se busca dejar instalada la capacidad de producción de 50 canastillas (25 kilos) mensuales, por hectárea, con el fin de mejorar sus ingresos y calidad de vida.

Convocatorias de empleo

Se realizó la difusión de las diferentes ofertas de empleo para vincular mano de obra local no calificada de las áreas de influencia de los nuevos proyectos de subestaciones eléctricas en construcción, ejemplo de ello se encuentran: Subestación Eléctrica Terminal, Subestación Eléctrica San José, y Subestación Eléctrica Calle Primera y la Subestación Eléctrica Río. Para la difusión de la convocatoria, se realizó la articulación con las diferentes Alcaldías Locales, la Agencia Pública de Empleo, El Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON, la Secretaría Distrital de Integración Social y las diferentes Juntas de Acción Comunal de los barrios del área de influencia. Adicionalmente, se repartieron volantes y afiches.

Juntos por las juntas

Juntos por las Juntas, un espacio de formación para JAC, Organizaciones Sociales y Productivas de los municipios de Ubalá, Gama, Gachalá, Soacha, San Antonio del Tequendama, Sibaté, El Colegio y La Vega en Cundinamarca, en poblaciones con características similares en cuanto a sus precarias condiciones socioeconómicas y su difícil acceso a educación, a salud, a justicia, a información, a

empleo formal, a economías formales y a internet gratuito. Una buena parte de su cobertura geográfica es rural y una mínima son barrios con precarias condiciones de calidad de vida.

Estos procesos de formación en jóvenes y adultos se ejecutaron a través de WhatsApp y Telegram para 16 grupos de líderes y 8 grupos de jóvenes. De igual manera, 515 de los participantes recibieron capacitación por chatbots o grupos de WhatsApp, en temas de género, diversidad, derechos humanos, cultura política y fortalecimiento de las capacidades comunitarias y organizativas, herramientas informáticas, emocionales y afectivas, bienes comunes y recursos comunitarios, y formulación de proyectos.



450 mujeres y 355 hombres participantes



ODS No.11 Comunidades y ciudades sostenibles

VITAL (Vida, Innovación, Tecnología, Agua Limpia)

En alianza con la Fundación Siemens Colombia, y con el apoyo de Empresas Públicas de Cundinamarca, se instalaron dos filtros de potabilización de agua que benefician a más de 600 estudiantes de la Institución Educativa Rural El Vino en La Vega, Cundinamarca y 250 habitantes del acueducto Las Alegrías en el municipio de La Calera, Cundinamarca.

Adicionalmente, en el marco de este programa se instalaron tres puntos de hidratación saludables y un filtro en la Fundación Zoológico Santacruz, para que los visitantes puedan recargar sus botellas de agua y actividades propias del zoológico, como el uso en animales que están en fase clínica y requieren agua potable para su manejo.

Los filtros instalados en las instituciones educativas y acueductos veredales permitirán eliminar 99,9% de virus y bacterias, por lo que se espera mejorar la calidad de vida de la comunidad estudiantil de las zonas de influencia.



Formación en energía y seguridad eléctrica

En alianza con la Universidad de Los Andes, se adelantó el curso en energía y seguridad eléctrica dirigido a funcionarios de entidades relacionadas con la planeación, control y seguridad urbana. Fue dictado por profesiones del departamento de ingeniería eléctrica y electrónica, de manera virtual sincrónica, con una intensidad de ocho horas. Los 175 participantes de este curso lograron mejorar su comprensión sobre el sistema eléctrico y las responsabilidades que comparten diversos actores y sectores institucionales.

Banco de materiales de construcción – Guayabetal

En el municipio de Guayabetal, Cundinamarca, en el mes de agosto se presentaron fuertes precipitaciones, las cuales ocasionaron fenómenos de remoción en masa en distintas veredas y barrios. Cientos de sus habitantes perdieron sus viviendas y otras presentaron daños parciales. Por lo anterior, la Fundación Enel Colombia firmó un convenio de cooperación con el municipio para conformar un banco de materiales de construcción para ser distribuidos a 116 familias afectadas.



ODS No.13 Acción por el clima

Bosque Renace (Reserva Natural Codensa-Emgesa)

El bosque nació como una iniciativa de sostenibilidad para la conservación y protección de 690 hectáreas de bosque alto andino. Está ubicado en el Municipio de Soacha, y contribuye con la recuperación y conectividad de los ecosistemas ubicados en las cuencas media y baja del río Bogotá. Desde el 2012 se han sembrado cerca de 52.700 árboles en compensación a las actividades de las Compañías, y se han trasladado cerca de 5.000 individuos de epifitas, las cuales desempeñan un papel muy importante en la dinámica de biodiversidad, que ofrecen una gran variedad de nichos y recursos que son aprovechados por diversos grupos de animales. Con el apoyo de entidades especializadas en conservación y biodiversidad, se han identificado en el Bosque Renace más de 200 especies de fauna y flora, incluyendo especies clasificadas internacionalmente como vulnerables o en peligro crítico.

En el año 2021, Codensa se vinculó con la siembra voluntaria de 7.640 nuevos individuos nativos.

Las empresas del Grupo Enel en Colombia sembraron 50 árboles en el Bosque Renace como homenaje a los trabajadores, sus familiares y allegados víctimas del covid 19. Esta actividad está enmarcada dentro de la estrategia liderada por el Ministerio de Ambiente que establecerá el “Bosque La Esperanza, un homenaje a los fallecidos por la pandemia” y se une a la estrategia nacional que sembrará 180 millones de árboles en el 2022.

En el #GlobalBigDay2021, se realizaron jornadas de avistamiento de diversas aves como búhos, gorriones, colibríes, picaflores, cucaracheros, carpinteros, golondrinas y mirlas. La meta es recoger información y compartirla para la divulgación de la ciencia, la conservación y la educación.

Para el segundo semestre del año, después de la aprobación de los respectivos protocolos de bioseguridad, se reanudó el programa de visitas al bosque logrando contar con 107 visitantes.



Transformación de residuos sólidos

Este proyecto tiene como objetivo aprovechar la mayor cantidad de residuos sólidos generados durante la fase de construcción de las subestaciones eléctricas, y transformarlos de la mano de las comunidades del área de influencia, en elementos que puedan prestar un beneficio. Durante el año 2021, el programa se implementó en el área de influencia de la subestación eléctrica San José, donde gracias a la participación de la comunidad educativa, población habitante de calle en proceso de resignificación de sus proyectos de vida y recicladores de la zona, se han logrado transformar más de 3.457 kg de residuos sólidos. Actualmente el proyecto se encuentra en fase de diagnóstico para ser implementado en el área de influencia del proyecto de la Subestación Eléctrica Terminal y Línea Asociada a 115 kV.



Embellecimiento del entorno:

Con el fin armonizar la construcción de las nuevas subestaciones eléctricas con los entornos y minimizar el impacto paisajístico de la nueva infraestructura, durante el año 2021, junto con la comunidad se identificaron los conceptos que se usarán en las intervenciones artísticas de los muros exteriores. Se espera plasmar aspectos representativos de las zonas de operación. Una vez definidas las propuestas, la intervención de los muros exteriores se hará con pintura foto catalítica para la adsorción de contaminantes en el aire.

Otros proyectos de sostenibilidad

Voluntariado corporativo

En el año 2021, se adelantaron acciones formativas, actividades lúdicas y adopta un angelito, iniciativa en la que los

empleados comparten un regalo en Navidad, con niños y jóvenes en condición vulnerable. En total se contó con la participación de 614 empleados, beneficiando 1274 personas, a través de las siguientes acciones:

Formación en Excel: 46 voluntarios adelantaron la formación a estudiantes del colegio Arborizadora Alta en Excel básico e intermedio.

Experiencias vocacionales Educando con Energía: se llevó a cabo un espacio de intercambio de experiencias vocacionales con 175 jóvenes del colegio Delia Zapata de Bogotá. Esta acción, se articuló con el programa Educando con Energía, de Fundación Enel Colombia y la Organización de Estados Iberoamericanos OEI.

Adopta un Angelito: en alianza con la Corporación El Minuto de Dios, se entregaron 752 regalos navideños a jóvenes en condición vulnerable en Bogotá y Madrid Cundinamarca y se beneficiaron 212 niños, jóvenes y adultos mayores en Ubaté, Mámbita, El Colegio y en el departamento del Cesar y Huila.

Value for Disability

Con el propósito de reducir las barreras de accesibilidad de las comunicaciones y fortalecer los niveles de atención para personas en condición de discapacidad, en alianza con Pacto por la Productividad de la Fundación Corona, se adelantaron diversas acciones de diagnóstico, definición de lineamientos y formación, para la generación de capacidades y competencias de personal propio y contratista en comunicaciones accesibles y servicio incluyente. Se desarrollaron espacios de capacitación, con más de 300 personas entre personal propio y contratista, mejorando su comprensión con respecto a la discapacidad, generando competencias para la incorporación de criterios de diseño universal y fortaleciendo competencias para una atención cada vez más incluyente. A su vez, se adelantaron diversas acciones como la donación de 23 computadores para grupos y jóvenes de programas de inclusión, y la mejora de infraestructura para reducir barreras de accesibilidad en dos de las instituciones educativas rurales Boca de Monte y Baldomero Sanín Cano del municipio de Gachalá.

Plan de sostenibilidad Bogotá-Región 2030

En el marco de los proyectos de Bogotá-Región 2030, durante el año 2021 se trabajó en la estructuración de los planes de sostenibilidad para los proyectos San José, Terminal, Barzalosa y Calle Primera. Para lograrlo, se fortaleció el relacionamiento con cada una de las partes interesadas en el proyecto, identificando sus necesidades e intereses.

Para el año 2021, se llevaron a cabo varias acciones, enfocadas en:

- Convocatorias de empleo / Transformación de residuos sólidos / Embellecimiento del entorno.
- Buena Energía para Tu Escuela: se realizó firmó el convenio entre la Fundación Enel, Codensa y la Alcaldía Municipal de Girardot, para la construcción del restaurante estudiantil de la IE Luis Duque Peña (Barzalosa). Más de 800 niñas y niños podrán acceder al Programa de Alimentación Escolar del Ministerio de Educación.
- Sitio de Construcción Sostenible: se incluyeron lineamientos para la implementación del modelo de sitio de construcción sostenible en los procesos de licitación para los proyectos Subestación Eléctrica Occidente, Tren Occidente, Montevideo y Nueva Esperanza.

En noviembre inició la construcción del proyecto Subestación Eléctrica Terminal, ubicada en la localidad de Fontibón. Durante el año, se desarrollaron espacios de socialización de la Licencia Ambiental y el estado del proyecto con autoridades locales, del Distrito y comunidad del área de influencia. Sin embargo, se evidencia resistencia a la construcción del proyecto por parte de un sector de la comunidad en cabeza de un líder local.

Sostenibilidad en la cadena de suministro

Con el fin de promover la sostenibilidad y el enfoque de Creación de Valor Compartido, en 2021 continuó la implementación del criterio K Sostenibilidad, diseñado para evaluar en las licitaciones para la compra de productos y servicios.

El K Sostenibilidad permite identificar en las licitaciones, los candidatos a proveedores con mayor desarrollo y compromiso en los temas de sostenibilidad. Este criterio se aplica según las características de cada proceso: tipo de servicio, valor económico e impactos, y evalúa cinco pilares: 1) Política empresarial; 2) Desarrollo e inclusión para los empleados, 3) Gestión de comunidades, 4) Certificaciones y 5) Economía circular.

En 2021 se fortaleció la aplicación del K Sostenibilidad en procesos licitatorios. Este proceso ha profundizado en generar propuestas para promover la economía circular, la vinculación de mano de obra local, la compra de bienes y servicios en las comunidades del área de influencia, el desarrollo de proyectos sociales en comunidades de zonas de influencia y fortalecimiento de política empresarial, asociada a la sostenibilidad, en los proveedores.

Esto se ve reflejado en los 124 contratos en los que fueron incluidos criterios de sostenibilidad para la selección de los oferentes, de estos 13 tenían al menos un criterio de economía circular, 111 tuvieron incluido un criterio de gestión de comunidades y adicional uno de desarrollo e inclusión para los empleados.



Informe de Sostenibilidad 2020

Se publicó el Informe de sostenibilidad número 17, completando así más de una década de ejercicios transparentes y responsables de rendición de cuentas. El informe se elaboró bajo los parámetros del *Global Reporting Initiative* (GRI) – Nuevos Estándares, y el suplemento sectorial específico para el sector eléctrico. El documento fue verificado por la firma auditora KPMG, y logró el “GC Avanzado” en la Comunicación sobre el Progreso de Pacto Global, dando cumplimiento a los diez principios a los cuales se adhirió la Compañía desde 2004.

Derechos humanos

En 2013, el Grupo Enel manifestó formalmente, por primera vez, sus compromisos y responsabilidades en materia de derechos humanos, y en especial los aplicables a sus actividades comerciales y operaciones corporativas. Esto se logró mediante la adopción de una política desarrollada sobre la base del enfoque indicado por las Naciones Unidas en sus “principios rectores sobre empresas y derechos humanos”. El documento anterior se actualizó en 2021 para incluir:

- La evolución del marco regulatorio, considerando, entre otros, la taxonomía de la Unión Europea cuyo objetivo es clasificar qué actividades económicas e inversiones pueden considerarse sostenibles.
- La evolución del mercado financiero, también a la luz de la mayor atención de los analistas / índices ASG a los riesgos relacionados con la forma en que las empresas gestionan los derechos humanos tanto en términos de compromiso público como de implementación de procesos de diligencia debida.
- El evolucionado contexto operativo, organizativo y de gestión del Grupo Enel.

La actividad se llevó a cabo mediante un proceso de consulta que implicó a expertos internacionales, organizaciones no gubernamentales y otras empresas y fue realizado por un grupo de trabajo interfuncional dentro del Grupo. La política identifica 12 principios clasificados en dos macro-temas: prácticas laborales, y relaciones comunitarias y sociedad. Además, establece cómo la degradación ambiental y el cambio climático se entrelazan con los derechos humanos, ya que la implementación de medidas para mitigar sus efectos ocurrirá solo si su impacto social es tomado en cuenta.

Red Pacto Global Colombia

Se realizaron reuniones de coordinación y sinergias con el equipo de comunicaciones de Pacto Global y la Compañía participó en el congreso anual: ODS desde el Cambio climático y la educación para cumplir la agenda 2030 de sostenibilidad, con la conferencia “Estrategia del grupo Enel en Colombia para la acción Climática” de Paolo Daguer, Gerente de Sostenibilidad.

Biodiversidad – Enel Biodiversa

En 2021 la Compañía integró en la iniciativa Enel Biodiversa, las acciones en materia de biodiversidad que ha venido desarrollando desde hace 14 años en temas de: protección del medio ambiente y los recursos naturales, lucha contra el cambio climático y la contribución al desarrollo económico sostenible. Enel Biodiversa es una estrategia transversal de largo plazo, la cual se cimienta sobre cuatro ejes estratégicos: conservación, restauración y protección; creación de valor compartido; comunicación y visibilización; y gestión del conocimiento”.

En el proceso se identificaron 80 iniciativas y proyectos que responden a los ejes estratégicos, en un trabajo con más de 20 aliados estratégicos. Además, cerca de 1.000 especies de fauna y flora han sido identificadas y protegidas.

Plan de Gestión Integral de Cambio climático



Plan Integral de Gestión de Cambio Climático
Enel Colombia

En el marco del Plan estratégico del Grupo Enel en materia de Descarbonización, y con el fin de medir y documentar el desempeño, evaluar el cumplimiento de metas propias (globales y locales) y responder cualitativa y cuantitativamente a los grupos de interés, la Compañía creó en 2021 el Plan de Gestión Integral de Cambio Climático (PIGCC), cuyo objetivo principal es el de identificar, evaluar, priorizar, definir y actualizar metas, medidas y acciones de adaptación y de mitigación para reducir la vulnerabilidad ante el cambio climático y promover un desarrollo bajo en carbono en las Empresas del grupo Enel en Colombia. El plan cuenta con cuatro ejes estratégicos: mitigación, adaptación, alianzas por el clima, gobernanza.

Economía circular

Codensa comprende la importancia de un modelo económico sostenible como habilitador del desarrollo del país, por esta razón decidió rediseñar su modelo de desarrollo para orientarlo a un enfoque de economía circular. La visión y aplicación de la economía circular en la Compañía implica repensar los modelos de producción y consumo para reducir drásticamente tanto el consumo de las materias primas (vírgenes) como la generación de residuos, utilizar fuentes de energía y materiales renovables, extender la vida útil de cada producto, crear plataformas para compartir, reusar y regenerar, así como repensar los productos como servicios.

Para materializar esta visión de economía circular, Codensa ha decidido implementar los proyectos *Grid Mining* y *Grid Futurability*, enfocados en la construcción de redes eléctricas resilientes, participativas y sostenibles. Por su parte, la marca Enel X implementó una estrategia de *workshops* para identificar aquellos productos y servicios que incluirá en los programas de *score* y *boosting* para incrementar su circularidad.

Adicionalmente, se han desarrollado proyectos concretos que le apuestan a la economía circular, dentro de los cuales se destacan:

- Entradas circulares (de renovables, reutilización, reciclaje):
 - Transformación digital: 14 toneladas de papel ahorrado en facturación y 37% pagos digitales al año
 - Fabricación de postes y viguetas con agregados reciclados: 2.358 toneladas/año de concreto reciclado de postes a final de vida, que fue usado como agregado en la fabricación de nuevos postes y viguetas
- Extensión de vida del producto (prolongación de la vida a través del diseño, mantenimiento y reparación):
 - Re-manufactura y reuso de transformadores: 784 equipos re-manufacturados y 155 toneladas de material recuperado y reutilizado al año
- Uso compartido (aumento en la tasa de utilización a través del uso / acceso / propiedad compartidos):
 - Digitalización de la infraestructura de distribución: inspecciones en terreno evitadas para 20.521 km de red al año
- Nuevos ciclos de vida (mantener el valor a través de la remanufactura, la reutilización y el reciclaje):
 - Aprovechamiento de elementos residuales de alumbrado público: 977 toneladas/año de materiales residuales recuperados y vendidos

- Descontaminación de transformadores con PCB: 28 toneladas/año de equipos descontaminados

En el documento Visión y Posición de Enel Colombia en Economía Circular, es posible ampliar esta información y conocer las perspectivas planteadas para incrementar la circularidad en los siguientes años.

RELACIONAMIENTO Y COMUNICACIÓN

Relacionamiento Institucional

La Política de Relacionamiento con actores institucionales fue actualizada en 2021 y su despliegue llevó al Modelo de Confianza y Valor con Instituciones – PL 1118. Esta política establece lineamientos para el desarrollo de la relación con las instituciones a través del compromiso, la transparencia y la legalidad, siempre buscando mantener el buen nombre y el posicionamiento de la Compañía.

Las acciones se orientaron a la gestión de los asuntos estratégicos establecidos en la Agenda Institucional 2021, mediante la interacción con los grupos de interés institucionales, dentro de los cuales se destacan:

Frente legislativo: se realizó la exploración y el seguimiento de más de 40 iniciativas legislativas de alto impacto para la Compañía, con el apoyo de los gremios. Así mismo, se llevó a cabo el seguimiento, monitoreo y análisis de Proyectos de Ley y Proyectos de Acuerdo, así como de normativas relevantes.

Proyecto Bogotá Región 2030: se adelantaron acciones de divulgación y pedagogía del plan de expansión y proyectos de Codensa. Se construyó el plan de contingencia para la preparación anticipada, con el fin de mitigar posibles crisis sociales de los diferentes proyectos.

Plan de Calidad del Servicio: se implementó una estrategia de comunicaciones con stakeholders, y se desarrolló una estrategia de articulación con actores institucionales y el análisis de satisfacción de clientes.

Agenda Institucional Distrito: se ejecutó la agenda institucional para el Distrito Capital de Bogotá en los focos de alumbrado público, movilidad eléctrica ciudades inteligentes y Plan de Ordenamiento Territorial.

Plan de Ordenamiento Territorial: se llevó a cabo la articulación directa con la institucionalidad: Secretaría Distrital de Planeación y Secretaría Distrital de Hábitat y articulación con voceros o grupos de interés para promover los temas de interés de la Compañía.

Gobernación de Cundinamarca: se trabajó en la generación de valor agregado en la relación con la Gobernación, gracias al acercamiento y articulación de otros temas de interés y sobre los que se requiere afianzar la comunicación con los municipios.

Proyecto de Medición Avanzada (AMI): se identificaron y caracterizaron los *stakeholders* que se impactarán con esta tecnología; se diseñó una estrategia de comunicación y sensibilización, se consolidaron mensajes sobre esta tecnología y sus beneficios para realizar pedagogía cuando se cuente con un Modelo Regulatorio definitivo y se participó de manera activa en los escenarios gremiales.

Electrificación Cundinamarca al 100%: se identificaron *stakeholders* clave para la realización de convenios y la aplicación a recursos públicos que apalancen las inversiones en materia de cobertura para los usuarios que se encuentran más distantes de la red, de la mano de la revisión periódica de la información de la base de datos de Cundinamarca al 100%, para la actualización de nuevos usuarios.

Alumbrado público: se facilitaron las comunicaciones con el Concejo de Bogotá que permiten atender requerimientos y desarrollar pedagogía sobre Enel como el mejor aliado, se llevó a cabo el monitoreo a posiciones de la UAESP frente a la renovación del Convenio con Codensa y se articularon acciones con la Gobernación de Cundinamarca, para abordar a municipios.

Movilidad eléctrica: se promocionó con *stakeholders* como el Concejo de Bogotá, gremios e instituciones, Congreso de la República y el Gobierno Nacional. Se fortaleció el discurso en defensa de movilidad eléctrica sobre la movilidad sostenible, y se realizó el monitoreo e incidencia en las iniciativas legislativas y normativas.

Proyectos de alta tensión: se fortaleció la gestión con grupos de interés institucionales de los proyectos de alta tensión.

Obras por Impuestos: se presentó soporte en la implementación de proyectos bajo el mecanismo de Obras por Impuestos.

Economía circular: se desarrollaron acciones de articulación con instituciones públicas de diferentes niveles para la promoción de la economía circular.

Biodiversidad: se definieron *stakeholders* y se hizo la articulación con grupos de interés priorizados a nivel nacional y de Bogotá, para la difusión y posicionamiento a través de gestión institucional.



Comunicación interna

En este segundo año de, los canales de comunicación interna se consolidaron como las principales herramientas de información y alineación de las medidas corporativas de Codensa para promover la salud y seguridad de los trabajadores, al igual que la continuidad del servicio de energía.

Los canales se mantuvieron en formatos 100% digitales, por ello los esfuerzos estuvieron centrados en seguir brindando información inmediata y generando contenido atractivo que mantuviera conectado al trabajador con la estrategia y cultura corporativa desde su modalidad de trabajo (desde casa, la oficina y la operación).

De igual manera, se desarrollaron campañas y planes de divulgación diferenciales. Los Enel Days, espacios de socialización estratégica con los trabajadores, migraron a una experiencia digital, teniendo como resultado más de 3.500 visitas con una duración promedio de 43 minutos al evento digital de Colombia.

Dentro de las campañas que más se destacaron en 2021 está la Semana Ética, en la que a través de un evento virtual tipo show en vivo y tres cápsulas pedagógicas, los trabajadores identificaron la importancia de la Política Cero Tolerancia con la Corrupción, aplicarla y actuar de manera ética y transparente en las diferentes situaciones corporativas y de la vida cotidiana; obteniendo 600 conexiones, 400 interacciones, 77 likes y más de 1.500 vistas a los contenidos.

Otra de las campañas destacadas fue #YoMeVacuno, que tuvo tres objetivos: garantizar el entendimiento sobre los pro y contras de las vacunas, sus ventajas ante la crisis sanitaria y promover la vacunación a través del sistema de salud; promover la actualización de estado de vacunación y salud del personal; y movilizar a los trabajadores, familiares y contratistas para tener su esquema completo. La campaña apoyó la alianza lograda con la ANDI #Empresas-PorLaVacunación.

Por otra parte, también se desarrolló la campaña Lo Mejor de Enel es lo Mejor de ti que tuvo como objetivo sensibilizar, educar e informar a los trabajadores sobre la importancia de construir reputación. Así mismo, se creó la Comunidad R, un equipo de 34 personas de las diferentes líneas de negocio que, a través de su relacionamiento y conocimiento de los proyectos, identificaron acciones que aportan a la construcción de reputación en los diferentes públicos de interés de Codensa.

Como formato de evento virtual, también se realizó la **Digital Experience Week** en un mundo 100% virtual, enfocando a la estrategia de transición energética donde más de 1.300 trabajadores con sus Avatar, se encontraron en un

Centro de Convenciones para recorrer cinco espacios que recreaban los proyectos que aportan a los pilares electrificación, urbanización, descarbonización, personas y digitalización.

Es pertinente destacar también la **Innovability Week**, una iniciativa en la que más de 700 personas de Enel en Colombia, Chile y Perú, se conectaron a un entorno virtual, durante una semana en la que conocieron la importancia de la innovación en los procesos y cómo la Economía Circular puede fusionarse a estos para la creación de nuevas posibilidades.

Por último, es importante mencionar el **Encuentro de Líderes 2021**, un evento que dio a conocer a los líderes de la Compañía lo que significa el liderazgo gentil que propone Enel y la importancia de evolucionar a este modelo.

Los nuevos formatos tuvieron un impacto positivo en la receptividad de los canales de comunicación interna: en primer lugar, se destacó el **webinar “Es tiempo de conectarnos”**, con siete ediciones y más de 1.700 asistentes en promedio. En segundo lugar, el boletín diario de noticias Entérate, en el que se emitieron en promedio de 4 a 5 noticias diarias. En tercer lugar, el correo corporativo de Comunicaciones Internas Colombia que se activó en momentos de alto interés, para difusión de las campañas y de actualización inmediata. Y, en cuarto lugar, la Intranet que mantuvo su lecturabilidad en 86%.

Medios de comunicación

En 2021 se realizó uno de los anuncios más importantes para la Compañía: la alianza transformadora con el Grupo Energía de Bogotá (GEB) y que en 2022 marcará un nuevo hito con el nacimiento de Enel Colombia. Se publicaron cerca de 450 noticias sobre este tema. El 94% de ellas fueron positivas y 63% publicadas en los principales medios de comunicación del país. Gracias a ello, las empresas de Enel en Colombia fortalecieron su posicionamiento reputacional en la dimensión de liderazgo.

Durante el año, se enviaron 112 comunicados de prensa de Codensa, 25 de ellos destacando las principales temáticas de la línea de negocio Enel X y *Market*. Como resultado, se generaron más de 970 publicaciones en medios de comunicación, lo que se traduce aproximadamente en \$8.300 millones en free press. El Tiempo, El Espectador, La República y Caracol Radio fueron algunos de los principales medios que cubrieron las novedades de la Compañía.

Las innovaciones de las subestaciones eléctricas fueron unos de los temas destacados en la divulgación. Ejemplo de ello, la inauguración de la subestación Portugal – la primera digital del país – fue el anuncio con mayor aco-

gida (67 publicaciones). A este le sigue la obtención de la licencia ambiental para el traslado de la subestación Calle Primera por la construcción del Metro de Bogotá (57 publicaciones) y sobresale el inicio de construcción de la subestación Terminal (19 publicaciones).

Las recomendaciones para evitar accidentes eléctricos, la apertura de vacantes para estudiantes en práctica, y las inversiones y trabajos de modernización en la infraestructura también tuvieron una gran acogida mediática. Así mismo, aquellos temas de sostenibilidad relacionados con la protección de la biodiversidad, las alianzas estratégicas y los programas de educación en Cundinamarca.

Por su parte, los comunicados más relevantes de Enel X y Market estuvieron relacionados con las novedades de la factura de energía, la inauguración de la segunda electrolínea de Unicentro Bogotá y el anuncio de la creación de una nueva compañía de financiamiento con Scotiabank Colpatria. Estos anuncios generaron 51, 45 y 36 publicaciones respectivamente. También vale la pena destacar la adjudicación otorgada a la Compañía para la instalación y operación de 13 sistemas fotovoltaicos en ocho empresas colombianas, la incursión en el mercado de giros postales con Flexipagos y el inicio de "La Ruta de la Navidad".

Medios digitales

La estrategia en medios digitales se enfocó en fortalecer la reputación de la Compañía a través del incremento de contenidos de propia fuente, según las dimensiones del modelo de reputación en las cuales viene trabajando la Compañía. También se orientó en buscar la innovación en nuevos formatos de comunicación para el entorno de Internet. Se mantuvo el énfasis en contenidos sobre calidad del servicio que permitan mantener informados a los clientes y a su vez, visibilizar las inversiones, mejoras en la red y los retos operativos bajo el concepto #AquíEstamos.

Desde esa perspectiva, se lanzó la primera serie web documental de la Compañía que lleva el mismo título: Aquí Estamos. Esta serie cuenta con cuatro capítulos en los que se evidencian los retos y desafíos de la operación de Codensa a través de las historias de los trabajadores. Durante la promoción del primer capítulo se obtuvieron más de 120 mil visualizaciones en YouTube.

Por otro lado, se destacaron las campañas: Enel Biodiversa, en la que se publicaron 96 contenidos sobre las iniciativas de la Compañía en cuanto a protección de la biodiversidad; la convocatoria Emprende con Enel, con un total de 165.875 usuarios; y Coach de Talentos, para socializar las oportunidades de prácticas profesionales en Enel, impactando a 5.800 usuarios.

Los contenidos publicados en redes sociales durante el

año 2021 alcanzaron un total de 13.365.754 usuarios en todos los espacios; además, se registraron 45.319 interacciones en Facebook, 24.663 en Twitter, 26.194 en LinkedIn y 12.413 en Instagram.

Así mismo, se obtuvieron más de 49 millones de vistas a la página web. Esto representó un aumento en 12% en comparación con 2020. Las páginas más visitadas fueron la de Botón de pago (PSE), Factura exprés, página de inicio (home), Canales de atención y Factura virtual. Una de las páginas que más aumentó (14%) fue la del acceso a la zona privada, gracias al aumento en el número de clientes inscritos.

Es importante resaltar que el 70,5% de los usuarios fueron usuarios nuevos, mientras que el 29,5% fueron usuarios recurrentes. El tiempo promedio de cada visita al sitio web fue de 03:44, un tiempo importante teniendo en cuenta que la mayoría de las visitas tienen fines transaccionales e informativos. El porcentaje de visitas por medio de dispositivos móviles aumentó en un 12% con respecto al año anterior.



Gestión de marca y estrategia de contenido

En el 2021, el indicador de reputación de la Compañía fue de 66,4 puntos (RepTrak® PULSE), subiendo dos puntos porcentuales con respecto al año anterior, y 3,17 puntos con respecto al 2019, lo cual indica una mejora sostenida tanto individualmente como en su posición competitiva frente al sector de energía. Se logró un incremento generalizado de más de dos puntos porcentuales en cada una de las dimensiones que lo componen: desempeño, liderazgo, oferta, ciudadanía, innovación, integridad y trabajo.

Este resultado se debe a la definición de una estrategia de comunicación que demostró un propósito claro, con un foco transversal en sostenibilidad, que priorizó la divulgación de proyectos encaminados a: 1) mejorar la calidad y confiabilidad del servicio, 2) apoyar las comunidades en las que opera la Compañía para fomentar su desarrollo, 3) modernizar y habilitar la infraestructura eléctrica para viabilizar y desarrollar proyectos de movilidad eléctrica como los patios de recarga y los buses eléctricos del sistema de transporte público de Bogotá, así como la construcción de 30 nuevas subestaciones para la preparación ante la creciente demanda de energía y estabilidad del sistema, 4) a la protección y conservación de los ecosistemas del país a través de Enel Biodiversa, entre otros proyectos e iniciativas. De igual forma, el anuncio de la firma de un nuevo acuerdo marco de inversión con Grupo Energía de Bogotá influyó positivamente en el resultado.

La Compañía se mantuvo en el *ranking* MERCO dentro de las 100 empresas con mejor reputación en Colombia, quedando en la posición #74, escalando ocho puestos con respecto al año anterior, y manifestando un claro repunte en su liderazgo corporativo; así como también obtuvo el lugar #35 en el monitor de Merco Talento, que la reconoce como una de las mejores empresas para trabajar en el país. Por su parte, *Employers for Youth* Colombia 2021 le dio el puesto #33 dentro de las mejores empresas para jóvenes profesionales, y la posición #2 entre las empresas de energía.

En responsabilidad social, Codensa recibió un reconocimiento especial del Ministerio de Energía y Minas, que busca resaltar las experiencias más significativas del sector, por el proyecto Cundinamarca al 100. Este mismo proyecto fue reconocido por RSE Camacol en la categoría de "Relacionamiento con Comunidades".

En Innovación, el *ranking* ANDI le otorgó el puesto #11 de entre 340 empresas participantes, como un reconocimiento al esfuerzo por incrementar sus capacidades en ciencia y tecnología. El *ranking* 100 *Open Startups* reconoció a Enel como la #1 del sector y la #5 del país de entre

100 empresas seleccionadas por su liderazgo en innovación abierta y trabajo en el relacionamiento con *startups*. En los premios CIER Innovación, recibió un lugar en la fase nacional con la plataforma de *Open Innovability* en la categoría de "plataforma innovadora".

En materia de diversidad e inclusión, la Compañía recibió la recertificación del Sello de Oro Equipares, el cual es el más alto nivel de reconocimiento en el proceso de certificación al Sistema de Gestión de Igualdad de Género por parte del Ministerio del Trabajo.

En cuanto a integridad y transparencia, recibió el reconocimiento IR 2021, una alianza entre el CESA y la Bolsa de Valores de Colombia para promover las mejores prácticas de revelación de información y relación con inversionistas, con una calificación de 90,9% sobre 100%.

Eventos, patrocinios y actos públicos

Con el objetivo de continuar posicionando a la Compañía como el mejor referente en distribución y comercialización de energía, a lo largo del año se buscó la participación en los escenarios más relevantes del sector y en aquellos orientados a promover la discusión y presentación de temáticas de interés para el Grupo, como la innovación, la transición energética, la movilidad eléctrica, la equidad de género, la economía circular y la sostenibilidad.

La participación en escenarios públicos y vinculación a patrocinios contribuyeron al posicionamiento de Codensa como una empresa creadora de soluciones de energía que se enfrenta con compromiso a los retos de hoy y del mañana para transformar positivamente la vida de las personas, a través del desarrollo de sus comunidades, empresas y ciudades. Las acciones de comunicación estuvieron orientadas a reflejar una Compañía más humana, cercana, abierta a las personas y con un claro propósito de contribuir al progreso sostenible de las ciudades, del país y de sus comunidades.

Entre patrocinios y presentaciones en actos públicos, la Compañía tuvo presencia en 67 escenarios.

También se desarrollaron 16 eventos de carácter interno y externo destinados a apoyar las necesidades de divulgación y relacionamiento de las distintas áreas con sus diferentes públicos de interés, y nueve eventos adicionales de carácter transversal para ayudar a posicionar los temas estratégicos del Grupo.

Publicidad

En 2021 se realizaron campañas de publicidad para diferentes iniciativas. Una de estas fue la campaña de comunicación encaminada a prevenir los accidentes eléctricos causados por el contacto que pueden tener las personas con la red eléctrica.

Durante julio y agosto se realizó la campaña *Días de Vuelo*, que en el 2021 tuvo como foco invitar a las personas a no volar cometas desde terrazas y balcones, invitándolos a hacerlo en espacios amplios, al aire libre y lejos de las redes eléctricas. De esta manera se contribuyó a disminuir en un 90% las fallas en la prestación del servicio con relación a las presentadas en el 2019 (año sin restricciones) y en un 10% frente al 2020, por esta causa.

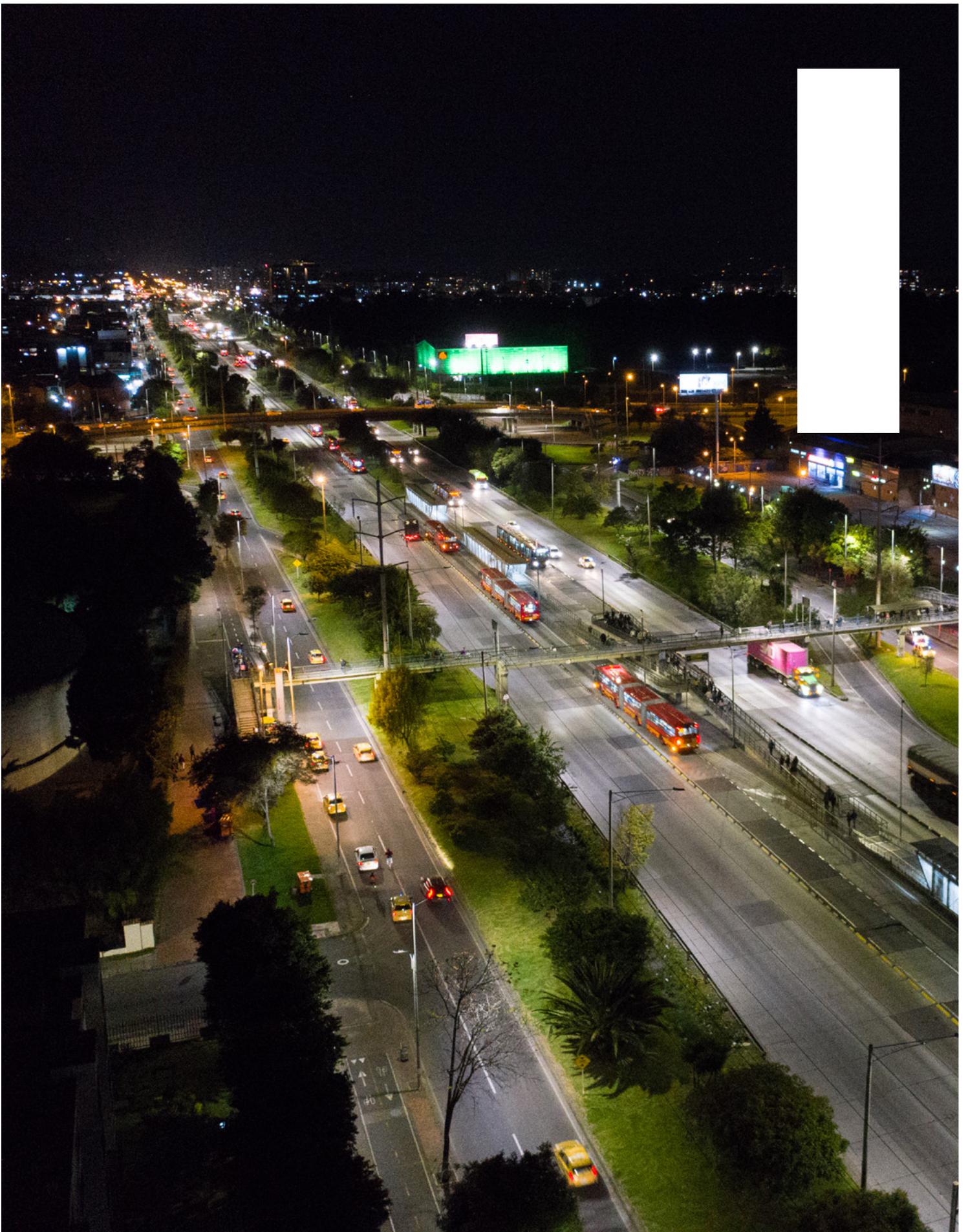
Se dio continuidad a la divulgación de los trabajos programados de modernización, mantenimiento, cambio y ampliación de la infraestructura eléctrica en Bogotá y Cundinamarca.

Adicionalmente, se ejecutaron planes de comunicación para prevenir el robo de energía con un enfoque en 8 localidades de Bogotá y 10 municipios de Cundinamarca. Esta campaña aportó a la generación de más de 4.729 reportes anónimos y a la recuperación de 1,5GWh de energía.

Comunicaciones en tiempo real

Durante 2021, la comunicación en tiempo real se enfocó en primera medida abordar, integrar y monitorear la situación de la emergencia sanitaria ocasionada por el covid-19, y apoyar en las acciones de prevención y respuesta, frente a esta coyuntura.

Por otra parte, se atendieron las situaciones adversas de acuerdo con la política de Gestión de Eventos Críticos que tiene la Compañía en Colombia. Así mismo se participó activamente en el simulacro de crisis desarrollado para Infraestructura y Redes, y se desarrolló un caso de estudio de una crisis enfrentada por una empresa externa, para analizar los procesos y experiencia y adoptar las mejores prácticas.



4. Una Gestión Interna que Apalanca Resultados

GESTIÓN DEL PERSONAL	90
INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	107
TRANSFORMACIÓN DIGITAL	112
SST, SEGURIDAD Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	117
GESTIÓN AUDITORÍA INTERNA	122
GESTIÓN JURÍDICA	124



GESTIÓN DEL PERSONAL

Nuestra gente y su valor

Codensa busca propiciar un entorno de trabajo coherente y con propósito, en el que la atracción, retención y desarrollo del talento se reflejen en el bienestar de los trabajadores y equipos, así como en los resultados de la Compañía. Así, despliega un modelo basado en cuatro ejes: personas, organización y procesos, espacios y tecnología; que promueve la autonomía, autogestión y la potencialización de las personas a través de un liderazgo gentil.

La transformación hacia una estructura líquida busca emprender un camino de proyectos e innovaciones que cambiarán la manera de trabajar, poniendo siempre a las personas y las habilidades al servicio en el centro, valorando la proactividad y la responsabilidad individual, para dejar a un lado la jerarquía, abrir paso a un espacio donde todos los talentos puedan manifestarse sin miedo y se dignifique el rol de las mujeres.

Modelo Personas y Organización



De estos cuatro ejes se desprenden veinte (20) proyectos que brindan un único direccionamiento estratégico y *pipeline* a nivel de Grupo. Están interrelacionados con foco en la cultura y valores *Open Power*, la digitalización, la simplificación de procesos, una organización más fluida, énfasis en la gestión de datos y plataformas y modelos de trabajo híbridos.

Con base en este nuevo modelo, se trabajan los focos de atracción, retención y desarrollo del mejor talento, buscando incorporar personas que se sientan identificadas con los valores *Open Power* (Innovación, confianza, responsabilidad y proactividad).

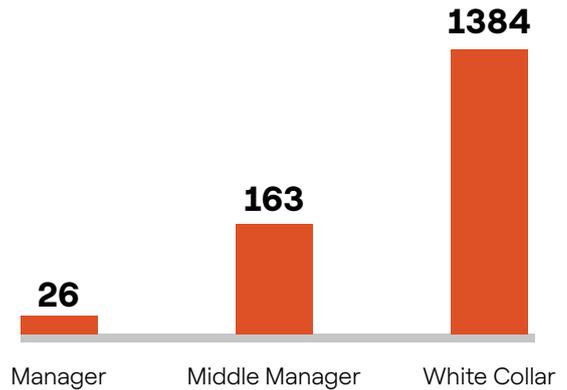
La política de selección se enfoca en principios éticos, de igualdad de oportunidades para todos y todas, accesibilidad a las ofertas, oportunidades para los candidatos internos y rigurosidad técnica.

Además, se promueve la satisfacción en el trabajo, lo cual contribuye a mejorar el clima laboral y apalanca experiencias de felicidad. Se generan oportunidades de conciliación entre la vida personal, familiar y laboral, desarrollo y aprendizaje, aporte del trabajo al desarrollo social y compensación, en el marco del *Total Rewarding*, generando experiencias memorables en su viaje corporativo, con compromiso y sentido de pertenencia hacia la Compañía.

Nuestras cifras

Al cierre del 2021 Codensa cerró con una plantilla de personal de 1.573 trabajadores, superior en un 2,5% con respecto al año anterior, debido principalmente a la vinculación de nuevo personal asociado a proyectos de inversión, de los cuales el 88% tenía contrato a término indefinido y el 12% a término fijo. La clasificación según la categoría de cargo se detalla a continuación:

Plantilla de personal directo al 31.12. 2021 por categoría de cargo



Adicionalmente, Codensa cerró el 2021 con un total de 67 aprendices (regulado por cuota Sena) y 55 practicantes universitarios (convenios con universidades).

Por otro lado, acorde con la estrategia de igualdad y equidad, el total de mujeres de la Empresa al cierre de año fue de 579 trabajadoras, superior en un 4,5 % con respecto al cierre del año anterior.



Rotación

En 2021 el índice de rotación⁽²⁾ laboral fue de 9,4%, 2,5% más que el año anterior. Esto debido principalmente a un incremento del 39% en los ingresos y al incremento del 41% en los retiros. El 30% de los retiros correspondieron al proyecto *Transition Fund*, un plan de retiro voluntario que busca apoyar la estrategia de digitalización y automatización de procesos.



Índice de renunciaciones voluntarias

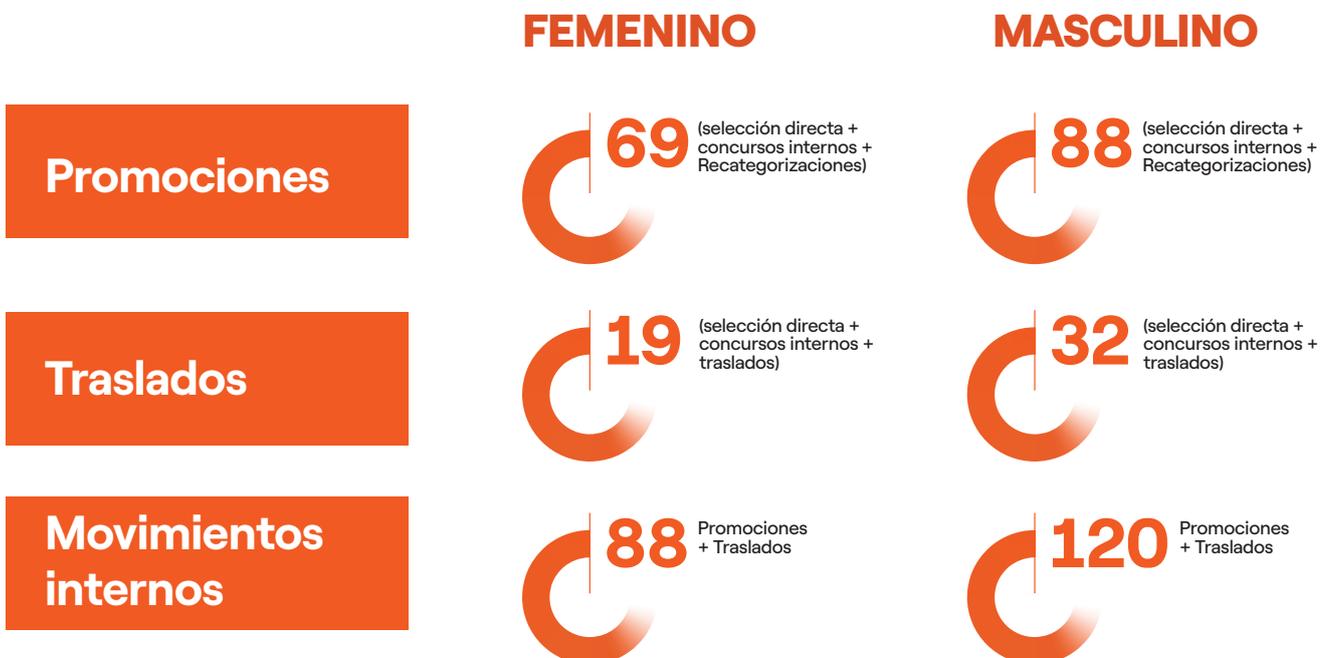
Las renunciaciones voluntarias⁽³⁾ se incrementaron en el año 2021, al tener un índice de 3,9% frente a un 2,6% del año 2020.



Movilidad interna

El indicador de movilidad interna⁽⁴⁾ hace referencia a los cambios de rol que un trabajador puede realizar o elegir dentro de cada una de las Compañías, especialmente al pasar de un área organizacional a otra diferente, o a los cambios de nivel de cargo que requieran de la ejecución de distintas actividades.

En ese sentido, en el año 2021 el indicador de movilidad interna de la Compañía fue de 13,4% teniendo en cuenta:



(2) Cálculo de rotación: (Total de ingresos anuales + total de retiros anuales / 2) / plantilla media acumulada de la Organización. (Incluye a trabajadores directos con contratos a término definido e indefinido).
 (3) Número de retiros voluntarios / Plantilla media acumulada de la Organización
 (4) Movimientos Internos / Plantilla media acumulada de la Organización

Ósmosis

Consiste en fomentar la rotación cruzada entre las líneas de negocio, por medio de la identificación y desarrollo de perfiles que tengan un enfoque flexible y de mente abierta. Con el programa **People Blooming** se espera incrementar este indicador, y apoyar la movilidad y el crecimiento profesional. En el 2021, 19 personas tuvieron una rotación cruzada.

Compensación

Con el objetivo de mantener la competitividad salarial, la equidad interna, reducir la brecha de género, fomentar el desarrollo y retención del talento, así como reconocer niveles superiores de desempeño; se aplicó la acción de **Monetary Rewarding** de la siguiente manera: se realizaron 279 nivelaciones salariales durante el año, 189 acciones para personal convenionado y 90 para personal fuera del convenio; adicionalmente, se entregaron 212 bonos de carácter no salarial, 117 a personal convenionado y 95 para personal fuera de convenio.

Brechas salariales⁽⁵⁾

La Compañía realiza un seguimiento a las brechas salariales según el género y la categoría laboral. En comparación con el año anterior, en Codensa hubo una disminución en la brecha de 1%, pasando de una tasa a favor de los hombres del 0,6% a una tasa a favor de las mujeres de 0,4%.

Tipo de cargo	Manager	Middle Manager	White Collar	TOTAL
Codensa	91,5%	97%	101,3%	100,4%

Talento sin etiquetas: diversidad e inclusión

La cultura de la diversidad para las empresas del Grupo Enel en Colombia es un rasgo diferencial con respecto a la gestión de su talento. Busca incentivar el respeto por la conciliación y las diferencias como valor fundamental. Durante el 2021 se le dio continuidad a la facultad de diversidad, con temas en cuanto a edad, género, orientación sexual, discapacidad y nacionalidad.

(5) Para el indicador de brecha salarial, cuando es =1: Está equilibrado entre hombres y mujeres. Si es >1 es a favor de las mujeres, y si es <1 es a favor de los hombres.

Facultad de diversidad



Comité Estratégico de Diversidad

El comité está integrado por el Director País y un comité paritario de 5 líderes de diferentes áreas staff y negocios, que, se reunió trimestralmente. Para el 2021 se desarrollaron se identificaron acciones de impacto para los diferentes negocios que buscan contribuir al fortalecimiento de la estrategia de diversidad al interior de la compañía, dando seguimiento a los indicadores y sus resultados.

Equidad de género

Las iniciativas para gestionar la equidad de género abordan diferentes frentes:



Recertificación Sello de Oro Equipares

Codensa es una empresa Equipares desde el 2015. Esta iniciativa del Ministerio de Trabajo con el respaldo de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer y el apoyo técnico del PNUD, busca implementar un Sistema de Gestión de Igualdad de Género (SGIG-Equipares) en las empresas colombianas.

En el 2020 se ratificó el reconocimiento al ser re-certificados con el Sello de Oro Equipares, con un resultado de 98,7%. En 2021, a través del seguimiento trimestral de más de 15 indicadores con foco de género, se identificaron oportunidades de mejoramiento, y se desarrollaron diversas acciones.

Las mujeres en CODENSA ocuparon:



Adicionalmente, durante el año 2021 se desarrollaron acciones como:

- Panel de mujeres líderes en áreas STEM (ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas) de la Compañía, para compartir su experiencia, trayectoria, logros y oportunidades con niñas de 14 a 20 años.
- Espacio de sensibilización a las 13 empresas contratistas más representativas, sobre la importancia de la equidad de género. El Director País compartió los detalles de esta apuesta y Equilátera, desarrolló un taller de sesgos inconscientes.
- Conmemoración a nivel interno del Día Internacional de los Derechos de la Mujer, mediante la obra de teatro Hembrujas, que evidencia y desmitifica estereotipos

asociados al género.

- Participación en la iniciativa de Paridad de género en Colombia, alianza público-privada a nivel nacional que reúne a las empresas con avances significativos en este tema.
- Taller de Liderazgo femenino dentro de la Facultad de Diversidad, para fortalecer habilidades de liderazgo de las mujeres que se tienen previstas para asumir roles de mayor responsabilidad en la Compañía.
- Tres jornadas de Día Enel Mujeres, con foco en fortalecer la marca personal y el desempeño en un *Assessment center*. Se llegó a aproximadamente 336 mujeres, 184 de ellas eran ingenieras con interés en desempeñarse en áreas técnicas.
- Live "Diversidad y Desarrollo: claves para generar inclusión laboral en sectores masculinizados", a cargo de la Subgerente de *Change & Transformation* junto a el Gerente de *empleo.com*.

Creación del Programa Formación para Mujeres en Áreas Core, que brinda oportunidades de desarrollo a las mujeres de la Compañía interesadas en hacer parte de áreas core del negocio de I&N, mediante formación y una bolsa de talento. Participaron 85 mujeres en 31 cursos de formación y 58 tutores.

Estructura del programa de formación para mujeres en áreas core

Kick Off con Director País

las mujeres podrán compartir la visión del Director País frente a la equidad de género en los negocios y las generalidades del programa

Diagnóstico habilidades de gestión

análisis en pruebas de competencias y feedbacks para mapeo de punto de partida

Ruta de formación

portafolio de formaciones definidas y priorizadas con los negocios, que busquen consolidar competencias claves para contribuir a que las mujeres puedan participar en un rol activo de negocio

Estancias prácticas y tutorías técnicas

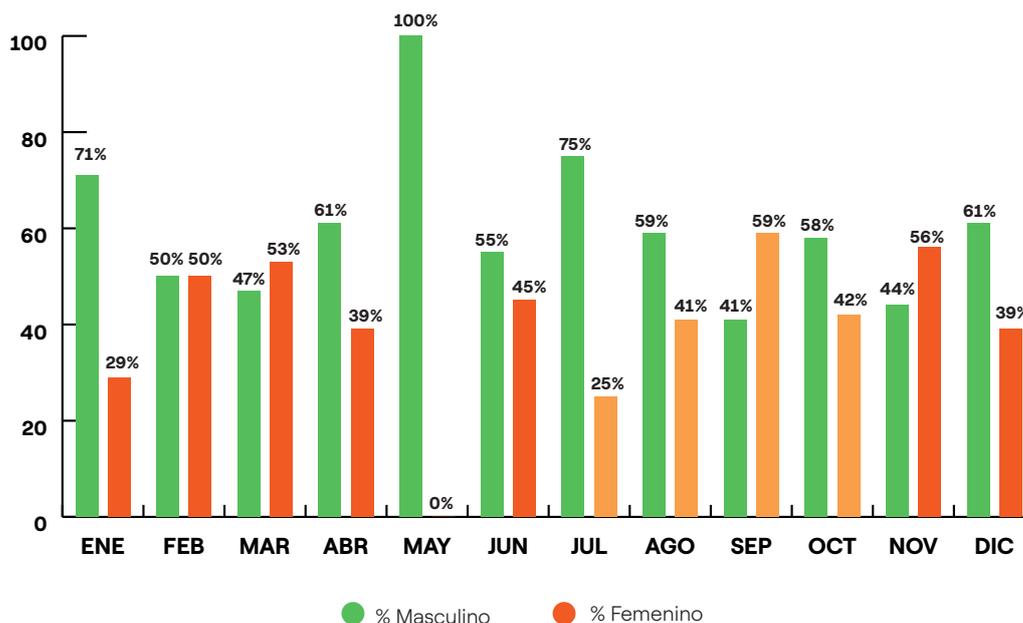
espacio para articular los conocimientos adquiridos con la realidad de los negocios, y posibilidad de que los líderes vean a las mujeres en acción, generando reconocimiento y oportunidad

Participación de 50,5% de mujeres candidatas en *shortlist* de selección externa. Se publicaron mensajes en redes sociales internas y externas potencializando el rol de la mujer en los procesos de selección y notas internas dando a conocer los ingresos de mujeres en cargos técnicos.

En 2021 el talento femenino representó el **41% de ingresos externos**, aportando al incremento de mujeres en plantilla para llegar a la meta del 36%.



Selección mujeres mes a mes 2021



Diversidad sexual

Con el fin de generar espacios libres de discriminación hacia las personas sexualmente diversas, en 2021 se continuó con el sello **Friendly Biz Corporativo** en alianza con la Cámara de Comercio LGBT.

Se conmemoró a nivel interno el Día internacional contra la homofobia, bifobia y transfobia, a través del formato Diversitalks "Rompiendo Prejuicios y Estereotipos para la inclusión de la Comunidad LGBTI+ en ENEL", una sesión que a través de casos prácticos los logró evidenciar sesgos inconscientes en torno a la diversidad sexual.

Edad

Dentro de la facultad de diversidad para el año 2021, se realizaron los siguientes cursos:

Taller marca personal para estudiantes en práctica y aprendices de manera semestral.

Taller construyendo mi futuro, para la planeación a nivel personal, familiar, salud, financiero, social con miras a la etapa de jubilación, con 38 participantes y 342 horas de formación.

Taller liderazgo y gestión del talento multigeneracional.

Taller gestión del conocimiento, con herramientas para formadores mayores de 50 años o menores de 30 años.

Iniciando mi carrera en Enel, dirigido a estudiantes en práctica en temas como comunicación asertiva, uso del

tiempo, productividad, seguimiento y control de las actividades, priorización y manejo de la presión.

Nacionalidad

Se creó un taller de una hora en la plataforma *e-Ducation* con el objetivo de reconocer las diferencias multiculturales en la Compañía, mediante herramientas que para interactuar asertivamente con personas de diferentes nacionalidades, culturas y costumbres. Contó con seis participantes.

Discapacidad: Value Disability

Codensa a nivel global se ha comprometido con la iniciativa Valuable 500, que tiene como objetivo reunir a 500 empresas privadas, para desbloquear el valor social y económico de las personas que viven con discapacidad en todo el mundo. Este compromiso se ha adoptado de forma local en dos perspectivas: clientes con discapacidad y personal con discapacidad.

Por este motivo, durante 2021 se llevó a cabo el desarrollo del modelo de inclusión de personas con discapacidad con el apoyo de Pacto de la productividad, expertos en temas de discapacidad, basado en la transferencia de conocimiento y la implementación de buenas prácticas. Durante el 2021 se hizo seguimiento y asesoría a cuatro áreas. Además, se llevaron a cabo nueve talleres con la participación de 171 personas, y 97 horas de formación.

En el 2021 ingresaron dos trabajadores directos y un aprendiz en condición de discapacidad

Una cultura con las personas al centro

Codensa entrega valor a las personas y a los negocios, potencializando y desarrollando al mejor talento, entendiendo la digitalización como un habilitador de oportunidades y contribuyendo al bienestar al hacer más compatible y equilibrada la vida personal y familiar con la laboral y profesional, en un marco de sostenibilidad y competitividad.

Pulso del Índice de Cultura de Felicidad

En el año 2020 se realizó la medición del Índice de Cultura de Felicidad, con los resultados de dicha encuesta, en el 2021 se aplicó un pulso para monitorear el desempeño de categorías que habían arrojado resultados bajos como: coherencia en el trabajo, herramientas propias, relación en el trabajo, entorno de bienestar. El porcentaje de participación fue del 74%.

En términos generales, la mayoría de las gerencias mejoraron en aspectos como cooperación de equipos y percepción de estabilidad laboral. Algunos aspectos como carga laboral, estrés laboral y aprendizaje del error tuvieron variaciones negativas, resultados que posiblemente muestran la realidad actual en diferentes compañías, en las que el trabajo en casa ha tenido un impacto en el equilibrio entre la vida laboral y personal y la dificultad de desconexión.

Los resultados serán divulgados en el 2022, debido a que en el año 2021 se trabajó en planes de acción transversales para el autocuidado psicológico y emocional, herramientas de desconexión y una cultura de trabajo híbrido encaminada a una estrategia de felicidad en el trabajo.

Global Wellbeing Program

Desde el eje cuidado de las personas se incentiva la transformación cultural para ser un lugar referente para trabajar, fundamentado en el respeto por la conciliación y las diferencias.

Beneficios a la Carta

En Codensa desde el 2019 los beneficios dispuestos a las personas se comunican y entregan a través de Beneficios a la Carta, plataforma tecnológica que permite redimir be-

neficios en tiempo real de acuerdo con las necesidades, intereses o momento de vida. Durante el año 2021, beneficios a la carta siguió contando con cuatro categorías principales:

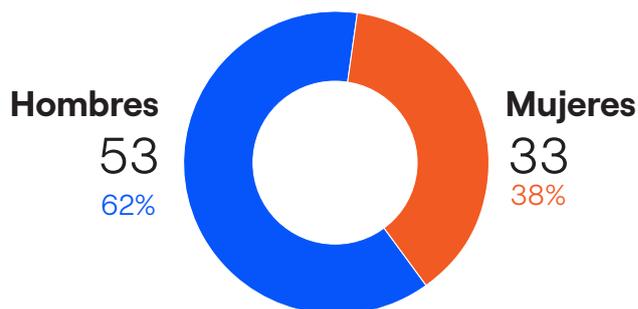
Smart Working: beneficios para trabajar de forma distinta dentro de la jornada laboral, como: horario flexible, jornada comprimida los viernes, jornada comprimida en Navidad, trabajo en casa por situaciones extraordinarias y trabajo remoto flexible. Las políticas y estructura de este grupo de beneficios fueron fundamentales para afrontar la pandemia y los diferentes aislamientos preventivos que continuaron durante el 2021. Al cierre de este año, 1.112 personas de Codensa trabajaron desde casa.

Mi Tiempo: beneficios asociados al tiempo remunerado para conciliar la vida familiar, personal y laboral. En el año 2021 se realizaron 2.239 redenciones correspondientes a esta categoría.

Mis Experiencias: actividades recreativas, culturales, deportivas y corporativas, además de los bonos digitales para utilizar en entretenimiento, opciones de alimentación y opciones de *streaming*. Durante el 2021 las actividades y eventos corporativos se desarrollaron todos de manera virtual, con 13 eventos virtuales para fortalecer la salud física mental y emocional.

Complementarios: beneficios asociados a complementar la calidad de vida de las personas. De acuerdo con las necesidades de las personas en el 2021, las utilidades de beneficios más relevante fueron:

Utilización apoyo psicológico



- 86 personas recibieron asesoría psicológica, beneficio que se realizó 100% de manera virtual y fue extendido de 4 a 8 sesiones, así como a familiares.
- Dos personas recibieron la beca de excelencia para sus hijos, auxilio económico que cubre el costo del semestre universitario.
- 2.284 personas y sus beneficiarios se acogieron a los planes de salud corporativos.
- 512 personas se acogieron a la póliza colectiva de vehículo.

- El 100% de las personas contaron con seguro de vida.
- Nueve personas participaron en el programa parental.
- Se llevaron a cabo cinco conferencias en temas de inteligencia emocional y propósito de vida. Participaron 907 trabajadores con un total de 1.314 horas de formación. Así mismo, se efectuaron cinco charlas grupales de duelo, en estas sesiones participaron 86 trabajadores, con un total de 129 horas de formación.

En el 2021 se continuó con la implementación los siguientes beneficios:

- Por tu Conectividad, beneficio que otorga un subsidio de \$30.000 a las personas que trabajan desde la casa para apoyar el pago de internet. En 2021, 736 personas se beneficiaron de dicho auxilio.
- Póliza de seguro en caso de contagio por covid-19, para todos los países donde opera el negocio. Es un auxilio económico por 1.500 euros que se entrega a las personas hospitalizadas más de dos días en cama normal o 3.000 euros si está más de dos días en UCI. 23 personas recibieron el beneficio en el 2021.

Cifras significativas en la utilización de beneficios en el 2021

En el 2021 el 91% de las personas de Codensa utilizaron por lo menos un beneficio ofertado dentro de la plataforma de Beneficios a la carta:



CODENSA



Encuesta de clima y seguridad

En diciembre del 2020 se aplicó una encuesta para medir el clima laboral la cual se denominó *Open listening future way of working*. Se identificó que era indispensable trabajar en el bienestar psicológico y físico de los trabajadores, así como desarrollar habilidades en los líderes como: empatía, cuidado de las relaciones, manejo de las emociones y gestión del cambio. Se definieron planes de acción transversales dirigidos principalmente a líderes, las actividades realizadas fueron:

Taller primeros auxilios psicológicos: herramientas para gestionar situaciones de ansiedad y estrés, para cuidar el bienestar propio y del equipo. En esta iniciativa participaron 53 líderes y el taller tuvo una duración de seis horas.

Programa El mundo cambia, los líderes se transforman: herramientas para gestionar los cambios como oportunidades de crecimiento, productividad y transformación. Participaron 86 líderes y tuvo una duración de 15 horas.

Growing with coaching: metodología formativa para divulgar el uso de coaching como una herramienta poderosa a la hora de gestionar equipos.

School Academy

Rutas de Desarrollo

Se dio continuidad a las rutas de desarrollo, con actividades y contenidos para satisfacer las necesidades formativas de diferentes grupos de trabajadores, fomentar el crecimiento personal y profesional y mejorar la percepción de los trabajadores sobre el acceso a actividades.

Líderes en crecimiento: *mentoring* hacia el liderazgo gentil (15 líderes) y formación en gestión de equipos (12 nuevos líderes).

Nuevos talentos Enel: acompañamiento a 61 trabajadores que ingresaron nuevos a la organización, mediante contenidos en *e-Ducation*, universidad corporativa, *e-Profile* y OFE.

Promotores en crecimiento: seguimiento a trabajadores que no fueron seleccionados en un concurso interno o selección directa o recategorización. Se tuvo una participación de 24 personas en el taller de competencias de gestión.

Sucesores Pipeline: definición de planes de acción para 58 trabajadores que fueron seleccionados en el plan de sucesión de managers como sucesores pipeline. Contemplaron

actividades como: *mentoring*, *job shadowing*, *coaching*, taller de comunicación directiva y el taller de habilidades directivas en entornos digitales.

Mujeres líderes: diseño del programa de formación para mujeres en áreas core.

Estudiantes en progreso: taller iniciando mi carrera en Enel que tuvo una participación de 71 practicantes y una calificación promedio del taller de 4,68.

Futuros en potencia: ruta para Jóvenes Talentos, con una prueba CRM y definición un Plan de Desarrollo Individual (PDI) que incluyó un taller competencias de gestión en el que participaron seis jóvenes con una calificación promedio del taller de 4,69.

Programa profesionalización

El programa de profesionalización promueve la educación superior de los trabajadores a través de beneficios académicos que ayuden a solventar los gastos universitarios y facilitar el acceso al pregrado, para este año tres trabajadores participaron del programa de ingeniería industrial.

Programa de préstamos y patrocinios

Para el año 2021, se otorgó el beneficio de préstamos y patrocinios a 28 trabajadores profesionales en diferentes universidades, con aprobaciones de patrocinio entre el 20% y el 60%, 20 trabajadores con universidades nacionales y ocho con universidades internacionales.

Plan de Desarrollo Individual (PDI)

Para el año 2021 cada trabajador realizó la inscripción a su Plan de Desarrollo Individual (PDI), basados en cinco tipos de acciones. En total se registraron 5.872 acciones por 1.466 trabajadores, así:

Cantidad de acciones PDI

ACTIVIDADES	CANTIDAD
Actividades de autogestión	126
Estancias	11
Formación	5.663
Mentoring técnico	13
Participación en proyectos como jefe de equipo	22
Participación en proyectos como miembro del equipo	37
TOTALES	5.872

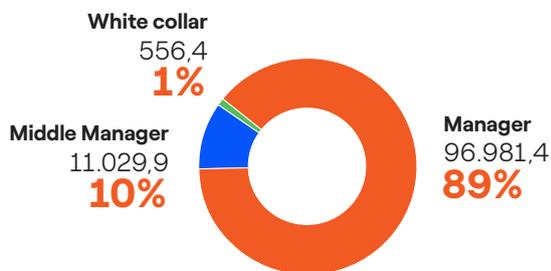
Universidad Corporativa

Para el año 2021 se realizó nuevamente el lanzamiento de la Universidad Corporativa a través de una página web actualizada, con mejores opciones de visualización, y 238 cursos distribuidos en las seis diferentes facultades: *Open Power*, transformación digital, formaciones técnicas, liderazgo, diversidad e innovación. Se destacan programas como plan de ingenieros, finanzas verdes, escuela de ventas, *business intelligence*, seguimiento y control de proyectos entre otras.

Formaciones por categoría, edad y género

Se ejecutaron 108.567,7 horas de formación, con una calificación promedio de 4,5 sobre 5. Y con la siguiente distribución por categoría, edad y género:

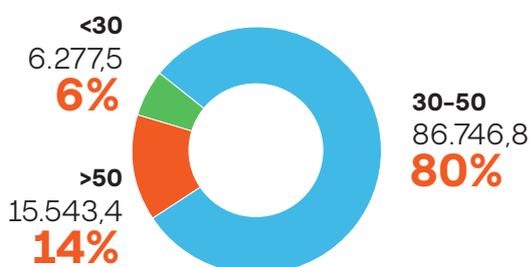
Horas de formación por categoría



Horas de formación por género



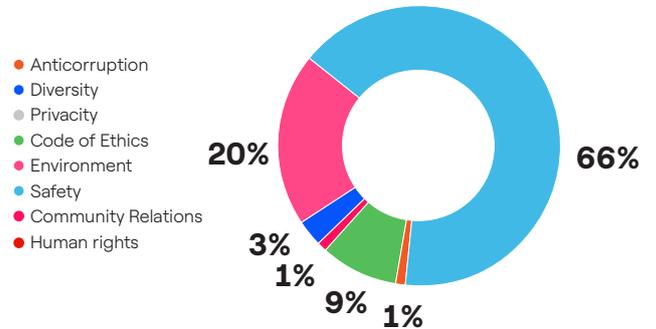
Horas de formación por edad



Formaciones foco sostenibilidad

Se realizaron formaciones en temas de seguridad, ambiental y anticorrupción para un total de 38.888,33 horas.

Horas de formación en foco sostenibilidad



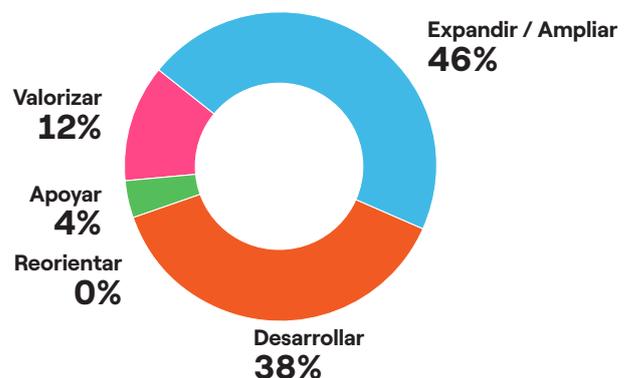
Open Feedback

Durante el 2021 se evaluó el desempeño de los trabajadores del periodo 2020, continuando con la metodología de evaluación de los cuatro valores *Open Power*. Producto de las evaluaciones, se realizaron las entrevistas de *feedback*, y se construyeron los PDI para su ejecución en el año 2021.

De manera simultánea, se realizaron los conversatorios de desarrollo entre los líderes, quienes reflexionaron sobre el futuro de los trabajadores, como poder construir planes de desarrollo ajustados a sus necesidades y como se podría promover el potencial de cada trabajador en particular.

En el proceso se evaluaron 1.448 trabajadores con un promedio de 3,9 en la evaluación de sus valores.

Distribución por cuadrante



Nuevo modelo Open Feedback Evaluation

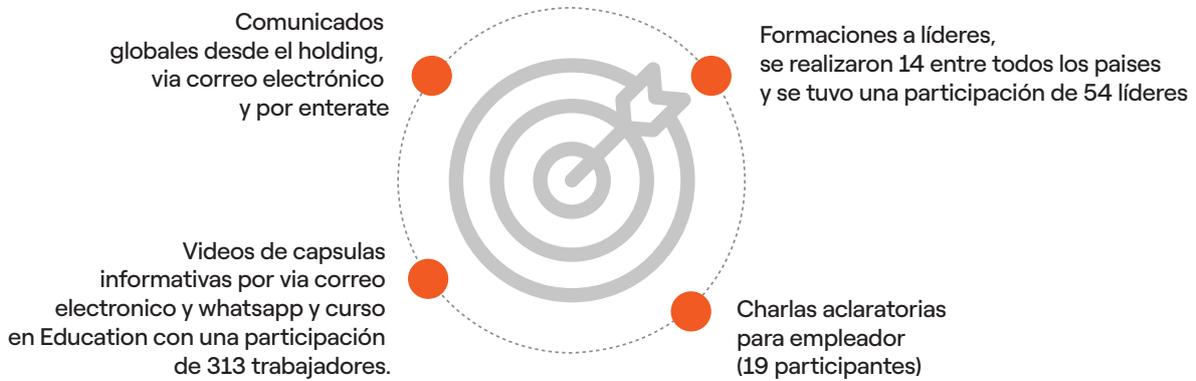
Para el tercer periodo del 2021 se implementó un nuevo método de evaluación, el cual pasó de un modelo bidireccional a uno multidimensional, con la participación de más personas. Este modelo también contempla los cuatro valores *Open Power* en conjunto con las 15 competencias de Enel y se divide en tres dimensiones, las cuales son:

Talento: los trabajadores pueden elegir las tres competencias de Enel con las que se sientan más identificados. Para esta dimensión la participación fue del 92%.

Generosidad: las personas pueden interactuar con su red solicitando y enviando feedbacks acerca de las competencias con las que consideren que cuentan sus colegas. Se logró un total de 22.566 *feedbacks* compartidos.

Acción: el jefe directo define entre una y tres acciones relacionadas con las funciones desempeñadas por el trabajador. Cada una de ellas debe tener un plazo específico, y posteriormente debe ser calificadas por el jefe. Participaron el 98,5% de los jefes, quienes asignaron y calificaron actividades a 1.400 trabajadores.

Para divulgar el nuevo modelo *Open Feedback Evaluation* se realizaron las siguientes iniciativas:



Succession plan

Se diseñó un nuevo plan de sucesión para las posiciones en la categoría manager. Se definieron sucesores *ready*, listos para poder desempeñar dicho rol; y sucesores *pipeline*, quienes se deben preparar para en un mediano o largo plazo. Para 25 posiciones se identificaron 133 sucesores.

Distribución por tipo de sucesor



Distribución por género



Se realizaron las siguientes acciones con los sucesores definidos:

Nombre de la Acción	Descripción	Horas de Formación	N° de participantes
Taller habilidades directivas en entornos digitales	Se potenciaron competencias como: comunicación, liderazgo, gestión de las emociones, gestión de equipos, todo enmarcado en una realidad digital.	30	12
Taller comunicación directiva	Se identificaron habilidades y aspectos por mejorar para impactar e influir con sus ideas en diferentes escenarios en los que se expone un directivo.	6	9
Mentoring	Se compartieron experiencias el mentor y el mentee, facilitando una relación circular de intercambio mutuo .	20	9
Coaching	El <i>coach</i> acompaña al <i>coachee</i> , le ayuda a ver lo que puede ser, no sólo lo que es, y le ayuda a poner en marcha acciones para alcanzar sus objetivos.	12	4
Job Shadowing	Un <i>host</i> acoge a un <i>guest</i> y juntos construyen actividades, objetivos y metas del proceso. El <i>host</i> implica al <i>guest</i> en sus actividades laborales, relaciones con el equipo y con los principales <i>stakeholders</i> .	30	16
Otras iniciativas	Otras formaciones, participación en proyectos, estudios de posgrado, expatriaciones o exposición externa, entre otros.	N.A	8

New leadership

Para el 2021 se lanzó el manifiesto del líder gentil, el cual busca que los líderes gestionen sus equipos basándose en las siguientes premisas:

- 

1 El liderazgo gentil no es cortesía formal ni debilidad, es escucha activa, inclusión y guía a obtener resultados en equipo.
- 

2 Un líder gentil busca empoderar y dar autonomía, conocimiento, confiando y valorando la diversidad de cada miembro del equipo.
- 

3 El líder comprende que la empatía, la comunicación asertiva y la retroalimentación promueven el bienestar de sus colaboradores dentro y fuera de la compañía.
- 

4 Un líder gentil aprende a liberar y aceptar las emociones propias y las de su equipo para así crear conversaciones valientes y constructivas.

Se realizaron encuentros con líderes para divulgar y compartir el manifiesto. Así mismo, la iniciativa denominada *Growing with coaching* les brindó información para gestionar las relaciones con su equipo y desarrollarse en el rol de líder. En esta iniciativa participaron 323 personas y tuvo una duración de dos horas.

Facultad de Liderazgo

Las formaciones que se realizaron para la facultad de liderazgo fueron:

e-Leadership: Gestión desde la complejidad y la ambigüedad: un *webinar* diseñado para fortalecer las habilidades para enfrentar y adaptarse a un entorno VUCA (Volátil, incierto, ambiguo y complejo). Tuvo una duración de dos horas con una participación de 116 líderes.

Gestión desde la innovación y el aprendizaje continuo: taller para aprender a transformar una idea innovadora en un proyecto concreto, asumiendo el riesgo y soportando la incertidumbre. Tuvo una duración de cuatro horas con una participación de 20 líderes

Inteligencia digital para la toma de decisiones: buscó desarrollar la capacidad para elegir varias alternativas, mediante el análisis y síntesis de datos e información, incluso en condiciones de incertidumbre y complejidad. Tuvo una duración de cuatro horas con una participación de 30 líderes.

Inteligencia colectiva y manejo de situaciones de conflicto: esta formación compartió criterios y conocimientos para identificar y resolver los conflictos, así como convertirlos en oportunidades. Tuvo una duración de 10 horas con una participación de 15 líderes.

Liderazgo adaptativo basado en el empoderamiento: abordó el liderazgo como la capacidad de adaptarse, y mostrar el cambio como un proceso continuo que permite aprender de las experiencias y de los errores. Tuvo una duración de cuatro horas con una participación de 34 líderes.

Visión estratégica y de negocio: taller para líderes de líderes, que brindó herramientas para tener una visión estratégica de este tipo de liderazgo.

Metodologías de desarrollo

Coaching

Busca fortalecer en los trabajadores los comportamientos *Open Power*, para establecer metas más acertadas, valorar objetivamente los recursos y emprender acciones utilizando las fortalezas como palanca para mejorar sus aspectos a desarrollar. En el año 2021 se realizaron 27 procesos de coaching individual.

Mentoring

Esta metodología está dirigida principalmente a los líderes y busca que a través de un mentor o guía los nuevos líderes fortalezcan las habilidades de liderazgo y gestión de equipos. Para Codensa se realizaron un total de 22 procesos de *mentoring* de liderazgo.

Otras acciones

Indoor Home

Se modificó la forma en que se realizaban los *outdoor* y procesos de acompañamiento a los equipos, y para el año 2021 se realizó acompañamiento a equipos con necesidades puntuales como: *Customer Engagement*. La participación fue de 141 trabajadores.

Programa MEWE

Brinda una experiencia de aprendizaje y empoderamiento para los *people & business partner*. El programa se desarrolló en compañía de otros países de Enel Latam, con módulos en los cuales se trabajaron temas como el *mindset* basado en la curiosidad y el coraje, *mindset* estratégico, *mindset people care* y *mindset* estratégico. Desde Colombia participaron diez *people & business partners* de las diferentes líneas de negocio.

Gestión de Planes de Salud y licitación del Seguro de Vida

En el 2021 los siguientes beneficiarios en los planes de salud, sobre los cuales la Compañía cubre desde el 50% hasta el 100% del costo.

1.274 usuarios de medicina prepagada

582 usuarios de plan complementario

De igual manera, se realizó la licitación del seguro de vida, beneficio que cubre el 100% del seguro de vida. Este proceso incluyó una actualización masiva de beneficiarios.

El mejor talento para afrontar grandes desafíos

Enmarcados en los principios de atracción y reclutamiento, el proceso de selección promovió la diversidad y la inclusión.

Este 2021 se fortaleció un proceso más digital, en el que participaron **2.939 candidatos**, de los cuales **1.662 llegaron a la fase final de entrevistas** y se **seleccionaron a 167** candidatos externos. La efectividad fue del 95%.⁽⁶⁾

Se cubrieron **554 vacantes** que corresponden a 207 directas (incluidos concursos internos), 218 cupos de practicantes estudiantes universitarios y aprendices SENA; y finalmente se realizó una gestión de 129 procesos de personal temporal.

Concursos Internos y Selección Externa

Se cubrieron 40 vacantes por medio de concursos internos. Lo anterior gracias a las estrategias para potencializar el *e-Profile*. Al culminar cada concurso se realizaron retroalimentaciones al 100% de los empleados con relación a los resultados de su proceso.

Employer Branding

Durante 2021 Codensa implementó estrategias asociadas con la atracción del talento interno y externo, de una manera más cercana y clara sobre los procesos. Entre estos mecanismos se encuentran:

Plataforma Job for You: 40 concursos internos cerrados con una participación de colaboradores de las diferentes gerencias, interesados en las vacantes internas a través de piezas gráficas e información precisa.

Employer for youth: la organización EFY realizó una encuesta con el fin de reconocer las mejores empresas para los jóvenes profesionales en Colombia, el Grupo Enel se ubicó en el puesto número 31.

Live con Gerente P&O: el Gerente P&O, Davide Procopio, compartió junto con dos jóvenes talento las experiencias que estas personas tuvieron en su proceso de práctica y los proyectos que propusieron para vincularse directamente a la Compañía, se tuvo una participación activa de 78 espectadores, 36 reacciones con el contenido y un alcance de 7.036 espectadores.

Coach de talentos: campaña en redes sociales para preparar a los estudiantes para su primera entrevista laboral. Los alcances fueron: Facebook de Codensa 142.545, LinkedIn de Codensa 41.731, Instagram 12.019. 870 practicantes se postularon gracias a la campaña.

(6) Se calcula con el número de retiros con antigüedad no mayor a 1 año vs total ingresos

Ferias con foco digital



El equipo de selección realizó diferentes ferias universitarias a nivel nacional con el fin de dar a conocer a los estudiantes el objetivo del negocio, posibilidades de aprendizaje y crecimiento dentro de las Compañías.

Jóvenes Talento



Este proyecto ha sido reconocido por diferentes países como una excelente practica a nivel global, en el 2021 se lograron:



Por parte de los líderes



iniciaron plan de entrenamiento (habilidades blandas, mentoría, acercamiento a los negocios y *feedback*).



Back to School

Con el Reto E se buscó fortalecer la estrategia de diversidad e inclusión. En 2021, se divulgó a jóvenes las ventajas e importancia de estudiar carreras asociadas a áreas STEM y lo desafiante e interesante de las Compañías Enel. Se realizó un espacio en el que se destacaron historias de trabajadores que inspiran por su profesionalismo, calidad humana, liderazgo y resiliencia. Los estudiantes participaron de diferentes actividades en las que demostraron lo aprendido en esta jornada.

Programa Upskilling / Reskilling / External skilling

Programa Reskilling: se realizó actualizaron las de necesidades de formación en las fichas por procesos, de acuerdo a los cambios por impactos en la transición energética y transformación digital. Se definió un plan de formación a 2023 en *upskilling* (actualización de habilidades) o *reskilling* (aprender nuevas habilidades). En 2021 se destacaron formaciones en *digisilent*, *python* para *digisilent*, logística enfocada en materiales, *legaltech*, *machine learning*, *qlik sense*, entre otras.

Para el proyecto de medición inteligente se abrieron tres grupos del programa técnico en construcción y montaje de instalaciones eléctricas, en convenio con el SENA, y con la participación de 85 trabajadores de corte, lectura y reconexión.

Cátedra Enel: esta electiva universitaria está enfocada en atraer y acercar al mejor talento de las universidades seleccionadas a la propuesta de valor Enel, formándolos en contenidos clave para los negocios en el marco de la transición energética. En el año 2021 cerca de 50 estudiantes tomaron la electiva en dos universidades de Bogotá y propusieron cuatro proyectos.

New routine training for the hybrid work

Se desarrollaron diferentes acciones que buscan incrementar las habilidades digitales en las personas:

Facultad de transformación digital: dentro de la universidad corporativa se mantiene una facultad de transformación digital, con formaciones por niveles de básico ha avanzado como: *agile*, *data driven*, *customer centricity*, *lean* y *kanban*, *scrum*, modelo de servicio en la transformación digital redes 5G, ciudades circulares, entre otras, con un total de 5.076 horas y una participación de 552 trabajadores.

Digital Experience Week: tuvo como objetivo movilizar la cultura de transformación digital aplicada en la matriz de transición energética. En cinco pabellones se expusieron 29 proyectos, con la participación de 680 trabajadores de

manera virtual, además de once webinar y un taller para los hijos de los trabajadores, en el cual aprendieron temas sobre energías renovables y domótica, con la participación de 67 niños.

Olimpiadas digitales: con el objetivo de fortalecer el aprendizaje en las herramientas tecnológicas como Teams, Planner, One Drive, Power BI, entre otras. Se contó con la participación de 122 personas en 45 equipos.

Proyecto de transformación digital: se implementó la metodología de cultura, con la medición de indicadores en ocho atributos: estrategia, liderazgo, prácticas de talento humano, prácticas culturales, arquitectura organizacional, espacios de trabajo, procesos y tecnología.

Programa Coursera4colombia: se mantuvieron las 100 licencias de Coursera, con foco en las formaciones en transformación digital y algunos temas técnicos. Se alcanzaron 1.024 horas de formación.

Curso de Power BI: se realizó un curso básico e intermedio de Power BI con la participación de 80 trabajadores en 7 grupos y un total de 1.920 horas de formación.

CEAN: se consolidó el Centro de Analítica para el negocio, con la participación de expertos en analítica de datos de las diferentes líneas de negocio, con el objetivo de compartir buenas prácticas y sus conocimientos y experiencias.

Agile Colombia

Se certificó el primer grupo de 14 trabajadores en Scrum Master. Además, como estrategia de movilización de la cultura agile, se envió un *toolkit* con el manifiesto *agile* y el *playbook* para todos los nuevos ingresos y se resaltó la importancia de la agilidad en las sesiones de inducción corporativa. Se seleccionaron 32 agile agents para I&N, y se realizaron diferentes sesiones y acompañamientos en la metodología.

Transformación, cultura y cambio

Para el año 2021 se continuó apoyando los proyectos organizacionales con la metodología de transformación, cultura y cambio, la cual consiste en seis pasos y cuatro dimensiones, aplicables a cada uno de los proyectos. Adicionalmente, se tiene participación en una red de cambio y universidades.

En el año 2021, se apoyaron los siguientes proyectos, algunos que vienen del año 2020 y otros nuevos para el año 2021: Transformación digital, *X-Customer*, *Salesforce*-Módulo atención escrita, Convergencias, Medición Inteligente, *Saman*, *Data governance*, *Agile Room* P&O, Nueva forma de trabajar espacios físicos y *Newco*.

Cambios en la organización del trabajo

Con el fin de atender la transformación y metas de la Compañía, se actualizaron algunas estructuras organizativas que permiten asignar responsabilidades estratégicas específicas entre los colaboradores. Los cambios más representativos se realizaron en **Infraestructura y Redes, Enel X / Market y HSEQ.**

Simplificación de procesos

Se inició el proyecto de simplificación de procesos y reducción del cuerpo documental. Se realizaron reuniones para socializar los lineamientos del proyecto. Se definió un plan de trabajo 2021-2022 para la transformación de procesos y documentos. Además, se llevaron a cabo mesas de trabajo para el análisis de más de 20 procesos, con el uso de flujogramas y sesiones de ideación. Se tuvieron en cuenta también los resultados del proyecto Grid Blue Sky con foco en digitalización y automatización.



Rediseño organizacional

En algunas funciones la gestión de la estructura organizacional inició durante el segundo semestre de 2021 un nuevo modelo adaptativo y flexible que facilita el intercambio de habilidades y conocimiento, promoviendo la autonomía de las personas, la responsabilidad individual y la simplificación de la organización. En ese sentido, los cambios significativos la transformación de Personas & Organización y la función de Medios de Comunicaciones hacia una estructura líquida.

People administration

Préstamos a empleados

En 2021 Codensa aportó recursos económicos para préstamos por un monto total de \$19.608.824.389, los cuales fueron otorgados a 295 trabajadores, en las siguientes líneas crediticias. Las más solicitadas fueron: vivienda, libre inversión y estudio superior.

Clase préstamo	Cantidad préstamos
Vivienda convencionados	98
Préstamos estudio superior	30
Préstamo capacitación	73
Préstamo libre inversión	34
Préstamo vehículo	32
Vivienda integral	21
Préstamo odontológico	5
Préstamo universidad garantizada	4
Movilidad sostenible EnelX	2
Préstamo por Calamidad	1
Total	356

Préstamos Girados por mes



295
trabajadores

Proyectos que simplifican procesos

Se gestionaron proyectos que buscan la automatización de los procesos y potencialización de las herramientas:

Gestión ausencia de los empleados: se estructuró un nuevo informe de vacaciones que permite realizar los planes de trabajo con las áreas que corresponden, junto al seguimiento de los *business partner*.

Tus datos nos conectan: se realizó una campaña que busca la actualización masiva de los datos del trabajador.

Potencialización herramientas SAP PAGO: se potenciaron y automatizaron procesos con el proyecto Hanna, la nómina electrónica y mejoras en la herramienta SAP.

Cultura RHO: se hicieron mejoras en la herramienta RHO en línea para enriquecer la experiencia del usuario.

My documents: se implementó la herramienta, como un repositorio digital de las hojas de vida de los trabajadores.

Relaciones laborales y diálogo social

Campañas y divulgación

- Se lanzó la plataforma de conflicto de interés y se solicitó el reporte al 100% del personal. Esta plataforma apalanca la simplificación de procesos, logrando la reducción de tiempos de validación y mejorando la experiencia del cliente frente a la vivida con plataformas pasadas. Su desarrollo se compartió con líderes de otros países.
- Se realizó la campaña Te lo mereces, con el fin de garantizar un descanso efectivo en las personas, y cumplir la meta de días de vacaciones disfrutados.
- Se efectuó una campaña en la que se destacó la importancia de los Reglamentos Internos, las Convenciones Colectivas y otras normas internas.
 - Se realizaron cuatro charlas que permitieron mantener actualizados a los equipos de trabajo de las novedades legales y jurisprudenciales, dos de ellas dirigidas a la Gerencia de Personas y Organización y dos de ellas dirigidas a todos los líderes.

Acoso laboral y/o sexual

Se dio continuidad a la modificación de la política de prevención del acoso, logrando la publicación de la tercera versión. Se generó una nueva campaña, con el *hashtag* "SinExcusas" y se usaron nuevas metodologías para comunicar la información.

Por otro lado, se invitó a los Comités de Convivencia a tener una participación cada vez más activa, generando sesiones de ideación con ellos.

Finalmente, se desarrollaron dos referenciamientos de buenas prácticas, uno con los miembros de un grupo integrado por varias compañías con presencia en Colombia y otro a nivel Compañía con las áreas de relaciones laborales de otros países.



Gestión sindical

Asociación sindical de ingenieros al servicio de las empresas de la energía (ASIEB):

Se instaló y adelantó el Tribunal de Arbitramento obligatorio que resolvió el conflicto que se presentó en el año 2019, esto emitiendo laudo arbitral con fecha del 21 de julio de 2021. Contra el mismo, tanto la Empresa como el sindicato interpusieron el recurso de anulación correspondiente, el cual fue concedido por el Tribunal y ya fue radicado, repartido, admitido por la Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Laboral y está pendiente de que se corra traslado a las partes para presentar oposición a los recursos de anulación, y de esta manera continuar con el trámite que culminará con la sentencia definitiva.

Sindicato Red de empleados de la Energía y Servicios públicos domiciliarios (REDES):

La organización sindical REDES presentó desde el año 2013 pliego de peticiones ante la Compañía con miras a obtener un acuerdo colectivo que regulara las relaciones con sus afiliados. El proceso no se adelantó con base en conceptos que emitió el Ministerio del Trabajo sobre la unidad de negociación. Sin embargo, luego de algunas mesas de trabajo se iniciaron las negociaciones, las cuales culminaron sin acuerdo entre las partes.

Con posterioridad a ello, y ante la solicitud de convocatoria del Tribunal de Arbitramento respectivo que pusiera fin al conflicto, se inició un nuevo debate ante el Ministerio del Trabajo. Esta entidad ordenó la constitución del Tribunal de Arbitramento, el cual profirió laudo arbitral. Contra el mismo el sindicato interpuso recurso de anulación, el cual fue concedido, remitiéndose el expediente a la Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Laboral, donde se radica, repartió, admitió y corrió traslado a la Empresa para la correspondiente oposición, documento que fue presentado en la oportunidad debida. A la fecha se espera de la decisión del Alto Tribunal.

CESLA

Gracias a la participación de Enel como miembro del Comité Primario del Centro de Estudios Sociales y Laborales desde 2018, se tuvo una participación directa en la emisión del informe de absentismo, de trabajo en casa, de negociaciones colectivas y de huelga publicado en 2021. De este modo, se ofrecen evidencias científicas que inciden en la transformación de las políticas públicas laborales relacionadas con la promoción del empleo y el desarrollo social del país, lo cual apalanca el vértice estratégico.

INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

La innovación es un pilar estratégico y un valor corporativo que la impulsa a rediseñar y reescribir el futuro energético en el mundo. Así, la Compañía moviliza la cultura de innovación desde diferentes frentes que van desde la formación en herramientas y metodologías clave a través de la *Innovation Academy*, hasta el desarrollo pragmático de soluciones para hacer frente a los retos del día a día con sesiones de co-creación.

RETORNO FINANCIERO

Beneficios Tributarios

En el 2021, Codensa recibió resoluciones de aprobación de inversión de 20 proyectos de innovación presentados a convocatorias anteriores, los cuales representan una inversión por valor de **\$28.115** millones, es decir **\$7.029** millones en beneficios tributarios deducibles en renta para el 2021 (32% más que en 2020).



Eficiencias y ahorros

Gracias a la capacitación de los embajadores de innovación en distintas metodologías creativas, se facilitaron 34 sesiones de ideación que sumaron un total de 134 horas de co-creación y que habrían tenido un costo de **\$374 millones** con un proveedor externo. Igualmente se dictaron nueve cursos de la *Innovation Academy* por un total de 72 horas que habrían costado \$49 millones con un facilitador externo.

Financiación de proyectos con Fondo de Regalías

Se recibió aprobación del primer proyecto de innovación para financiación con Fondo de Regalías con el Proyecto RENOBAT, el cual se desarrollará gracias a la alianza con la Gobernación de Cundinamarca, la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad de Cundinamarca. El proyecto accederá a \$3.622 millones, de los cuales \$700 serán ejecutados por Enel.

PROYECTOS

Con la dedicación de 170 trabajadores de Enel, y el apoyo de universidades, proveedores y centros de investigación/innovación, se ejecutaron en el 2021 más de 50 proyectos de innovación que generar un ahorro por eficiencias, entre los cuales se destacan:

Digital Comex: un nuevo modelo logístico de comercio exterior para que un solo proveedor integre todas las operaciones asociadas. Este proyecto es referente para el Grupo Enel.

Bamboo: se crearon dos ciclos de facturación para que cliente escoja la fecha de pago, buscando mejorar su experiencia, la oportunidad en su pago y la inscripción a factura virtual. En 2021 se inscribieron 843 clientes.

PATENTES

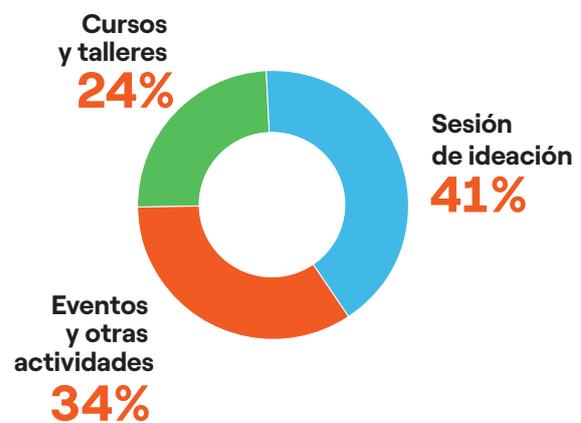
En el 2021 se logró una nueva patente para Codensa por el dispositivo "Sistema para medición, procesamiento y comunicación de tensiones, frecuencia y secuencias de fase aguas arriba y aguas abajo de los reconectores en la red de media tensión (Sincrofásorial)" desarrollado por el Observatorio de AT – I&N y la Universidad Nacional de Colombia, con lo cual Codensa llegó al total de 15 patentes concedidas (11 vigentes + 4 caducadas).

Así mismo, se realizó el trámite y radicación de solicitud de tres invenciones adicionales, las cuales cumplen con los criterios de novedad, nivel inventivo y uso industrial.

CULTURA DE LA INNOVACIÓN

Resultados

El enfoque busca desarrollar las capacidades de innovar en los trabajadores, con formación, actividades de inspiración, promoción y gestión de proyectos, es así, como en el 2021 se impactó a **687** personas, que representan el 40% de la plantilla de trabajadores de Codensa.



Sesión de ideación	Innovation Academy	Eventos	Otros Cursos
365	207	320	57

Nota: número de personas impactadas (no duplicadas) por actividad

ACADEMIA DE INNOVACIÓN

Innovation Academy se centra de capacitar a los trabajadores en metodologías creativas para potencializar el valor de la innovación, basados en la fórmula **Innovación = Creatividad x Ejecución x Atracción = Valor**.

Se realizaron 17 cursos, con una participación de 207 personas, quienes adquirieron conocimientos en herramientas como design thinking, lean startup, storytelling, CPS, e inteligencia emocional, entre otros. Además, se desarrollaron 34 espacios como webinar, charlas, talleres y eventos que buscan impactando a 377 personas.

SESIONES CREATIVAS

Los espacios de co-creación ofrecen sesiones desarrolladas bajo metodologías de innovación para enfrentar retos y desafíos. Se han realizado de manera virtual, lo que ha incrementado la participación y se han vinculado colegas de otros países.

37 sesiones de ideación

Algunos de los retos trabajados en estas sesiones fueron:

¿Cómo debería ser el nuevo modelo de relacionamiento con municipios?

¿Cómo aprovechar los residuos de cobre en proyectos de economía circular?

¿Cómo generar oportunidades de mercado a partir de sinergias entre Dieselectros y Market B2B para potenciar el portafolio de plantas eléctricas de Diesel?

¿Cuál es la visión de I&N sobre flexibilidad de la red?

Distribución de sesiones por gerencias



Gestión de ideas

Se hizo seguimiento al desarrollo e implementación a las propuestas derivadas de las sesiones de ideación, que cumplieron con el proceso de filtro y viabilidad de cada reto.



EVENTOS Y OTRAS ACTIVIDADES

Con el objetivo de brindar a las personas de Enel charlas inspiradoras acerca de temas que son tendencia, este año se realizaron dos *webinars* con algunos colaboradores externos.

Beneficios de Inscribirse en CvLac: de cara al reconocimiento como Empresa Altamente Innovadora por parte de Minciencias, Eduin García del Cidet explicó el proceso para inscribirse en la plataforma y sus beneficios para las personas que participan en proyectos de innovación.

Computación Cuántica: Jean Bernier, experto en soluciones de IA y computación cuántica de AnniQ, contó cómo funciona esta tecnología disruptiva y cómo aplicarla para resolver necesidades o encontrar oportunidades con nuevos modelos de negocio.

EMBAJADORES DE INNOVACIÓN

Los embajadores constituyen una red de personas que permite diseminar la cultura de la innovación. En el 2021 desarrollaron sus habilidades de trabajo virtual y diseñaron estrategias de motivación y creatividad a través de eventos exclusivos a nivel global y local en plataformas digitales. Codensa contó con **18 embajadores** de diferentes áreas.

Es importante resaltar sus resultados e impacto en la cultura:



FORMADORES INTERNACIONALES

Idea Hub Colombia en compañía de los Embajadores de Innovación facilitó cursos en técnicas de facilitación y *design thinking* para Centroamérica y *storytelling* para España, se logró formar a 91 colaboradores de otros países en tres cursos.

Algunos de los países del *holding* con los que se resalta la interacción, fueron: Italia, España, Guatemala, Panamá, Costa Rica, Chile, Perú y Argentina; la virtualidad ha permitido fortalecer equipos de trabajo y descubrir oportunidades globales, además de poder compartir buenas prácticas y conocer colaboradores con diversas culturas.

INTRAMEPRENDIMIENTO MAKE IT HAPPEN

Es el programa de intraemprendimiento corporativo global, el cual brinda la oportunidad de proponer, compartir y desarrollar ideas innovadoras. Cuenta con dos caminos para emprender, *Green Journey* (Nuevos modelos de negocio) y *Blue Journey* (Ideas de mejora en actividades/procesos).

Colombia se destacó en el Grupo con un total de 59 aplicaciones, ocupando el tercer lugar luego de Brasil (152) e Italia (60). Además, fue el país anfitrión en el décimo *pitch day* que se llevó a cabo en el mes de diciembre.

En el 2021 se obtuvieron los siguientes indicadores:

11 IDEAS REGISTRADAS AL PROGRAMA

9 IDEAS DE LA LÍNEA *BLUE JOURNEY*

2 IDEAS DE LA LÍNEA *GREEN JOURNEY*

28 PERSONAS IMPACTADAS

Así mismo, se presentaron dos ideas transversales de impacto para el Grupo Enel en Colombia, las cuales resultaron ganadoras por Colombia:

Transformación de materia prima basado en *grid mining*: una propuesta que busca construir un modelo de circularidad con materiales residuales de la operación.

Centro de Atención al proveedor (CAP): modelo de atención digital que busca centralizar las herramientas disponibles para los proveedores con el fin de generar una experiencia amigable e intuitiva que responde en un solo contacto las necesidades de información.

Innovability Week

Se llevó a cabo la tercera edición de la *Innovability Week*, organizada por Chile, Colombia y Perú, y con Centro América como invitado especial. Se realizaron conferencias, talleres, concursos y reconocimientos que entregaron aprendizaje e inspiración.

Participaron aproximadamente 1.350 personas quienes tuvieron la oportunidad de poner a prueba sus destrezas y habilidades para resolver diferentes retos desde la creatividad y el trabajo en equipo. Además, se hizo un reconocimiento a los proyectos y personas de la Compañía que desde la innovación y la creatividad buscan generar un cambio en el país.

COMUNICACIONES

Se emitió el informativo digital de innovación titulado: INNOVA, para visibilizar y reconocer a los grupos de trabajo en materia de innovación. Así mismo, se difundieron más de 100 publicaciones en medios internos y externos, sobre actividades y novedades sobre innovación en la Compañía.

COMITÉS DE INNOVACIÓN

Durante el 2021, Idea Hub lideró la organización y realización de dos comités de innovación y economía circular y 10 comités de *focal point* de innovación. En estos comités se presentaron temas relacionados con: estrategia de posicionamiento a Enel como marca innovadora, lanzamiento del programa Emprende con Enel, además de los resultados y logros en los proyectos de innovación de las líneas de negocio.

INNOVACIÓN ABIERTA

Como parte del posicionamiento de la innovación en el modelo de *Open Innovation*, se realizaron varios eventos con la participación, de clientes, empresarios y/o colegas de otros países.

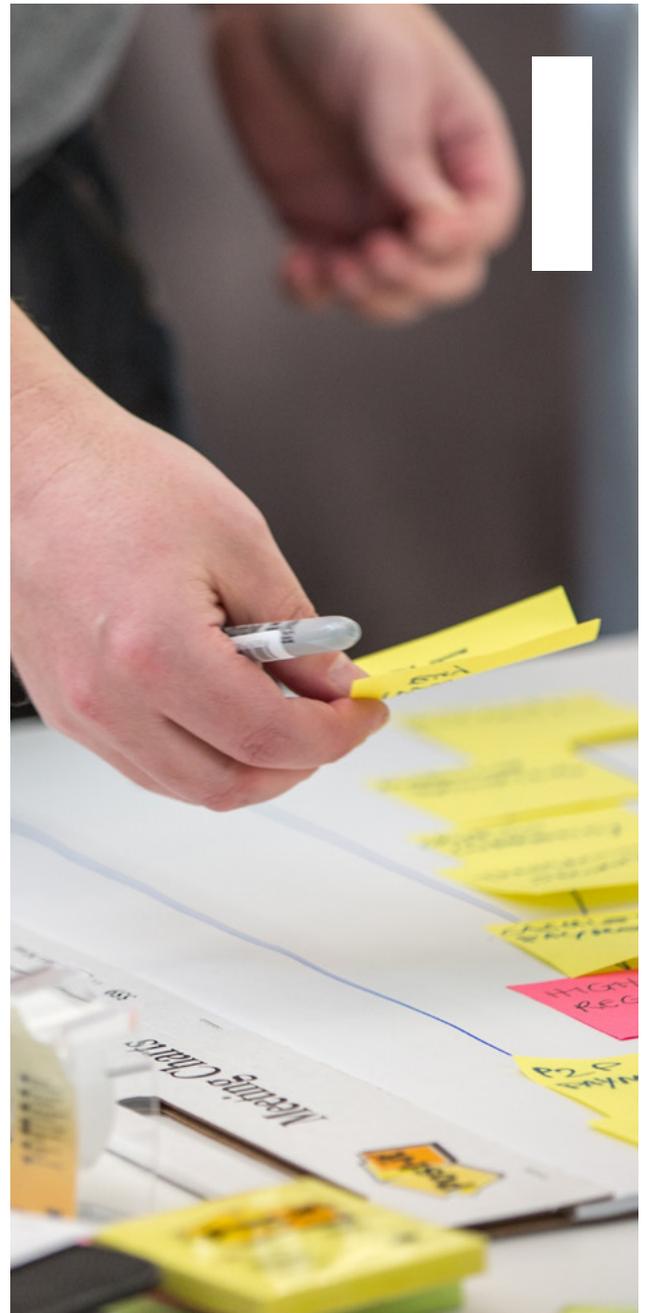
Sesiones co-creación

Se realizaron sesiones con cuatro **Clientes B2B Codensa**, para identificar oportunidades de mejora en el proceso comercial.

Emprende con Enel Colombia

Se lanzó este programa que brinda acompañamiento y recursos a los emprendedores para superar la crisis generada por la pandemia en el país, en los focos de interés de Enel: **economía circular, movilidad eléctrica, nuevas tecnologías y soluciones digitales para la inclusión.**

Se inscribieron 40 emprendimientos de 14 municipios en las áreas de influencia de Enel y se lograron más de 5.500 interacciones con el reto en la plataforma de *Open Innovability*.



Convocatoria

40 inscritos:

- 18 Economía circular
- 12 Nuevas tecnologías
- 5 Movilidad eléctrica
- 5 Soluciones digitales para la inclusión

Filtro 1

16 inscritos:

- 5 Economía circular
- 6 Nuevas tecnologías
- 3 Movilidad eléctrica
- 2 Turismo sostenible

Filtro 2

10 inscritos:

- 3 Economía circular
- 3 Nuevas tecnologías
- 3 Movilidad eléctrica
- 1 Turismo sostenible

Los emprendimientos recibieron sesiones de acompañamiento con miras a la fase tres, en la cual los seleccionados recibirán mentorías, capital semilla y apoyo publicitario para sus negocios. Participaron además del evento **Sigamos adelante: Emprende con Enel** para compartir iniciativas que fortalecen el emprendimiento en Colombia.

Startups

Durante el 2021, se contactaron 31 startups a través de reuniones en el evento *Open Innovation Summit*. Algunas de ellas son: Dokmee, Viewy, Valopes, Deepsea, Finled, I-Optia.

Adicionalmente, se participó en la Red de *Startups 4.0* para la transición energética, con la participación del clúster Energía Eléctrica de la Cámara de Comercio de Bogotá del que hace parte Enel Colombia. En este evento se contactaron seis empresas cuyo objeto social está enfocado en la energía.

Codensa hizo presencia como empresa ancla en la convocatoria de movilidad sostenible organizada por Connect Bogota Region. Se asistió a los pitch days, en los que se presentaron 31 solucionadores potenciales.

Enel X tuvo acercamiento con startups para el desarrollo de un proyecto de análisis de datos e inteligencia artificial, una de ellas será seleccionada en 2022, según su propuesta. Infraestructura y redes, continuó el proyecto del análisis de aceites de transformadores potencia mediante sensor multiparámetro, en línea con apoyo y el uso de la patente de la startup Nuxtu.

Socios Académicos

Como parte de las herramientas disponibles para realizar y movilizar el desarrollo de proyectos de investigación a través de la academia, durante el 2021 se renovaron los Convenios Marco con Universidad Nacional de Colombia y la Universidad de los Andes, lo que permitió mantener activos los 12 convenios con socios académicos.

Convenios vigentes



Gracias a estos convenios, durante 2021 se logró desarrollar más de tres proyectos de investigación e innovación, con la participación de la Escuela de Ingeniería Julio Garavito y la Universidad de los Andes en la presentación de proyectos a beneficios tributarios en convocatoria abierta por MinCiencias #904 del 2021; así como desarrollar dos iniciativas con el CIDET.

Reconocimientos como actores de la innovación país

En el 2021, Codensa se propuso ser reconocida en Colombia como Empresa Altamente Innovadora, apalancada en su modelo de innovación abierta - *Innovability*. Se logró el reconocimiento como Líder en Innovación Abierta del Sector Energético en el *ranking* realizado por 100 Open Startups - Connect Bogotá Región, así como el puesto 11 en el *ranking* de Innovación Empresarial 2021 realizado por ANDI - Revista Dinero, siendo reconocidos en el Comité de Innovación de ANDI Seccional Bogotá, Cundinamarca y Boyacá, como puesto tres en el ranking de Innovación Empresarial Bogotá 2021.

Adicional, la Compañía fue finalista en los Premios CIER a la Innovación con la plataforma de Innovación Abierta - *Open Innovability*, representando a Colombia en la fase Internacional, compitiendo con 12 Empresas de Latam. También fue finalista en los Premios FISE a la Innovación 2021 con el Proyecto Agua Desmineralizada.

TRANSFORMACIÓN DIGITAL

La Compañía ha aplicado las capacidades digitales a sus procesos, productos y activos para mejorar la eficiencia y el valor para el cliente, gestionar el riesgo y generar beneficios económicos y operativos. Se presentan a continuación las principales iniciativas desarrolladas durante este año:

PERSPECTIVA ACTIVOS

El desarrollo de la infraestructura para la distribución de energía se valió de la digitalización para crear redes accesibles, flexibles e inclusivas que desempeñan un papel crucial para la sociedad y las partes interesadas, además con una gestión inteligente que aumenta la eficacia y con una ventaja adicional para el medio ambiente. En ese ámbito de digitalización de la red, se desarrollaron los siguientes proyectos.

Sistema de Lecturas - StarBeat: se incorporó a la familia de herramientas de adquisición de lectura remota, para fortalecer el control y monitoreo de las medidas y facilitar la integración con otras.

Enel Commercial Operations (ECO): se implementó la fase I de este proyecto, con el cual se van a gestionar algunas solicitudes de nuevas conexiones, con beneficios de integración, eficiencia, trazabilidad y acceso. Adicionalmente se integraron funcionalidades que mejoran la respuesta de cara al cliente.

Plan de conectividad MetroLAN - Alta Disponibilidad: continuó la ejecución de este proyecto orientado a robustecer la red de fibra óptica instalada sobre la red eléctrica de Alta Tensión.

Renovación Electrónica de Red: apoyando modalidad de trabajo *Smart Working*, se realizaron diseños y adquirieron equipos para la conectividad cableada y WIFI.

Renovación Telefonía IP de Operación: se implementó una central telefónica IP para asegurar la disponibilidad y confiabilidad de las comunicaciones de operación del Centro de Control de Codensa, requeridas para la atención de incidencias y actuaciones sobre los activos de la red eléctrica de Baja, Media y Alta Tensión.



PERSPECTIVA CLIENTES

La transformación digital de Codensa, ha permitido seguir el ritmo a los requerimientos emergentes de los clientes, en un entorno de vanguardia tecnológica y competitivo para generar una experiencia de calidad. Los principales proyectos desarrollados en este frente de trabajo son los siguientes:

Automatización robótica de procesos RPA (Robotic Process Automation): se cuenta con seis RPA's para diferentes gestiones de recaudo, facturación y cobros, y se desarrolló un robot para la descarga de documentos asociados al servicio de Demanda Desconectable Voluntaria.

Inteligencia y Analítica de Negocios: desarrollo del modelo de Riesgo Operacional, para optimizar el flujo de cobranza en la etapa persuasiva.

Proyecto Recaudación en Línea: se cuenta con un nuevo sistema de recaudación en línea a través de diferentes canales de pago, con información de las deudas en tiempo real. Se agregó el Nuevo botón de pagos PSE y se integró el piloto del proyecto de prepago MI para reflejar las recargas en medidores inteligentes.

Asistentes Virtuales: se habilitaron los canales de atención al cliente Facebook y Chat WEB, para la consulta y gestión de la copia de su factura, la generación y seguimiento de emergencias y la generación de acuerdos de pago.

Migración de WhatsApp a Salesforce: se realizó la migración de WhatsApp a la plataforma de Salesforce para unificar la información del cliente.

Atención Escrita: se avanzó en este proyecto para brindar al cliente una mejor trazabilidad y control de sus radicaciones de PQRs, mediante tecnologías de automatización.

Mejoras al indicador Net Promoter Score (NPS): se desarrollaron más de 15 iniciativas orientadas a mejorar este indicador de satisfacción del cliente con los canales, y se alcanzaron mejoras en los indicadores de la web (24%) y de la app móvil (44%).

Registro Biométrico: se implementó el modo de Registro Biométrico con el fin de mejorar el acceso de los clientes a la app móvil.

Radicaciones en la web: se implementó en la web una aplicación para facilitar el proceso de radicaciones de documentos y archivos anexos por parte de los clientes, de manera virtual.

Ampliación del tiempo para pago de factura: se implementó un proceso en la web y la app móvil para que los clientes puedan solicitar la ampliación del plazo de pago de su factura.

Proyecto Bamboo: se implementó una aplicación en la web para que los clientes puedan solicitar el cambio sus cronogramas de facturación, según dos opciones de fecha.

X- Customer para Business-to-consume (B2C) / Business-to-Business (B2B) / Business-to-Government (B2G) / Business-to-Machine (B2M): se implementó la plataforma X- Customer en la cual se gestiona en forma integral de comienzo a fin los procesos de negocio desde la Pre-Venta, Venta, Activación, Operación y Mantenimiento y la Post-Venta de las líneas de negocio de Enel X.

Cloud Contact Center (CCC): finalizó la implementación de la infraestructura de hardware y software requerida para la gestión de clientes a través del canal telefónico, mediante un IVR mejorado y optimizado.

Optimización de la base de datos de clientes: se desarrolló este proyecto que automatiza la limpieza, organización y segmentación de datos de los clientes.

Medición de la experiencia del cliente: se automatizó el envío de encuestas de percepción cuando se realiza una atención al cliente.

PERSPECTIVA PERSONAS

La automatización y digitalización de procesos internos que se viene desarrollando en Codensa, hace parte de la estrategia de transformación digital que se ha establecido para aumentar la productividad y ganar eficiencia, además de apalancar la nueva forma de trabajar que se ha establecido estos dos últimos años. Dentro de este pilar, se han desarrollado los siguientes proyectos.

Proyecto E4user – Pilar Personas:

Ofrece una infraestructura estándar de roles y perfiles para garantizar que no existan conflictos la segregación de funciones (SoD) a los usuarios que utilizan los sistemas financieros de la Compañía.

Nómina Electrónica

Se implementó la nómina electrónica, con el fin de dar cumplimiento a las resoluciones 0013 de febrero de 2021 y 0037 de mayo de 2021 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), y mejorar la trazabilidad y eficiencia del proceso.

Migración sistema de Nomina nueva plataforma

Se realizó la migración de la plataforma tecnológica del sistema de nómina hacia la plataforma SAP HANA, lo que permite un mejor cifrado de la información, mejoras en el almacenamiento de datos, y mayor velocidad en el procesamiento de información que facilita el análisis predictivo y de Big Data.

Gestor.com – Registro de Contactos ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)

Se implementó la solución de registro de contratos ante la DIAN sobre la aplicación Gestor.com, lo cual permite llevar un control para los contratos que se realizan con proveedores en el exterior y que están relacionados con servicios de tecnología, identificando los contratos a registrar ante la DIAN y generando alertas si el proceso de registro no se ha realizado conforme a los plazos legales.

Migración a Cloud

Se inició la migración a la nube de Amazon de toda la información histórica que se encuentra almacenada en repositorios locales. A medida que se concluye esta migración, las áreas podrán ir consultándola en cualquier momento, lugar y diferentes tipos de dispositivos de forma segura en modalidad únicamente de lectura.

Transformación VDI-VDA

Se realizó la migración de sistemas virtualizados en plataformas obsoletas (PCs virtuales) a una infraestructura de aplicaciones centralizadas en Amazon, con el fin de actualizar la plataforma a versiones más modernas y seguras. El proyecto permitió hacer una depuración y optimización de recursos, disminuyendo en más de un 60% los requerimientos anteriores de infraestructura.

TUP (Technological Upgrade Project) Actualización del software obsoleto de los servidores

Se actualizó el software obsoleto de los servidores de Codensa, con beneficios en seguridad, soporte técnico, estandarización de productos y servicios, consumos de infraestructura, monitorización y escalabilidad.

Ampliación de servicios de última generación a nivel de Cloud – Contenedores

La utilización de contenedores permite que las aplicaciones aprovechen la profundidad y amplitud de la nube de Amazon Web Services (AWS) en términos de redes, seguridad y monitoreo, obteniendo implementaciones rápidas, fiables y consistentes.

Monitorización

Se desplegó la herramienta de monitorización Dynatrace ONE, para supervisar las aplicaciones, en aspectos como experiencia de usuario basada en tiempo de respuesta y número de errores, rendimiento y disponibilidad de horas de servicio.

Proyecto Medios Magnéticos

Se inició el proyecto, para digitalizar los 22 formatos de medios magnéticos que anualmente deben ser presentados a la DIAN, con el propósito de responder a los requerimientos regulatorios de manera ágil, veraz, y oportuna.

Proyecto Predictive Infraestructura y Redes

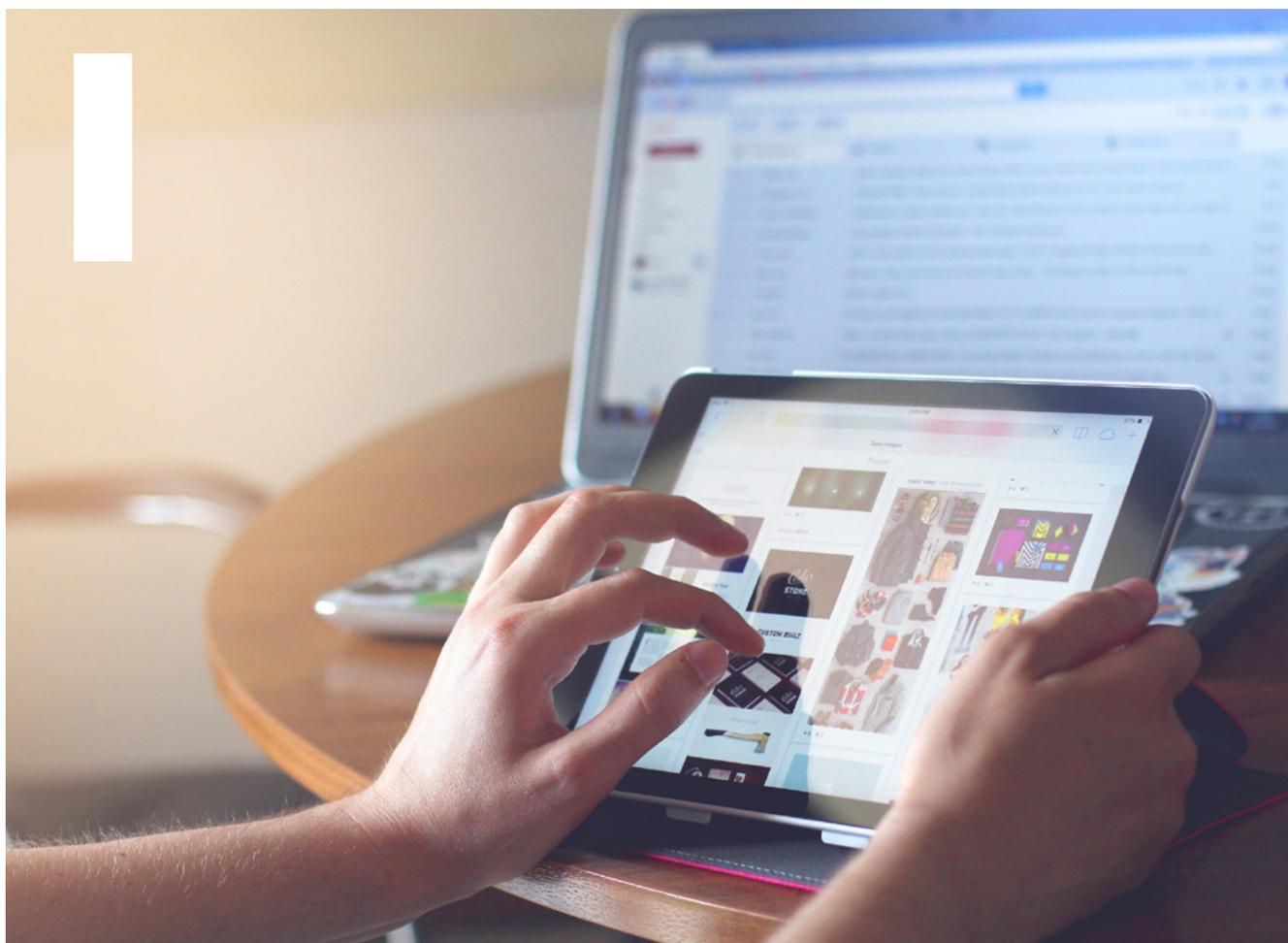
Se desarrollaron modelos predictivos para cada componente del EBITDA para la línea de Infraestructura y Redes, mediante el uso de técnicas de *machine learning*, para mejorar la planificación financiera, los procesos de cierre gerencial, y la de toma de decisiones.

Proyecto KPI Retail

se digitalizaron los KPIs del área de *retail* en el Data Lake de Administración, Finanzas y Control, con el fin de apoyar los procesos de *reporting* globales y locales.

Proyecto DRAPE

Inició esta integración de la funcionalidad de gestión para el registro de facturas al portal de proveedores WE-BUY, lo que ha mejorado la experiencia de los proveedores, en 2021 fue usada por el 93% de las empresas colaboradoras y acreedores.



Proyecto Documento Soporte para No Obligados

Este proyecto busca responder a la solicitud de información de la DIAN sobre los pagos de facturas a empresas no obligadas a presentar factura electrónica. Se desarrolló una primera fase de identificación de datos y en la segunda fase se consolidará el reporte.

Proyecto TAX CLICK

Se desarrolló una estrategia de recolección de información de todos los procesos de negocio, que tuvieron impacto directo sobre la gestión de impuestos, especialmente en la declaración de impuestos municipales (ICA, RETEICA), y se desarrollaron funcionalidades que permiten procesar el gran volumen de información de las liquidaciones de impuestos por cada municipio y el proceso de pago de las mismas.

Proyecto Implementación de Cambios por Resolución 0012 de la DIAN

La resolución 00012 de febrero de 2021 incorporó cambios tecnológicos y de proceso para la emisión de facturas electrónicas, los cuales se llevaron a cabo en los tiempos definidos, cumpliendo con las nuevas condiciones técnicas exigidas en el documento de Anexo Técnico.

Proyecto Flujo de Caja Real Codensa

Se realizó la implementación de las reglas de extracción automática de la información del sistema financiero para contrastar con la información reportada por las diferentes áreas en el flujo de caja proyectado y determinar desviaciones o ajustes a la gestión de la caja de la Empresa.

Proyecto Pagos a Proveedores en Formato SWIFT MT101 – Pilar Activos:

Busca homologar todos los formatos de archivos de pago con las entidades financieras en un solo formato estándar denominado por SWIFT (formato estándar para códigos de identificación de los negocios) como MT101, con grandes beneficios operativos y de seguridad.

Ciber Seguridad

- Finalizó el despliegue de la herramienta doble factor de autenticación tanto para usuarios internos como externos.

- Se mejoraron los procesos monitorización y alertas.
- Se terminó de desplegar la solución de Antivirus de Siguierte Generación (NGAV) y se amplió su alcance mediante otros siete componentes.

Activación funciones adicionales del anti spam

Se implementó el protocolo DMARC para mejorar la protección frente a correos entrantes y las tasas de entrega de correos masivos a los clientes.

Implementación herramienta BITLOCKER

Se inició el despliegue de la solución de cifrado de los discos duros de los equipos de los usuarios, medida que ayuda a reducir los riesgos de robo y pérdida de información frente a casos de extravío o pérdida de los equipos.



SST, SEGURIDAD Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Cuidado de nuestras personas, gestión de procesos y gestión medioambiental

En el 2021, la estrategia de *safety* se orientó en mejorar las competencias laborales de los técnicos electricistas, reconocer a las empresas colaboradoras que realizan una buena gestión y acompañar de manera permanente en terreno para garantizar el cumplimiento de los estándares de seguridad.

Así mismo, el trabajo en materia de seguridad y salud ocupacional estuvo orientado a:

Formación y Competencias

- Diplomados SST y seguridad ante el riesgo eléctrico 60 participantes Enel y EECC
- Proyecto AMI 120 participantes *Re-Skilling*

Digitalización, Tecnología e Innovación

- Esquemas de innovación **14** EECC **47** ideas
22 Ideas operativas
- Seguimientos a **5** proyectos

Aseguramiento Contractual

- **46** CA de seguimiento
- **20** CA a subcontratistas
- **66** CO Meeting
- **4** ECOS

Cultura de Seguridad

- Diplomado de liderazgo en seguridad para encargados de safety **28** graduados
- **15** talleres andragógicos de planeación segura
- **12** Seguiminetos planes de cultura EECC
- **2** talleres de comunicación Personal directo y contratista
- Curso de Buddy Mentor a **34** personas directas
- **3** webinars divulgación de Lecciones Aprendidas

Intrinsic Safety

- Mesas de trabajo con el área de ingeniería y ND "Monitoring".
- **16** proyectos identificados en 5 instalaciones (AT y MT líneas aéreas, cabinas primarias, cabinas secundarias, LIDAR) 68 mil millones de ejecución
- Benchmarking Brasil y Emgesa

Seguridad Operacional

Riesgo eléctrico

- Ingeniería artificial 2 sprint logrados (regla 5, regla 3 y EPP)
- **15** auditorías R. eléctrico a EECC
- Webinar Resolución **5018, 144** líderes de safety y representantes de EECC
- Programa Seguridad Eléctrica **23** secciones
- APP5RO
 - **16.564** actuaciones
 - **100%** revisión de actuaciones
 - **96%** uso APP (PDL)

Riesgo Mecánico y Alturas

- **15** auditorías R. Alturas a EECC
- **14** auditorías izaje de cargas a EECC
- **27** trabajadores certificados en supervisión efectiva en izaje de cargas
- **4** jefes formados en nivel jefes de área en trabajo en alturas

Riesgo Vial

- **9** auditorías al PESV a EECC
- Diagnóstico **125** vehículos pesados
- Formación en eval motorizados 40 jornadas

Los resultados fueron los mejores que se han conseguido en los últimos cinco años, logrando reducir los accidentes laborales en un 64% respecto al 2020. Con una plantilla de 9.500 trabajadores contratistas expuestos a todo tipo de riesgos, sólo se presentaron dos accidentes laborales en todo el año.

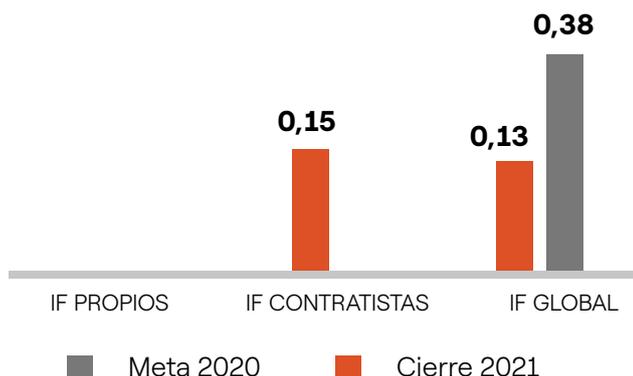
Salud y seguridad laboral

Se obtuvo por sexto año consecutivo un resultado de cero accidentes laborales de empleados propios y de empresas contratistas, con lo que se reafirmó el compromiso y esfuerzos por preservar la salud y la vida de las personas.

Índice de Frecuencia (IF)

El año cerró con un índice de frecuencia de 0,13, el mejor históricamente. De esta forma Codensa continuó siendo una de las empresas referentes en esta materia en el país.

Figura 4. Índice de frecuencia



Nota: En donde el IF discriminado por género es: IF Hombres: 0,24 IF Mujeres: 0,00

Comité de salud y seguridad laboral

El COPASST de Condensa tuvo una representación del 100% de los trabajadores y durante la vigencia 2021 realizó 12 reuniones en diferentes sedes para evaluar el avance de los programas, las condiciones de trabajo del personal propio.

La innovación en seguridad como motor de la productividad eléctrica

La innovación en seguridad es uno de los ejes de la estrategia de la Compañía para la consecución del objetivo de cero accidentes: su evolución ha estado marcada por hitos

importantes mediante el desarrollado de varios proyectos con el único objetivo de prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo en las actividades en el negocio.

Los proyectos transformadores implementados durante el año 2021 son:

GroundBox: aterriza las redes de baja tensión sin instalar SPTT y sin ascender a los postes. En prototipos y pruebas.

MonoFas: alerta frente a una tierra riesgosa. En proceso de desarrollo del prototipo con proveedor.

SafeLid: facilita el levantamiento de las tapas de concreto de las cajas de inspección de las redes eléctricas subterráneas.

BlockBelt: facilita el bloqueo mecánico aparatos en redes energizadas.

Adicionalmente se implementó el Esquema de Innovación en Empresas Colaboradoras que busca incluirlas en la generación de ideas de innovación en Seguridad.



Gestión accidentes de terceros

Durante el 2021 la Empresa se enfocó en cinco aristas para evitar la ocurrencia de este tipo de eventos:

Gestión Técnica

Intervención en varios circuitos

Implementación de nuevas tecnologías

Gestión de Inspecciones

Se implementó la IO 2297, unificando el formato y el tipo de comunicaciones a enviar a la SSPD, esto con el fin de agilizar los tiempos de elaboración de las comunicaciones con este ente de control.

Optimización del proceso de elaboración de comunicaciones al cliente y a las alcaldías locales

Levantamientos con Lidar

- 153 circuitos levantados / 89 circuitos con afectación de distancias
- 73 circuitos en Bogotá en 6 localidades
- 16 circuitos en 2 municipios de Cundinamarca
- Mas de 9.000 puntos identificados (árboles/fachadas)

Documentos y cartillas

- Cartas tipo para clientes (afectación por acercamiento/afectación forestal)
- Cartas tipo a entregar antes de control (Alcaldías locales, superintendencia, jardín botánico)
- Cartillas guía de construcción/forestal

Gestión Formación a terceros

Se compartieron contenidos para educar a la población sobre la seguridad eléctrica y la prevención accidentes relacionados con la infraestructura eléctrica, entre ellas la cartilla lúdica con énfasis en distancias de seguridad y las historietas de prevención accidentes de terceros.

Durante el 2021 se realizó la formación de 2.946 trabajadores de la construcción en alianza con Home Center, Asociación Colombiana de Constructores (ACOL), ARL Sura y el Cuerpo de Bomberos.

Se dio inicio a la 2da fase de la estrategia de formación para niños, denominada En el Cuento Seguro, con una cobertura propuesta de 2.000 niños de las localidades de influencia.

Cuidado de las personas

En 2021, continuaron los programas preventivos y de vigilancia de la salud de los trabajadores enmarcados en la emergencia sanitaria por covid-19, garantizando la continuidad de la operación. Las principales actividades fueron:

- Sensibilización sobre la autoevaluación diaria del estado de salud
- Promoción de la cultura del autocuidado
- Realización de pruebas de detección de covid-19 para el tamizaje poblacional permanente
- Control y seguimiento médico estricto y permanente a los colaboradores positivos, sospechosos, potencialmente sospechosos y en etapa post infección
- Divulgación y sensibilización de la vacunación
- Trabajo en casa para colaboradores vulnerables, con seguimiento médico periódico
- Recertificación de operaciones Bioseguras-ICONTEC

Se realizó el plan de vacunación Enel para trabajadores, contratistas y familiares del personal propio mayores de edad de primer grado de consanguinidad y segundo de afinidad. Esta actividad fue divulgada por medios internos bajo la etiqueta #EmpresariosPorLaVacunación y #YoMeVacuné; a cierre de 2021, el 95% del personal de I&N estaba vacunado con al menos una dosis.

Calidad de procesos

En 2021 se realizó la recertificación de los siguientes componentes del Sistema de Gestión Integrado (SGI) emitida por la firma ICONTEC:

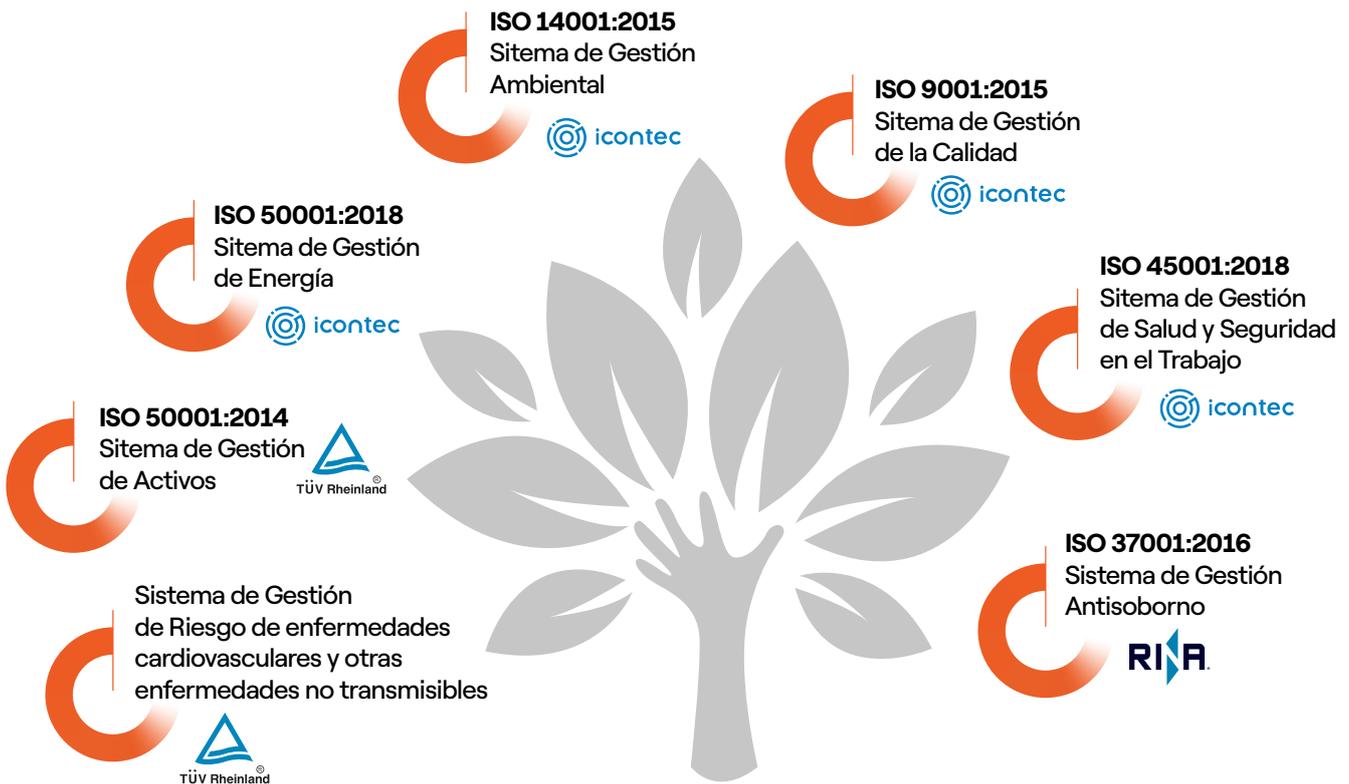
- Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo (ISO45000:2018)
- Gestión de Calidad (ISO9001:2015)
- Gestión Ambiental (ISO14001:2015)
- Gestión de Energía (ISO50001:2011)

Adicionalmente, se incorporó al SGI, el componente del Sistema de Gestión de Activos, el cual fue certificado por la firma alemana TÜV Rheinland, emitiendo la certificación del Sistema de Gestión de activos de Codensa bajo el estándar internacional ISO 55001:2014, con alcance a la Planificación, diseño, desarrollo, supervisión de la construcción, operación y mantenimiento de redes eléctricas y telecontrol en AT y MT, para la siguiente cartera de activos:

- Líneas de transmisión de Alta Tensión (57,5kV / 115kV)
- Subestaciones eléctricas asociadas a los Sistemas de Transmisión Nacional (STN), Regional (STR) y de Distribución Local (SDL)

- Centro de Control de Codensa
- Líneas de transmisión de media tensión (34,5kV, 13,2kV, 11,4kV)

Codensa se convirtió en el primer operador de red del país en obtener esta certificación, confirmando el compromiso frente al control y gestión efectiva de los activos y dando cumplimiento al requisito regulatorio de la resolución CREG 015/2018.



Servicio al cliente interno

Durante el año 2021 se atendieron 24.958 solicitudes de servicios a través del Canal de Atención de Servicios Administrativos (CASA), con un nivel de oportunidad de atención del 96,51%, calidad percibida en el proceso de atención de 96,14% e índice de satisfacción de clientes en terreno del 99,38%.

Mapa tecnológico

Se implementaron soluciones previstas en el mapa tecnológico para el 2021 que permiten avanzar en la transformación digital para la atención de requerimientos de los empleados de la Compañía:

- App de venta de muebles dados de baja a empleados
- Business Intelligence para el proceso de viajes laborales y *safety*
- ME-Travel: Solicitud vía web para viajes laborales
- Gestor.com: evolutivo para el control del registro de contratos ante la DIAN y cambio del servidor para blindar el sistema frente ataques externos
- Archibus: aplicaciones móviles que permitan realizar inspecciones (*App inspection*) y gestionar solicitudes correctivas en terreno (*App Facility*)
- Portal *Security* - Análisis de Contrapartes
- *Me Office* para la reserva de salas y puestos de trabajo
- SUMATE: ciclo completo de verificación de identidad y autenticidad de las actividades efectuadas en terreno por contratistas

- Sistema de Información Integral de Predios (SIIGI): evolutivos para el proceso de compra y venta de Inmuebles, liquidación de impuestos prediales y actualización para la descripción automática de linderos
- Sistema de Radicación y Correspondencia (SRC): actualización de plataformas y nuevas funcionalidades de optimización

Obras Nuevas

Se implementó la reutilización de materiales sobrantes de otros proyectos, en línea con los pilares de economía circular; en este sentido, para la adecuación de la sede comercial Santa Librada el 90% del mobiliario fue reutilizado de otras sedes y para el caso de la Bodega Tenjo, se logró la reutilización del 30% del mobiliario y parte del piso.

Se iniciaron las obras civiles de adecuación de la sede administrativa Calle 93, alcanzando un avance de obras del 30% al cierre del 2021, con una inversión de \$5.966 millones.

Servicios generales y gestión de instalaciones

- Se ejecutaron diversas obras y gestiones en oficinas, subestaciones y sedes comerciales, con enfoque en eficiencia energética, seguridad, sismo resistencia, salud y confort, y una inversión total de \$4.029 millones.
- Se migró a un sistema de contratación de transporte a todo costo, generando beneficios administrativos y eficiencias presupuestales por \$2.643 millones.

- Se realizó el traslado del archivo central a una sede propia diseñada y construida dando cumplimiento a la normatividad del Archivo General de la Nación, generando eficiencias del 40% en los costos del servicio.
- Se impulsaron iniciativas de responsabilidad social y economía circular tales como la incorporación de 29 vehículos híbridos, la vinculación de mujeres cabeza de familia en diferentes contratos, se vinculó mano de obra no calificada de las zonas de influencia, y se adelantaron programas de capacitación para desarrollar al personal operativo en habilidades técnicas o administrativas con el objetivo de ampliar su desarrollo profesional.
- Se implementaron mejoras en términos de eficiencia energética en diferentes sedes de la Compañía.

Seguridad

Gestión de los riesgos de seguridad

En el año 2021 se acompañó la materialización de contratos con terceros para la implementación de las Condiciones Security, mediante la atención de 252 solicitudes de contratos que son parte de las actividades core de la Empresa, asegurando de esta forma la aplicación de lineamientos estandarizados para la gestión de los procesos de gestión de delitos, fraudes y corrupción, seguridad de las personas, seguridad de la información y seguridad física y de las instalaciones, en los contratos operativos y de servicios.



Gestión de los riesgos de contrapartes

Se realizaron 1.540 análisis de contrapartes, actividades que son indispensables para la detección y el tratamiento oportuno de los riesgos de tipo Reputacional o Jurídico, que puedan derivarse de las relaciones con proveedores, socios empresariales y en general con cualquier grupo de interés, con los que la Compañía establezca relaciones económicas o contratos. Se aumentó el nivel de cobertura en el 48%, pasando de 1.038 análisis en 2020 a 1.540 análisis en 2021.

Protección de la infraestructura y operación local

La protección de los activos estratégicos de la empresa constituye uno de los pilares fundamentales de la seguridad, por ello, sumado al control y gestión de los riesgos operacionales, físicos y de entorno de las instalaciones, en el 2021 se adelantaron inversiones para el aseguramiento de los activos por \$ 5.145 millones.

Seguridad de la información

Durante el 2021 continuó la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, en diferentes procesos de las líneas de negocio de Codensa.

Aseguramiento de los datos personales

En el 2021 se fortaleció la iniciativa de aseguramiento de los datos personales, con el propósito de garantizar el cumplimiento de la ley 1581 del 2012, así como de las políticas internas de seguridad de la información y de protección de datos de trabajadores y clientes.

Control Contratistas

Se realizaron 42 inspecciones laborales a los principales contratos para validar el cumplimiento de los aspectos jurídicos laborales. Frente a los hallazgos evidenciados los contratistas adoptaron acciones correctivas y al cierre del año el 71% de las mismas ya están implementadas.

Se atendieron 51 materializaciones de contratos nuevos y 11 liquidaciones finales de contratos para validar el cumplimiento de las obligaciones jurídico-laborales.

Durante 2021 Codensa contrató de manera indirecta un promedio de 10.428 personas, a través de la celebración de 233 contratos de suministro y servicios con proveedores y contratistas para el desarrollo de actividades vincula-

das principalmente con los siguientes procesos:

- Obras y mantenimiento de redes de media y baja tensión
- Construcciones y edificaciones
- Gestión ambiental y disposición de residuos
- Servicios de ingeniería y estudios de proyectos
- Informática y tecnologías de información
- Atención clientes personalizada y escrita
- Obras y mantenimiento AP
- Inspección y control de pérdidas
- Atención al cliente en *call center*

GESTIÓN AUDITORÍA INTERNA

En el 2021, la gestión de auditoría interna y cumplimiento se centró en reforzar y monitorear la operatividad del programa de cumplimiento y del sistema de control interno, para garantizar continuamente la calidad, la transparencia, el servicio y la competencia en el desempeño de las operaciones de la Compañía.

Dentro de las actividades realizadas durante el año se destacan las siguientes:

Cultura Ética Corporativa

Durante 2021 se actualizaron documentos relevantes, tales como el Código de Ética, el Modelo de Prevención de Riesgos Penales (MPRP) y el Protocolo de Confianza y Valor con Instituciones. De igual manera, se revisó la política para la Gestión de Conflictos de Interés.

Asimismo, se actualizó la Matriz del Modelo de Prevención de Riesgos Penales (a través del *testing* de controles) y se inició la ejecución del proyecto DIGICOM, con el propósito de digitalizar y automatizar la matriz del Modelo de Prevención de Riesgos Penales (MPRP), garantizando el control de la información y el acceso en línea a la evaluación de riesgos por parte de los *process owners*.

También se continuó con la ejecución de actividades encaminadas al sostenimiento de la certificación del Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS) bajo el estándar internacional ISO37001, el cual permite prevenir, detectar y responder al riesgo de soborno, fortaleciendo la cultura organizacional antisoborno de la Compañía.

En enero 2021 se realizó una evaluación externa con el fin de verificar la conformidad del sistema implementado. El resultado de la evaluación fue la conformidad general del Sistema Antisoborno-SGAS, ratificando que es un sistema maduro y consolidado, que viene en operación desde hace

varios años y ha evolucionado con la dinámica de la organización, integrando procesos que demuestran alineación con los requisitos del estándar ISO37001.

Adicionalmente, se implementó satisfactoriamente la Función de Conformidad formalizada en 2020, y a través de la cual se garantiza el sostenimiento del Sistema de Gestión Antisoborno por parte de las unidades Legal y Asuntos Corporativos, HSEQ y Auditoría Interna.

En 2021 estuvo sesionando activamente el Comité de Cumplimiento Interno de la Compañía, encargado de monitorear la implementación y adecuación de los programas de cumplimiento enmarcados en herramientas, protocolos y sistemas de control, para asegurar actuaciones transparentes, honestas, justas y éticas en el desempeño de las actividades de la Compañía.

Se cumplió con el Plan de Formación enfocado al fortalecimiento de la cultura ética y de integridad, realizando formaciones a trabajadores, *top management* y miembros de la Junta Directiva, en temas asociados a las políticas y protocolos del Programa de Cumplimiento, cursos virtuales del Código Ético, del Modelo de Prevención de Riesgos Penales y de conflictos de interés.



Se realizaron sesiones de inducción a más de 170 trabajadores que ingresaron en 2021 y capacitaciones a más de 540 trabajadores en el curso virtual del Código Ético actualizado durante 2021. También se desplegó el curso virtual Confía Enel, con un formato novedoso que permitió capacitar en línea e interactivamente a más de 680 trabajadores para afianzar sus conocimientos en temas de Cumplimiento y el Sistema de Gestión Antisoborno. Las anteriores iniciativas permitieron cerrar el año 2021 con la formación de más de 1.100 trabajadores en asuntos de integridad empresarial y *compliance*.

Respecto al plan de comunicación en temas de *compliance*, fueron puestas en marcha un total de 24 campañas (sumando 42 piezas de comunicación) a través de medios internos y redes sociales.

En el mes de septiembre 2021, la Compañía celebró la Semana de la Ética mediante un formato 100% digital, con un modelo de comunicación más cercano de los asuntos de ética e integridad que permitieron aumentar significativamente el nivel de interactividad y respuesta de los trabajadores.

Durante el segundo semestre del 2021, se implementó con el apoyo de la Fundación General Empresarial (FGE) la primera encuesta (Barómetro) de medición de percepción de la cultura ética y su cumplimiento en la Organización. Esta encuesta permitió identificar los elementos de la cultura corporativa que hacen parte del comportamiento ético de la organización. Se destaca en los resultados, el buen nivel de conciencia de las herramientas para promover la conducta ética y los valores corporativos, así como una alta identificación del compromiso y acciones de la compañía para prevenir la corrupción y tener un comportamiento ético en el día a día.

Se continuó con la participación activa en la Acción Colectiva para la Ética y Transparencia del Sector Eléctrico. De igual manera, la Compañía se adhirió de manera oficial a la Red Institucional de Transparencia y Anticorrupción (RITA) de la Secretaría de Transparencia, que busca articular esfuerzos para aumentar los estándares éticos de los sectores económicos más importantes del país.

El Oficial de cumplimiento divulgó buenas prácticas en materia de cumplimiento y gestión antisoborno en diferentes espacios, destacándose la participación en el *Global Compact Leaders Summit* y en la Semana Regional de Integridad en América Latina liderada por *Alliance for Integrity*.

Además, la Compañía participó en el 9º Foro de Ética del Sector Eléctrico de la Acción Colectiva de Ética y Transparencia, en el cual reafirmó su interés en desarrollar y mantener un proceso colaborativo para fortalecer el liderazgo ético, declarando al público en general los compromisos

para prevenir los riesgos de corrupción y de prácticas empresariales indebidas o no competitivas.

De otra parte, se monitorearon y gestionaron las denuncias registradas en los canales de comunicación que se han dispuesto (canal ético, correos, llamadas, entre otros), realizando un adecuado análisis y cierre de los hechos denunciados, protegiendo a los denunciantes ante represalias o conductas discriminatorias y asegurando la confidencialidad de su identidad. También se resalta el despliegue de diferentes campañas de comunicación y formación en la Compañía para potenciar el uso del Canal Ético.

Función de auditoría y aseguramiento de riesgos

Durante todo el 2021 se siguió trabajando en una función de auditoría alineada a las mejores prácticas, según la evaluación externa que ha certificado la función con resultado de conformidad general con respecto a las normas internacionales para el ejercicio profesional de Auditoría Interna emitidas por el Instituto de Auditores Internos, y tuvo como herramienta el sistema de información (*Team Mate*) que soporta la gestión de la función de auditoría y *compliance*. Además, fue implementada la metodología *Agile* para el desarrollo de todos los trabajos de auditoría contemplados en el Plan 2021, con el fin de mejorar la efectividad de los resultados.

Se finalizó de manera satisfactoria el plan anual de auditoría que contempló la realización de 12 trabajos, en los que se revisaron los siguientes procesos: Nuevas Conexiones de Clientes, Mantenimiento Correctivo de Redes, *Customer Care* (B2C, B2B, B2G), Gestión de Reclamaciones, Gestión del Crédito Comercial, Seguridad en Dispositivos Corporativos, Ciberseguridad en Infraestructura Crítica, Análisis de Compras *Light e Full/Mega Tender*, Gestión de Litigios LCA, Gestión Litigios Fiscales, Protección de Activos Corporativos y *Contract Management* en Servicios.

Adicionalmente, se realizaron nueve actividades de auditoría de seguimiento a procesos sensibles de la Compañía (*Continuous Auditing*), asociados a donaciones, iniciativas de sostenibilidad, asuntos institucionales y regulatorios, selección del personal, patrocinios, salud y seguridad, gestión de eventos críticos, *red flags procurement* y consultoría y servicios profesionales.

Al igual que en períodos anteriores, el resultado de los trabajos de auditoría no ha puesto de manifiesto debilidades que comprometan el cumplimiento de los objetivos de la Compañía, según la metodología de valoración definida.

Se realizó la actualización de la evaluación de los riesgos de los procesos de la Compañía y de escenarios de fraude, considerando los nuevos contextos de trabajo y operatividad. Asimismo, se monitoreó el avance y cumplimiento de los planes de acción producto de auditorías anteriores, con el objetivo de solucionar debilidades y mejorar los procesos internos de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2021 fueron cerrados los planes de acción que tenían antigüedad superior a seis meses.

Se implementó un *dashboard* con herramientas de *data analytics* con los principales indicadores de la función, con el fin de facilitar el seguimiento *online* y continuo sobre el avance del Plan de Auditoría y otras actividades relevantes.

Finalmente, por las restricciones relativas a la contingencia covid 19, se inició la utilización de la tecnología de *Smart Glasses* con el fin de realizar inspecciones virtuales a diferentes instalaciones industriales para algunas actividades de auditoría.

GESTIÓN JURÍDICA

Esta gestión se enfoca en la detección temprana de los riesgos y oportunidades legales para la prevención de riesgos y la correcta dirección y asesoría para la toma de decisiones al interior de la Organización.

Gestión corporativa

Se destacan los siguientes proyectos especiales en materia corporativa:

PROYECTO DE FUSIÓN:

A inicios del año 2021 se concluyeron las negociaciones con el Grupo Energía Bogotá S.A. ESP. (GEB), lo que se tradujo en la suscripción de un nuevo Acuerdo Marco de Inversión (AMI), así como en la conciliación de los tribunales de GEB contra Enel Américas S.A., Codensa S.A. ESP. y Emgesa S.A. ESP. Las mencionadas negociaciones también previeron la fusión por absorción en la que Emgesa S.A. ESP. absorberá a Codensa S.A. ESP., a Enel Green Power S.A.S. ESP. y a la sociedad chilena Essa 2 SpA, para crear la sociedad Enel Colombia S.A. ESP., la cual adelantará las actividades de generación, comercialización, distribución y almacenamiento de energía, así como todas las demás actividades comerciales previstas en los objetos sociales de las sociedades intervinientes en la fusión.

Para el perfeccionamiento de la fusión se adelantaron varios pasos:

- Elaboración de la información financiera, contable y legal con corte a 30 de abril de 2021.
- Aprobación del compromiso de fusión por parte de los órganos sociales de las sociedades intervinientes en la fusión, es decir por parte de las Juntas Directivas y las Asambleas de Accionistas. Estos últimos órganos sociales aprobaron la operación el día 27 de julio de 2021.
- Aprobación de la fusión por parte de las Asambleas de Tenedores de bonos de Emgesa S.A. ESP. y Codensa S.A. ESP.
- Notificación a los acreedores para que pudieran ejercer el derecho de oposición de conformidad con las causales previstas en la ley, sin que dentro del plazo legal se presentara ninguna

Todo lo anterior permitió que el 1 de octubre de 2021 se presentara ante la Superintendencia de Sociedades la solicitud de autorización de la fusión la cual se encuentra actualmente en trámite. Así mismo, durante el último trimestre del año se han adelantado acercamientos con el Ministerio del Trabajo para la sustitución del pasivo pensional actualmente en cabeza de Codensa S.A. ESP.

Se espera obtener las autorizaciones tanto de la Superintendencia de Sociedades como del Ministerio del Trabajo en el año 2022.



PROYECTO DPO

Se trabajó en la implementación del *Data Protection Compliance Program* del Grupo Enel, el cual está construido bajo diez pilares estratégicos, encaminado a robustecer la seguridad en el manejo de la información y de la protección de los datos personales que administra la Compañía.

Gestión Regulatoria:

Durante el año 2021 se participó activamente en el análisis de iniciativas normativas entre las que se destacan:

- Propuestas regulatorias para la implementación de la medición inteligente en Colombia.
- Nueva normatividad sectorial en el marco de la transición energética, en particular, en materia de calidad del servicio y proceso de conexión.
- Medidas para fortalecer el proceso de cobro de consumos no registrados, con el objetivo de reducir los fallos desfavorables por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, así como la estructuración de acciones judiciales en los casos de fallos desfavorables a la empresa.

Gestión Empresarial:

En la gestión empresarial se destaca:

- La gestión contractual relacionada con el del proyecto Quico I y Quico II, adjudicado a Codensa y liderado por la Corporación Soluciones Energéticas Integrales S.A. (COSENIT), quien opera como intermediario entre las 13 compañías con las cuales se suscribieron los contratos bajo la modalidad de *power purchase agreement* (PPA) para ambos proyectos.
- Las gestiones para la constitución de la Compañía de Financiamiento que se denomina "Crédito Fácil Codensa S.A. Compañía de Financiamiento", autorizada el 26 de enero de 2021 la Superintendencia Financiera de Colombia, con la Resolución No. 0054. La nueva sociedad está orientada a la comercialización de productos y servicios financieros, principalmente a personas naturales pertenecientes a los estratos 1, 2, 3 y 4 de clientes residenciales del servicio público de energía, así como el financiamiento de cartera comercial a microempresarios, pequeñas empresas y seguros directamente relacionados con los productos de crédito, en el territorio en donde opera Codensa. El proceso de negociación y actualización del Convenio 766 de 1997 celebrado entre el Distrito Capital (Alcaldía Mayor y Secretaría de Hacienda) y la Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP. (EEB S.A. ESP.), cedido a Codensa el 23 de

octubre de 1997; en cuanto a la incorporación al mismo de las disposiciones regulatorias y normativas que en materia de alumbrado público, se encuentran vigentes.

- El asesoramiento jurídico en los contratos de concesión de provisión ejecutados por las sociedades Fontibón ZE y Usme ZE del Grupo Enel.
- El acompañamiento a los proyectos Metro de Bogotá y Regiotram.

Así mismo, se trabajó en la resolución de las siguientes controversias:

CONSORCIO VIAL HELIOS

Con este consorcio existió una controversia que duró más de dos años asociada a la construcción de la línea definitiva de alta tensión de 115 kv denominada Dorada – Guaduro, afectada por el proyecto vial que tenía a su cargo. Luego de muchas mesas de trabajo se logró acordar entre las partes que HELIOS pagaría a Codensa el monto de \$7.000 mil millones, lo cual quedó plasmado en un contrato de transacción y ya fue pagado por el Consorcio Helios.

CONTROVERSIA CLARO

En el marco del contrato de alquiler de infraestructura: por diferencias presentadas en la interpretación de la metodología de remuneración de la nueva Resolución 5890 de 2020 para el acceso de empresas de telecomunicaciones a las redes eléctricas, y en la forma en que se aplica la información reportada, Claro dejó de atender sus obligaciones de pago, adquiriendo una deuda con Codensa que superaba los \$30 mil millones y la cual se estimaba seguiría incrementándose si no se lograba llegar a un acuerdo. Luego de meses de trabajo entre las partes, mediante un contrato de transacción, se cerraron acuerdos encaminados a aclarar la forma en que se reporta la información, verificar el uso que Claro les da a las redes de Codensa, entre otros. Firmado dicho contrato, Claro hizo el pago del valor negociado, y con ello se puso al día en sus obligaciones.

Litigios:

En cuanto a la gestión de litigios, se alcanzó un 90,91 % de exoneración de condena en las sentencias definitivas que se profirieron durante el año 2021 dentro de los diferentes procesos que se adelantaron contra Codensa.

Respecto la atención de acciones de tutela por temas de infraestructura, suministros, derechos de petición, entre otros; se atendieron 916 tutelas con un porcentaje de fallos favorables del 85,61% resaltando que la Compañía no incurre en violación a los derechos fundamentales de los usuarios del servicio.

En cuanto a los litigios corporativos, se lograron cerrar las mesas de trabajo en las cuales los accionistas buscaban espacios de acercamiento para resolver sus diferencias, lo cual permitió la terminación de los litigios arbitrales iniciados por el socio local Grupo Energía Bogotá S.A. ESP. En el mes de julio de 2021 se terminaron estos litigios y ahora la Compañía tiene excelentes relaciones entre sus accionistas e importantes posibilidades de crecimiento.

En materia de defraudación de fluidos, en articulación con autoridades judiciales y de policía, se lograron obtener resultados favorables que disminuyen sustancialmente el hurto de energía en algunos sectores de la ciudad, así como industriales y de minería, generando una importante cultura de mercado.

En lo que respecta a la cartera por el consumo de alumbrado público que viene presentándose en algunos municipios de Cundinamarca, se lograron acuerdos con los Alcaldes Municipales ante la Procuraduría General de la Nación, que disminuyeron de manera importante lo adeudado por este concepto. Sin embargo, aún persiste morosidad en lo que respecta al uso de la infraestructura debido a la posición asumida en estos municipios de no reconocer estos pagos.



5. Resultados Financieros

GESTIÓN FINANCIERA 130



Gestión Financiera

A continuación se presentan las cifras e indicadores más relevantes:

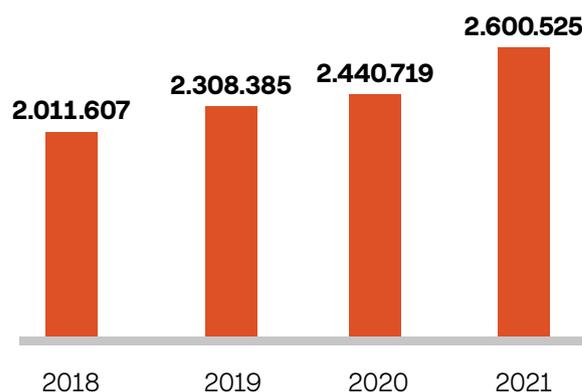
Millones COP\$	2020	2021	Variación
Ingresos operacionales	5.713.741	6.389.002	11,8%
Costos y gastos operacionales	3.273.023	3.788.476	15,7%
Margen de contribución	2.440.719	2.600.525	6,5%
Gastos de administración	559.135	512.747	-8,3%
EBITDA	1.881.583	2.087.778	11,0%
Utilidad antes de impuestos	1.204.056	1.383.991	14,9%
Provisión impuestos de renta	361.526	401.604	11,1%
Utilidad neta	842.530	982.387	16,6%

Al cierre de 2021 la compañía alcanzó resultados positivos, consecuencia de los factores que se explican a continuación:

El margen de contribución ascendió a \$2.600.525 millones de pesos, mostrando un incremento del 6,5% frente al cierre de 2020, derivado de:

- Mayores ingresos por remuneración de la actividad de distribución, como resultado de la incorporación de nuevos activos a la base regulatoria, producto del plan de inversiones, enfocado en la modernización de la red para el mejoramiento de la calidad del servicio.
- Recuperación de la demanda de energía en el área de influencia de la compañía presentando una variación anual del 6,4%, superando la demanda nacional y los niveles prepandemia, lo anterior en línea con la reactivación económica del país.
- Impacto positivo por la variación anual del Índice de Precios al Productor (IPP) al cual se encuentra indexado el componente de remuneración de distribución.
- Mayor margen de los productos de valor agregado, producto de la facturación del servicio de aseo por el ingreso de nuevos operadores sumado a la entrada en operación de los cuatro patios de recarga para los buses eléctricos del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP).

Margen de Contribución (Mill COP\$)



Por su parte, los costos fijos, representados por los costos de personal, así como de operación y mantenimiento, disminuyeron en un 8,3% frente al año anterior, principalmente por el reconocimiento en 2020 de la provisión extraordinaria del plan de transformación digital. Es importante resaltar que sin este efecto, el Opex se mantiene al mismo nivel que el año anterior, resultado de la implementación del programa de eficiencias y la ejecución del plan de inversión, que se ha focalizado en la modernización de la red; apalancando la mejora de la calidad del servicio mediante la reducción de fallas e interrupciones

De esta manera, la Compañía generó al cierre del 2021 un EBITDA de \$2.087.778 millones de pesos, un crecimiento del 11% frente al resultado del mismo periodo de 2020 y un margen de EBITDA sobre los ingresos operacionales de un 32,7%.

El EBIT alcanzó \$1.578.750 millones de pesos, lo que representa un incremento del 13,4%, resultado del comportamiento positivo del EBITDA y favorecido por el mejor desempeño en la recuperación de cartera de clientes en los segmentos residencial, comercial e industrial que se vieron afectados por la pandemia. El EBIT refleja también el efecto del incremento en el gasto por depreciación, asociado al crecimiento de la base de activos fijos depreciables, producto del robusto plan de inversiones que viene ejecutando la compañía.

Por otro lado, el gasto financiero neto de la Compañía alcanzó \$206.132 millones de pesos, registrando un crecimiento del 15,6% frente a los \$178.363 millones de pesos reportados en el 2020, resultado de un mayor saldo promedio de deuda al cierre de 2021, producto de las mayores necesidades de financiación para ejecutar el plan de inversiones que tiene establecido la compañía.

Cabe resaltar que durante el último trimestre de 2021, la compañía registro \$20.747 millones de pesos, por el reconocimiento del método de participación asociado a las inversiones en las sociedades constituidas para proveer la flota y la construcción de los patios de recarga para Transmilenio en Fontibón y USME.

En 2021 se realizaron las siguientes amortizaciones: en el mes de abril se canceló el crédito con MUFG Bank por \$397.500 millones y en el mes de septiembre se amortizó el tercer tramo del Programa y Emisión y Colocación de Bonos y Papeles Comerciales por \$185.000 millones de pesos.

Durante el transcurso del año, se realizaron las siguientes tomas de créditos por \$1.670.536 millones de pesos:

1. Entre enero y febrero la Compañía adquirió créditos con el Banco Itaú a través de la línea de redescuento con tasa compensada de Findeter: por \$45.536 millones de pesos con vencimiento a dos y tres años. Esta línea de redescuento fue habilitada por el Gobierno Nacional para empresas prestadoras de servicios públicos de energía eléctrica que implementaron las medidas de diferimiento del pago del costo de facturación a usuarios residenciales.
2. El 5 de abril de 2021 contrato un crédito con Bancolombia por \$450.000 millones de pesos con vencimiento el 5 de abril de 2022.
3. El 14 de mayo de 2021, cerró una operación de crédito con Scotiabank Colpatría por \$400.000 millones de pesos con vencimiento el 14 de mayo de 2026.
4. El 15 de julio de 2021, tomo un crédito con Bancolombia por \$300.000 millones de pesos con vencimiento el 15 de julio de 2026.
5. El 2 de noviembre de 2021, cerro una operación de crédito con BBVA Colombia \$215.000 millones de pesos

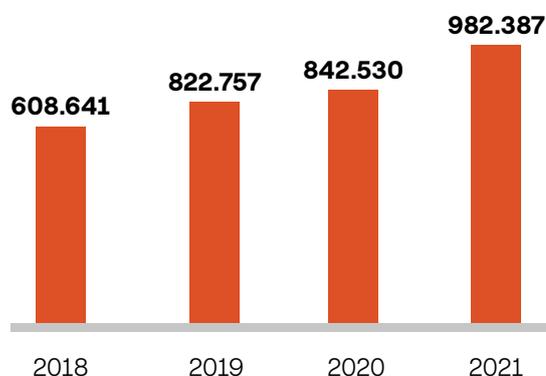
con vencimiento el 2 de noviembre de 2026.

6. Y el 30 de noviembre de 2021 contrato un crédito con Bancolombia por \$260.000 millones de pesos con vencimiento el 30 de noviembre de 2026.

La utilidad neta para el año 2021 fue de \$982.387 millones de pesos, presentando un aumento del 16,6% respecto al año anterior, en concordancia con el comportamiento positivo del EBIT, pese al crecimiento en los gastos financieros (+15,6%) derivado del incremento en el saldo de la deuda ya mencionado, y al registro de mayor gasto por impuestos (+11,1%) principalmente por una mayor provisión en el impuesto diferido, originada en el aumento de la tarifa nominal de renta al 35%, incluido en la Ley de Inversión Social.

A 31 de diciembre de 2021 los activos totales de la Com-

Utilidad Neta (Mill COP\$)



pañía sumaron \$9.103.243 millones de pesos, de los cuales se destacan el rubro de propiedad, planta y equipo que representó el 73,8% por valor de \$6.717.254 millones de pesos, las cuentas por cobrar representaron el 11,2%, totalizando \$1.021.060 millones de pesos y los intangibles aportaron el 4,5% cerrando en \$409.316 millones de pesos.

El total de activos presentó un incremento de 7,5% respecto al cierre del 31 de diciembre de 2020, explicado principalmente por un aumento en la propiedad planta y equipo del 8,9% (\$547.711 millones de pesos), producto de la ejecución del plan de inversiones, focalizado en mantenimientos y nuevos desarrollos; así mismo, las cuentas comerciales evidenciaron un crecimiento del 11,8%, al pasar de \$913.019 millones de pesos a \$1.021.060 millones de pesos de 2020 a 2021, como resultado principalmente de la continuidad en la aplicación de la opción tarifaria. Este mecanismo regulatorio permite moderar incrementos en la tarifa para facilitar a los usuarios el pago de sus facturas mitigando los impactos generados por el COVID-19. Por otro lado, se presentó una disminución del saldo de efectivo y equivalentes de efectivo, como resultado del pago de dividendos ordinarios y extraordinarios, impuestos y CapEx.

Los pasivos totales al 31 de diciembre de 2021 totalizaron

Millones COP\$	2020	2021	Variación
Activo Corriente	1.710.862	1.711.059	0,01%
Activo no Corriente	6.753.931	7.392.184	9,5%
Total Activos	8.464.793	9.103.243	7,5%

Cifras en millones de pesos

\$5.852.008 millones de pesos, con un incremento del 15,5% frente al saldo de 2020, comportamiento que responde principalmente al incremento de la deuda neta (+48,4%) al pasar de \$2.452.633 millones de pesos a \$3.640.286 millones de pesos de 2020 a 2021, con el objetivo de financiar el ambicioso plan de inversiones que tiene establecido la compañía.

La Compañía mantuvo durante el 2021 su política de minimizar la exposición del estado de resultados a las variaciones de

Millones COP\$	2020	2021	Variación
Pasivo Corriente	2.218.618	2.266.088	2,1%
Pasivo no Corriente	2.848.766	3.585.920	25,9%
Total Pasivos	5.067.384	5.852.008	15,5%
Total Patrimonio	3.397.409	3.251.235	-4,3%
Total Pasivos y patrimonio	8.464.793	9.103.243	7,5%

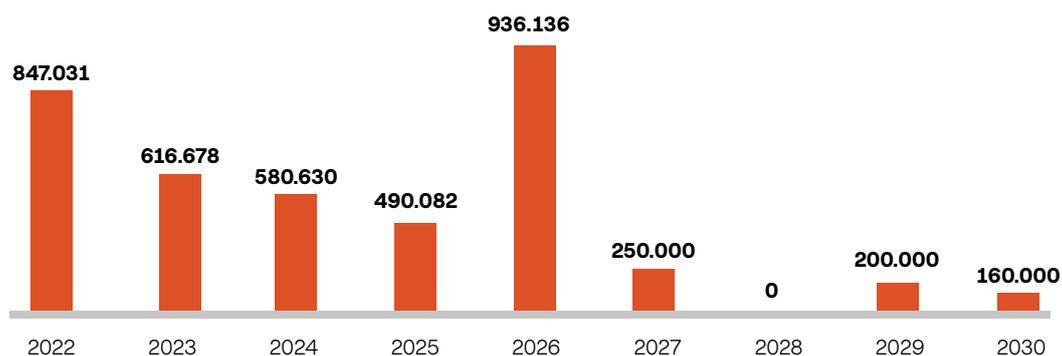
Cifras en millones de pesos

tipo de cambio, con lo cual, al cierre del año, el 100% de su deuda estaba concentrada en pesos, 54% en bonos en el mercado local y un 46% con bancos nacionales. Adicionalmente, el 24,5% de los intereses de la deuda se encontraban indexados al IPC, el 40,6% a IBR y el 34,9% estaban a tasa fija.

Por otra parte, al cierre del 2021, el 69% de la deuda financiera era de largo plazo (plazo de vencimiento superior a un año).

A continuación, se presenta el perfil de vencimientos programados al corte del 31 de diciembre de 2021:

Perfil de Vencimientos (Mill COP\$)



Por su parte, el patrimonio de la Compañía al 31 de diciembre de 2021 ascendió a \$3.251.235 millones de pesos, evidenciando una disminución del 4,3% frente al cierre del año anterior, resultado de la disminución de las utilidades retenidas, producto del decreto de distribución del 50% de las utilidades retenidas entre los años 2016 y 2020.

Dividendos

En 2021 Codensa pagó un total de \$1.320.817 millones de pesos en dividendos a sus accionistas, y que hacen referencia al pago de la última cuota de dividendos pendientes del ejercicio 2019 por \$ 142.564 millones de pesos, a la distribución de dividendos asociados a la utilidad del año 2020 por \$ 765.918 millones de pesos, donde se destaca el cambio de política sobre el dividend payout ratio del 70% al 90% y el pago del 50% de las utilidades retenidas de 2016 a 2020 (\$412.334 millones de pesos), en el marco del acuerdo logrado con Grupo Energía Bogotá.

Calificaciones vigentes

El 30 de junio de 2021 Fitch Ratings Colombia afirmó en "AAA (col)" y "F1+ (col)" la calificación nacional de largo y corto plazo de Enel-Codensa y mantuvo la perspectiva estable. La calificadora también ratificó en "AAA (col)" y "F1+ (col)" la calificación a todas las emisiones de bonos vigentes de Codensa, así como a su Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios y Papeles Comerciales.

De acuerdo con el informe de la agencia, la calificación de Codensa refleja el bajo perfil de riesgo de negocio de la Compañía, que se deriva de la característica regulada de sus ingresos y su exposición limitada al riesgo de demanda. Adicionalmente, incorporan el perfil crediticio sólido, el cual resulta de indicadores operativos robustos, generación de flujo de caja operativo predecible, y niveles conservadores de apalancamiento y liquidez.

Así mismo, Fitch Ratings Colombia resalta la importancia de su ambicioso programa de inversiones de capital y su impacto moderado en sus métricas crediticias prospectivas. Las calificaciones contemplan también la importancia estratégica de Enel-Codensa para su accionista controlador y la exposición moderada a riesgo regulatorio.

Reconocimiento Investor Relations (IR)

Por noveno año consecutivo, Enel en Colombia recibe el reconocimiento IR (*Investor Relations*) por el compromiso, transparencia y altos estándares en cuanto a revelación de información y su relación con inversionistas.

Este reconocimiento tiene como requisitos que las empresas cuenten con un representante que esté disponible para atender las consultas de inversionistas en español e inglés, que revelen información adicional a la que es solicitada de forma ordinaria, a través de la página web que constantemente es actualizada, y adicionalmente que realice publicaciones periódicas de información financiera y corporativa.

Así mismo, la Bolsa de Valores de Colombia con el ánimo de seguir promoviendo las mejores prácticas de revelación de información y relación con los inversionistas, incorporo en la evaluación de 2021 nuevos estándares de contenido mínimo de revelación en aspectos ESG, que incentiva a los emisores a seguir implementando las mejores prácticas a nivel global y regional.

De esta manera, recibir este mérito por el cumplimiento de todos los estándares establecidos, es el reflejo de los altos estándares y las buenas prácticas de la Compañía, y gracias a esto se ha logrado estrechar relaciones más efectivas con nuestros inversionistas, manteniendo el manejo de la información de manera responsable, ética y transparente.

IMPUESTOS

Continuó el programa de seguimiento y aprovechamiento de los beneficios tributarios por eficiencia energética ante las autoridades ambientales y minero-energéticas competentes, así como en la gestión de beneficios asociados a los esquemas de movilidad eléctrica.

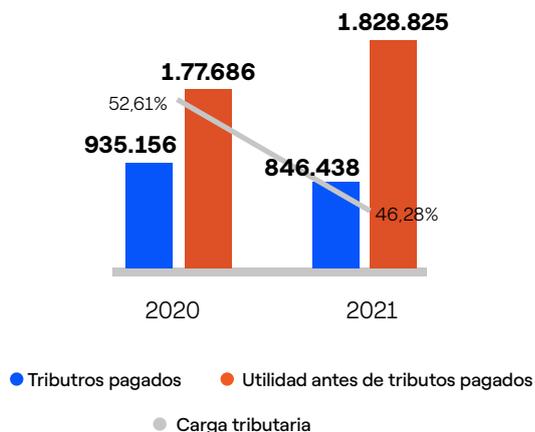
Durante el año, se realizaron adquisiciones de activos fijos reales productivos que permiten tomar un descuento tributario en renta por el IVA pagado. Este descuento será imputado en las de declaraciones de renta del año gravable en que se cumplan las condiciones tributarias correspondientes.

La atención de los litigios fiscales se concentró en (i) la atención de controversias relacionados a tributos territoriales (especialmente en Girardot y Agua de Dios, con resultados definitivos exitosos), (ii) la discusión de contribuciones determinadas por la Corporación Autónoma Regional, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – SSPD y la CREG, y (iii) la vigilancia a los litigios adelantados contra las liquidaciones oficiales de la DIAN.

La Compañía se encuentra controvirtiendo los valores liquidados por concepto de las contribuciones (especial y adicional) a favor de la SSPD y la CREG por 2020 y 2021. Se ha insistido ante estas autoridades en la ilegalidad de las actuaciones adelantadas con fundamento en apartes de la Ley 1955 que fueron declarados inexecutable. En caso de ser favorables, estos litigios podrían representar un ingreso de \$10.059 millones.

Finalmente, desde el año 2018 se realiza la divulgación del *Total Tax Contribution* (TTC), con el cual se evidencia la forma clara en que actúan las compañías del Grupo Enel en sus responsabilidades fiscales.

La carga tributaria de Codensa, incluidos todos los tributos nacionales y locales (recaudados y soportados), de los últimos dos años es como se observa a continuación:



Control Interno

Como parte del Sistema de Control Interno, Codensa cuenta con un modelo de control interno basado en el marco internacional de referencia COSO (*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, por sus siglas en Inglés*) para proveer aseguramiento del reporte financiero en cumplimiento de la Ley de Estados Unidos Sarbanes Oxley (SOX) de 2002 y la Ley Italiana 262 de 2005.

El personal Directivo y demás responsables de controles realizaron el proceso de autoevaluación y certificación del modelo de Control Interno.

La firma Deloitte&Touche realizó el monitoreo sobre el Modelo de Control Interno, sin identificar asuntos significativos, concluyendo así que el Modelo de Control Interno del Reporte Financiero opera de forma efectiva.

Adicionalmente la firma KPMG como Revisor Fiscal y Auditor Externo durante el año 2021 auditó los procesos y controles relevantes y sus resultados fueron comunicados al Comité de Auditoría de la Compañía sin identificar deficiencias de diseño y operatividad significativas referentes al modelo de control interno del Reporte Financiero.

Para los asuntos identificados en el proceso de autoevaluación y en las auditorías, se diseñaron los planes de acción orientados a mitigar las observaciones recibidas y promover el mejoramiento continuo del modelo de control interno.

Políticas de accesos

En el año 2021 y en cumplimiento de las políticas de control interno del Grupo Enel, se realizó la certificación de accesos a los sistemas de información relevantes como actividad de monitoreo y aseguramiento sobre un adecuado y autorizado acceso a los sistemas bajo alcance.





**OPEN POWER
FOR A BRIGHTER FUTURE.**
WE EMPOWER SUSTAINABLE PROGRESS.



ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Codensa S.A. E.S.P.

Al y por el año terminado al 31 de diciembre de 2021

(Con cifras comparativas al y por el año terminado al 31 de diciembre de 2020)

Con el informe del Revisor Fiscal.

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Codensa S.A. E.S.P.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros Opinión

He auditado los estados financieros separados de Codensa S.A. E.S.P. (la Compañía), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los estados separados de resultados, de otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada de la Compañía al 31 de diciembre de 2021, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados establecidos en Colombia, y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros separados del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros separados como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.

**Estimación del ingreso por venta de energía entregada
y no facturada (Ver Nota 2.4 a los estados financieros separados)**

Asunto clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
<p>La Compañía ha establecido un procedimiento para el reconocimiento de ingresos estimados al cierre de cada mes, asociados a la venta de energía entregada y no facturada en el mercado regulado, cuya facturación es realizada en el mes siguiente de acuerdo con los ciclos de facturación establecidos. Al cierre del 31 de diciembre de 2021, los ingresos estimados no facturados reconocidos ascienden a \$351.429 millones.</p> <p>Consideré la estimación del ingreso por venta de energía entregada y no facturada como un asunto clave de auditoría, debido a la significancia de las variables incorporadas en la determinación de este ingreso, especialmente con respecto a: a) la cantidad de energía estimada tomando como base la lectura de los ciclos del mes anterior, el factor estacional y los días pendientes por facturar, y b) los precios establecidos de acuerdo con el nivel de tensión y estrato socioeconómico.</p>	<p>Mis procedimientos de auditoría para evaluar la estimación del ingreso por venta de energía entregada y no facturada incluyeron, entre otros, los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Involucramiento de profesionales con experiencia y conocimiento en la evaluación de tecnología de la información, que me asistieron en la evaluación del diseño, implementación y efectividad operativa de controles internos automáticos establecidos por la Compañía para la determinación de la estimación de los ingresos no facturados al cierre del mes. Esto incluyó la evaluación de ciertos controles asociados con las cantidades históricas y los precios de la energía consumida, tales como: 1) revisión, aprobación e inclusión del calendario de facturación en el sistema comercial; 2) recálculos independientes sobre las tarifas y su inclusión en el sistema comercial, de conformidad con los precios establecidos por la CREG por niveles de tensión y estrato socioeconómico; 3) interfaces entre los sistemas que capturan las lecturas de los medidores (TPL) al sistema comercial; 4) cálculo y revisión del factor estacional; 5) preparación, revisión, registro y comparación del ingreso estimado versus el real; y 6) accesos a realizar cambios en el sistema comercial. 2. Comparación de la exactitud del ingreso estimado reconocido al cierre del año versus la facturación real emitida en el mes de enero del año siguiente y seguimiento a la explicación por parte de la Compañía sobre las posibles desviaciones. 3. Comparación mes a mes de las tarifas por estrato socioeconómico para determinar posibles variaciones significativas, y seguimiento a la explicación por parte de la Compañía sobre las posibles desviaciones. 4. Para una selección de facturas emitidas durante el año, realicé una verificación de los precios facturados, del consumo real y del recaudo relacionado.

Otros asuntos

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público, miembro de KPMG S.A.S., quien en su informe de fecha 25 de febrero de 2021 expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros separados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha; de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma; y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados, considerados como un todo, están libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros separados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.

- Evaluó la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.
- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros del grupo. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros separados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del revisor fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto, durante 2021:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 24 de febrero de 2022.



Sandra Marcela Barragán Cellamén
Revisor Fiscal de Codensa S.A. E.S.P.
T.P. 177728 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

24 de febrero de 2022

Codensa S.A. E.S.P.
Estados de Situación Financiera Separado
(Cifras comparativas al 31 de diciembre de 2020)

(En miles de pesos)

	Nota	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo, neto	4	\$ 375.890.228	\$ 484.967.662
Otros activos financieros, neto	5	8.201.048	3.620.989
Otros activos no financieros, neto	6	23.282.012	33.366.830
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	7	1.020.995.963	913.032.969
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, neto	8	63.720.445	26.355.793
Inventarios, neto	9	216.851.553	249.518.386
Activos mantenidos para la venta	10	2.117.940	-
Total activos corrientes		1.711.059.189	1.710.862.629
Activos no corrientes:			
Otros activos financieros, neto	5	26.856.558	6.318
Otros activos no financieros, neto	6	80.328.974	84.435.316
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	7	66.144.683	101.090.676
Inversiones en subsidiarias	11	76.660.923	5.513.661
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	12	409.315.646	355.015.545
Propiedades, planta y equipo, neto	13	6.717.253.917	6.169.542.679
Activos por impuestos diferidos	14	15.622.964	38.326.064
Total activos no corrientes		7.392.183.665	6.753.930.259
Total activos		\$ 9.103.242.854	\$ 8.464.792.888
Pasivos y patrimonio			
Pasivos corrientes:			
Pasivos financieros	15	910.337.089	663.606.761
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	16	1.016.115.389	1.032.751.711
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	8	63.499.211	185.011.975
Provisiones	17	43.611.716	37.914.085
Impuestos por pagar	18	65.500.962	137.653.666
Provisiones por beneficios a los empleados	19	67.395.167	70.266.164
Otros pasivos no financieros	20	99.628.835	91.414.121
Total pasivos corrientes		2.266.088.369	2.218.618.483
Pasivos no corrientes:			
Pasivos financieros	15	3.296.926.685	2.476.606.801
Provisiones	17	38.172.418	56.589.585
Provisiones por beneficios a los empleados	19	250.820.507	305.919.692
Otros pasivos no financieros	20	-	9.649.479
Total pasivos no corrientes		3.585.919.610	\$ 2.848.765.557
Total pasivos		\$ 5.852.007.979	\$ 5.067.384.040

Codensa S.A. E.S.P.
Estados de Situación Financiera Separado
(Cifras comparativas al 31 de diciembre de 2020)

(En miles de pesos)

	Nota	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Patrimonio			
Capital emitido	21	\$ 13.487.545	\$ 13.487.545
Primas de emisión		190.553.196	190.553.196
Reservas		216.405.347	224.060.846
Otro resultado integral		(49.937.953)	(99.651.745)
<i>Utilidad del período</i>		982.387.086	842.530.417
<i>Utilidades retenidas</i>		412.341.977	740.430.912
<i>Pérdidas retenidas</i>		(37.859.236)	(37.859.236)
<i>Utilidades retenidas por efecto de transición a NCIF</i>		1.787.707.664	1.787.707.664
<i>Efecto patrimonial combinación de negocios</i>		(263.850.751)	(263.850.751)
Ganancias acumuladas		2.880.726.740	3.068.959.006
Patrimonio total		3.251.234.875	3.397.408.848
Total pasivos y patrimonio		\$ 9.103.242.854	\$ 8.464.792.888

Las notas son parte integral de los estados financieros separados.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía



Francesco Bertoli
Representante Legal



Luz Dary Sarmiento Quintero
Contador Público
Tarjeta Profesional 65450-T



Sandra Marcela Barragán Cellamén
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 177728-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2022)

Codensa S.A. E.S.P.
Estado de Resultados, por Naturaleza, Separados
(Con cifras comparativas por el año terminado al 31 de diciembre de 2020)

(En miles de pesos, excepto la utilidad por acción)

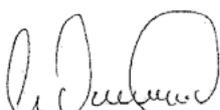
	Nota	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2021	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020
Ingresos de actividades ordinarias	22	\$ 6.335.629.292	\$ 5.658.705.537
Otros ingresos de operación	22	53.372.223	55.035.546
Total de ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos por operación		6.389.001.515	5.713.741.083
Aprovisionamientos y servicios	23	(3.788.476.333)	(3.273.022.505)
Margen de contribución		2.600.525.182	2.440.718.578
Otros trabajos realizados por la entidad y capitalizados		107.624.073	97.651.801
Gastos de personal	24	(251.686.653)	(285.270.918)
Otros gastos fijos, por naturaleza	25	(368.684.462)	(371.516.079)
Resultado bruto de operación		2.087.778.140	1.881.583.382
Depreciaciones y amortizaciones	26	(462.856.429)	(426.750.902)
Pérdidas por deterioro	26	(46.171.864)	(62.814.991)
Resultado de operación		1.578.749.847	1.392.017.489
Ingresos financieros		41.400.419	33.754.016
Gastos financieros		(239.287.105)	(206.512.904)
Diferencias en cambio, neto		(8.245.429)	(5.604.499)
Resultado financiero, neto	27	(206.132.115)	(178.363.387)
Resultados de sociedades contabilizadas por el método de participación	28	20.747.357	53.264
Resultados en venta y disposición de activos	29	(9.373.865)	(9.651.366)
Resultados antes de impuestos		1.383.991.224	1.204.056.000
Gasto por impuestos a las ganancias	30	(401.604.138)	(361.525.583)
Utilidad del ejercicio		\$ 982.387.086	\$ 842.530.417
Utilidad por acción básica			
Utilidad por acción básica	31	\$ 7.224,59	\$ 6.195,80
Número de acciones ordinarias en circulación		134.875.450	134.875.450

Las notas son parte integral de los estados financieros separados.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



Francesco Bertoli
Representante Legal



Luz Dary Sarmiento Quintero
Contador Público
Tarjeta Profesional 65450-T



Sandra Marcela Barragán Cellamén
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 177728-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2022)

Codensa S.A. E.S.P.
Estado del Resultado Integral Separado
(Con cifras comparativas por el año terminado al 31 de diciembre de 2020)

(En miles de pesos)

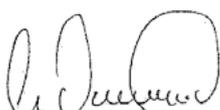
	Nota	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2021	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020
Utilidad del ejercicio		\$ 982.387.086	\$ 842.530.417
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del ejercicio, antes de impuestos			
Ganancias (Pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos		53.068.971	(6.933.428)
Ganancias en nuevas mediciones de instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en el ORI		3.766.712	-
Otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del ejercicio, antes de impuestos		56.835.683	(6.933.428)
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del ejercicio, antes de impuestos			
Ganancias por coberturas de flujo de efectivo		19.011.239	54.503
Otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del ejercicio, antes de impuestos		19.011.239	54.503
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del ejercicio			
Efecto de impuestos por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos		(18.160.847)	124.050
Total impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del ejercicio		(18.160.847)	124.050
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del ejercicio			
Efecto de impuestos por coberturas de flujo de efectivo	21	(7.972.283)	(17.441)
Total impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral se reclasificará al resultado del ejercicio		(7.972.283)	(17.441)
Total otro resultado integral	32	49.713.792	(6.772.316)
Resultado integral total		\$ 1.032.100.878	\$ 835.758.101

Las notas son parte integral de los estados financieros separados.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



Francesco Bertoli
Representante Legal



Luz Dary Sarmiento Quintero
Contador Público
Tarjeta Profesional 65450-T



Sandra Marcela Barragán Cellamén
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 177728-T
Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 24 de febrero de 2022)

Codensa S.A. E.S.P.
Estado de Cambios en el Patrimonio Separado
(Cifras comparativas por el año terminado al 31 de diciembre de 2020)

(En miles de pesos)

	Reservas					Otro resultado Integral					
	Capital emitido	Prima de emisión	Reserva legal	Reserva ocasional	Total Reservas	Coberturas de flujo de efectivo	Ganancias y pérdidas en nuevas mediciones de instrumentos financieros	Ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos	Total Otro resultado Integral	Ganancias acumuladas	Total patrimonio
Patrimonio Inicial al 01-01-2020	\$ 13.487.545	\$ 190.553.196	\$ 26.454.481	\$ 202.298.711	\$ 228.753.192	\$ (37.062)	\$ (28.741)	\$ (92.813.626)	\$ (92.879.429)	\$ 2.802.358.619	\$ 3.142.273.123
Cambios en el patrimonio											
Resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Utilidad del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	842.530.417	842.530.417
Otro resultado integral (Nota 32)	-	-	-	-	-	37.062	-	(6.809.378)	(6.772.316)	-	(6.772.316)
Resultado integral	-	-	-	-	-	37.062	-	(6.809.378)	(6.772.316)	842.530.417	835.758.101
Dividendos decretados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(580.622.376)	(580.622.376)
Incrementos (disminuciones) por otros cambios, patrimonio (Nota 21)	-	-	-	(4.692.346)	(4.692.346)	-	-	-	-	4.692.346	-
Total incremento (disminución) en el patrimonio	-	-	-	(4.692.346)	(4.692.346)	37.062	-	(6.809.378)	(6.772.316)	266.600.387	255.135.725
Patrimonio Final al 31-12-2020	\$ 13.487.545	\$ 190.553.196	\$ 26.454.481	\$ 197.606.365	\$ 224.060.846	-	(28.741)	(99.623.004)	(99.651.745)	\$ 3.068.959.006	3.397.408.848
Cambios en el patrimonio											
Resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Utilidad del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	982.387.086	982.387.086
Otro resultado integral (Nota 32)	-	-	-	-	-	14.805.668	-	34.908.124	49.713.792	-	49.713.792
Resultado integral	-	-	-	-	-	14.805.668	-	34.908.124	49.713.792	982.387.086	1.032.100.878
Dividendos decretados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.178.274.851)	(1.178.274.851)
Incrementos (disminuciones) por otros cambios, patrimonio (Nota 21)	-	-	-	(7.655.499)	(7.655.499)	-	-	-	-	7.655.499	-
Total incremento (disminución) en el patrimonio	-	-	-	(7.655.499)	(7.655.499)	14.805.668	-	34.908.124	49.713.792	(188.232.266)	(146.173.973)
Patrimonio Final al 31-12-2021	\$ 13.487.545	\$ 190.553.196	\$ 26.454.481	\$ 189.950.866	\$ 216.405.347	\$ 14.805.668	\$ (28.741)	\$ (64.714.880)	\$ (49.937.953)	\$ 2.880.726.740	\$ 3.251.234.875

Las notas son parte integral de los estados financieros separados.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.


Francesco Bertoli
Representante Legal


Luz Dary Sarmiento Quintero
Contador Público
Tarjeta Profesional 65450-T


Sandra Marcela Barragán Cellamén
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 177728-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2022)

Codensa S.A. E.S.P.

Estado de Flujos de Efectivo, Separado, Método Directo (Cifras comparativas por el año terminado al 31 de diciembre de 2020)

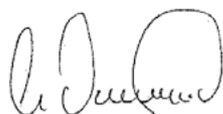
(En miles de pesos)

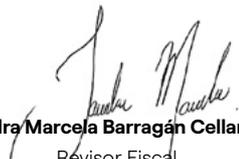
	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2021	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020
Flujos de efectivo procedentes de actividades de operación:		
Clases de cobros por actividades de operación:		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	\$ 6.136.637.126	\$ 5.369.301.617
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias	99634.714	112.316.607
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas	-	3.725.354
Otros cobros por actividades de operación	2.249.604.485	1.770.867.680
Clases de pagos en efectivo procedentes de actividades de operación:		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(4.221.957.033)	(3.709.150.503)
Pagos arrendamientos operativos	(528.948)	(560.597)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(182.718.688)	(161.741.175)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas	(9.195.034)	(5.101.188)
Otros pagos por actividades de operación	(1.979.117.325)	(1.439.138.325)
Impuestos a las ganancias pagados	(427.314.798)	(402.217.236)
Otras salidas de efectivo	(82.354.874)	(81.496.255)
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación	\$ 1.582.689.625	\$ 1.456.805.979
Flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión:		
Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias u otros negocios	(58.239.001)	-
Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades	20.000.000	-
Otros pagos para adquirir patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades	(20.000.000)	-
Préstamos a entidades relacionadas	(45.000.000)	-
Compras de propiedades, planta y equipo	(1.155.362.715)	(1.394.882.302)
Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	(5.744.063)	-
Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	-	79.728
Cobros a entidades relacionadas	45.000.000	-
Intereses recibidos	6.199.625	9.865.583
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión	\$ (1.213.146.154)	\$ (1.384.936.991)
Flujos de efectivo utilizados en actividades de financiación:		
Importes procedentes de emisión de Bonos	-	500.000.000
Importes procedentes de préstamos de largo plazo	1.220.536.000	214.818.000
Importes procedentes de préstamos de corto plazo	450.000.000	397.500.110
Préstamos de entidades relacionadas	-	80.000.000
Dividendos pagados	(1.320.816.733)	(543.695.547)
Intereses pagados Bancarios	(38.520.819)	(14.477.814)
Intereses pagados Bonos	(146.978.908)	(132.799.125)
Intereses pagados por arrendamientos operativos (NIIF 16)	(4.634.564)	(5.014.669)
Intereses pagados a entidades relacionadas	-	(1.678.656)
Pagos de préstamos bancarios	(436.275.631)	(124.601.081)
Pagos de préstamos Bonos	(1.85.000.000)	(90.000.000)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	(626.721)	(3.812.854)
Pagos de pasivos por arrendamientos (NIIF 16)	(16.303.529)	(11.150.444)
Pagos de préstamos a entidades relacionadas	-	(172.658.471)
Flujos de efectivo netos (utilizados en) provisto por actividades de financiación	\$ (478.620.905)	\$ 92.429.449
Cambio neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(109.077.434)	164.298.437
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	484.967.662	320.669.225
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	\$ 375.890.228	\$ 484.967.662

Las notas son parte integral de los estados financieros separados.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.


Francesco Bertoli
Representante Legal


Luz Dary Sarmiento Quintero
Contador Público
Tarjeta Profesional 65450-T


Sandra Marcela Barragán Cellamán
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 177728-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2022)

Contenido

1.	Información General	150
2.	Bases de Presentación	157
3.	Políticas Contables	160
4.	Efectivo y equivalentes de efectivo, neto	179
5.	Otros activos financieros, neto	180
6.	Otros activos no financieros, neto	181
7.	Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	182
8.	Saldos y transacciones con partes relacionadas	187
9.	Inventarios, neto	191
10.	Activos mantenidos para la venta	191
11.	Inversiones en subsidiarias	192
12.	Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	193
13.	Propiedades, Planta y Equipo, neto	195
14.	Impuestos diferidos, neto	199
15.	Pasivos financieros	201
16.	Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	207
17.	Provisiones	209
18.	Impuestos por pagar	219
19.	Provisiones por beneficios a los empleados	221
20.	Otros pasivos no financieros	226
21.	Patrimonio	227

22.	Ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos de explotación	228
23.	Aprovisionamientos y servicios	231
24.	Gastos de personal	232
25.	Otros gastos fijos de explotación	232
26.	Gastos por depreciación, amortización y pérdidas por deterioro	233
27.	Resultado financiero, neto	234
28.	Resultados de sociedades contabilizadas por el método de participación	235
29.	Resultados en venta y disposición de activos	236
30.	Gasto por Impuesto a las Ganancias	236
31.	Utilidad por Acción	237
32.	Otro Resultado Integral	238
33.	Activos y Pasivos en Moneda Extranjera	238
34.	Sanciones	239
35.	Otros Seguros	239
36.	Compromisos y Contingencias	239
37.	Gestión de Riesgos	244
38.	Información sobre valores razonables	247
39.	Categorías de activos financieros y pasivos financieros	248
40.	Aprobación de los Estados Financieros	248
41.	Temas Relevantes	248

1. Información General

1.1. Ente económico

Codensa S.A. E.S.P., (en adelante “la Compañía”) es una sociedad anónima de servicios públicos domiciliarios conforme a las disposiciones de la Ley 142 y 143 de 1994. La Compañía tiene un término de duración indefinido.

La Compañía fue constituida mediante escritura pública No. 4610 de la Notaría 36 de Bogotá D.C el 23 de octubre de 1997 y registrada ante la Cámara de Comercio en la misma fecha, mediante el No. 00607668, con aportes de los activos de distribución y comercialización del Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. (antes Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P.) con el 51,32% de las acciones y los aportes en efectivo de los demás inversionistas con el 48,48% de las acciones. (Ver Nota 21)

La Compañía es de origen colombiano, tiene su domicilio y oficinas principales en la Carrera 11 No 82-76 Piso 4, en la ciudad de Bogotá D.C.

La Compañía es filial de Enel Américas S.A., entidad controlada en su porción mayoritaria por Enel S.P.A. (en adelante, Enel).

La situación de Grupo Empresarial inscrita en el registro mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá fue actualizada mediante registro No. 02702440 del libro IX, del 5 de mayo de 2021, en el sentido de indicar que la sociedad extranjera Enel SPA (matriz) comunica que ejerce control directo sobre la sociedad Enel Américas S.A. (subordinada) y a través de esta ejerce control indirecto sobre las sociedades Emgesa S.A. E.S.P, Codensa S.A. ESP, Enel Green Power Colombia S.A.S. E.S.P. y sobre las sociedades extranjeras Energía y Servicios South America SPA y ESSA 2 SPA (subordinadas); a su vez Enel SPA ejerce control indirecto sobre la Fundación Enel Colombia a través de Emgesa S.A. E.S.P. y Codensa S.A. E.S.P. por su parte Enel SPA ejerce control indirecto sobre la sociedad EGP Fotovoltaica La Loma S.A.S. (en Liquidación), Guayepo Solar S.A.S; Atlántico Photovoltaic S.A.S. y Latamsolar Fotovoltaica Fundación S.A.S a través de Enel Green Power Colombia S.A.S.; a su vez Enel SPA ejerce control indirecto sobre Inversora Codensa S.A.S. a través de Codensa S.A. ESP; por su parte Enel SPA ejerce control indirecto sobre las sociedades Usme ZE S.A.S. y Fontibón ZE S.A.S. a través de la sociedad Bogotá ZE S.A.S, donde esta a su vez es controlada por Codensa S.A. E.S.P. La actualización de la inscripción del Grupo Empresarial se encuentra en curso en la Cámara de Comercio de Bogotá.

Objeto Social – La Compañía tiene como objeto social principal la distribución y comercialización tradicional y/o digital de energía eléctrica, así como la ejecución de todas las actividades afines, conexas, complementarias y relacionadas a la distribución y comercialización de energía, así mismo la compañía podrá gestionar y operar otras Empresas de Servicios Públicos, celebrar y ejecutar contratos especiales de gestión con otras Empresas de Servicios Públicos y vender o prestar bienes o servicios a otros agentes económicos dentro y fuera del país relacionados con los servicios públicos.

Sumado a lo anterior, la Compañía podrá desarrollar las siguientes líneas de negocio tales como, Gestión integral del servicio de alumbrado público; Eficiencias energéticas, lo cual incluye, iluminación especial, desarrollo de ciudades y edificios inteligentes y sostenibles, domótica, sustitución de tecnología; Movilidad eléctrica masiva, pública o privada; Prestación de servicios de asesorías, interventoría, consultoría, estudios, análisis de información, procesamiento de datos de cualquier tipo; Comercialización de toda clase de productos propios y/o de terceros, tales como pero sin limitarse a seguros, suscripciones, servicios de mantenimiento de instalaciones y equipos; Servicios de asistencia integrales tales como, médica, funeraria, al hogar y mascotas.

En desarrollo de todas estas líneas de negocio, la Compañía podrá, financiar, proveer, administrar, operar, implementar y supervisar proyectos, ejecutar obras, entregar a cualquier título bienes y servicios, comercializar, mantener y en general desarrollar cualquier actividad que esté involucrada en la cadena de producción de dichos bienes o servicios, lo anterior en beneficio de sus clientes y de terceros, dentro o fuera del país.

En desarrollo del objeto antes enunciado, la sociedad podrá promover y fundar establecimientos o agencias en Colombia o en el exterior; adquirir a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, arrendarlos, enajenarlos, gravarlos y darlos en garantía; explotar marcas, nombres comerciales, patentes, invenciones o cualquier otro bien incorporeal; girar, aceptar, endosar, cobrar y pagar toda clase de títulos valores, instrumentos negociables, acciones, títulos ejecutivos y demás; participar en licitaciones públicas y privadas; dar a, o recibir de, sus accionistas, matrices, subsidiarias, y terceros dinero en mutuo; celebrar contratos de seguros, transporte, cuentas en participación, contratos de cualquier tipo con entidades bancarias y/o financieras, y en general celebrar todos los actos y contratos civiles o mercantiles necesarios para el cumplimiento de su objeto social.

Podrá adicionalmente participar con entidades financieras como corresponsal bancario y de seguros; realizar actividades de apoyo a Operadores de Servicios Postales debidamente habilitados y registrados por el Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones, en beneficio de sus clientes y de terceros.

El desarrollo de cualquiera de las actividades previstas en este objeto social, la Compañía podrá realizarlo directamente o como socia o accionista en otras sociedades mercantiles, en especial, pero sin limitarse a, entidades financieras que presten servicios de banca tradicional y/o digital, otras empresas de servicios públicos, o a través de cualquier tipo de contrato de colaboración empresarial, dentro o fuera del país. Adicionalmente podrá participar como socia o accionista en otras sociedades mercantiles con cualquier objeto social, previa autorización de la Junta Directiva con independencia del monto de la inversión.

Adicionalmente, en el ejercicio de su objeto social, entre otros, la Compañía ofrece servicios de financiamiento de bienes y servicios a los clientes, incluyendo la línea de "Crédito Fácil Codensa", suscripciones y seguros, parte de los cuales fueron transferidos al Banco Colpatria Red Multibanca Colpatria S.A. a partir del 27 de noviembre de 2009.

La Asamblea General de Accionistas de la Compañía, en su sesión extraordinaria No. 72 celebrada el 17 de septiembre de 2019, aprobó la entrada por parte de la Compañía en una nueva línea de negocio consistente en la constitución de una entidad de financiamiento comercial para continuar explotando de manera conjunta con Scotiabank Colpatria el producto "Crédito Fácil Codensa". En la misma sesión, se aprobó la modificación del objeto social de la Compañía con el fin de adelantar satisfactoriamente su participación en la nueva Compañía de Financiamiento Comercial y; a su vez para desarrollar actividades complementarias; una de ellas relacionada con los negocios de e-commerce para adelantar negocios con los clientes a través de distintas plataformas digitales y fortalecer el posicionamiento de la Compañía en materia de comercialización y colocación masiva de pólizas de seguros como corresponsal de seguros.

La Compañía, en su calidad de emisor de valores, sometió la mencionada reforma del objeto social a aprobación de la Asamblea de tenedores de bonos de cada una de las emisiones vigentes, la cual se llevó a cabo el día 4 de marzo de 2020 y en la cual fue aprobada la mencionada reforma estatutaria.

El día 13 de mayo de 2020 se elevó a escritura pública la reforma estatutaria, consistente en la modificación del objeto social de la Compañía, y el 25 de agosto de 2020 se inscribió en la Cámara de Comercio de Bogotá la escritura pública No. 1005 del 13 de mayo de 2020 de la Notaría Once (11) de Bogotá mediante la cual se protocolizó la reforma del artículo 5 (Objeto social) de los estatutos sociales.

La Asamblea General de Accionistas de la Compañía, en su sesión extraordinaria No. 74 celebrada el 29 de julio de 2020, aprobó la entrada de una nueva línea de negocio referida a financiación de Proyectos de Movilidad Eléctrica Pública.

La Asamblea General de Accionistas de la Compañía, en su sesión extraordinaria No. 75 celebrada el 1 de octubre de 2020, aprobó la entrada por parte de la Compañía en nuevas líneas de negocio. En la misma sesión, se aprobó la modificación del objeto social (1) de la Compañía con el fin de describir las Líneas de Negocio que actualmente desarrolla la Compañía y las Líneas que fueron aprobadas en la misma sesión.

La Compañía, en su calidad de emisor de valores, debía someter a aprobación igualmente de la Asamblea de tenedores de bonos dicha modificación del objeto social, la cual fue aprobada de la siguiente manera:

- El día 16 de febrero de 2021 fue llevada a cabo la segunda convocatoria de la Asamblea de Tenedores de Bonos en la cual se aprobó la modificación del objeto social de la Compañía por las 7 emisiones presentes y representadas en dicha reunión.
- El día 2 de marzo de 2021 se llevó a cabo la tercera convocatoria de la Asamblea de Tenedores de Bonos en la cual se aprobó por la emisión décimoprimeramente presente y representada en dicha reunión.

Por lo anterior, ha quedado perfeccionada la modificación del objeto social por el voto favorable de las ocho emisiones vigentes con cargo al Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios y Papeles Comerciales de Codensa S.A. E.S.P. (el objeto social vigente se encuentra líneas arriba).

El día 14 de mayo de 2021 se elevó a escritura pública la reforma estatutaria, consistente en la modificación del objeto social de la Compañía, y el 28 de mayo de 2021 se inscribió en la Cámara de Comercio de Bogotá la escritura pública No. 1637 del 14 de mayo de 2021 de la Notaría Once (11) de Bogotá mediante la cual se protocolizó la reforma del artículo 5 (Objeto social) de los estatutos sociales.

La Asamblea General de Accionistas de la Compañía, en su sesión extraordinaria No. 77 celebrada el 27 de julio de 2021, aprobó el compromiso de fusión entre las sociedades Emgesa S.A. ESP (absorbente), Codensa S.A. ESP, Enel Green Power Colombia S.A.S. ESP y ESSA2 SpA (absorbidas).

La Compañía, en su calidad de emisor de valores, debía someter a aprobación igualmente de la Asamblea de tenedores de bonos dicha aprobación del compromiso de fusión, el cual fue aprobado de la siguiente manera:

El día 7 de septiembre de 2021 fue llevada a cabo la primera convocatoria de la Asamblea de Tenedores de Bonos, en la cual, se aprobó el compromiso de fusión entre las sociedades Emgesa S.A. ESP (absorbente), Codensa S.A. ESP, Enel Green Power Colombia S.A.S. ESP y ESSA2 SpA (absorbidas) por unanimidad de los Tenedores de Bonos presentes.

Por lo anterior y para el perfeccionamiento de la fusión entre las sociedades Emgesa S.A. ESP (absorbente), Codensa S.A. ESP, Enel Green Power Colombia S.A.S. ESP y ESSA2 SpA (absorbidas) es necesario contar con la autorización de la Superintendencia de Sociedades la cual se encuentra en trámite.

1.2. Contratos de colaboración empresarial

La Compañía y Scotiabank Colpatría S.A. han celebrado un acuerdo de colaboración empresarial Open Book con el objeto de proveer productos y servicios financieros a los usuarios del servicio público de energía en las categorías residenciales y comerciales, el cual está vigente desde 1 de noviembre de 2019 y la fecha de terminación del acuerdo, que será cuando se surtan todos los trámites para la constitución de una compañía de financiamiento "NewCo" y se transfiera la cartera a la nueva compañía; como se establece en el Acuerdo Marco de Inversión suscrito el 31 de octubre de 2019 entre las partes antes mencionadas.

El 12 de febrero de 2021 ha quedado en firme la Resolución 0054 del 26 de enero de 2021 de la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante la cual autorizó en asocio con Scotiabank Colpatría S.A. y otros accionistas, la constitución de Crédito Fácil Codensa S.A. Compañía de Financiamiento, la compañía fue registrada ante Cámara de Comercio de Bogotá el 31 de marzo de 2021, este trámite ha sido notificado a la Superintendencia Financiera de Colombia.

El 10 de diciembre de 2021, se realizó la primera capitalización correspondiente al 50% del aporte de capital total acordado entre las Partes. Adicionalmente, se ha realizado la entrega de los certificados provisionales de las Acciones y el registro en el libro de registro de acciones de la NewCo, y acreditación del Aporte de Capital Inicial. De esta forma se consuma el primer cierre establecido en la "Sección 3.03 Primer Cierre" del Acuerdo Marco De Inversión.

1.3. Contrato Mapfre Seguros

El 22 de junio de 2021 finalizó el contrato con Mapfre Colombia Vida Seguros S.A, Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A y Mapfre Servicios Exequiales S.A.S, la Compañía continuará con las actividades de facturación y recaudo únicamente respecto de los productos que se encuentran vigentes, en los términos de la oferta mercantil.

1.4. Marco legal y regulatorio

Para el establecimiento del nuevo marco ordenado por la Constitución, se expidió la Ley de Servicios Públicos Domiciliarios (Ley 142 de 1994) y la Ley Eléctrica (Ley 143 de 1994), mediante las cuales se definen los criterios generales y las políticas que deberán regir la prestación de los servicios públicos domiciliarios en el país y los procedimientos y mecanismos para su regulación, control y vigilancia.

La Ley Eléctrica viabiliza el enfoque constitucional, regula las actividades de generación, transmisión, distribución, y comercialización de electricidad, crea ambiente de mercado y competencia, fortalece el sector y delimita la intervención del Estado. Teniendo en cuenta las características de cada una de las actividades o negocios, se estableció como lineamiento general para el desarrollo del marco regulatorio, la creación e implementación de reglas que permitieran la libre competencia en los negocios de generación y comercialización de electricidad, en tanto que la directriz para los negocios de transmisión y distribución se orientó al tratamiento de dichas actividades como monopolios, buscando en todo caso condiciones de competencia donde esta fuera posible.

La principal institución del sector eléctrico es el Ministerio de Minas y Energía que a través de la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME), elabora el Plan Energético Nacional y el Plan de Expansión de Referencia Generación - Transmisión. La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) son las en-

cargadas, respectivamente, de regular y fiscalizar a las empresas del sector, adicionalmente la Superintendencia de Industria y Comercio es la autoridad nacional para temas de protección de la competencia.

El sector eléctrico se fundamenta en el hecho de que las empresas comercializadoras y los grandes consumidores pueden transar la energía por medio de contratos bilaterales y/o Subasta de Contratación de Largo Plazo – SCLP. Adicionalmente, los agentes del sector pueden transar energía a través de un mercado de corto plazo denominado bolsa de energía, que opera libremente de acuerdo con las condiciones de oferta y demanda.

En enero de 2017, la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG aprobó la unificación de mercados de la Compañía y la Empresa de Energía de Cundinamarca – EEC, por lo cual se aplica una única tarifa regulada a partir de dicha fecha para los usuarios de todo el mercado hoy atendido por Codensa.

De acuerdo con lo anterior, se calcularon las tarifas del mercado integrado de la Compañía más la EEC y se publicaron el 20 de enero de 2017, por la normativa vigente en su momento la aplicación de esta nueva tarifa en la factura inició el 7 de febrero de 2017.

La Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG define la metodología de remuneración de la actividad de distribución de energía eléctrica. Los cargos de distribución se revisan cada cinco años y se actualizan mensualmente de acuerdo con el Índice de Precios al Productor (IPP).

Los cargos de distribución de la Resolución CREG 097 de 2008 que fueron publicados por la CREG en octubre de 2009 estuvieron vigentes para la compañía hasta junio de 2020.

La metodología actual de los ingresos y cargos de distribución regulados de la Resolución CREG 015 de 2018 se inició en el 2013 con la publicación de las bases de la metodología de remuneración propuestas por la CREG en la Resolución 043 de 2013. Dichas bases fueron complementadas con el desarrollo de los Propósitos y Lineamientos para la Remuneración de la Actividad Distribución para el período 2015-2019 contenidos en la Resolución CREG 079 de 2014.

La Comisión de Regulación emitió la Resolución CREG 095 de 2015 donde se define la metodología para el cálculo de la tasa de remuneración regulada (WACC) para las actividades de distribución y transmisión eléctrica, así como para la distribución y transporte de gas natural, la cual estará vigente para la actividad de distribución hasta que termine el periodo regulatorio de la Resolución CREG 015 de 2018. Posteriormente, se aplicará la metodología publicada de la Resolución CREG 004 de 2021.

En febrero de 2018 la Comisión de Regulación publicó la Resolución CREG 015 de 2018 que decide de manera definitiva la Metodología de Remuneración de la actividad de Distribución para el nuevo periodo tarifario (2018-2023), en la que se determinan la remuneración de la base de activos existente, la presentación de planes de inversiones, la remuneración de gastos de operación y mantenimiento y se define sendas de mejoramiento de pérdidas y calidad del servicio.

Posteriormente producto de los comentarios enviados por los agentes a la resolución CREG 015 del 2018, se han expedido las resoluciones CREG 085 de 2018, 151 de 2018 y 036 de 2019, mediante la cuales se aclaran y corrigen algunas disposiciones de esta resolución, incluyendo el factor de ajuste retroactivo, la revisión del plan de inversiones y la aplicación del esquema de calidad.

La Resolución 036 del 15 de abril de 2019, menciona que se aplicará un factor de ajuste que remunera (o resta) la diferencia de los ingresos entre la tarifa de distribución actual y la nueva tarifa aprobada se calcula desde abril del primer año hasta la fecha de aprobación de los nuevos cargos.

En mayo de 2019, el Ministerio de Minas y Energía publicó la Resolución 40459 de 2019, esta nueva resolución del Ministerio revisa los lineamientos de política pública sobre Infraestructuras de Medición Avanzada (AMI).

En julio de 2019, el gobierno Nacional expidió la Ley 1964 de 2019, que tiene por objeto generar esquemas de promoción al uso de los vehículos eléctricos y de cero emisiones, con el fin de contribuir en la movilidad sostenible y a la reducción de emisiones contaminantes y de gases invernadero.

En julio de 2019, la Comisión expide la Resolución CREG 079 de 2019, que persigue que no se modifique el nivel de contratación entre las empresas integradas verticalmente y/o en situación de control, hasta que la CREG apruebe la senda definitiva de máxima contratación propia.

En agosto de 2019, la CREG expide la Resolución CREG 098 de 2019, que establece los mecanismos para incorporar sistemas de almacenamiento con el propósito de mitigar inconvenientes presentados por la falta o insuficiencia de redes de transporte de energía en el Sistema Interconectado Nacional.

En septiembre de 2019, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios expidió la Resolución 20191000035615 que reglamenta el cobro de la sobretasa de \$4/kWh al servicio de energía a usuarios residenciales de estratos 4, 5 y 6; usuarios comerciales, industriales y no regulados. Los recursos serán destinados al Fondo Empresarial de la Superintendencia para apoyar los procesos de intervención de empresas.

En octubre de 2019, la Comisión publica la Resolución CREG 129 de 2019, que establece la fórmula de traslado en el componente de compras de energía al usuario regulado de los precios del mecanismo de contratación que suscriban contratos resultantes de la subasta de la que trata la Resolución 40590 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía.

En octubre de 2019, la Comisión publica la Resolución CREG 130 de 2019, por la cual definen los principios, comportamientos y procedimientos que deben cumplir los comercializadores minoristas en la celebración de contratos de energía destinados al mercado regulado.

En octubre de 2019, la CREG expidió la Resolución CREG 142 de 2019, que establece la fórmula de traslado en el componente de compras de energía al usuario regulado de los precios de los contratos del mecanismo complementario.

En diciembre de 2019, la Comisión publicó el proyecto de Resolución CREG 155 de 2019, que contiene las bases conceptuales para la remuneración de la actividad de comercialización de energía eléctrica.

En diciembre de 2019, la Comisión publicó la Resolución CREG 198 de 2019, por la cual prorroga la aplicación de los subsidios a los usuarios de estrato 1 y 2.

En diciembre de 2019, la CREG ha publicado la Resolución CREG 199 de 2019, por medio del cual modifica algunas disposiciones de la Resolución CREG 015 de 2018 sobre la nueva metodología de remuneración de la actividad de distribución.

El 20 de diciembre de 2019, la CREG aprobó la Resolución CREG 189 de 2019 siendo notificada la Compañía el 8 de enero de 2020, por la cual aprobó las variables necesarias para calcular los ingresos y cargos asociados con la actividad de distribución de energía eléctrica para el mercado de comercialización atendido por la Compañía. El 15 de enero de 2020, la Compañía interpuso recurso de reposición a la resolución ante la CREG.

El 17 de marzo de 2020, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 417 de 2020 donde declara el estado de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional por el término de treinta (30) días, con el fin de conjurar la grave calamidad pública que afecta el país por causa del nuevo coronavirus COVID-19.

El 22 marzo de 2020, mediante el Decreto 457 de 2020 se ordenó el aislamiento preventivo obligatorio de los habitantes la República de Colombia a partir de cero horas (00:00 horas) del 25 de marzo de 2020 hasta las cero horas (00:00 horas) del día 13 de abril 2020.

La CREG expidió las Resoluciones CREG 050/2020 y 052/2020 mediante las cuales suspende los términos procesales de las actuaciones administrativas de la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG. La Resolución 052/20 modificó el tiempo dispuesto en la Resolución 050/20 quedando en definitiva dicha suspensión a partir del 24 de marzo de 2020 y hasta el 12 de abril de 2020 inclusive.

En particular se destaca que esta resolución suspende hasta el 12 de abril la actuación de la CREG en dar respuesta al recurso de reposición interpuesto por la Compañía a la Resolución CREG 189/19 acerca de los cargos e ingresos de la actividad de distribución.

Normatividad expedida en el segundo trimestre del 2020 por causa del COVID-19:

- Nueva Normatividad de Declaratoria del estado de emergencia económica y adopción de nuevas medidas: Decreto 417, Decreto 637, Decreto 798, Resoluciones 131 y 132.
- Aislamiento preventivo obligatorio, Decreto 457, 531, 593, 636 y 749.
- Resolución MME 517. Pagos diferidos Estrato 1 y 2; Línea de crédito empresas; aportes voluntarios y giros subsidios sin conciliar.
- Resolución CREG 058, 108, y 104: Adoptan medidas transitorias para el pago de las facturas del Mercado Mayorista.
- Resolución CREG 056 y 061, Cir. CREG 036 y Resolución CREG 107: Opciones de financiación en el mercado mayorista
- Resolución CREG 043: Reglas transitorias sobre la limitación de suministro y de retiro del mercado.
- Decreto 581, Nueva Línea de crédito - Findeter

- Decreto D.C 123 y Resolución 157: Alcaldía asume un beneficio del 10% de consumo de energía a los estratos 1, 2, 3 y 4.
- Resolución. MME 40130, Mecanismo de aporte voluntario de usuarios estratos 4, 5 y 6, y los usuarios comerciales e industriales.

El 24 de junio de 2020, la Comisión expidió la Resolución CREG 122 de 2020, que aprueba los cargos de distribución de manera definitiva para la Compañía. En su aprobación la Comisión resuelve el recurso de reposición interpuesto por la Compañía a la Resolución CREG 189 de 2019.

En suma, la Comisión en su aprobación definitiva hace la corrección de la base de activos, la incorporación de eventos adicionales en el cálculo de indicadores de calidad y la aplicación retroactiva de incentivos por calidad del servicio. La aplicación en la tarifa empezó a partir del mes de julio de 2020.

Normatividad expedida en el tercer trimestre de 2020 por causa del COVID-19:

- Decreto 1168 de 2020 del Gobierno Nacional que da por terminado el Aislamiento Obligatorio por el Aislamiento Selectivo, impulsando la reactivación de la vida económica y social. A partir del primero de septiembre de 2020.
- Decreto 1076 de 2020 del Gobierno Nacional. Aislamiento obligatorio, condiciones, movilidad y apertura de sectores económicos en municipios. Vigente hasta 31 de agosto de 2020.
- Resolución 152 periodo de gracia para el cobro del primer pago de cada factura se realice 4 meses después. Opción tarifaria hasta noviembre, crecimiento menor a 0,6 % hasta enero 2021.
- Dado que se ha establecido la prórroga de la emergencia hasta el 30 de noviembre, la tarifa aplicable al consumo de subsistencia para estratos 1 y 2, debe seguir considerando la menor variación entre el IPC y Cu.

El 20 de agosto de 2020, la Superintendencia de Servicios Públicos expidió la Resolución 20201000033335 - Tarifa Contribución Especial y Contribución Adicional Fondo Empresarial, el valor fue pagado en septiembre y se trasladará a tarifa en el mes de octubre, el valor a reconocer es lo correspondiente a la actividad de comercialización y se traslada en doceavas partes hasta completar el año.

Normatividad expedida en el cuarto trimestre de 2020 por causa del COVID-19:

- Resolución SSPD 20201000057265 Reporte de información de flujo de caja e informe técnico con periodicidad semanal y agregó un reporte de información financiera con periodicidad mensual.
- Findeter expidió la Circular Externa No. 14 de 2020, mediante la cual anuncia las condiciones de los créditos de redescuento con tasa compensada previstos en el Decreto 798 de 2020 destinados para financiar los diferidos que las empresas de servicios públicos -ESPs ofrecieron a los usuarios residenciales de estratos 3 y 4, y a los usuarios de estratos 1 y 2, estos últimos por los valores en su facturación de energía que superaban el consumo de subsistencia.

La Corte Constitucional declaró inexecutable el artículo 313 de la Ley 1955 de 2019, mediante sentencia C-504, en donde indica que los agentes de recaudo de la sobretasa deben abstenerse de facturar, cobrar y recaudar la sobretasa en aquellos periodos de facturación inmediatamente siguientes al 3 de diciembre de 2020. No se podrá dar de baja la cartera y se deberá adelantar las gestiones de recaudo para ser girada al fondo empresarial.

La Corte Constitucional declaró inexecutable el artículo 18 de la Ley 1955 de 2019, mediante sentencia C-484, lo que implica que, a partir del año 2021, se volverá a liquidar la contribución tanto para la CREG como para la SSPD como se hacían antes, es decir esto implica una disminución de ambas contribuciones.

El 14 de enero la Comisión publicó la Resolución CREG 003 de 2021, por la cual prorroga la aplicación de los subsidios a los usuarios de estrato 1 y 2.

El Ministerio de Minas expidió la Resolución 32005, por la cual se distribuye recursos para el pago de menores tarifas correspondientes al déficit del año 2020. Este pago se realizó en enero de 2021.

El 29 de diciembre la CREG publicó la Resolución CREG 235 de 2020 que fija la tarifa de contribución especial para el año 2020 (Codensa presentó recurso contra la liquidación de esta contribución, a la fecha no se ha resuelto por consiguiente no se ha pagado) y estableció un anticipo del año 2021 en el 60% del valor liquidado del año 2020, este pago se realizó a finales de enero de 2021.

De acuerdo con la Res SSPD 20201000062385 estableció el pago del anticipo de la contribución correspondiente al 60% del valor liquidado del año 2019, este pago se realizó a finales de enero de 2021.

El 8 de enero de 2021, la Comisión publicó la Resolución CREG 240 de 2020, modificó la metodología de cálculo del patrimonio transaccional considerando la información financiera que es preparada bajo los marcos técnicos normativos vigentes.

En mayo de 2021, la CREG publicó la Resolución CREG 069 de 2021 que resolvió a favor de la CREG el recurso contra la liquidación de la contribución especial para el año 2020, se estableció un plazo de un mes para pagar y en el mes de junio se realizó este pago.

En mayo de 2021, la Comisión expidió el Proyecto de Resolución CREG 037 de 2021, contiene la propuesta de la nueva metodología de remuneración para el servicio de Alumbrado Público.

En junio de 2021, mediante la Resolución CREG 068 de 2021 la CREG aprobó la modificación del Plan de inversiones de la Compañía.

El 3 de junio de 2021, el Ministerio de Minas expidió la Resolución 40172, establece el incremento máximo tarifario para remuneración de los proyectos para ampliación de cobertura, el cual no será mayor al 1% del cargo de distribución.

El 16 de junio de 2021, la Comisión publicó la resolución CREG 075 de 2021. La resolución dicta disposiciones y procedimientos para la asignación de capacidad de transporte al SIN de acuerdo con lo solicitado por el MME en los lineamientos de política pública para la conexión establecidos en la resolución MME 40311 de 2021.

El 10 de julio de 2021, se expidió la Ley 2099, dicta disposiciones para la transición energética, la dinamización del mercado energético, la reactivación económica del país y se dictan otras disposiciones. Aborda temas relacionados con los beneficios tributarios por la inversión en el ámbito de la producción de energía con fuentes no convencionales de energía y de la gestión eficiente de la energía, promoción del hidrógeno verde y azul, racionalización trámites en la ejecución de proyectos de infraestructura para la prestación del servicio público de energía eléctrica, movilidad eléctrica y medición inteligente e institucionales.

El 8 de agosto de 2021, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios expidió la Resolución por la cual se establece el monto de la tarifa de la contribución especial para el año 2021, a la cual se encuentran sujetos los prestadores de servicios públicos domiciliarios y/o quienes desarrollen las actividades complementarias a dichos servicios, definidas en las leyes 142 y 143 de 1994. Sobre esta Resolución se colocó un recurso de reposición y en subsidio de apelación.

En noviembre de 2021, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios a través de la Resolución 20215000666545 resolvió el recurso de la apelación del recurso presentado a la contribución especial 2021 confirmado el valor a pagar por parte de Condesa expedido en agosto de 2021.

En septiembre de 2021, el Ministerio de Minas y Energía publicó la Cartilla con las acciones de la ruta de misión de transformación energética.

El 4 de noviembre de 2021, la Comisión expidió la Resolución CREG 148 de 2021 la cual estableció la conexión y operación de plantas solares fotovoltaicas y eólicas en el SDL con capacidad efectiva neta o potencia máxima declarada igual o mayor a 5 MW.

El 22 de noviembre de 2021, la Comisión publicó la Resolución CREG 174 de 2021 por medio de la cual reguló los aspectos operativos y comerciales para permitir la integración de la autogeneración a pequeña escala y de la generación distribuida al Sistema Interconectado Nacional (SIN). También se regulan aspectos de procedimiento de conexión de los autogeneradores a gran escala con potencia máxima declarada menor a 5 MW y derogó totalmente la Resolución CREG 030 de 2018 que regulaba la materia.

El 21 de diciembre de 2021, la Comisión de Regulación de Energía y Gas, expidió la resolución CREG 215 de 2021 por la cual se modifica la tasa de retorno para la actividad de distribución de energía eléctrica, aprobada en la Resolución CREG 016 de 2018, la cual será de 12,09% a partir del año 2022.

El 29 de diciembre de 2021, La Unidad de Planeación Minero Energética – UPME publicó resolución 528 de 2021 por medio de la cual estableció el procedimiento para el trámite de solicitudes de conexión al Sistema Interconectado Nacional – SIN y las disposiciones sobre la asignación de capacidad de transporte a proyectos clase 1 y como definir los parámetros generales de la Ventanilla Única.

El 29 de diciembre de 2021, a través de esta resolución 647 de 2021 la Agencia Nacional del Espectro – ANE actualizó el Cuadro Nacional de Atribución de Bandas de Frecuencias en donde se agrega la banda de frecuencias de 169 MHz para la implementación de comunicaciones de telemetría, telecontrol inalámbricos y la implementación de redes de infraestructura avanzada de medición.

El 27 de diciembre de 2021, La CREG, a través de la Resolución 213 del 2021, publicó el porcentaje de la contribución especial (1% sobre los gastos de la Comisión) que deben pagar las personas prestadoras del servicio de energía eléctrica, gas natural y gas licuado de petróleo (GLP).

El 14 de diciembre de 2021, La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios publicó la Resolución 20211000811175, mediante la cual se establece el cobro de un primer pago por concepto de la Contribución Especial para la vigencia 2022.

Durante el año 2021, el Ministerio de Minas y Energía ha publicado las Resoluciones No. 00012, 00146, 0354, 00587 y 410296 de 2021 ordenando el pago de subsidios a la Compañía.

2. Bases de Presentación

La Compañía presenta sus estados financieros separados de propósito general en pesos colombianos y los valores se han redondeado a la unidad de miles de pesos más próxima (COP\$000), salvo cuando se indique lo contrario.

Los estados financieros separados incluyen información comparativa correspondiente al periodo anterior.

Los principios contables aplicados en su elaboración son los que se detallan a continuación:

2.1. Principios contables

Los Estados Financieros Separados de propósito general de la Compañía al 31 de diciembre de 2021, han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020 y 938 de 2021. Las NCIF aplicables en 2021 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre del 2020.

La Compañía aplica a los presentes estados financieros separados la siguiente excepción contemplada en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

La determinación de los beneficios post empleo por concepto de pensiones futuras de jubilación o invalidez, se efectuará de acuerdo con los requerimientos de la NIC 19, sin embargo, requiere la revelación del cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016, artículos 1.2.1.18.46 y siguientes y, en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.8.8.31 del Decreto 1833 de 2016, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del marco técnico bajo NCIF.

La Compañía pertenece al Grupo 1 de acuerdo con las definiciones de los Decretos 2784 del 28 de diciembre de 2012 y 3024 del 27 de diciembre de 2013, de acuerdo con lo requerido la Compañía emitió los primeros estados financieros comparativos bajo las NCIF a diciembre 31 de 2015.

Los presentes estados financieros separados de propósito general se han preparado siguiendo el principio de negocio en marcha mediante la aplicación del método de costo, con excepción, de acuerdo a NCIF, de los activos y los pasivos que se registran a valor razonable.

La preparación de los estados financieros separados de acuerdo con las NCIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros separados son los estados financieros principales.

2.2. Base contabilidad de causación

La Compañía prepara sus estados financieros separados, usando la base de contabilidad de causación, excepto para la información de los flujos de efectivo.

2.3. Nuevas normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia cuya aplicación efectiva es posterior al 1 de enero de 2023

El Decreto 938 de 2021 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 2270 de 2019 y 1432 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

Modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

Las modificaciones emitidas en enero de 2020 aclaran los criterios de clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, en función de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe. Los cambios también aclaran a que se refiere la “liquidación” de un pasivo en términos de la norma. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificación a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo – Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto

La enmienda publicada en mayo de 2020 prohíbe la deducción del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo de cualquier importe procedente de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocería los importes de esas ventas en el resultado del período. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual

La enmienda publicada en mayo de 2020 abordó 3 modificaciones a la norma con el objeto de: actualizar las referencias al Marco Conceptual; agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y la CINIIF 21 Gravámenes; y confirmar que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificación a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes – Costo de cumplimiento de un contrato

El propósito de esta enmienda, que también fue publicada en mayo de 2020, es especificar los costos que una entidad incluye al determinar el “costo de cumplimiento” de un contrato con el propósito de evaluar si un contrato es oneroso; aclara que los costos directos de cumplimiento de un contrato incluyen tanto los costos incrementales de cumplir un contrato como una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento del contrato. Antes de reconocer una provisión separada por un contrato oneroso, para un contrato oneroso, la entidad debe reconocer las pérdidas por deterioro sobre los activos utilizados para cumplir el contrato. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Reforma de la tasa de interés de referencia

Después de la crisis financiera, la reforma y el reemplazo de las tasas de interés de referencia, como la LIBOR GBP y otras tasas interbancarias (IBOR) se ha convertido en una prioridad para los reguladores globales. Actualmente existe incertidumbre sobre el momento y la naturaleza precisa de estos cambios. Para hacer la transición de los contratos y acuerdos existentes que hacen referencia a la LIBOR, es posible que sea necesario aplicar ajustes de las diferencias de plazo y las diferencias de crédito para permitir que las dos tasas de referencia sean económicamente equivalentes en la transición.

Las modificaciones realizadas a la NIIF 9 Instrumentos financieros, la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición y la NIIF 7 Instrumentos financieros: revelaciones brindan ciertas alternativas en relación con la reforma de la tasa de interés de referencia. Las alternativas se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen el efecto de que las refor-

mas generalmente no deberían hacer que la contabilidad de coberturas termine. Sin embargo, cualquier ineffectividad de cobertura debe continuar registrándose en el estado de resultados. Dada la naturaleza generalizada de las coberturas que involucran contratos basados en tasas interbancarias (IBOR), las alternativas afectarán a las empresas en todas las industrias.

Las políticas contables relacionadas con la contabilidad de cobertura deberán actualizarse para reflejar las alternativas. Las revelaciones del valor razonable también pueden verse afectadas debido a las transferencias entre niveles de jerarquía del valor razonable a medida que los mercados se vuelven más o menos líquidos.

La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Mejoras anuales a las Normas NIIF ciclo 2019–2021

Las siguientes mejoras se finalizaron en mayo de 2021:

- NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara cuales comisiones deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.
- NIIF 16 Arrendamientos: modifica el ejemplo ilustrativo 13 de la norma para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador relacionados con mejoras de bienes tomados en arriendo, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.
- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos por el valor en libros registrado en la contabilidad de su matriz, medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a las asociadas y negocios conjunto con algunas condiciones.
- NIC 41 Agricultura: elimina el requisito de que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos al medir el valor razonable bajo NIC 41.

La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Marco Conceptual

El IASB ha emitido un Marco conceptual revisado que se utilizará en las decisiones para establecer normas con efecto inmediato. Los cambios clave incluyen:

- Aumentar la importancia de la administración en el objetivo de la información financiera;
- Restablecer la prudencia como componente de la neutralidad;
- Definir a una entidad que informa, que puede ser una entidad legal o una parte de una entidad;
- Revisar las definiciones de un activo y un pasivo;
- Eliminar el umbral de probabilidad para el reconocimiento y agregar guías sobre la baja de cuentas;
- Añadir guías sobre diferentes bases de medición, e
- Indicar que la utilidad o pérdida es el indicador principal de desempeño y que, en principio, los ingresos y gastos en otros ingresos integrales deben reciclarse cuando esto mejore la relevancia o la representación fiel de los estados financieros.

No se realizarán cambios a ninguna de las normas contables actuales. Sin embargo, las entidades que se basan en el Marco para determinar sus políticas contables para transacciones, eventos o condiciones que de otra manera no se tratan en las normas contables deberán aplicar el Marco revisado a partir del 1 de enero de 2021. Estas entidades deberán considerar si sus políticas contables siguen siendo apropiadas según el Marco revisado.

2.4. Estimados y criterios contables relevantes

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Gerencia de la Compañía, las líneas de negocio y las áreas de apoyo, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Las estimaciones se refieren básicamente a:

- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados, tales como tasas de descuentos, tablas de mortalidad, incrementos salariales, entre otros. (Ver Nota 3.1.13)
- La vida útil de los activos intangibles y las propiedades, planta y equipo. (Ver Notas 3.1.7 y 3.1.8)
- Las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros. (Ver Notas 3.1.1.2 y 3.1.1.3).
- La pérdida crediticia esperada de las cuentas por cobrar comerciales y otros activos financieros (Ver nota 3.1.9 (b))
- Los ingresos por energía entregada y no facturada al cierre del ejercicio derivados de la prestación del servicio de energía al quedar pendiente la lectura de los consumos en cada uno de los ciclos de facturación, las cuales son estimadas aplicando elementos de juicio para su determinación.
- Los ingresos derivados de los contratos de construcción se reconocen de acuerdo con el avance de los costos incurridos, aplicando el método de recurso.
- Las variaciones en los ingresos por cambios tarifarios, de acuerdo con las actualizaciones regulatorias.
- Determinadas magnitudes del sistema eléctrico, incluyendo las correspondientes a otras empresas, tales como producción, facturación a clientes, energía consumida, etc., que permiten estimar la liquidación global del sistema eléctrico que deberá materializarse en las correspondientes liquidaciones definitivas, pendientes de facturar en la fecha de emisión de los estados financieros separados y que podría afectar a los saldos de activos, pasivos, ingresos y costos, registrados en los mismos.
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos inciertos o contingentes. (Ver Nota 3.1.11)
- Los desembolsos futuros por restauraciones y desmantelamientos, así como también las tasas de descuento a utilizar. (Ver nota 3.1.8).
- Los resultados fiscales, que se declararán ante las respectivas autoridades tributarias en el futuro, que han servido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con los impuestos sobre las ganancias en los presentes estados financieros. (Ver Notas 3.1.12).

Los juicios y estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros separados, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlos al alza o a la baja en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de juicio o estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

3. Políticas Contables

3.1. Políticas Contables aplicables para los estados financieros separados de propósito general

Las principales políticas contables aplicadas en la elaboración de los estados financieros separados de propósito general adjuntos, han sido las siguientes:

3.1.1. Instrumentos financieros

3.1.1.1. Efectivo y otros medios de liquidez equivalentes

Bajo este rubro del estado de situación financiera se registra el efectivo en caja, saldos en bancos, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo, (igual o inferior a 90 días desde la fecha de inversión), de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambios de su valor.

3.1.1.2. Activos financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición: los que se miden al valor razonable y los que se miden al costo amortizado. Esta clasificación depende de si el activo financiero es un instrumento de deuda o de patrimonio.

3.1.1.2.1 Instrumento de deuda

Los activos financieros se clasifican a costo amortizado y a valor razonable.

(a) Activos financieros al costo amortizado

Un activo financiero se clasifica como medido al "costo amortizado" sólo si los siguientes criterios se cumplen: el objetivo del modelo de negocio de la Compañía es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales, y los términos contractuales dan lugar en fechas especificadas a recibir flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el capital pendiente de pago.

La naturaleza de los derivados implícitos en una inversión de deuda se considera para determinar si los flujos de efectivo de la inversión son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente de pago, y en ese caso no se contabilizan por separado.

(b) Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral

Los activos financieros que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para vender los activos, donde los flujos de efectivo de los activos representan solo pagos de principal e intereses, y que no son designados al valor razonable con cambios en resultados, se miden al valor razonable con cambios en otro resultado integral. Los movimientos en el importe en libros se toman a través de otro resultado integral, excepto por el reconocimiento de ganancias o pérdidas por deterioro, ingresos por intereses y ganancias y pérdidas cambiarias en el costo amortizado del instrumento que se reconocen en el estado de resultados. Cuando el activo financiero se da de baja en cuentas, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral se reclasifica de patrimonio al estado de resultados. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

(c) Activos financieros al Valor razonable con cambios en resultados

Los activos que no cumplen los requisitos para costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral se miden al valor razonable con cambios en resultados. Una pérdida o ganancia en un instrumento de deuda que se mide posteriormente al valor razonable con cambios en resultados y no es parte de una relación de cobertura, se reconoce en el estado de resultados para el periodo en el que surge, a menos que surja de instrumentos de deuda que fueron designados al valor razonable o que no son mantenidos para negociar. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

3.1.1.2.2 Instrumento de patrimonio

Todos los instrumentos de renta variable se miden por su valor razonable. Los instrumentos de patrimonio que se mantienen para negociar se valoran a valor razonable con cambios en resultados. Para el resto de los instrumentos de patrimonio, la Compañía puede realizar una elección irrevocable en el reconocimiento inicial para reconocer los cambios en el valor razonable con cargo a los otros resultados integrales en el patrimonio.

3.1.1.2.3 Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

Los derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se celebra el contrato y son permanentemente remediados a su valor razonable.

Si los instrumentos financieros derivados no califican para ser reconocidos a través del tratamiento contable de coberturas, se registran a su valor razonable a través del estado de resultados. Cualquier cambio en el valor razonable de estos derivados se reconoce inmediatamente en el estado de resultados como "otras ganancias/pérdidas, neto". Si son designados para cobertura el método para reconocer la ganancia o pérdida resultante de los cambios en los valores razonables de los derivados depende de la naturaleza del riesgo y partida que se está cubriendo.

La Compañía designa ciertos derivados como:

- (a) Coberturas del valor razonable de activos o pasivos reconocidos (cobertura de valor razonable)
- (b) Coberturas de un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocidos o de una transacción prevista altamente probable (cobertura de flujos de efectivo) o
- (c) Coberturas de inversiones netas en una operación en el extranjero (cobertura de inversión neta).

La Compañía documenta, al inicio de la cobertura, la relación entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos y estrategia de administración de riesgos que respaldan sus transacciones de cobertura. La Compañía además documenta su evaluación, tanto al comienzo de la cobertura como periódicamente, de si los derivados usados en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en los valores razonables o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

El total del valor razonable de los derivados usados como cobertura se clasifica como activo o pasivo no corriente cuando el vencimiento del remanente de la partida cubierta es mayor a 12 meses, y se clasifica como activo o pasivo corriente cuando el vencimiento del remanente de la partida cubierta es menor a 12 meses. Los derivados que no son usados para cobertura o que son mantenidos para ser negociados se clasifican como activos o pasivos corrientes.

(a) Coberturas de valor razonable

Los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y califican como coberturas de valor razonable se registran en el estado de resultados, y la ganancia o pérdida de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto ajustan el importe en libros de la partida cubierta y se reconocen en los resultados del período.

La ganancia o pérdida relacionadas con la porción efectiva de los derivados se reconoce en el estado de resultados como "gastos financieros", al igual que la porción inefectiva que también se reconoce en el estado de resultados, pero como "otras ganancias/ (pérdidas), neto".

Si la cobertura deja de cumplir con los criterios para ser reconocida a través del tratamiento contable de coberturas, el ajuste en el valor en libros de la partida cubierta se amortiza en los resultados utilizando el método de interés efectivo, en el período remanente hasta su vencimiento.

A la fecha de los presentes estados financieros la Compañía no tiene coberturas de valor razonable.

(b) Coberturas de flujos de efectivo

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y que califican como coberturas de flujos de efectivo se reconoce en otros resultados integrales. La ganancia o pérdida relativa a la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en el estado de resultados como "otras ganancias/ (pérdidas), neto".

Los montos acumulados en el patrimonio neto se registran en el estado de resultados en los períodos en los que la partida cubierta los afecta (por ejemplo, cuando la venta proyectada cubierta ocurre). Sin embargo, cuando la transacción prevista cubierta da como resultado el reconocimiento de un activo no financiero, las ganancias o pérdidas previamente reconocidas en el patrimonio se transfieren del patrimonio y se incluyen como parte del costo inicial del activo. Los montos capitalizados son finalmente reconocidos en el costo de ventas cuando se venden los productos, si se trata de inventarios, o en la depreciación, si se trata de propiedades, planta y equipo.

Cuando un instrumento de cobertura expira o se vende, o cuando deja de cumplir con los criterios para ser reconocido a través del tratamiento contable de cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio a esa fecha permanece en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción proyectada afecte al estado de resultados. Cuando se espere que ya no se producirá una transacción proyectada la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se transfiere inmediatamente al estado de resultados como "otras ganancias/(pérdidas), neto".

(c) Coberturas de inversión neta en el exterior

Las coberturas de inversiones netas de operaciones en el exterior se contabilizan de manera similar a las coberturas de flujos de efectivo. Cualquier ganancia o pérdida del instrumento de cobertura relacionada con la porción efectiva de la cobertura se reconoce en otros resultados integrales. La ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva de la cobertura se reconoce inmediatamente en resultados como "otras ganancias/pérdidas, neto".

Las ganancias y pérdidas acumuladas en el patrimonio se transfieren al estado de resultados cuando la operación en el exterior se vende o se le da parcialmente de baja.

A la fecha de los presentes estados financieros la Compañía no tiene coberturas de inversión neta en el exterior.

3.1.1.3. Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se clasifican como medidos posteriormente al costo amortizado, excepto por los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados; esta clasificación aplica a los derivados constituidos para cubrir obligaciones que reflejan la estrategia que tiene la Compañía para cubrir los riesgos de mercado asociados a la tasa de interés o al tipo de cambio.

3.1.1.3.1 Deudas (Obligaciones financieras y bonos).

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los costos incurridos para obtener las deudas se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o toda la deuda se recibirá. En este caso los honorarios se difieren hasta que el préstamo se reciba. En la medida que no haya evidencia de que sea probable que una parte o toda la deuda se reciba, los honorarios se capitalizan como gastos pagados por anticipado por servicios para obtener liquidez y se amortizan en el período del préstamo con el que se relacionan. Si los costos incurridos son inmateriales, se podrán llevar a resultados en el momento de la emisión de los títulos.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Compañía tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

Los costos de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial para estar preparados para su uso o venta previstos, se añaden al costo de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén sustancialmente preparados para su uso o venta. Los ingresos por inversiones obtenidos en la inversión temporal de recursos obtenidos de deudas específicas que aún no se han invertido en activos cualificados se deducen de los costos por intereses susceptibles de capitalización. Todos los demás costos de deudas son reconocidos en el estado de resultados en el período en el cual se incurren.

3.1.1.4. Activos financieros y pasivos financieros con partes relacionadas

Los créditos y deudas con partes relacionadas se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles. Con posterioridad al reconocimiento inicial, estos créditos y deudas se miden por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés se reconoce en el estado de resultados como ingresos o costos financieros o como otros ingresos o gastos operativos, según cuál sea la naturaleza del activo o el pasivo que la origina.

3.1.1.5. Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos. Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y la medición posterior es a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

3.1.1.6. Reconocimiento y medición

Compras y ventas convencionales de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en la cual la Compañía se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo han vencido o se han transferido y la Compañía ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

En el reconocimiento inicial, la Compañía valora los activos financieros a su valor razonable; sin embargo, en el caso de un activo financiero que no se mide al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente

atribuibles a la adquisición del activo financiero afectarán el valor del activo. Los costos de transacción de activos financieros que se miden a su valor razonable con cambios en resultados se contabilizan directamente en la cuenta de resultados.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su valor razonable y no es parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados y se presentan en el estado de resultados dentro de "otras ganancias / (pérdidas)-neto" en el período en que se producen.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su costo amortizado y no forma parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados del período cuando el activo financiero se da de baja o se deteriora y a través del proceso de amortización utilizando el método de interés efectivo.

Posteriormente, la Compañía mide todos los instrumentos de patrimonio a valor razonable. Cuando la Gerencia haya elegido presentar ganancias o pérdidas de valor razonable no realizadas y realizadas y pérdidas en instrumentos de patrimonio en otros resultados integrales, no pueden ser registradas las ganancias y pérdidas de valor razonable a los resultados del ejercicio. Los dividendos de los instrumentos de patrimonio son reconocidos en los resultados, siempre y cuando representan un retorno de la inversión.

La Compañía debe reclasificar todos los instrumentos de deuda afectados cuando, y sólo cuando su modelo de negocio para la gestión de los activos financieros cambie.

3.1.1.7. Compensación de instrumentos financieros

Activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presenta en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y la Gerencia tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.1.1.8. Valores razonables de inversiones

Los valores razonables de las inversiones con cotización bursátil se basan en su precio de cotización vigente. Si el mercado para un instrumento financiero no es activo o el instrumento no cotiza en bolsa la Compañía establece su valor razonable usando técnicas de valuación apropiadas a las circunstancias.

Estas técnicas incluyen el uso de los valores observados en transacciones recientes efectuadas bajo los términos de libre competencia, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, análisis de flujos de efectivo descontados y modelos de opciones haciendo máximo uso de información de mercado y depositando el mayor grado de confianza posible en información interna específica de la entidad.

3.1.2. Inventarios

Las existencias de inventarios incluyen los bienes para venta o consumo interno, sobre los que se han adquirido los riesgos y los beneficios típicos de la propiedad, en esta clasificación se encuentran materiales, como los administrados en los almacenes del operador logístico de la Compañía.

Los inventarios se muestran en el activo corriente en los estados financieros, incluso si se realizan después de 12 meses, en la medida en que se considera que pertenecen al ciclo de funcionamiento ordinario.

El costo de los inventarios está compuesto por el costo de compra, y todos los costos directa o indirectamente atribuibles al inventario, por ejemplo: transporte, los derechos de aduana, seguros, impuestos indirectos no recuperables, etc. y neto de los descuentos, bonificaciones y primas de carácter comercial.

El costo se mide de acuerdo con el método "promedio ponderado", que considera las unidades de un artículo comprado en diferentes fechas y costos como pertenencia a un conjunto en el que las compras individuales ya no son identificables, pero son todos igualmente disponibles.

El costo promedio ponderado debe incluir cargos adicionales, por ejemplo: costos por fletes marítimos, gastos de aduanas, seguros, etc. imputables y adquiridos durante el período.

El costo de los inventarios puede no ser recuperable si los inventarios están dañados, si se encuentran parcial o totalmente obsoletos, o en algunos casos por baja rotación.

Los materiales obsoletos son entendidos como aquellos que no se espera que sean vendidos o utilizados en el ciclo de funcionamiento ordinario de la Compañía, tales como, por ejemplo, chatarra y materiales tecnológicamente fuera de fecha. Se considera como materiales de lento movimiento los excedentes a un nivel de stock que puede considerarse razonable, de acuerdo con el uso normal esperado en el ciclo de funcionamiento ordinario. Los inventarios obsoletos y de lento movimiento tienen la posibilidad de uso o realización, que algunos casos representan su valor como venta de chatarra.

Los elementos de inventario que son consumidos en mantenimientos afectan los resultados de la Compañía.

3.1.3. Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades discontinuadas

La Compañía clasifica como activos no corrientes mantenidos para la venta la propiedad, planta y equipo, los intangibles, las inversiones en asociadas, los negocios conjuntos y los grupos sujetos a desapropiación (grupo de activos que se van a enajenar junto con sus pasivos asociados), para los cuales en la fecha de cierre del estado de situación financiera se han iniciado gestiones activas para su venta y se estima que es altamente probable.

Estos activos o grupos sujetos a ser desapropiados se llevan al menor entre el importe en libros y el valor razonable menos los costos hasta la venta, y dejan de amortizarse o depreciarse desde el momento en que son clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta y los componentes de los grupos sujetos a desapropiación clasificados como mantenidos para la venta se presentan en el estado de situación financiera de la siguiente forma: Los activos en una única línea denominada "Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta" y los pasivos también en una única línea denominada "Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta".

A su vez, la Compañía considera actividades discontinuadas a las líneas de negocio significativas y separables que se han vendido o se han dispuesto de ellas por otra vía o bien que reúnen las condiciones para ser clasificadas como mantenidas para la venta, incluyendo, en su caso, otros activos que junto con la línea de negocio forman parte del mismo plan de venta. Asimismo, se consideran actividades discontinuadas aquellas entidades adquiridas exclusivamente con la finalidad de revenderlas.

Los resultados después de impuestos de las actividades discontinuadas se presentan en una única línea del estado de resultados integral denominada "Ganancia (pérdida) de operaciones discontinuadas".

3.1.4. Inversiones en subsidiarias

Una subsidiaria es una entidad controlada por la Compañía, el control existe cuando se tiene el poder para dirigir las actividades relevantes de la subsidiaria, que generalmente son las actividades de operación y financiación con el propósito de obtener beneficios de sus actividades y está expuesta, o tiene derecho, a los rendimientos variables de ésta.

Las inversiones en subsidiarias se registran inicialmente al costo y posteriormente se aplica el método de participación en los estados financieros separados de la Compañía según lo establecido en el Decreto 2420 de 2015 adicionado por el Decreto 2496 de 2015 y modificado por los Decretos 2131 de 2016 y 2170 de 2017.

Los dividendos percibidos de estas sociedades se registran reduciendo el valor de la inversión y los resultados obtenidos por las mismas, que corresponden a la Compañía conforme a su participación, se registran en el rubro "Resultado de sociedades contabilizadas por el método de participación". La medición del método de participación se evalúa de acuerdo con la materialidad de las cifras y teniendo en cuenta la participación en cada subsidiaria.

3.1.5. Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Una asociada es una entidad sobre la cual la Compañía posee influencia significativa sobre las decisiones de política financiera y de operación, sin llegar a tener control o control conjunto.

Se consideran acuerdos conjuntos aquellas entidades en las que la Compañía ejerce control gracias al acuerdo con terceros y conjuntamente con ellos, es decir, cuando las decisiones sobre sus actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control. Los acuerdos conjuntos se clasifican en:

Negocio conjunto: es una entidad que la Compañía controla de forma conjunta con otros participantes, donde éstos mantienen un acuerdo contractual que establece el control conjunto sobre las actividades relevantes de la entidad. En la fecha de adquisición, el exceso del costo de adquisición sobre la participación en el valor razonable neto de los activos identificables, pasivos y pasivos contingentes asumidos de la asociada o negocio conjunto, se reconoce como crédito mercantil. El crédito mercantil se incluye en el valor en libros de la inversión, no se amortiza y se somete individualmente a pruebas de deterioro de su valor.

Operación conjunta: acuerdo mediante el cual las partes que ejercen el control conjunto tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados con el acuerdo.

Control conjunto: es el reparto del control contractualmente decidido de un acuerdo, que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Un operador conjunto reconocerá en relación con su participación en una operación conjunta: (a) sus activos, incluyendo su participación en los activos mantenidos conjuntamente; (b) sus pasivos, incluyendo su participación en los pasivos incurridos conjuntamente; (c) sus ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de su participación en el producto que surge de la operación conjunta; (d) su participación en los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta del producto que realiza la operación conjunta; y (e) sus gastos, incluyendo su participación en los gastos incurridos conjuntamente.

A la fecha de los presentes estados financieros la Compañía no tiene inversiones en asociadas ni acuerdos conjuntos.

3.1.6. Combinación de negocios

La Compañía en una combinación de negocios registra a valor razonable los activos adquiridos y los pasivos asumidos de la sociedad filial, en la fecha de toma de control, excepto para ciertos activos y pasivos que se registran siguiendo los principios de valoración establecidos en otras NCIF. Si el valor razonable de la contraprestación transferida más el valor razonable de cualquier participación no controladora excede el valor razonable de los activos netos adquiridos de la filial, esta diferencia es registrada como plusvalía. En el caso de una compra a bajo precio, la ganancia resultante se registra con abono a resultados, después de reevaluar si se han identificado correctamente todos los activos adquiridos y pasivos asumidos y revisar los procedimientos utilizados para medir el valor razonable estos montos.

Para cada combinación de negocios, la Compañía elige si valora las participaciones no controladoras de la adquirida al valor razonable o por la parte proporcional de los activos netos identificables de la adquirida. Si no es posible determinar el valor razonable de todos los activos adquiridos y pasivos asumidos en la fecha de adquisición, la sociedad informará los valores provisionales registrados. Durante el período de medición, que no excederá de un año a partir de la fecha de adquisición, se ajustarán retrospectivamente los valores provisionales reconocidos y también se reconocerán activos o pasivos adicionales, para reflejar nueva información obtenida sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición, pero que no eran conocidos por la administración en dicho momento. En el caso de las combinaciones de negocios realizadas por etapas, en la fecha de adquisición, se mide a valor razonable la participación previamente mantenida en el patrimonio de la sociedad adquirida y la ganancia o pérdida resultante, si la hubiera, es reconocida en el resultado del ejercicio.

Los costos de adquisición incurridos se imputan a gastos y se presentan dentro de los gastos de administración en el estado de resultados.

A la fecha de los presentes estados financieros la Compañía no tiene combinaciones de negocios.

3.1.7. Activos intangibles

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran al costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, se haya incurrido.

Los activos intangibles se amortizan linealmente durante su vida útil, a partir del momento en que se encuentran en condiciones de uso. La Compañía evalúa en el reconocimiento inicial si la vida útil de los activos intangibles es definida o indefinida y el período de amortización, el cual se revisa al final de cada ejercicio.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores se explican en la política de deterioro de valor de los activos.

(a) Gastos de investigación y desarrollo.

La Compañía sigue la política de registrar como activo intangible en el estado de situación financiera los costos de los proyectos en la fase de desarrollo, siempre que su viabilidad técnica y rentabilidad económica estén razonablemente aseguradas.

Los gastos de investigación se reconocen directamente en los resultados del período.

(b) Otros activos intangibles

Estos activos corresponden fundamentalmente a programas informáticos, derechos y servidumbres de paso. Su reconocimiento contable se realiza inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, se haya incurrido.

Las vidas útiles en promedio remanentes utilizadas para la amortización son:

Concepto	Años de vida útil estimada	
	A diciembre de 2021	A diciembre de 2020
Costos de desarrollo	8	7
Licencias	3	3
Servidumbres	41	33
Programas informáticos	5	4

La pérdida o ganancia en la baja un activo intangible se determina como la diferencia entre el importe neto obtenido por su disposición, y el importe en libros del activo y se reconocen como otras ganancias (pérdidas) en el estado de resultados.

3.1.8. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se reconocen inicialmente por su costo de adquisición y, posteriormente, se valoran al costo neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya incurrido.

Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- Los costos por intereses generales y específicos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que necesariamente requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar preparados para el uso previsto o la venta, se añaden al costo de esos activos, hasta que llega el momento en que los activos están sustancialmente preparados para el uso que se pretende o la venta. La Compañía define período sustancial como aquel que supera los doce meses. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico o, de no existir, la tasa media de financiamiento de la sociedad que realiza la inversión.
- Los gastos de personal relacionados directamente con las construcciones en curso.
- Los desembolsos futuros a los que la Compañía deberá hacer frente en relación con el cierre de sus instalaciones se incorporan al valor del activo por el valor actualizado, reconociendo contablemente la correspondiente provisión por desmantelamiento o restauración. La Compañía revisa anualmente su estimación sobre los mencionados desembolsos futuros, aumentando o disminuyendo el valor del activo en función de los resultados de dicha estimación. (Ver Nota 17).
- Los desembolsos futuros por compromisos medioambientales para proyectos nuevos, así como tasas de descuento a utilizar.
- Son componentes de propiedad, planta y equipo las piezas de repuesto cuando cumplen con las características de reconocimiento de los activos, estas piezas no hacen parte del inventario de materiales.

Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba; es decir, cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes activos.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, retirando contablemente los elementos sustituidos o renovados.

Los desembolsos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en el estado de resultados como costo del período en que se incurren.

La Compañía, con base al resultado de las pruebas de deterioro considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

La propiedad, planta y equipo, neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecia distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en el que la Compañía espera utilizarlos. La vida útil estimada y los valores residuales se revisan periódicamente y, si procede, se ajusta en forma prospectiva. La Compañía no considera significativo el valor residual de sus activos fijos.

Los terrenos no se deprecian por tener una vida útil indefinida, excepto que se relacionen con un activo por derecho de uso, en cuyo caso se deprecia durante el plazo del arrendamiento.

Las vidas útiles en promedio remanentes utilizadas para la depreciación son:

Clases de Propiedades, plantas y equipos	Intervalo de años de vida útil estimada 2021	Intervalo de años de vida útil estimada 2020
Edificios	33	40
Plantas y equipos de distribución		
<i>Subestaciones</i>	29	29
<i>Red de alta tensión</i>	28	30
<i>Red de baja y media tensión</i>	27	26
<i>Equipos de medida y telecontrol</i>	13	20
Arrendamientos Financieros		
Instalaciones fijas y Otras (Vehículos)	-	2
Activos para uso NIIF 16 (*)		
<i>Instalaciones fijas y otras</i>	20	18
<i>Vehículos</i>	4	4
<i>Mobiliario</i>	7	7
Instalaciones fijas y accesorios	8	8
Equipamiento de tecnología de la información	6	5

(*) De acuerdo con la NIIF 16 la vida útil se estima con base en la vigencia de los contratos.

En el 2014 se realizó la apertura de los activos eléctricos como subestaciones, líneas y redes en el sistema contable y se modificaron las vidas útiles remanentes promedio, las cuales se aplicaron a partir del 1 enero de 2015.

El cambio en las vidas útiles corresponde al promedio de cada categoría, el cual puede variar de un año a otro por el efecto de los activos totalmente depreciados.

Los terrenos no se deprecian por tener una vida útil indefinida, excepto que se relacionen con un activo por derecho de uso, en cuyo caso se deprecia durante el plazo del arrendamiento.

El exceso de la depreciación fiscal sobre la contable genera un efecto tributario que se registra como un impuesto diferido pasivo.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de bienes de propiedad, planta y equipo se reconocen como otras ganancias (pérdidas) en el estado de resultados y se calculan deduciendo del monto recibido por la venta, el valor neto contable del activo y los gastos de venta correspondiente.

3.1.9. Deterioro de los activos

(a) Activos no financieros (excepto inventarios y activos por impuestos diferidos)

A lo largo del ejercicio y fundamentalmente en la fecha de cierre del mismo, se evalúa si existen indicadores de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio, se realiza una estimación del

monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

En la Compañía todos los activos operan de manera integral y no pueden considerarse los flujos de efectivo independientes por componentes; por lo anterior se toma como Unidad Generadora de Efectivo UGE la Compañía en su totalidad.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor de recuperación de la propiedad, planta y equipo, de la plusvalía, y del activo intangible, el valor en uso es el criterio utilizado por la Compañía en prácticamente la totalidad de los casos.

Para estimar el valor en uso, la Compañía prepara las proyecciones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes disponibles. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones de la Gerencia sobre los ingresos y costos de las Unidades Generadoras de Efectivo utilizando las proyecciones sectoriales, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Estas proyecciones cubren, en general, la estimación los flujos para los años siguientes aplicando tasas de crecimiento razonables. Estos flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa antes de impuestos que recoge el costo de capital del negocio. Para su cálculo se tiene en cuenta el costo actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general entre los analistas para el negocio.

En caso de que el monto recuperable de la UGE sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al rubro "Pérdidas por deterioro de valor" del estado de resultados. Dicha provisión es asignada, en primer lugar, al valor de la plusvalía de la UGE, en caso de existir, y a continuación a los demás activos que la componen, prorateando en función del valor contable de cada uno de ellos, con el límite de su valor razonable menos los costos de venta, o su valor de uso, y sin que pueda resultar un valor negativo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores, son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su monto recuperable, aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el ajuste contable. En el caso de la plusvalía, los ajustes contables que se hubieran realizado no son reversibles.

(b) Activos financieros

La Compañía determina la pérdida crediticia esperada en todos sus títulos de deuda, préstamos y cuentas por cobrar comerciales, ya sea por 12 meses o por el tiempo de vida de los activos, reconociendo el deterioro de manera anticipada desde el primer día y no esperando a que se dé algún evento que indique el deterioro del activo financiero.

La pérdida crediticia esperada se determinará periódicamente aplicando los modelos definidos por el grupo de la siguiente manera:

Modelo simplificado colectivo

Se aplica en general para la cartera comercial de la Compañía considerando las siguientes categorías:

- Residencial
- Comercial
- Industrial
- Oficial
- Alumbrado Público y
- Otros Negocios (PSVA's)

El modelo toma como base la información estadística de tres años, a partir de la cual determina los porcentajes de pérdida de crédito esperada para cada rango de vencimiento, multiplicando la probabilidad de Incumplimiento (en Ingles PD Probability of Default) por la Pérdida dado el Incumplimiento (en Ingles LGD Loss Given Default), estos porcentajes son aplicados a los saldos de la cartera comercial facturada y estimada.

Modelo simplificado individual

Este modelo se aplica a la cartera comercial para los clientes que por sus características requieren análisis individual; adicionalmente este modelo considera la categoría de peajes que se ajusta a esta metodología por el bajo número de clientes que la conforma.

La pérdida de crédito esperada se calcula sobre el saldo de cartera facturada y estimada para cada contraparte, multiplicándola por las siguientes variables:

Probabilidad de Incumplimiento (PD): Puede ser provista por un proveedor externo si está disponible, o mediante la evaluación de los estados financieros de la contraparte; en caso de no contar con una PD específica por los mecanismos antes mencionados, de acuerdo con los lineamientos de grupo se empleará la calificación país menos tres categorías (notches). Si se cuenta con indicios de deterioro, los mismos se reflejarán en esta variable, llegando al cien por ciento en los casos que así lo ameriten.

Pérdida dado el Incumplimiento (LGD): Es el porcentaje de pérdida que se generaría si se materializa el incumplimiento, se calcula por diferencia con la tasa de recuperación estimada, en caso de no contar con una LGD específica, de acuerdo con los lineamientos de grupo se empleará el modelo de Basilea II.

Modelo general colectivo

Bajo este modelo se evalúan todos los otros activos financieros diferentes a las cuentas por cobrar comerciales, que están en el alcance de la NIIF 9. Este modelo agrupa las contrapartes en cuatro categorías definidas por el grupo:

- Administraciones públicas
- Contrapartes institucionales
- Préstamos a empleados y
- Otros activos

La pérdida de crédito esperada se calcula sobre el saldo de cada categoría multiplicándola por las siguientes variables:

Probabilidad de Incumplimiento (PD): Se determina de acuerdo con los lineamientos de grupo para cada categoría que consideran la calificación de la Compañía, de la entidad financiera y del país, en algunos casos deduciendo de la última tres categorías (notches). Si se cuenta con indicios de deterioro, los mismos se reflejarán en esta variable, llegando al cien por ciento en los casos que así lo ameriten.

Pérdida dado el Incumplimiento (LGD): Es el porcentaje de pérdida que se generaría si se materializa el incumplimiento, se calcula por diferencia con la tasa de recuperación estimada, en caso de no contar con una LGD específica, de acuerdo con los lineamientos de grupo se empleará el modelo de Basilea II.

3.1.10. Arrendamiento

La NIIF 16 - arrendamientos establece criterios específicos para el arrendador y el arrendatario.

Arrendatario

La NIIF16 establece principios de medición, reconocimiento, presentación y revelación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios evalúen los siguientes parámetros bajo un modelo único de arrendamiento financiero.

Un contrato contiene un arrendamiento si transfiere el derecho a controlar el activo identificado, a cambio de una contraprestación. Por lo anterior los siguientes parámetros establecen la transferencia de control:

- Debe existir un activo identificado en el arrendamiento.
- El arrendatario debe tener el derecho a obtener sustancialmente los beneficios económicos por el uso del activo a lo largo del periodo de uso.
- El arrendatario tiene el derecho a dirigir como y para que propósito debe ser utilizado el activo a lo largo del periodo de uso. Esto se determina si:

- El arrendatario opera el activo a lo largo del periodo de uso, sin que el proveedor tenga el derecho a cambiar las instrucciones de operación o,
- El arrendatario diseñó el activo de tal forma que predetermina el propósito de uso de este a lo largo del periodo de utilización.

En caso de no cumplirse los parámetros mencionados anteriormente, los contratos no constituirán un arrendamiento bajo los parámetros establecidos en la NIIF 16.

Si se configura un arrendamiento financiero, el arrendatario debe reconocer al inicio del contrato los activos por derechos de uso y pasivos por arrendamiento financiero.

La norma incluye dos exenciones de reconocimiento para arrendatarios:

- Arrendamientos de activos de “bajo valor” y
- Arrendamientos a corto plazo (es decir, arrendamientos con un plazo de 12 meses o menos).

En este caso se reconocen en el estado de resultados, y no hay lugar a activos por uso, ni pasivos por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento es medido al valor presente de los pagos no cancelables, durante el plazo pactado en el contrato; descontados usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, o la tasa de interés incremental en la fecha de inicio. Posteriormente, se requiere que los arrendatarios vuelvan a medir el pasivo del arrendamiento cuando ocurran ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos futuros del arrendamiento resultantes de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar los pagos). Se reconocerá el monto de la nueva medición del pasivo por arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso.

Los activos por derecho de uso se miden en el momento inicial al costo, que comprende: i) El pasivo por arrendamiento que es el valor presente de los pagos por arrendamiento no cancelables, descontados usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, o la tasa de interés incremental en la fecha de inicio, ii) los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos, iii) los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario y iv) una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario por desmantelamiento o restauración del activo.

Los activos por derecho de uso se deprecian de forma lineal durante el plazo más corto entre el plazo del contrato de arrendamiento y la vida útil estimada de los activos.

Se debe reconocer por separado el gasto de intereses, del pasivo por arrendamiento y el gasto por depreciación, del activo por derecho de uso. También se requiere que los arrendatarios vuelvan a medir el pasivo del arrendamiento cuando ocurran ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos futuros del arrendamiento resultantes de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar los pagos). Se reconocerá el monto de la nueva medición del pasivo por arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso, excepto las consideraciones que normativamente se pueden reconocer directamente a resultados.

Arrendador

Un arrendador clasifica los arrendamientos como operativos o financieros. Un arrendamiento se clasifica como financiero, cuando se transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente. En caso que no se transfieran los riesgos y ventajas asociados al activo subyacente, el arrendamiento será considerado como operativo.

Arrendamientos Financieros

Al inicio del contrato el arrendador reconoce los activos que tiene en arrendamiento y los presenta como una cuenta por cobrar por un valor igual a la inversión neta del arrendamiento.

Cuando un arrendador es fabricante o distribuidor reconoce los ingresos de actividades ordinarias por el valor razonable de los activos subyacentes entregados en arrendamiento descontados a una tasa de interés de mercado. De igual forma reconoce el costo de ventas por el costo o el valor en libros si es distinto del activo subyacente.

Arrendamientos Operativos

El arrendador reconoce los ingresos de forma lineal por los pagos recibidos correspondientes al arrendamiento de los activos subyacentes.

Los activos subyacentes sujetos a ser arrendados se reflejan en el estado de situación financiera de acuerdo a la naturaleza de los activos subyacentes.

3.1.11. Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Compañía, cuyo monto y momento de cancelación son inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones por el valor actual del monto más probable que se estima que la Compañía tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de la emisión de los estados financieros, sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas en cada cierre contable posterior.

Como parte de las provisiones, la Compañía incluye la mejor estimación de los riesgos por litigios civiles laborales y fiscales por lo que no se espera que de los mismos se desprendan pasivos adicionales a los registrados; dadas las características de los riesgos que cubren estas provisiones, no es posible determinar una fecha cierta de cancelación de la obligación estimada. Al evaluar la probabilidad de pérdida se debe considerar la evidencia disponible, la jurisprudencia y la evaluación jurídica.

Los riesgos por litigios civiles, laborales y fiscales que se consideran eventuales se revelan en las notas a los estados financieros. (Ver Nota 17)

Un activo contingente se da por la ocurrencia, o la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad. Se revela cuando sea probable la entrada de beneficios; si la realización del ingreso es prácticamente cierta, se reconoce en los estados financieros.

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia está sujeta a la ocurrencia o no de eventos futuros que no se encuentran enteramente bajo el control de la Compañía, u obligaciones presentes que surgen de eventos pasados de los cuales no se puede estimar de forma fiable la cuantía de la obligación, o no es probable que tenga lugar una salida de recursos para su cancelación. Los pasivos contingentes no son registrados en los estados financieros, pero se revelan en notas a los estados financieros, excepto por los que sean individualmente incluidos en el informe de precios de compra, realizado en una combinación de negocios, cuyo valor razonable pueda ser determinado de forma confiable.

La Compañía se abstendrá de reconocer cualquier activo de carácter contingente.

3.1.12. Impuestos

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de la Compañía, por concepto de las liquidaciones privadas que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias del orden nacional y territorial que rigen en los sitios donde opera la Compañía.

3.1.12.1. Impuesto sobre la renta y complementarios e impuesto diferido

El gasto por impuesto a las ganancias del período comprende el impuesto sobre la renta y el impuesto diferido; que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén vigentes cuando los activos y pasivos se realicen, considerando para tal efecto las tasas que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o para las cuales se encuentre prácticamente terminado el proceso de aprobación.

La provisión para impuesto sobre la renta se calcula a la tarifa vigente al cierre del año, por el método de causación y se determina con base en la utilidad comercial depurada de acuerdo a la normatividad tributaria vigente con el objeto de relacionar adecuadamente los ingresos del período con sus costos y gastos correspondientes, y se registra por el monto del pasivo estimado.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, pérdidas y créditos tributarios no utilizados, en la medida en que resulte probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios, salvo que el activo impuesto diferido relativo a la diferencia temporaria deducible, surja del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:

(a) No es una combinación de negocios y;

(b) en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) tributaria.

Con respecto a las diferencias temporarias deducibles, relacionadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y acuerdos conjuntos, los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y que se disponga de ganancias tributarias contra las cuales puedan utilizarse las diferencias temporarias.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de plusvalías y de aquellas cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en filiales, asociadas y negocios conjuntos, en las cuales la Compañía pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no se reviertan en un futuro previsible.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en resultados o en rubros de patrimonio total en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputan en resultados como un abono al rubro "Gasto por impuestos a las ganancias", salvo que existan dudas sobre su realización tributaria, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, o correspondan a incentivos tributarios específicos, registrándose en este caso como subvenciones.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

El impuesto sobre la renta se presenta neto, luego de deducir los anticipos pagados y las retenciones en la fuente a favor.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se presentan en forma neta en el estado de situación financiera, si se tiene el derecho legalmente exigible de compensar activos por impuestos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes, y sólo si estos impuestos diferidos se relacionan con impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal.

3.1.12.2. Impuesto de industria y comercio

En aplicación del artículo 86 de la Ley 2010 de 2019, la Compañía reconoció como gasto del ejercicio la totalidad del impuesto de industria y comercio causado en el año, el valor susceptible de imputarse como descuento tributario se trata como gasto no deducible en la determinación del impuesto sobre la renta en el año, el descuento tributario aplicado disminuye el valor del gasto por impuesto sobre la renta corriente del periodo; sobre los saldos susceptibles de aplicarse como descuento tributario para el año siguiente, se reconoció un activo por impuesto diferido.

3.1.13. Beneficios a empleados

(a) Pensiones

La Compañía tiene compromisos por pensiones, tanto de prestación definida como de aportación definida, que están instrumentados básicamente a través de planes de pensiones. Para los planes de prestación definida, la sociedad registra el gasto correspondiente a estos compromisos siguiendo el criterio del devengo durante la vida laboral de los empleados, a la fecha de los estados financieros, se cuenta con estudios actuariales calculados aplicando el método de la unidad de crédito proyectada; los costos por servicios pasados que corresponden a variaciones en las prestaciones, son reconocidos inmediatamente, los compromisos por planes de prestación definida representan el valor actual de las obligaciones devengadas. La Compañía no posee activos afectos a estos planes.

(b) Otras obligaciones posteriores a la relación laboral

La Compañía otorga a sus empleados retirados por pensión, beneficios de auxilio educativo, auxilio de energía y auxilio de salud. El derecho a los beneficios mencionados depende generalmente de que el empleado hubiese trabajado hasta la edad de retiro. Los costos esperados de estos beneficios se devengan durante el período de empleo usando una metodología semejante a la de los planes de beneficios definidos. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan en otros resultados integrales en el período en el que surgen. Estas obligaciones se valorizan anualmente o cuando la casa matriz lo requiera, por actuarios independientes calificados.

La retroactividad de las cesantías, consideradas como beneficios post empleo, se liquida a aquellos trabajadores pertenecientes al régimen laboral anterior a la Ley 50 de 1990 y que no se acogieron al cambio de régimen, se liquida esta prestación social por todo el tiempo laborado con base en el último salario devengado. En este último caso sólo a un número reducido de trabajadores y las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan al otro resultado integral.

La Compañía implementa planes de retiro voluntario que dentro de sus beneficios contemplan rentas temporales para los empleados que se acojan a los mismos y que les falte el tiempo que estipula el plan para tener derecho a la pensión por vejez. El beneficio consiste en el pago de una renta temporal por el tiempo establecido en el acta según lineamientos del plan, el valor de la renta se pagará sobre el salario promedio de cada trabajador a la fecha de retiro. Estos pagos se harán mediante los recursos colocados por la Compañía en una cuenta de un fondo privado y asignados a cada empleado que se acogió al plan; se le da el tratamiento de un beneficio post empleo dado que es responsabilidad de la Compañía suministrar los recursos adicionales que se requieran al fondo para cubrir esta obligación o recibir el reintegro en caso de haber excedentes.

La obligación por el beneficio definido se calcula por actuarios independientes usando el método de unidad de crédito proyectado.

(c) Beneficios de largo plazo

La Compañía reconoce a sus empleados activos beneficios asociados a su tiempo de servicio, como son los quinquenios. Los costos esperados de estos beneficios se devengan durante el período de empleo, usando una metodología semejante a la que se usa para los planes de beneficios definidos.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan en el resultado del período en el que surgen. Estas obligaciones se valorizan anualmente o cuando la matriz lo requiera, por actuarios independientes calificados.

(d) Beneficios por créditos a empleados

La Compañía concede a sus empleados créditos a tasas inferiores a las de mercado, razón por la cual, se calcula el valor presente de los mismos descontando los flujos futuros a la tasa de mercado, reconociendo como beneficio pagado por anticipado el diferencial entre la tasa de mercado y la tasa adjudicada, con cargo a las cuentas por cobrar. El beneficio se amortiza durante la vida del préstamo como mayor valor de los gastos por personal y las cuentas por cobrar se actualizan al costo amortizando reflejando su efecto financiero en el estado de resultados.

3.1.14. Estimación del valor razonable

El valor razonable de un activo o pasivo se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

La medición a valor razonable asume que la transacción para vender un activo o transferir un pasivo tiene lugar en el mercado principal, es decir, el mercado de mayor volumen y nivel de actividad para el activo o pasivo. En ausencia de un mercado principal, se asume que la transacción se lleva a cabo en el mercado más ventajoso al cual tenga acceso la entidad, es decir, el mercado que maximiza la cantidad que sería recibido para vender el activo o minimiza la cantidad que sería pagado para transferir el pasivo.

Para la determinación del valor razonable, la Compañía utiliza las técnicas de valoración que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes para realizar la medición, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

En consideración a la jerarquía de los datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración, los activos y pasivos medidos a valor razonable pueden ser clasificados en los siguientes niveles:

Nivel 1: precio cotizado (no ajustado) en un mercado activo para activos y pasivos idénticos;

Nivel 2: datos de entrada diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1 y que son observables para activos o pasivos, ya sea directamente (es decir, como precio) o indirectamente (es decir, derivado de un precio). Los métodos y las hipótesis utilizadas para determinar los valores razonables de nivel 2, por clase de activos financieros o pasivos financieros, tienen en consideración la estimación de los flujos de caja futuros, descontados con las curvas cero cupón de tipos de interés de cada divisa. Todas las valoraciones descritas se realizan a través de herramientas externas, como por ejemplo "Bloomberg"; y

Nivel 3: datos de entrada para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado (inputs no observables).

Al medir el valor razonable la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo, en particular:

- Para activos no financieros, una medición del valor razonable tiene en cuenta la capacidad del participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso, o mediante la venta de éste a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso;
- Para pasivos e instrumentos de patrimonio propio, el valor razonable supone que el pasivo no se liquidará y el instrumento de patrimonio no se cancelará, ni se extinguirán de otra forma en la fecha de medición. El valor razonable del pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento, es decir, el riesgo de que una entidad no cumpla una obligación, el cual incluye, pero no se limita, al riesgo de crédito propio de la Compañía;
- En el caso de activos financieros y pasivos financieros con posiciones compensadas en riesgo de mercado o riesgo de crédito de la contraparte, se permite medir el valor razonable sobre una base neta, de forma congruente con la forma en que los participantes del mercado pondrían precio a la exposición de riesgo neta en la fecha de medición.

3.1.15. Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (pesos colombianos).

Los estados financieros son presentados en "pesos colombianos" que a la vez son la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía. Sus cifras están expresadas en miles de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción, la tasa representativa del mercado que se expresan en pesos colombianos, y las divisas (por ejemplo, dólares, euros, libras esterlinas, etc.) que se expresan en unidades.

3.1.16. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las operaciones que realiza la Compañía en una moneda distinta de su moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados.

3.1.17. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

La Compañía presenta en su Estado de Situación Financiera los activos y pasivos clasificados en corrientes y no corrientes, una vez excluidos los activos disponibles para la venta al igual que los pasivos disponibles para la venta. Los activos son clasificados como corrientes cuando se pretenden realizar, vender o consumir durante el ciclo normal de las operaciones de la Compañía o dentro de los siguientes 12 meses después del período del que se informa, todos los demás activos son clasificados como no corrientes. Los pasivos corrientes son los que la Compañía espera liquidar dentro del ciclo normal de operación o dentro de los siguientes 12 meses después del período del que se informa, todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

3.1.18. Reconocimiento de ingresos

La Compañía aplica un modelo de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes basado en 5 etapas que son:

Etapas 1: Identificar el contrato o contratos con clientes.

Etapas 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.

Etapas 3: Determinar el precio de la transacción.

Etapas 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.

Etapas 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

El modelo de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes, contempla lo siguiente:

(a) Enfoque de cartera:

Con el objetivo de identificar los bienes y/o servicios prometidos en los contratos con clientes la Compañía aplica la solución práctica que permite agruparlos en "Categorías o Clúster" cuando poseen características similares en los términos y condiciones contractuales.

Estas categorías son determinadas utilizando las siguientes tipificaciones: a) tipo de bienes o servicios ofrecidos; b) tipología de mercado; o c) tipo de cliente.

(b) Contratos con múltiples bienes y/o servicios:

Se configura un contrato con múltiples bienes y servicios, cuando la Compañía identifica varias obligaciones de desempeño en la transferencia de bienes y/o servicios ofrecidos a los clientes, y estas se satisfacen de manera independiente.

(c) Satisfacción de las obligaciones de desempeño:

La satisfacción de las obligaciones de desempeño de acuerdo al patrón de transferencia del control de los bienes y/o servicios comprometidos a los clientes, se realiza:

- A lo largo del tiempo o
- en un punto del tiempo

Se satisfacen las obligaciones de desempeño a lo largo del tiempo cuando:

- El cliente consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por el desempeño de la entidad a medida que la Compañía los realiza.
- El desempeño de la Compañía crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que se crea o mejora.
- El desempeño de la Compañía crea o mejora un activo con un uso alternativo para la misma. La Compañía tiene el derecho exigible al pago del desempeño que haya completado a la fecha.

El ingreso se reconoce de acuerdo con la medición de la satisfacción de las obligaciones de desempeño.

La medición de la satisfacción de las obligaciones de desempeño a lo largo de tiempo se realiza mediante dos tipos de métodos:

- Métodos de Producto: se realizan con base en mediciones directas de los bienes y/o servicios comprometidos con los clientes.
- Métodos de Recursos: se realizan en relación con los recursos totales esperados.

(d) Contraprestaciones variables:

Si la contraprestación prometida en un contrato incluye un importe variable, la Compañía estimará el importe de la contraprestación a la cual tendrá derecho a cambio de la transferencia de bienes y/o servicios comprometidos con los clientes. En los casos en que corresponda el valor de las contraprestaciones se presentará neto de las compensaciones a clientes.

(e) Contratos con modificaciones:

Estos se configuran cuando se presentan cambios en el alcance o en el precio aprobados por las partes, que crean nuevos derechos y obligaciones exigibles en el contrato a cambio de los bienes y o servicios ofrecidos a los clientes.

(f) Consideración como Principal o Agente:

Cuando se encuentre involucrado un tercero en proporcionar bienes y/o servicios a un cliente, la Compañía deberá determinar si el compromiso de cumplir con las obligaciones de desempeño está a su cargo o a cargo de una tercera parte. En caso que la Compañía controle los bienes y/o servicios comprometidos con los clientes y satisfaga las obligaciones de desempeño por sí misma, esta actúa como principal. En caso contrario actúa como agente.

Cuando la Compañía controla y satisface las obligaciones de desempeño con los clientes actúa como principal y reconoce como ingreso el importe bruto de la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de los bienes y/o servicios transferidos. Cuando el control y satisfacción de las obligaciones de desempeño están a cargo de una tercera parte; la Compañía actúa como agente y reconoce los ingresos por el importe neto de la contraprestación que tiene derecho.

Costos del contrato:

Se podrá reconocer un activo por los costos de obtener o cumplir un contrato.

Activos y pasivos Contractuales:

La Compañía reconocerá un activo contractual y un pasivo contractual, en la medida que se presentan las siguientes circunstancias en el suministro de bienes y servicios:

- Activo Contractual: Se presenta como el derecho que tiene la Compañía a una contraprestación a cambio del suministro de bienes y/o servicios transferidos a los clientes, cuando ese derecho está condicionado por algo distinto al paso del tiempo.
- Pasivo del contrato: Corresponde a la obligación que tiene la Compañía de transferir bienes y/o servicios a los clientes, por los que la Compañía ha recibido una contraprestación por parte de los clientes.

3.1.19. Ingresos y costos financieros

Los ingresos (gastos) por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectiva aplicable al principal pendiente de amortizar durante el periodo de devengo correspondiente.

3.1.20. Reconocimiento de costos y gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente, independiente del flujo de recursos monetarios o financieros. Los gastos están conformados por las erogaciones que no clasifican para ser registradas como costo o como inversión.

Dentro de los costos se incluyen las compras de energía, costos de personal o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios, mantenimiento de los activos, costos del sistema de transmisión, depreciaciones, amortizaciones, entre otros.

Dentro de los gastos se incluyen impuestos, servicios públicos, entre otros. Todos ellos incurridos por los procesos responsables de la venta o prestación de los servicios.

Se incluyen como inversión, aquellos costos directamente relacionados con la formación o adquisición de un activo que requiere un período sustancial de tiempo para ponerlo en condiciones de utilización y venta.

Se capitalizan como construcciones en curso costos de personal directamente relacionado con la construcción de proyectos, costos por intereses de la deuda destinada a financiar proyectos y costos de mantenimientos mayores que aumentan la vida útil de activos existentes, entre otros.

3.1.21. Capital social

Las acciones comunes con o sin dividendo preferente se clasifican en el patrimonio.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido neto de impuestos.

3.1.22. Reservas

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General de Accionistas, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales o para cubrir los planes de expansión o necesidades de financiamiento.

La disposición legal que contempla la constitución de reservas aplicables a la Compañía es la siguiente:

- El Código de Comercio exige a la Compañía apropiarse el 10% de sus utilidades netas anuales determinadas bajo las normas contables locales como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva legal obligatoria no es distributable antes de la liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. Son de libre disponibilidad para los accionistas los saldos de la reserva en exceso del 50% del capital suscrito.
- Hasta el 2016, el artículo 130 del estatuto tributario, contemplaba la apropiación de las utilidades netas equivalentes al 70% del mayor valor de la depreciación fiscal sobre la depreciación contable, calculada bajo normas contables locales. Este artículo fue derogado por la ley 1819 del 2016 en el artículo 376; por lo anterior a partir del 2017 no se apropia esta reserva, pero se mantienen las reservas de años anteriores.

3.1.23. Utilidad por acción

La utilidad básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia neta del período atribuible a los accionistas de la Compañía y el número promedio ponderado de acciones ordinarias de las mismas en circulación durante dicho período, una vez efectuada la apropiación de los dividendos preferentes correspondientes al número de acciones al cierre del ejercicio.

3.1.24. Distribución de dividendos

Las leyes mercantiles de Colombia establecen que, una vez efectuadas las apropiaciones para la reserva legal, reserva estatutaria u otras reservas y el pago de impuestos, se distribuirá el remanente entre los accionistas, de acuerdo con el proyecto de distribución de acciones presentado por la administración de la Compañía y aprobado por la Asamblea General. El pago del dividendo se hará en dinero efectivo, en las épocas que acuerde la Asamblea General al decretarlo y a quien tenga la calidad de accionista al tiempo de hacerse exigible cada pago.

Cuando corresponda absorber pérdidas, estas se enjugarán con las reservas que hayan sido destinadas especialmente para ese propósito y, en su defecto, con la reserva legal. Las reservas cuya finalidad fuere la de absorber determinadas pérdidas no se podrán emplear para cubrir otras distintas, salvo que así lo decida la Asamblea General.

Al cierre de ejercicio se determina el monto de la obligación con los accionistas, neta de los dividendos provisorios que se hayan aprobado en el curso del ejercicio, y se registra contablemente en el rubro "cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar" y en el rubro "cuentas por pagar a entidades relacionadas", según corresponda, con cargo al patrimonio total. Los dividendos provisorios y definitivos, se registran como menor valor del "patrimonio total" en el momento de su aprobación por el órgano competente, que en primera instancia es normalmente la Junta Directiva de la Compañía, mientras que en segunda instancia la responsabilidad recae en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

3.1.25. Segmentos de operación

Un segmento de operación es un componente de una entidad:

Codensa S.A. E.S.P.
Estados Financieros Separados
(En miles de pesos)

- (a) que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos de las actividades ordinarias e incurrir en gastos (incluidos los ingresos de las actividades ordinarias y los gastos por transacciones con otros componentes de la misma entidad).
- (b) cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento;
- (c) y sobre el cual se dispone de información financiera diferenciada.

La Compañía para todos sus efectos, de acuerdo a los lineamientos de la NIIF 8 cuenta con un solo segmento de operación asociado al negocio de energía.

4. Efectivo y equivalentes de efectivo, neto

	Al 31 de diciembre de 2021		Al 31 de diciembre de 2020
Saldos en bancos	\$ 352.486.576	\$	359.693.352
Otro efectivo y equivalentes al efectivo, neto (1)	23.403.632		65.273.855
Depósitos a corto plazo	-		60.000.000
Efectivo en caja	20		455
	\$ 375.890.228	\$	484.967.662

El detalle del efectivo y equivalente en pesos por tipo de moneda presentado en la parte superior es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2021		Al 31 de diciembre de 2020
Pesos colombianos	\$ 372.170.445	\$	481.180.855
Dólares americanos	3.719.783		3.786.807
	\$ 375.890.228	\$	484.967.662

Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas de cambio al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 de \$3.981.16 y \$3.432,50 por US \$1 respectivamente.

- (1) Corresponde a carteras colectivas en el marco de las operaciones habituales de tesorería con estas entidades, con el fin de canalizar los recursos procedentes del recaudo y disponerlos para el manejo de la liquidez de corto plazo de la Compañía.

Entidad	Al 31 de diciembre de 2021	Tasa EA	Al 31 de diciembre de 2020	Tasa EA
Credicorp Capital	\$ 12.975.183	2,55%	\$ 17.388.278	2,26%
BBVA Fiduciaria	8.957.190	3,57%	130.330	1,97%
Fiduciaria Occidente	463.071	3,98%	7.302.226	1,75%
Alianza Fiduciaria	312.004	2,92%	21.575.291	1,88%
Corredores Asociados	381.485	2,36%	18.870.055	1,32%
Valores Bancolombia	329.051	3,34%	20.801	1,09%
Fiduciaria Corficolombiana	1.295	3,15%	1.289	1,25%
Fiduciaria Bogotá 248	-	0,20%	3.233	0,20%
	\$ 23.419.279		\$ 65.291.503	

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, no existen restricciones ni limitaciones en el efectivo reflejado en los estados financieros separados.

El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas entre el rango AA+ y AAA, según las agencias calificadoras.

Codensa S.A. E.S.P.
Estados Financieros Separados
(En miles de pesos)

El deterioro del valor del efectivo y equivalente al efectivo ha sido medido sobre una base de pérdida esperada de 12 meses y refleja los vencimientos de corto plazo de las exposiciones, la Compañía considera que su efectivo y equivalentes al efectivo tienen un riesgo de crédito bajo con base en las calificaciones crediticias externas de las contrapartes.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el importe de la provisión por deterioro del efectivo y equivalentes de efectivo es de \$15.647 y \$17.648, respectivamente.

La siguiente tabla detalla los cambios en los pasivos que se originan por actividades de financiación, incluyendo aquellos cambios que representan flujos de efectivo y cambios que no representan flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2021:

	Flujo de efectivo			Cambios distintos al efectivo		Saldo al 31 de diciembre de 2021
	Saldo al 1 de enero de 2021	Importes procedentes de préstamos	Pago préstamos e intereses	Intereses causados	Contratos de arrendamientos	
Bonos	\$ 2.412.455.529	\$ -	\$ (331.978.908)	\$ 151.847.625	\$ -	\$ 2.232.324.246
Préstamos y obligaciones bancarias	665.897.264	1.670.536.000	(474.796.450)	35.592.984	-	1.897.229.798
Pasivos por arrendamientos	61.860.769	-	(21.564.814)	-	36.381.709	76.677.664
Instrumentos derivados	-	-	-	1.032.066	-	1.032.066
Total pasivos por actividades de financiación	\$ 3.140.213.562	\$ 1.670.536.000	\$ (828.340.172)	\$ 188.472.675	\$ 36.381.709	\$ 4.207.263.774

Al 31 de diciembre de 2020 los movimientos son los siguientes:

	Flujo de efectivo			Cambios distintos al efectivo		Saldo al 31 de diciembre de 2020
	Saldo al 1 de enero de 2020	Importes procedentes de préstamos	Pago préstamos e intereses	Intereses causados	Contratos de arrendamientos	
Bonos	\$ 2.003.417.478	\$ 500.000.000	\$ (222.799.125)	\$ 131.837.176	\$ -	\$ 2.412.455.529
Préstamos y obligaciones bancarias	160.250.289	612.318.110	(139.078.895)	32.407.760	-	665.897.264
Pasivos por arrendamientos	28.498.057	-	(19.977.967)	-	53.340.679	61.860.769
Total pasivos por actividades de financiación	\$ 2.192.165.824	\$ 1.112.318.110	\$ (381.855.987)	\$ 164.244.936	\$ 53.340.679	\$ 3.140.213.562

5. Otros activos financieros, neto

	Al 31 de diciembre de 2021		Al 31 de diciembre de 2020	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Instrumentos derivados de cobertura (1)	\$ 3.766.712	\$ 19.011.240	\$ -	\$ -
Fideicomisos (2)	2.910.461	-	760.992	-
Embargos Judiciales (3)	1.534.828	-	2.872.886	-
Deterioro otros activos	(10.953)	-	(12.889)	-
Inversiones financieras - sociedades no cotizadas o que tienen poca liquidez (4)	-	7.845.318	-	6.318
	\$ 8.201.048	\$ 26.856.558	\$ 3.620.989	\$ 6.318

(1) Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía ha constituido diez y nueve (19) contratos forward los cuales cubren los efectos de tasa de cambio para el proyecto COSENIT en las etapas I y II. Este proyecto hace referencia en su primera etapa a la construcción de 9 plantas fotovoltaicas a nivel nacional de 25MW para sustitución de energía convencional, y en la segunda etapa, se contempla la construcción de 4 plantas fotovoltaicas más bajo la misma referencia. Estos contratos fueron suscritos con Banco Itaú S.A. (6), el Scotiabank Colpatria S.A. (3) y el Banco de Bogotá S.A. (10).

El 14 de mayo de 2021 se constituyó un contrato SWAP sobre el crédito adquirido con Scotiabank Colpatria S.A. por \$400.000.000 con vencimiento a 5 años, tasa de interés IBR 3M + 0.75%, pago de intereses trimestral y amortización bullet.

Codensa S.A. E.S.P.
Estados Financieros Separados
(En miles de pesos)

Tipo derivado	Subyacente	Factor de riesgo	Banco	Fecha de vencimiento	Nocional activo	Moneda	Tasa fijada	Corriente	No Corriente
Forward	Capex	Tipo de cambio	Scotiabank Colpatria S.A.	21/02/2022	3.554.110	USD	3.709,46	1.085.344	-
Forward	Capex	Tipo de cambio	Scotiabank Colpatria S.A.	4/03/2022	2.750.277	USD	3.712,63	845.571	-
Forward	Capex	Tipo de cambio	Itaú CorpBanca Colombia S.A.	19/05/2022	356.957	USD	3.742,52	106.657	-
Forward	Capex	Tipo de cambio	Itaú CorpBanca Colombia S.A.	19/04/2022	774.361	USD	3.732,44	227.903	-
Forward	Capex	Tipo de cambio	Itaú CorpBanca Colombia S.A.	19/01/2022	422.191	USD	3.705,89	119.013	-
Forward	Capex	Tipo de cambio	Banco de Bogotá S.A.	4/01/2022	51.846	USD	3.788,32	9.970	-
Forward	Capex	Tipo de cambio	Banco de Bogotá S.A.	23/02/2022	300.946	USD	3.802,18	60.353	-
Forward	Capex	Tipo de cambio	Banco de Bogotá S.A.	4/03/2022	1.929.346	USD	3.804,80	391.261	-
Forward	Capex	Tipo de cambio	Banco de Bogotá S.A.	13/04/2022	85.685	USD	3.817,63	17.912	-
Forward	Capex	Tipo de cambio	Banco de Bogotá S.A.	18/05/2022	532.877	USD	3.829,77	113.062	-
Forward	Capex	Tipo de cambio	Banco de Bogotá S.A.	10/06/2022	1.199.590	USD	3.838,72	259.226	-
Forward	Capex	Tipo de cambio	Banco de Bogotá S.A.	15/07/2022	203.931	USD	3.853,46	44.752	-
Forward	Capex	Tipo de cambio	Banco de Bogotá S.A.	22/08/2022	54.315	USD	3.869,48	12.074	-
Forward	Capex	Tipo de cambio	Banco de Bogotá S.A.	20/09/2022	67.977	USD	3.884,00	15.184	-
Forward	Capex	Tipo de cambio	Itaú CorpBanca Colombia S.A.	19/03/2022	417.357	USD	3.733,99	116.982	-
Forward	Capex	Tipo de cambio	Itaú CorpBanca Colombia S.A.	19/03/2022	139.731	USD	3.733,93	39.174	-
Forward	Capex	Tipo de cambio	Scotiabank Colpatria S.A.	19/03/2022	55.325	USD	3.725,53	16.670	-
Forward	Capex	Tipo de cambio	Itaú CorpBanca Colombia S.A.	4/03/2022	973.977	USD	3.736,03	264.287	-
Forward	Capex	Tipo de cambio	Banco de Bogotá S.A.	4/03/2022	117.690	USD	3.826,70	21.317	-
Swap	Cobertura tasa de Interés	Interés	Scotiabank Colpatria S.A.	14/05/2026	400.000.000	COP	IBR 3M + 0.75%	-	19.011.240
Total, valoración								3.766.712	19.011.240

(2) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde al fideicomiso de proyectos FAER para la construcción de redes eléctricas en zonas rurales del sistema interconectado nacional por \$1.480.714 y fideicomiso ZOMAC de inversión para pago de impuesto de renta por \$1.429.747.

(3) Al 31 de diciembre de 2021, el saldo corresponde principalmente a embargos ejecutados sobre las cuentas bancarias de la Compañía por un proceso laboral por \$957.877 y procesos civiles por \$576.951.

Los embargos judiciales hacen parte del efectivo restringido de la Compañía.

(4) El 10 de diciembre de 2021, se realizó la primera capitalización correspondiente al 50% del aporte de capital a Crédito Fácil Codensa S.A. Compañía de Financiamiento por \$7.839.000.

6. Otros activos no financieros, neto

	Al 31 de diciembre de 2021		Al 31 de diciembre de 2020	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Anticipos de compra de bienes y servicios (1)	\$ 16.995.337	\$ -	\$ 9.684.784	\$ -
Gastos pagos por anticipado (2)	5.406.688	-	22.670.964	-
Beneficio a los empleados por préstamos (3)	864.028	17.694.321	998.907	16.554.081
Otros activos	15.959	130.379	10.734	138.332
<i>Deterioro otros activos</i>	-	(567)	-	(357)
Anticipos de viajes	-	-	1.441	-
Descuento tributario IVA AFRP (4)	-	62.504.841	-	67.743.260
\$	23.282.012	\$ 80.328.974	\$ 33.366.830	\$ 84.435.316

(1) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la composición de este rubro corresponde a anticipos para transacciones de bolsa y transacciones internacionales de energía a XM por \$11.360.972 y \$6.316.523, compra de bienes y servicios a acreedores por \$5.634.365 y \$3.368.261, respectivamente.

(2) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 corresponde al saldo del pago de la contribución especial a la Superintendencia de Servicios Públicos, la variación corresponde a la modificación de las bases de cálculo de la contribución adicional o plan nacional de desarrollo para cada año.

(3) Corresponde al reconocimiento del beneficio pagado por anticipado de los créditos a empleados pactados a tasa cero o inferior a las tasas de mercado, razón por la cual, la Compañía descuenta los flujos futuros a la tasa de mercado, reconociendo como beneficio pagado por anticipado el diferencial entre la tasa de mercado y la tasa adjudicada, amortizándolos durante la vida del préstamo.

El beneficio para el empleado se materializa a través del tiempo debido a que el mismo está condicionado a la permanencia del empleado en la Compañía, si cesa la relación laboral con la Compañía, el crédito debe ser pagado a tasas de mercado.

(4) Corresponde al descuento tributario sobre el IVA pagado en la adquisición, construcción o formación e importación de activos fijos reales productivos incluyendo los servicios asociados para ponerlos en condiciones de utilización de acuerdo con el artículo 83 de la ley 1943 de 2018.

7. Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto

	Al 31 de diciembre de 2021		Al 31 de diciembre de 2020	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Cuentas comerciales, bruto, (1)	\$ 1.135.036.704	\$ 146.661.744	\$ 995.989.411	\$ 169.652.961
Otras cuentas por cobrar, bruto, (2)	24.307.190	33.335.656	25.812.302	31.167.844
Total cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto	1.159.343.894	179.997.400	1.021.801.713	200.820.805
Provisión deterioro cuentas comerciales (3)	(137.701.972)	(113.665.879)	(108.030.561)	(99.239.016)
Provisión deterioro otras cuentas por cobrar (3)	(645.959)	(186.838)	(738.183)	(491.113)
Total cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	\$ 1.020.995.963	\$ 66.144.683	\$ 913.032.969	\$ 101.090.676

(1) Al 31 de diciembre de 2021, la composición de las cuentas comerciales es la siguiente:

	Cartera Vencida				Cartera Corriente	Cartera no corriente (c)
	Cartera Vigente	1-180	181-360	>360		
Cartera de energía (a)						
Cartera No Convenida (a)	\$ 725.318.680	\$ 100.273.481	\$ 18.297.401	\$ 122.522.795	\$ 966.412.357	\$ 111.611.015
Cientes Masivos	362.692.008	10.533.666	3.230.786	30.461.527	406.917.987	5.334.779
Grandes Clientes	297.644.781	19.508.986	13.361.271	51.165.828	381.680.866	-
Cientes Institucionales (b)	64.981.891	70.230.829	1.705.344	40.895.440	177.813.504	106.276.236
Cartera Convenida (c)	37.979.021	2.571.806	97.655	20.436	40.668.918	17.940.371
Cientes Masivos	15.393.905	1.348.003	21.918	11.977	16.775.803	10.708.679
Grandes Clientes	16.858.088	1.218.972	75.737	8.459	18.161.256	3.643.804
Cientes Institucionales	5.727.028	4.831	-	-	5.731.859	3.587.888
Cartera de energía, bruto	763.297.701	102.845.287	18.395.056	122.543.231	1.007.081.275	129.551.386
Deterioro Cartera de Energía	(6.588.250)	(9.934.625)	(12.920.000)	(97.318.400)	(126.761.275)	(109.914.893)
Cartera de energía, neto	\$ 756.709.451	\$ 92.910.662	\$ 5.475.056	\$ 25.224.831	\$ 880.320.000	\$ 19.636.493

	Cartera Vencida				Cartera Corriente	Cartera no corriente (e)
	Cartera Vigente	1-180	181-360	>360		
Cartera de negocios Complementarios y Otros (d)						
Cientes Masivos	38.221.578	169.412	2.630.368	598.411	41.619.769	6.272.699
Grandes Clientes	72.171.714	2.341.404	2.438.786	3.141.546	80.093.450	10.837.659
Cientes Institucionales	6.111.268	129.433	-	1.509	6.242.210	-
Cartera de Negocios Complementarios, Bruto	116.504.560	2.640.249	5.069.154	3.741.466	127.955.429	17.110.358
Deterioro Cartera de Negocios Complementarios	(7.690.241)	(210.675)	(665.039)	(2.374.742)	(10.940.697)	(3.750.986)
Cartera de Negocios Complementarios, Neto	108.814.319	2.429.574	4.404.115	1.366.724	117.014.732	13.359.372
Total Cuentas Comerciales, Bruto	879.802.261	105.485.536	23.464.210	126.284.697	1.135.036.704	146.661.744
Deterioro Cuentas Comerciales	(14.278.491)	(10.145.300)	(13.585.039)	(99.693.142)	(137.701.972)	(113.665.879)
Total Cuentas Comerciales, Neto	\$ 865.523.770	\$ 95.340.236	\$ 9.879.171	\$ 26.591.555	\$ 997.334.732	\$ 32.995.865

Codensa S.A. E.S.P.
Estados Financieros Separados
(En miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2020, la composición de las cuentas comerciales es la siguiente:

	Cartera Vencida				Total Cartera Corriente	Cartera no corriente (c)
	Cartera Vigente	1-180	181-360	>360		
Cartera de energía (a)						
Cartera No Convenida (a)	\$ 599.370.759	\$ 77.981.187	\$ 27.430.135	\$ 77.142.706	\$ 781.924.787	\$ 112.286.799
Cientes Masivos	273.540.885	14.330.013	7.380.214	21.266.084	316.517.196	20.776.116
Grandes Clientes	169.773.276	20.847.798	13.181.976	35.136.331	238.939.381	-
Cientes Institucionales (b)	156.056.598	42.803.376	6.867.945	20.740.291	226.468.210	91.510.683
Cartera Convenida (c)	34.981.679	2.254.258	751.598	1.060.492	39.048.027	38.126.871
Cientes Masivos	21.946.796	1.132.166	147.892	124.961	23.351.815	26.282.842
Grandes Clientes	10.850.846	1.122.092	603.706	935.531	13.512.175	8.780.956
Cientes Institucionales	2.184.037	-	-	-	2.184.037	3.063.073
Cartera de energía, bruto	634.352.438	80.235.445	28.181.733	78.203.198	820.972.814	150.413.670
Deterioro Cartera de Energía	(9.588.008)	(6.741.076)	(22.904.479)	(57.316.758)	(96.550.321)	(98.758.849)
Cartera de energía, neto	\$ 624.764.430	\$ 73.494.369	\$ 5.277.254	\$ 20.886.440	\$ 724.422.493	\$ 51.654.821

	Cartera Vencida				Total Cartera Corriente	Cartera no corriente (e)
	Cartera Vigente	1-180	181-360	>360		
Cartera de negocios Complementarios y Otros (d)						
Cientes Masivos	\$ 43.061.739	\$ 4.594.846	\$ 897.255	\$ 2.462.844	\$ 51.016.684	\$ 8.300.788
Grandes Clientes	116.579.918	180.475	352.268	487.717	117.600.378	10.938.503
Cientes Institucionales	6.399.535	-	-	-	6.399.535	-
Cartera de Negocios Complementarios, Bruto	166.041.192	4.775.321	1.249.523	2.950.561	175.016.597	19.239.291
Deterioro Cartera de Negocios Complementarios	(8.564.435)	(833.686)	(488.187)	(1.593.932)	(11.480.240)	(480.167)
Cartera de Negocios Complementarios, Neto	157.476.757	3.941.635	761.336	1.356.629	163.536.357	18.759.124
Total Cuentas Comerciales, Bruto	800.393.630	85.010.766	29.431.256	81.153.759	995.989.411	169.652.961
Deterioro Cuentas Comerciales	(18.152.443)	(7574.762)	(23.392.666)	(58.910.690)	(108.030.561)	(99.239.016)
Total Cuentas Comerciales, Neto	\$ 782.241.187	\$ 77.436.004	\$ 6.038.590	\$ 22.243.069	\$ 887.958.850	\$ 70.413.945

(a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la variación de las cuentas por cobrar corresponde principalmente a:

Incremento en la cartera de clientes del mercado regulado por \$926.277.136 y \$659.738.278, alumbrado público por \$37.079.474 y \$13.764.380, infraestructura \$4.899.844 y \$2.524.318, y disminución de trabajos a particulares \$61.600.191 y \$83.808.943 y cartera de esquemas regulatorios \$21.968.155 y 114.960.754, respectivamente.

Durante 2020 la Compañía optó por aplicar el mecanismo regulatorio de opción tarifaria de acuerdo con la Resolución CREG 122 del 18 de junio de 2020, por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por la Compañía contra la resolución CREG 189 de 2019 en la cual se aprobaron las variables necesarias para calcular los ingresos y cargos asociados con la actividad de distribución de energía eléctrica para el mercado de comercialización. Dado al ajuste retroactivo de la Resolución CREG036/19 y al ajuste retroactivo asociado a los incentivos de calidad del servicio, se presenta durante los meses siguientes a la aprobación de cargos un incremento en el cargo de distribución. Al 31 de diciembre de 2021 la cuenta por cobrar por opción tarifaria es por \$351.852.036.

De acuerdo con la emergencia sanitaria social y ecológica originada por el brote del Covid-19, al 31 de diciembre de 2021 la cartera de energía residencial de los estratos del 1 al 4 se sometió a lo estipulado en los artículos 1 y 2 del decreto 517 del 04 de abril de 2020 y artículos 2 y 3 de la resolución 058 del 14 de abril de 2020 de la CREG, por las cuales se adoptaron medidas transitorias para el pago de las facturas del servicio de energía eléctrica todos los comercializadores deberán ofrecer a sus usuarios residenciales de estrato 1 a 4 opciones de pago diferido del valor de la factura por concepto del servicio público domiciliario de energía eléctrica, para los demás usuarios regulados, antes de realizar la suspensión del servicio por falta de pago, el comercializador deberá ofrecer opciones de pago diferido del valor de la factura por concepto del servicio público domiciliario de energía eléctrica, aplicando las tasas establecidas en la resolución.

Al 31 de diciembre de 2021, la cartera de energía residencial diferida de los estratos del 1 al 4 es de \$20.573.660, la porción corriente corresponde a \$15.238.881 y no corriente \$5.334.779.

(b) El principal cliente institucional de la Compañía es la UAESP. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los principales conceptos en proceso de reclamación por parte de la UAESP se describen a continuación:

Cartera IVA infraestructura de alumbrado público

El 14 de noviembre de 2013 la Compañía elevó una consulta a la DIAN sobre la aplicabilidad del Artículo 19 del Decreto 570 de 1984, para la determinación de la base gravable especial en el arrendamiento de bienes muebles; la DIAN emitió una respuesta sin resolver la solicitud realizada por la Compañía. Posteriormente, el 4 de noviembre de 2014, la DIAN emitió un nuevo concepto que no llegó a definir la consulta de la Compañía, razón por la cual el 16 de diciembre de 2014, se radicó un nuevo comunicado solicitando la aclaración del concepto.

Paralelamente, con el fin de aclarar si el arrendamiento de la infraestructura de alumbrado público causa IVA, el 5 de diciembre de 2014 la Compañía elevó una consulta a la DIAN.

El 6 junio de 2015, la Compañía presentó la solicitud de conciliación con la UAESP ante la Procuraduría, la cual fue rechazada inicialmente argumentando que la misma no era procedente, no obstante, se presentó el recurso pertinente el cual fue resuelto favorablemente el 1 de julio de 2015 fijando audiencia de conciliación el 5 de agosto de 2015. La audiencia de conciliación se llevó a cabo en la fecha indicada, pero las partes decidieron no conciliar.

Simultáneamente, el 17 de junio de 2015 se presentó la demanda contra la UAESP con el fin de evitar que la Entidad argumentara el vencimiento del término para demandar si la misma fuera presentada con posterioridad a la audiencia de conciliación. El 2 de octubre de 2015, la Compañía solicitó una medida cautelar que tenía como objeto que la UAESP pagara anticipadamente el saldo adeudado, la cual fue negada por la sección tercera del Tribunal Administrativo de Cundinamarca considerando que esto se resolvía en la sentencia.

La DIAN mediante el concepto No 100202208-0808 del 1 de septiembre de 2015, se pronunció respecto al tratamiento del IVA en el arrendamiento de infraestructura para el servicio de alumbrado público, aclarando que el servicio de Alumbrado Público no es un servicio público domiciliario y que por tal motivo sobre este servicio se causa IVA; opinión que respaldaba el cobro que ha realizado la Compañía a la UAESP.

Dando cumplimiento al concepto en mención y las comunicaciones emitidas por parte de la Compañía a la UAESP, en noviembre de 2015 inició la facturación de los intereses corrientes y moratorios calculados sobre el saldo adeudado por esta entidad. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los intereses corrientes ascienden a \$5.059.734 y los intereses moratorios ascienden a \$1.148.266. Los intereses no se han incrementado desde febrero de 2016 teniendo en cuenta que la Compañía congeló la facturación de intereses como resultado de las mesas de trabajo establecidas conjuntamente con la UAESP.

El 6 de octubre de 2016, la Compañía fue notificada del fallo de primera instancia proferido el 28 de septiembre de 2016 por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, el cual niega las pretensiones de la demanda presentada por la Compañía respecto a la obligación del pago del IVA por el arrendamiento de la infraestructura para la prestación del servicio de alumbrado público, por parte de la UAESP. La sentencia manifiesta principalmente que: (i) La Compañía es prestadora del servicio de alumbrado público en el Distrito de Bogotá y en su condición de prestador del servicio es responsable del impuesto; (ii) En el anexo No. 1 del acuerdo del 25 de enero de 2002 no se incluyó el IVA dentro de los componentes de liquidación (a) suministro de energía (b) arrendamiento de infraestructura (c) administración, operación y mantenimiento, por lo cual se entiende que el IVA está incluido en el costo de prestación del servicio, y (iii) desnaturaliza el contrato de arrendamiento teniendo en cuenta que el convenio No. 766 de 1997, no reúne los requisitos del mismo.

El 21 de octubre de 2016, la Compañía radicó ante el Tribunal de Cundinamarca, el recurso de apelación contra la sentencia proferida por dicha corporación judicial. Posteriormente se radicó petición de prelación de fallo ante el Consejo de Estado, con el fin de dar celeridad al recurso de apelación, teniendo en cuenta la importancia e impacto del proceso.

El 17 de marzo de 2017, la Compañía fue notificada por parte de la Sección Tercera del Consejo de Estado manifestando la aceptación del recurso de apelación frente a la sentencia emitida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca. En ese orden y con el fin de agilizar el pronunciamiento de esta instancia frente a la sentencia emitida, la Compañía radicó un memorial solicitando la prelación del fallo, el cual se ingresó a despacho el 7 de abril de 2017.

El 4 de septiembre de 2017, la DIAN mediante el concepto No 100202208-0881 dirigido a la UAESP confirma la doctrina contenida en el Oficio No 025652 del 3 de septiembre de 2015, en la cual se concluye que el servicio de alumbrado público no está dentro del marco de exclusión señalado en el artículo 476 del estatuto tributario, en otras palabras, que el servicio de alumbrado público no es un servicio público domiciliario y que por tal motivo sobre este servicio se causa IVA.

El 29 de septiembre de 2017, el despacho notificó abstenerse sobre la prelación de fallo en la etapa procesal en la que se encuentra el proceso y notifica a la parte para que presenten los alegatos de conclusión. El 11 de octubre de 2017 la Compañía presentó los alegatos de conclusión y el 13 de octubre de 2017 se presentaron alegatos por parte de la UAESP.

El 23 de octubre de 2017, se presentó memorial aportando el concepto mención como parte de las pruebas del proceso, así como también, se solicitó nuevamente la prelación de fallo.

Al periodo informado la UAESP no ha efectuado el pago por el IVA del servicio de arrendamiento correspondiente al 2015 y anteriores, exceptuando, noviembre y diciembre de 2015 que fueron cancelados en marzo de 2016 por \$1.987.355. Así mismo, la UAESP canceló el periodo comprendido entre enero y julio de 2016 por \$7.104.425, sin embargo, como resultado de la emisión del fallo en mención la UAESP desistió de los pagos a partir la facturación del servicio de agosto de 2016.

Los saldos no corrientes al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 incluyen principalmente la cuenta por cobrar en mora de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) por concepto del IVA de arrendamiento de infraestructura del alumbrado público, facturado no recaudado desde julio de 2013. Este monto corresponde a \$103.861.583 y \$91.510.683, respectivamente.

Con base en el concepto de los abogados externos de la Compañía y en línea con lo establecido en la NIIF 9, la Compañía consideró que independientemente del porcentaje de pérdida establecido existen variables que pueden conducir a la existencia de un alto riesgo de pérdida y por lo tanto se toma la decisión de provisionar el 100% de la cartera.

- (c) La cartera convenida corresponde a convenios entre la Compañía y los clientes, para cancelar una suma determinada de dinero con un plazo y una tasa de interés preestablecida; estos convenios aplican a los clientes que soliciten financiación por conceptos de consumos de energía en mora o en riesgo de no pago. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la cartera de corto plazo asciende a \$40.668.918 y \$39.048.027, el detalle por plazos de vencimiento de la cartera no corriente es el siguiente:

Año	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Entre uno y dos años	\$ 11.893.113	\$ 24.680.282
Entre dos y tres años	2.029.384	8.045.459
Mayor a tres años	4.017.874	5.401.130
	\$ 17.940.371	\$ 38.126.871

- (d) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde principalmente a trabajos a particulares \$61.600.191 y \$83.802.942, obras eléctricas \$19.596.695 y \$22.309.947, infraestructura \$4.899.884 y \$2.524.318, Codensa Servicios \$17.166.454 y \$22.195.632, respectivamente.

La cartera de negocios complementarios corresponde a convenios entre la Compañía y los clientes, para cancelar una suma determinada de dinero con un plazo y una tasa de interés preestablecida; que soliciten financiación por conceptos instalaciones, adecuaciones, multas por pérdidas y demás servicios que preste la Compañía. El detalle por plazos de vencimiento de la cartera no corriente es el siguiente:

Año	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Entre uno y dos años	\$ 10.958.832	\$ 11.661.671
Entre dos y tres años	5.456.422	5.860.714
Mayor a tres años	695.104	1.716.906
	\$ 17.110.358	\$ 19.239.291

- (2) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde principalmente a cuentas por cobrar a empleados por un valor presente de \$42.479.610 y \$40.751.644 respectivamente, cuentas por cobrar a personal retirado por un valor presente de \$3.587.888 y \$3.063.073 por concepto de préstamos de vivienda, electrodomésticos, educación entre otros, respectivamente. Los préstamos otorgados a empleados se adjudican con tasas entre el 0% y el 4,75% y para personal retirado entre el 0% y el 7%, razón por la cual, la Compañía descuenta los flujos futuros a la tasa de mercado, reconociendo como beneficio

Codensa S.A. E.S.P.
Estados Financieros Separados
(En miles de pesos)

pagado por anticipado el diferencial entre la tasa de mercado y la tasa adjudicada, y amortizándolos durante la vida del préstamo.

(3) A partir del 1 de enero de 2018 con la entrada en vigencia de la NIIF 9, se calcula la pérdida crediticia esperada reconociendo el deterioro de manera anticipada desde el primer día y no esperando a que se dé algún evento que indique el deterioro del activo financiero.

En la implementación se adoptaron tres modelos definidos por el grupo:

- Modelo simplificado colectivo
- Modelo simplificado individual
- Modelo general colectivo

La evolución del deterioro de cartera es el siguiente:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Provisión de deterioro cuentas comerciales		
Modelo Simplificado Colectivo (a)	\$ 101.380.572	\$ 75.582.239
Modelo Simplificado Individual (b)	149.922.409	131.509.536
Total Provisión de deterioro cuentas comerciales	\$ 251.302.981	\$ 207.091.775
Provisión deterioro otras cuentas por cobrar		
Modelo General Colectivo	897.667	1.407.098
Total Provisión deterioro otras cuentas por cobrar	897.667	1.407.098
Total	\$ 252.200.648	\$ 208.498.873

En el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 se presentan las siguientes variaciones en el deterioro:

(a) Modelo Simplificado Colectivo:

Incremento provisión \$25.798.333 principalmente por la actualización del PD de la categoría de alumbrado público para las edades de cartera superiores a 180 días.

(b) Modelo Simplificado Individual:

La variación corresponde principalmente a:

- Incremento provisión cartera de IVA de Alumbrado Público por aumento en la cartera del año por \$12.350.900 provisión 100%.
- Incremento provisión cartera de municipios, principalmente El Colegio \$471.290; Municipio de Sopo \$906.750; Municipio de Ubaté \$410.242; Santa Ana Cla y SA \$418.023. Disminución Fabio Mussolini \$(429.452); Alix Fabiola Bernal \$(308.699); Municipio de Agua de Dios \$(209.131).
- Incremento en la provisión de cartera de otros negocios principalmente, Grupo Andino Marín Valencia \$343.362, Uniaguas SA ESP \$566.817 y Aguas del Sinú SA ESP \$317.659.
- Incremento provisión clientes con prescripción (cartera con edad superior a 5 años que no se encuentra en pleito legal) \$4.020.639.

Los movimientos de la provisión por deterioro de las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar son los siguientes:

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Saldo Inicial 1 enero	\$ 208.498.873	\$ 155.741.122
Dotaciones	47.929.031	59.601.854
Usos	(4.227.256)	(6.850.688)
Saldo final al 31 de diciembre	\$ 252.200.648	\$ 208.498.873

Garantías otorgadas por los deudores:

Para los clientes que firman acuerdos de pago, así como para la financiación de productos diferentes de energía la Compañía respalda estas deudas con pagarés en blanco. Así mismo, para las deudas de los empleados se constituyen garantías personales (pagarés y cartas de instrucciones) y garantías reales (hipotecas y prendas).

8. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, neto:

Compañía	Tipo de vinculada	País de Origen	Tipo de transacción	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Emgesa S.A. ESP	Otra (*)	Colombia	Venta de Energía (1)	\$ 17837662	\$ 17208.261
	Otra (*)	Colombia	Otros servicios	-	1.592.240
Fontibón ZE S.A.S	Otra (*)	Colombia	Otros servicios (2)	23.036.045	-
Usme ZE S.A.S.	Otra (*)	Colombia	Otros servicios (3)	19.214.352	-
Enel Global Infr. And Networks S.R.L.	Otra (*)	Italia	Expatriados	1.229.694	992.210
Enel SPA	Controladora	Italia	Expatriados	494.074	985.501
	Controladora	Italia	Otros servicios	80.654	-
Grupo De Energía Bogotá	(**)	Colombia	Iluminación Navideña	992.172	4.142.520
	(**)	Colombia	Otros servicios	22.681	55.258
Empresa Distribuidora Sur S.A. - Edesur	Otra (*)	Argentina	Expatriados	182.647	182.647
Endesa Energía S.A.	Otra (*)	España	Servicios Call Center	120.614	156.945
Celg Distribuicao S.A.	Otra (*)	Brasil	Expatriados	114.548	21.892
Enel Trading Argentina S.R.L.	Otra (*)	Argentina	Expatriados	108.063	68.503
Endesa Operaciones Y Servicios SL	Otra (*)	España	Servicios Call Center	88.117	295.437
Enel Chile S.A.	Otra (*)	Chile	Expatriados	82.671	184.768
Companhia Energetica Do Ceara	Otra (*)	Brasil	Expatriados	62.933	111.944
Enel Brasil S.A.	Otra (*)	Brasil	Expatriados	30.071	-
Enel Distribución Perú S.A.A.	Otra (*)	Perú	Expatriados	23.447	31.750
Enel Distribuzione SPA	Otra (*)	Italia	Expatriados	-	55.465
Fundación Enel Colombia	Otra (*)	Colombia	Obras Eléctricas	-	270.452
				\$ 63.720.445	\$ 26.355.793

(*) Sociedades sobre las cuales Enel SPA posee influencia significativa o control.

(**) Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P es accionista de la Compañía (Ver Nota 21).

Las cuentas por cobrar a relacionadas presentan un deterioro de acuerdo con la NIIF 9 por \$226.227.

(1) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo incluye los estimados de peajes y el costo eficiente del programa de reducción de pérdidas eficientes - CPROG, sistema de transmisión regional (STR) y facturación por áreas de distribución (ADD's) por \$17.310.063 y \$16.735.374; uso de líneas y redes por \$453.781 y \$353.789, facturación energía por \$73.818 y \$119.098, respectivamente.

(2) Cuenta por cobrar correspondiente al pago de proveedores de Fontibón ZE de acuerdo al contrato de mandato suscrito entre las partes.

(3) Corresponde a la cuenta por cobrar por contrato de construcción de las obras civiles y eléctricas requeridas para la adecuación de la Unidad Funcional de Operación - UFO 13 Usme II; así como el suministro de cargadores e-bus derivado del contrato de construcción del patio ubicado en la localidad de Usme de la ciudad de Bogotá D.C.

Cuentas por pagar a entidades relacionadas

Compañía	Tipo de vinculada	País de Origen	Tipo de transacción	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Enel Global Infr. And Networks S.R.L.	Otra (*)	Italia	Servicios Informáticos (1)	\$ 21.830.443	\$ 12.580.867
		Italia	Expatriados	776.696	1.004.871
Enel Global Services S.R.L.	Otra (*)	Italia	Servicios Informáticos (1)	19.489.127	8.722.542
Enel X S.R.L.	Otra (*)	Italia	Servicios Informáticos (1)	12.149.744	10.089.619
Enel Spa	Controladora	Italia	Servicios Informáticos (1)	6.811.348	5.308.488
		Italia	Expatriados	887.391	717.503
		Italia	Otros servicios	73.429	-
Enel Chile S.A.	Otra (*)	Chile	Servicios Informáticos	1.230.940	1.373.218
Enel Distribucion Chile S.A.	Otra (*)	Chile	Expatriados	217.174	381.078

Codensa S.A. E.S.P.
Estados Financieros Separados
(En miles de pesos)

Compañía	Tipo de vinculada	País de Origen	Tipo de transacción	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Emgesa S.A. E.S.P.	Otra (*)	Colombia	Otros servicios	21.803	28.831
E-Distribuzione Spa	Otra (*)	Italia	Otros servicios	10.716	69.100
Grupo De Energia Bogota	Otra (*)	Colombia	Cuotas o partes pensionales	400	-
		Colombia	Dividendos (2)	-	73.442.139
Enel Américas S.A.	Controladora	Chile	Dividendos (2)	-	69.122.015
Enel Italia Spa	Otra (*)	Italia	Otros servicios (3)	-	1.922.899
Enel Iberia S.R.L.	Otra (*)	España	Expatriados	-	248.805
				\$ 63.499.211	\$ 185.011.975

(*) Corresponden a sociedades sobre las cuales Enel SPA posee influencia significativa o control.

(**) Grupo Energía Bogotá es accionista de la Compañía (Ver Nota 21)

(1) Corresponde a servicios informáticos asociados a Datacenter, Cyberseguridad, Licencias e implementación/adopción de plataformas asociadas a las líneas de negocio de I&N, Enel X, Market y áreas transversales.

(2) La variación corresponde al pago de dividendos de la utilidad de 2020 realizado en enero de 2021.

(3) La variación corresponde al pago de facturación asociada a implementación/adopción de plataformas.

Efectos en resultados con entidades relacionadas

Compañía	Tipo de transacción	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Ingresos			
Emgesa S.A. E.S.P.	Peajes y uso de líneas y redes	\$ 209.023.880	\$ 162.951.864
	Energía y otros servicios	4.896.404	178.256
	Otros ingresos	912.437	895.913
	Ingresos Financieros	120.437	-
Usme ZE S.A.S	Contrato de Construcción Patio	16.819.188	-
Fontibón ZE S.A.S	Otros ingresos	81.992	-
Enel Green Power S.A.S E.S.P.	Otros servicios	2.025.110	2.237.008
Enel Global Infr. & Network S.R.L.	Expatriados	1.263.779	992.210
	Diferencia en cambio	161.843	71.126
Grupo Energía Bogotá	Iluminación navideña	798.319	3.529.412
Endesa Operaciones y Servicios SL	Servicios Call Center	633.379	847.696
	Diferencia en cambio	4.000	1.506
Endesa Energía S.A.	Servicios Call Center	277.033	331.379
	Diferencia en cambio	2.817	5.536
Enel Global Services S.R.L.	Diferencia en cambio	236.877	-
Enel Chile S.A.	Expatriados	184.236	86.202
	Diferencia en cambio	6.178	172.987
Enel Distribución Perú S.A.	Expatriados	93.724	31.750
Celg distribuicao S.A.	Expatriados	92.656	17.582
Cia, Energetica Do Ceara	Expatriados	84.680	53.669
Enel Trading Argentina S.R.L.	Expatriados	39.560	23.825
Enel Brasil S.A.	Expatriados	30.071	-
Gridspertise S.R.L.	Diferencia en cambio	29.348	-
Enel Spa	Expatriados	22.852	86.320
	Diferencia en cambio	12.160	-
Enel Italia S.R.L.	Diferencia en cambio	14.527	81.828
	Expatriados	-	9.124
Enel Distribución Chile S.A.	Diferencia en cambio	12.264	-
Enel X S.R.L.	Diferencia en cambio	10.890	-
	Servicios Informáticos	-	19.200
Enel Iberia S.R.L.	Expatriados	5.223	-
	Diferencia en cambio	-	5.140
E-Distribuzione Spa	Diferencia en cambio	2.547	4.895
Empresa Distribuidora Sur S.A.	Expatriados	-	129.903
Enel X North America Inc	Otros servicios	-	430.503
	Diferencia en cambio	-	36.467
Fundación Enel Colombia	Otros servicios	-	168.866
		\$ 237.898.411	\$ 173.400.167

Codensa S.A. E.S.P.
Estados Financieros Separados
(En miles de pesos)

Compañía	Tipo de transacción	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Costos y gastos			
Emgesa S.A. E.S.P.	Compras de Energía	\$ 1.363.319.849	\$ 1.196.401.009
	Otros servicios	489.934	899.998
	Intereses financieros	842	458.079
Enel Global Infr. & Network S.R.L.	Servicios Informáticos	20.063.247	9.894.744
	Expatriados	2.005.938	2.317.011
	Diferencia en cambio	983.896	101.525
Enel Global Services S.R.L.	Servicios Informáticos	11.937.786	10.192.125
	Diferencia en cambio	905.524	1.112.284
Enel Spa	Servicios Informáticos	6.636.415	4.821.186
	Expatriados	1.731.977	1.673.757
	Diferencia en cambio	519.488	88.110
Enel X S.R.L.	Servicios Informáticos	3.593.968	2.219.999
	Diferencia en cambio	743.543	52.692
Gridspertise S.R.L.	Compra de equipos	1.383.874	-
Enel Chile S.A.	Servicios Informáticos	1.236.607	1.188.450
	Diferencia en cambio	21.876	60.042
Fundación Enel Colombia	Aportes a Fundación	978.939	2.540.000
Enel Distribución Chile S.A.	Expatriados	221.021	251.785
	Diferencia en cambio	4.175	12.265
Grupo Energía Bogotá	Arrendamientos	41.118	39.757
Endesa Energía S.A.	Diferencia en cambio	1.345	6.934
Enel Iberia S.R.L.	Diferencia en cambio	1.642	24.375
	Expatriados	-	249.164
E-Distribuzione Spa	Diferencia en cambio	6.048	-
	Otros servicios	-	73.996
Enel Italia S.R.L.	Diferencia en cambio	-	275.738
	Servicios Informáticos	-	1.161.710
Endesa Operaciones y Servicios	Diferencia en cambio	-	6.441
Enel X North America Inc	Diferencia en cambio	-	36.467
Enel Distribución Perú S.A.	Diferencia en cambio	-	1.194
		\$ 1.416.829.051	\$ 1.236.160.837

Junta directiva y personal clave de la gerencia

Junta directiva

La Compañía cuenta con una Junta Directiva compuesta por siete (7) miembros principales, cada uno de ellos con un suplente personal, elegidos por la Asamblea General de Accionistas mediante el sistema de cociente electoral. Conforme a lo indicado en los estatutos, mientras que la Compañía tenga la calidad de emisor de valores, el 25% de los miembros de la Junta Directiva serán independientes en los términos de ley. La designación de miembros de la Junta Directiva se realiza por períodos de dos (2) años, pudiendo ser sus miembros reelegidos indefinidamente, y sin perjuicio de la facultad de la Asamblea de Accionistas de removerlos libremente en cualquier momento.

De acuerdo con el acta de Asamblea General de Accionistas número 76 celebrada el 24 de marzo de 2021, se aprobó la siguiente plancha de Junta Directiva:

Renglón	Principal	Suplente
Primero	Caldas Rico Andrés	Restrepo Molina Carlos Mario
Segundo	Vargas Lleras José Antonio	Lopez Vergara Leonardo
Tercero	Rubio Díaz Lucio	Di Murro Michele
Cuarto (Independiente)	Lopez Valderrama Andrés	Cajiao Pedraza Mario Antonio
Quinto	Adriana Córdoba	Baracaldo Sarmiento Andrés
Sexto	Ortega Juan Ricardo	Tabares Ángel Jorge
Séptimo (Independiente)	Castro Lachner Luis Javier	Cheng Arango Monica

La Compañía designa un presidente, el cual es elegido por la Junta Directiva entre sus miembros para un período determinado, pudiendo ser reelegido indefinidamente o removido libremente antes del vencimiento del período. Así mismo, la Junta Directiva tiene un secretario, quién puede ser miembro o no de la Junta. La designación del presidente se aprobó por la Junta Directiva en sesión del 26 de mayo de 2015. El secretario de la Junta Directiva fue designado en sesión del 16 de julio de 2020.

Codensa S.A. E.S.P.
Estados Financieros Separados
(En miles de pesos)

Conforme a lo establecido en el Artículo 55 de los Estatutos Sociales, es función de la Asamblea General de Accionistas fijar la remuneración de los miembros de la Junta Directiva. La remuneración vigente a 31 de marzo de 2021, según aprobación de la Asamblea de Accionistas en sesión ordinaria del 24 de marzo de 2021 es de USD\$1.000, después de impuestos, por asistencia a cada sesión de la Junta Directiva.

La Plancha de Junta Directiva, aprobada el 24 de marzo de 2021 por la Asamblea de Accionistas, fue inscrita ante la Cámara de Comercio de Bogotá el día 29 de abril de 2021, con el número 02700511 del Libro IX.

A continuación, se presentan los honorarios pagados a la Junta Directiva:

Nombre	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Vargas Lleras Jose Antonio	\$ 84.171	\$ 54.869
Lopez Valderrama Andres	71.358	54.869
Ortega Lopez Juan Ricardo	71.358	25.221
Rubio Diaz Lucio	68.012	54.932
Castro Lachner Luis Javier	66.979	38.283
Cordoba Alvarado Adriana	52.886	-
Caldas Rico Andres	50.917	51.078
Baracaldo Sarmiento Andres	12.078	50.995
Lopez Vergara Leonardo	4.533	-
Cheng Monica	4.380	-
Restrepo Molina Carlos Mario	4.283	-
Castilla Canales Felipe	-	29.648
Moreno Montalvo Gustavo	-	12.379
Veleño Quintero Martha Yaneth	-	4.207
Zuleta Dávila Fredy Antonio	-	3.874
	\$ 490.955	\$ 380.355

Personal clave de la gerencia

A continuación, se relaciona el personal clave de la gerencia:

Nombre	Cargo
Lucio Rubio Diaz	Directorio General País
Francesco Bertoli	Gerente General Codensa
Michelle Di Murro	Gerente de Administración, Finanzas y Control

Las remuneraciones devengadas por el personal clave de la Gerencia incluyen los salarios y beneficios a corto plazo de los cuales el más representativo corresponde al bono anual por cumplimiento de objetivos.

El detalle de las remuneraciones se presenta a continuación:

	Periodo terminado el 31 de diciembre de 2021	Periodo terminado el 31 de diciembre de 2020
Remuneraciones	\$ 2.495.108	\$ 2.550.017
Beneficios a corto plazo	-	210.805
Beneficios a largo plazo	-	229.077
	\$ 2.495.108	\$ 2.989.899

Planes de incentivos al personal clave de la gerencia

La Compañía tiene para sus ejecutivos un bono anual por cumplimiento de objetivos y nivel de aportación individual a la Compañía. Estos bonos corresponden a un determinado número de remuneraciones brutas mensuales.

Codensa S.A. E.S.P.
Estados Financieros Separados
(En miles de pesos)

Al 31 de diciembre 2021 la Compañía no cuenta con beneficio de pagos basados en acciones al personal clave de la gerencia ni a constituido garantía a favor de los mismos. Para 2021 no se tuvieron beneficios al personal clave de corto y largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2021 no hay pagos de indemnizaciones por terminación de contrato.

9. Inventarios, neto

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Materiales eléctricos, neto (1)	\$ 191.800.334	\$ 218.079.250
Transformadores (1)	11.599.065	16.967.250
Materiales no eléctricos (1)	13.064.996	13.973.030
Otros inventarios (2)	387.158	498.856
	\$ 216.851.553	\$ 249.518.386

(1) Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 la Compañía se presentó disminución en el saldo de materiales en función del cierre técnico de etapas de los proyectos tales como; el plan de mantenimiento y modernización en calidad de las líneas y redes e infraestructura de media tensión, refuerzo de red y equipos de telecontrol, Mantenimiento y Modernización de subestaciones, subterranización de redes baja y media tensión por el plan de ordenamiento territorial (POT), ampliación de capacidad alta tensión entre otros, proyectos tendientes a mejorar los índices de calidad y capacidad del servicio, modernización y expansión del alumbrado público.

A continuación, se detalla el movimiento de la provisión por deterioro asociada a los materiales eléctricos:

Saldo al 1 de enero de 2020	\$ (924.731)
Uso de provisión (a)	956.421
Dotación de provisión	(778.060)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(746.369)
Uso de provisión (a)	846.148
Dotación de provisión	(1.895.933)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ (1.796.154)

(a) Corresponde principalmente a las bajas de residuos de cables que fueron devueltos como sobrantes de las operaciones de infraestructura eléctrica de la compañía.

(1) Principalmente corresponde al inventario de estufas de inducción el cual está disponible para la venta, a la fecha no existen indicios de deterioro de dicho inventario.

El consumo de materiales registrado en resultado a diciembre de 2021 y 2020 corresponde a:

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Mantenimiento subestaciones y redes	\$ 17.192.117	\$ 13.162.352
Iluminación y nuevos negocios	2.774.222	2.123.955
Otros materiales	6.370.259	4.877.095
	\$ 26.336.598	\$ 20.163.402

No existen inventarios pignorados como garantía de cumplimiento de deudas.

10. Activos mantenidos para la venta

Según los acuerdos de arreglo directo realizados entre la Compañía y Estandarte Promotora S.A.S., se formaliza el proceso de compra de activos por parte de esta entidad con el primer pago efectuado en el mes de agosto de 2021.

Este acuerdo considera dos activos:

i) Una bodega (edificio y terreno) ubicada en el municipio de Facatativá (Cundinamarca), actualmente se tiene un contrato de arrendamiento en el cual el comprador es el arrendatario.

ii) El terreno denominado Waku-Waku ubicado en la ciudad de Bogotá, sobre el cual se ha firmado un contrato de derechos fiduciarios.

Teniendo en cuenta la formalización del proceso de venta y lo establecido en la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas", se clasifican como activos mantenidos para la venta por el valor en libros, que es inferior al valor razonable de los activos.

El saldo al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2021	
Terrenos	\$	1.800.154
Bodega Facatativa		908.282
Lote Waku-Waku		891.872
Edificios		317.786
Total activos mantenidos para la venta	\$	2.117.940

11. Inversiones en subsidiarias

Las participaciones que la Compañía posee en subsidiarias se registran siguiendo el método de participación de acuerdo con la política definida.

El siguiente es el detalle de las inversiones:

Títulos participativos en acciones	Actividad económica	Relación	Acciones ordinarias	% Participación	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Bogotá ZE S.A.S. (1)	Servicios	Subsidiaria	317.248.010	62,99%	\$ 44.858.174	\$ -
Enel X Colombia S.A.S. (2)	Servicios	Subsidiaria	5.186.737	100%	31.800.235	5.512.262
Inversora Codensa S.A.S. (3)	Inversión	Subsidiaria	5.000	100%	2.514	1.399
					\$ 76.660.923	\$ 5.513.661

(1) El 29 de julio de 2021 la Compañía realizó la capitalización en la sociedad Bogotá ZE S.A.S. de acuerdo con el Acta No.3 de 15 de julio de 2021, adquiriendo 317.248.010 acciones ordinarias de valor nominal de \$1 cada una por un valor nominal total de \$317.248 y una prima en colocación de acciones por \$31.407.553 para un total de inversión de \$31.724.801.

Constitución de Bogotá ZE S.A.S.: El 20 de octubre de 2020, con documento privado número 02627823 del libro IX, se constituyó la sociedad Bogotá ZE S.A.S. la cual tiene por objeto principal realizar actos relacionados con la movilidad eléctrica y sostenible en Colombia y en el exterior. De igual manera podrá participar en procesos de selección públicos o privados e incorporar sociedades o participar en ellas.

El capital autorizado es de \$1.000 millones de pesos colombianos dividido en 1.000 millones de acciones ordinarias de valor nominal de \$1 cada una.

(2) Constitución Sociedad Enel X: El 17 de abril de 2018, con documento privado número 02332222 del libro IX, se constituyó la sociedad Enel X Colombia S.A.S, la cual tiene como objeto principal entre otros ejecutar proyectos de Alumbrado Público para el desarrollo de modernizaciones, administraciones, operación y mantenimiento, expansiones, telegestión, levantamiento de inventarios, diseños fotométricos, interventoría, entre otros; bajo las distintas modalidades de contratación con el estado como concesiones de manera individual o conjunta conformando alianzas estratégicas.

El capital autorizado es de 20.000 millones de pesos colombianos divididos en 20.000.000 de acciones ordinarias de valor nominal \$1.000 cada una, donde la Compañía tiene una participación del 100% del capital suscrito que asciende a \$5.186.737.

Se realizó la capitalización en la sociedad Enel X de acuerdo al Acta No. 5 de febrero 12 de 2021, adquiriendo 186.737 acciones a valor nominal de \$1.000 y se pagó una prima en colocación de acciones por \$18.486.963 para un total de inversión de \$18.673.700.

El artículo 2.1.2. de la parte 1 del libro 2 del Decreto 2420 de 2015 adicionado por el Decreto 2496 de 2015, establece la aplicación del Art. 35 de la Ley 222, indica que las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros intermedios separados condensados por el método de participación, bajo este lineamiento se aplicó el método de participación a partir del 2016; en enero de 2017 entró en vigencia la enmienda de la NIC 27 que permite reconocer las inversiones por el método de participación en los estados financieros separados, eliminando la excepción a las NIIF que existía en el marco local frente a las normas emitidas por el IASB.

(3) En diciembre se realizó la capitalización de Inversora Codensa por valor de \$1.500.

La Compañía tiene en sus subsidiarias una participación del 100% en Enel X Colombia e Inversora Codensa registrando una valorización corresponde al cálculo del método de participación patrimonial durante 2021 por \$7614.273 y \$(385) respectivamente y una participación del 62,99% en Bogotá ZE registrando una valoración por método de participación patrimonial de \$13.133.372.

Al 31 de diciembre de 2021 la información financiera de las subsidiarias fue:

	Bogotá ZE S.A.S.	Enel X Colombia S.A.S.	Inversora Codensa
Activos	\$ 69.132.424	\$ 31.055.072	\$ 2.825
Pasivos	-	3.172	311
Patrimonio	69.132.424	31.051.900	2.514
Total pasivo y patrimonio	\$ 69.132.424	\$ 31.055.072	\$ 2.825
Ingresos	19.448.182	7.157.437	-
Costos y Gastos	(577.728)	(286.945)	(385)
Impuestos sobre sociedades y diferido	-	(3.010)	-
Utilidad (Pérdida) del periodo	\$ 18.870.454	\$ 6.867.482	\$ (385)

12. Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Programas informáticos (1)	\$ 312.584.237	\$ 255.762.870
Servidumbre	60.575.297	60.115.949
Licencias	30.765.084	33.159.548
Costos de desarrollo	5.391.028	5.977.178
Activos intangibles, neto	409.315.646	355.015.545
Programas informáticos	536.649.141	425.010.157
Servidumbre	88.524.757	74.645.633
Licencias	76.904.234	83.148.960
Costos de desarrollo	35.357.143	35.357.142
Activos intangibles, bruto	737.435.275	618.161.892
Programas informáticos	(224.064.904)	(169.247.287)
Servidumbre	(16.328.937)	(14.529.684)
Licencias	(57.759.673)	(49.989.412)
Costos de desarrollo	(29.966.115)	(29.379.964)
Amortización acumulada	\$ (328.119.629)	\$ (263.146.347)

(1) Corresponde a los siguientes programas informáticos:

	Costo neto al 31 de diciembre de 2021	Vida remanente (Años)	Costo neto al 31 de diciembre de 2020	Vida remanente (Años)
Sistemas gerencia administrativa	4.621.988		5.576.572	
Microsoft	1.724.227	1	1.644.224	1
Software SAP	1.072.586	8	1.194.586	9
Proyectos Locales GRID	601.906	2	902.859	3

Codensa S.A. E.S.P.
Estados Financieros Separados
(En miles de pesos)

	Costo neto al 31 de diciembre de 2021	Vida remanente (Años)	Costo neto al 31 de diciembre de 2020	Vida remanente (Años)
Mejoras Funcionales de Desempeño SPA	508.601	2	762.902	3
Sistema Archibus	385.241	2	577.862	3
Big Data lot	192.569	2	288.854	3
Software SAP RRHH	136.857	2	205.285	3
Sistemas Gerencia Comercial	190.548.575		100.354.524	
Billing (a)	61.082.038	5	44.133.973	-
Global Front Office	11.990.587	3	12.468.015	1
Licencias: Salesforce	10.209.223	3	-	-
Software - Operación Aplicaciones Informáticas Co	9.408.248	8	-	-
Evoludh- Stm/Gds Integridad	8.382.599	6	-	-
IC_Front Office Rete	-	-	3.968.652	2
Cierre Epica - Beat	8.363.741	3	6.157.384	-
3D Modeling	8.237.490	3	6.129.387	2
TR_ENG_Sets de datos Datagran	-	-	3.157.658	2
Ept'S Regularorio I&N	6.834.201	3	3.423.871	3
Digital Supply Chain - Evoluzione MIm	-	-	2.227.971	3
E-Industryx- Instaler	6.914.477	3	-	-
Bt: Capa + datos	-	-	2.163.474	3
Actualización Bt-Au3	5.354.455	5	-	-
Sistema de Control	-	-	1.967.262	-
Liquidado Newco Ayesa	5.257.735	4	-	-
Web One Hub 2.0	-	-	1.791.887	3
Cloud Contact Center	5.122.125	3	-	-
Gestion Calidad del Servicio	-	-	1.684.757	-
Erp_Evolutivos Negocio	3.906.253	3	-	-
Evolución Epica CRM	-	-	1.662.385	2
M&F_Evolutivos Técnicos	3.813.702	3	-	-
Td-Mkt-Desarrollos Salesforce Y Canales	3.352.151	3	569.519	-
Big Data lot	3.312.929	3	-	-
Factura electrónica	-	-	1.318.919	3
Starbeats	2.956.700	3	-	-
Force Beat	-	-	1.282.372	2
Digital Channel	2.894.136	2	-	-
Contract Lifecycle Managemnt (CLM)	-	-	1.240.865	-
Mandatory Market	2.889.700	3	-	-
Retail N III	-	-	1.231.554	-
M&F_Proyectos	2.748.977	3	-	-
Proyectos E-Home	-	-	1.204.466	-
Licencias Ssa Scada Spectrum	2.546.683	3	1.159.740	-
Digi&N	2.448.573	3	-	-
Proyecto Synergia 4J	-	-	534.205	2
Gesi (Incluyendo Integraciones Con Sales	7.967.659	-	-	-
One Hub	-	-	370.417	1
Afc Dh Proyecto Fusión	2.378.634	3	-	-
Portal de servicios en línea ICT	-	-	188.636	-
Licencias Mulesoft_Ic	2.175.558	2	-	-
Adecuaciones locales Customer Journey	-	-	317.155	2
Sistema gerencia distribución	117.413.674		149.831.774	
Sap E4E	92.107.596	8	102.604.054	9
Software Scada STM (b)	4.269.820	3	14.018.133	4
Software DMS / EMS	3.204.528	-	5.706.792	3
Actualización BT-AU3	-	-	3.566.124	3
Actualización BT- OYM	2.572.483	2	3.558.724	3
Lidarproy	2.650.447	3	3.439.026	3
Bases Levantamiento Baja Tensión	1.256.224	2	2.876.224	3
Local S&S	1.549.602	3	2.777.301	3
Gestión De Activos	2.500.134	3	-	-
Hld-Afc-Sap-Amm-Col-Evo-Cod Ept Economic	1.377.031	3	-	-

Codensa S.A. E.S.P.
Estados Financieros Separados
(En miles de pesos)

	Costo neto al 31 de diciembre de 2021	Vida remanente (Años)	Costo neto al 31 de diciembre de 2020	Vida remanente (Años)
DIGI&N	-	-	1.517.556	-
Customer Engagement_Ic	1.243.250	-	-	-
Infraestructura de Proyectos	-	-	1.186.669	-
Gesi/Qgis/Forcebeat	1.139.870	3	-	-
Gestión de Activos	880.487	3	1.173.982	4
Iomb_Asesores Fv Csc	1.231.565	-	-	-
Software construido operación Aplicaciones informa	-	-	987.375	-
Proyectos Globales	1.155.689	6	-	-
Software Opera	-	-	955.146	-
Mejoras Funcionales de Gesi	-	-	829.730	-
Otros programas informáticos menores	274.950	-	2.634.938	-
Total General	312.584.237		255.762.870	

(a) Corresponde al proyecto FARO que comprende la adopción del producto desarrollado por el Grupo Enel sobre la plataforma SAP para la gestión end-to-end de los procesos de facturación, recaudo y cobranza del mercado regulado y peajes.

(b) Corresponde principalmente al desarrollo y puesta en operación del proyecto (SCADA), que tiene como objetivo el control de los de los equipos técnicos como subestaciones y controles en las redes de media y baja tensión urbana y rural, a nivel de operación de forma remota en conjunto con el proyecto de telecontrol.

La composición y movimientos del rubro activos intangibles se detalla a continuación:

	Costos de Desarrollo	Servidumbres	Licencias	Programas Informáticos	Intangibles en Construcción	Activos Intangibles
Saldo final 01/01/2020	\$ 3.832.935	\$ 57.897.561	\$ 40.440.038	\$ 173.069.339	\$ 30.966.696	\$ 306.206.569
Adiciones	-	-	-	5.966.755	94.325.347	100.292.102
Trasposos	2.583.898	4.304.868	1.224.774	25.102.271	(33.215.811)	-
Amortización	(439.655)	(2.086.480)	(8.505.264)	(41.803.289)	-	(52.834.688)
Otros incrementos	-	-	-	-	1.351.562	1.351.562
Movimientos del periodo	2.144.243	2.218.388	(7.280.490)	(10.734.263)	62.461.098	48.808.976
Saldo final 31/12/2020	5.977.178	60.115.949	33.159.548	162.335.076	93.427.794	355.015.545
Adiciones	-	-	-	-	120.239.195	120.239.195
Trasposos	-	2.258.601	5.375.798	146.859.234	(154.493.633)	-
Amortización	(586.150)	(1.799.253)	(7.770.262)	(55.783.429)	-	(65.939.094)
Movimientos del periodo	(586.150)	459.348	(2.394.464)	91.075.805	(34.254.438)	54.300.101
Saldo final 31/12/2021	\$ 5.391.028	\$ 60.575.297	\$ 30.765.084	\$ 253.410.881	\$ 59.173.356	\$ 409.315.646

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía no posee activos intangibles de vida útil indefinida.

Adicionalmente no existen restricciones o garantías sobre los activos intangibles. Al 31 de diciembre de 2021, no se presentaron compromisos de adquisición en activos intangibles mediante subvención oficial.

13. Propiedades, Planta y Equipo, neto

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Construcción en curso (1)	\$ 756.760.824	\$ 924.609.419
Edificios	336.987.108	216.539.216
Terrenos	126.866.704	121.602.530
Mejoras en Propiedad Ajena	534.982	969.898
Planta y equipo	5.337.503.425	4.764.429.712
<i>Instalaciones y redes de distribución eléctrica</i>	4.291.460.580	3.776.276.025
<i>Subestaciones y líneas de alta tensión</i>	1.046.042.845	988.153.687
Instalaciones fijas y otras	85.567.825	81.497.111

Codensa S.A. E.S.P.
Estados Financieros Separados
(En miles de pesos)

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
<i>Otras instalaciones</i>	37.385.821	43.470.425
<i>Instalaciones fijas y accesorios</i>	48.182.004	38.026.686
Arrendamientos financieros	73.033.049	59.894.793
Instalaciones fijas y otras	16.355.504	1.263.004
Activos por uso NIIF 16	56.677.545	58.631.789
<i>Edificios y Terrenos</i>	53.927.626	56.888.597
<i>Instalaciones fijas y otras</i>	2.749.919	1.743.192
Propiedades, planta y equipo, neto	\$ 6.717.253.917	\$ 6.169.542.679
Construcción en curso	756.760.824	924.609.419
Edificios	405.859.737	278.871.011
Terrenos	126.866.704	121.602.530
Mejoras en Propiedad Ajena	10.128.371	10.128.371
Planta y equipo	10.605.890.667	9.747.641.263
<i>Instalaciones y redes de distribución eléctrica</i>	8.386.382.225	7.630.346.331
<i>Subestaciones y líneas de alta tensión</i>	2.219.508.442	2.117.294.932
Instalaciones fijas y otras	254.259.037	236.200.567
<i>Otras instalaciones</i>	154.310.971	150.234.892
<i>Instalaciones fijas y accesorios</i>	99.948.066	85.965.675
Arrendamientos financieros	93.095.773	94.740.448
Instalaciones fijas y otras	26.852.160	13.975.083
Activos por uso NIIF 16	66.243.613	80.765.365
<i>Edificios y Terrenos</i>	63.035.502	77.557.254
<i>Instalaciones fijas y otras</i>	3.208.111	3.208.111
Propiedades, planta y equipo, bruto	\$ 12.252.861.113	\$ 11.413.793.609
Edificios	(68.872.629)	(62.331.795)
Mejoras en Propiedad Ajena	(9.593.390)	(9.158.473)
Planta y equipo	(5.268.387.241)	(4.983.211.551)
<i>Instalaciones y redes de distribución eléctrica</i>	(4.094.921.645)	(3.854.070.306)
<i>Subestaciones y líneas de alta tensión</i>	(1.173.465.596)	(1.129.141.245)
Instalaciones fijas y otras	(168.691.213)	(154.703.456)
<i>Otros instalaciones</i>	(116.925.150)	(106.764.467)
<i>Instalaciones fijas y accesorios</i>	(51.766.063)	(47.938.989)
Arrendamientos financieros	(20.062.723)	(34.845.655)
Instalaciones fijas y otras	(10.496.655)	(12.712.079)
Activos por uso NIIF 16	(9.566.068)	(22.133.576)
<i>Edificios y Terrenos</i>	(9.107.876)	(20.668.657)
<i>Instalaciones fijas y otras</i>	(458.192)	(1.464.919)
Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo	\$ (5.535.607.196)	\$ (5.244.250.930)

(1) Los activos en construcción corresponden a los siguientes proyectos:

Proyecto	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Reposición infraestructura rural nivel 1	\$ 195.315.923	\$ 225.921.082
Ampliación y Modernización de Subestaciones de Alta y Media Tensión	94.993.632	-
Plan calidad líneas media tensión	92.689.151	145.613.419
Normalización y calidad servicio media tensión	76.590.701	117.269.941
Proyecto telecontrol Latam – Codensa	58.648.931	65.808.438
Reposición transformadores y equipos rurales urbana	44.796.315	104.142.151
Conexiones líneas y redes masivos urbana	43.768.433	58.567.295
Modernización alumbrado público Bogotá	33.119.951	43.583.661
Adquisición Bodega Central Enel X y Patios de Maniobras	29.538.825	-
Reposición infraestructura rural y urbana nivel 2	24.582.349	16.273.042
Normalización y calidad servicio alta tensión	17.554.357	4.969.753
Expansión Alumbrado Público	15.207.107	8.227.601
Adecuaciones Sedes Comerciales	14.203.018	3.790.824
Plan ordenamiento territorial IDU – Municipios	6.363.519	3.165.067
Ampliación capacidad media tensión	3.586.117	23.037.279
Ampliación capacidad alta tensión	2.548.636	414.543
Alumbrado Público Rural	2.148.762	3.666.079

Codensa S.A. E.S.P.
Estados Financieros Separados
(En miles de pesos)

Proyecto	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Otros proyectos menores	777.091	2.050.597
Adecuación equipos de medidas control pérdidas	328.006	6.836.682
Estaciones Recarga Buses Eléctricos	-	8.474.513
Modernización equipos de subestaciones	-	6.387.108
Subestación San Jose	-	3.347.962
Expansión Redes periféricas MT - BT	-	505.296
Construcción Subestación Portugal STN-115Kva	-	290.992
Smart Metering	-	136.408
Construcción Subestación Terminal STN-115Kva	-	129.687
Total Activos en Curso	\$ 756.760.824	\$ 924.609.419

La composición y movimientos del rubro propiedades, planta y equipo se detalla a continuación:

	Construcción en Curso	Terrenos	Edificios	Mejoras en Propiedad Ajena	Subestaciones y Líneas Alta Tensión	Instalaciones y Redes Distribución Eléctrica	Otras Instalaciones	Arrendamientos Financieros	Propiedad, Planta y Equipo
	\$ 706.371.675	\$ 114.895.524	\$ 213.462.060	\$ 1.404.815	\$ 902.571.196	\$ 3.517.638.230	\$ 91.316.517	\$ 274.661.177	\$ 5.575.126.194
Movimientos del período									
Adiciones (a)	928.849.956	-	-	-	-	-	-	52.314.815	981.164.771
Trasposos	(710.191.046)	6.710.110	5.810.436	-	130.257.174	558.345.768	8.902.505	165.053	-
Retiros (b)	-	(3.104)	-	-	(7.243.503)	(50.146.588)	-	(4.295.565)	(61.688.760)
Gasto por depreciación (ver nota 26)	-	-	(2.733.280)	(434.917)	(43.942.139)	(291.532.950)	(18.721.833)	(16.551.095)	(373.916.214)
Otros incrementos (decrementos)	(421.166)	-	-	-	6.510.959	41.971.565	(78)	795.408	48.856.688
Movimientos del período	218.237.744	6.707.006	3.077.156	(434.917)	85.582.491	258.637.795	(9.819.406)	32.428.616	594.416.485
Saldo Final 31/12/2020	\$ 924.609.419	\$ 121.602.530	\$ 216.539.216	\$ 969.898	\$ 988.153.687	\$ 3.776.276.025	\$ 81.497.111	\$ 59.894.793	\$ 6.169.542.679
Movimientos del período									
Adiciones (a)	925.427.838	-	-	-	-	-	-	32.501.211	957.929.049
Trasposos	(1.093.276.433)	7.233.266	127.395.946	-	106.556.108	831.020.425	21.070.688	-	-
Retiros (b)	-	(1.969.092)	(317.785)	-	(4.342.599)	(74.984.531)	(3.012.218)	(34.145.886)	(118.772.111)
Gasto por depreciación (ver nota 26)	-	-	(6.630.269)	(434.916)	(48.051.435)	(305.774.114)	(16.999.810)	(19.026.791)	(396.917.335)
Otros incrementos	-	-	-	-	3.727.084	64.922.775	3.012.054	33.809.722	105.471.635
Movimientos del período	(167.848.595)	5.264.174	120.447.892	(434.916)	57.889.158	515.184.555	4.070.714	13.138.256	547.711.238
Saldo Final 31/12/2021	\$ 756.760.824	\$ 126.866.704	\$ 336.987.108	\$ 534.982	\$ 1.046.042.845	\$ 4.291.460.580	\$ 85.567.825	\$ 73.033.049	\$ 6.717.253.917

(a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se capitalizaron \$5.232.987 y \$4.410.456 de gastos financieros en activos aptos para los proyectos como reposición y rediseño calidad en media tensión urbana y rural, subestación Norte, subestación Terminal y subestación Tabacal y otras.

(b) Corresponde principalmente a las bajas de equipos, redes y transformadores de distribución AT/MT/BT y luminarias de alumbrado público asociadas a proyectos de modernización y reposición.

Información adicional de propiedades, planta y equipo, neto

Principales inversiones

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las adiciones a propiedades, planta y equipo corresponden a las inversiones realizadas en la adecuación, modernización, expansión y construcción de subestaciones, líneas y redes de alta, media, baja tensión y transformadores de distribución con el fin de mejorar la eficiencia, Estaciones de Recarga Buses Eléctricos, Compra de Bodegas y calidad de nivel de servicio. Las principales adiciones a propiedades, planta y equipo corresponden a:

Adiciones por proyectos	Clase	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Adecuación y modernización en líneas y redes AT, MT y BT*	Líneas y Redes	274.033.437	278.578.676
Adecuación, modernización y expansión subestaciones AT/MT y MT/MT*	Subestaciones	203.532.379	192.705.722
Expansión y modernización de alumbrado público rural y urbano	Líneas y Redes	57.790.343	45.706.545
Expansión líneas y redes AT, MT y BT*	Líneas y Redes	106.432.520	95.569.899
Proyecto E-Bus	Estaciones Recarga	-	128.848.882
Telecontrol Latam	Líneas y Redes	34.236.816	81.350.396
Expansión y adecuación transformadores de distribución MT y BT*	Líneas y Redes	38.167.981	35.337.781
Adquisición aparatos de medida para control pérdidas MT y BT*	Líneas y Redes	-	7.056.071

Adiciones por proyectos	Clase	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Expansión subestación Mosquera STN/115 Kv	Subestaciones	-	11.111.940
Expansión subestación Portugal STN/115 Kv	Subestaciones	-	16.545.174
Adecuación y modernización Sedes	Sedes	-	10.647.848
Compra bodega archivo central T Patio	Bodegas	-	14.699.373

* AT (Alta tensión), MT (Media tensión) y BT (Baja Tensión)

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, se capitalizó mano de obra propia relacionados directamente con las construcciones en curso por \$107.624.073 y \$97.651.016. La variación corresponde principalmente a la mayor ejecución de los proyectos de telecontrol, reposición calidad e infraestructura urbana y rural en redes de media tensión, subestación Terminal, Tabacal, subestación Boquerón, conexiones masivas urbana y rural en redes de media y baja tensión, Estaciones de Recarga Buses Eléctrico y cumplimiento del plan de ordenamiento territorial distrital.

Principales traslados a operación

Al 31 de diciembre de 2021, las principales construcciones en curso puestas en operación corresponden a:

Proyecto	Total Activación
Modernización, adecuación y expansión líneas y redes media tensión	\$ 529.544.372
Modernización, adecuación compensación subestaciones alta y media tensión	141.988.487
Modernización, adecuación y expansión de Alumbrado Público	97.798.529
Modernización, adecuación y expansión líneas y redes baja tensión	91.196.998
Modernización, adecuación y expansión transformadores de distribución	43.812.959
Modernización adecuación y expansión líneas y redes alta tensión	17.494.102

Pólizas de seguro

Las siguientes son las pólizas para la protección de bienes de la Compañía:

Bien asegurado	Riesgos cubiertos	Valor asegurado (Cifras expresadas en miles)	Vencimiento	Compañía aseguradora
	Responsabilidad civil extracontractual	USD \$20.000	1/11/2022	Axa Colpatria
Patrimonio de la empresa	Responsabilidad civil extracontractual (capa de USD \$ 200 millones en exceso de USD \$ 20 millones)	USD \$250.000	1/11/2022	Mapfre Seguros Colombia
	Responsabilidad civil extracontractual (capa de USD \$ 233 millones en exceso de USD \$ 250 millones)	USD \$232.940	1/11/2022	Mapfre Seguros Colombia
	Responsabilidad civil ambiental	\$88.039.678	1/11/2022	SBS
Obras civiles, equipos, contenidos, almacenes y lucro cesante	Todo riesgo daño material, terremoto, maremoto, HMAAC – AMIT, Lucro Cesante y rotura de maquinaria.	USD 1.164.700 por siniestro Limite Indemnización	1/11/2022	Mapfre Seguros Colombia
Vehículos	Responsabilidad Civil Extracontractual	\$3.000.000 por vehículo	03/02/2022	Mapfre Seguros Colombia
Mercancías y bienes	Transporte de mercancías	\$5.000.000 por despacho	31/07/2022	HDI Seguros S.A.

14. Impuestos diferidos, neto

La recuperación de los saldos de activos por impuestos diferidos depende de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Administración considera que las proyecciones de utilidades fiscales futuras cubren lo necesario para recuperar los activos.

A continuación, se incluye el detalle del activo (pasivo) por impuesto diferido neto al 31 de diciembre de 2021:

	Saldo Inicial 01/01/2021	Incremento (Decremento) por impuestos diferidos en resultados (i)	Incremento (Decremento) por impuestos diferidos en otros resultados integrales (ii)	Saldo Final 31/12/2021
Impuesto diferido activo				
Provisiones y otros (1)	83.616.727	(843.325)	-	82.773.402
Obligaciones de aportación definida	27.543.404	3.840.480	(15.743.376)	15.640.508
Total impuesto diferido activo	\$ 111.160.131	\$ 2.997.155	\$ (15.743.376)	\$ 98.413.910
Impuesto diferido pasivo				
Exceso de depreciación fiscal sobre el valor contable (2)	72.472.452	1.951.517	-	74.423.969
Otros (3)	361.615	33.079	7.972.283	8.366.977
Total impuesto diferido pasivo	\$ 72.834.067	\$ 1.984.596	\$ 7.972.283	\$ 82.790.946
Impuesto diferido activo (pasivo), Neto	\$ 38.326.064	\$ 1.012.559	\$ (23.715.659)	\$ 15.622.964

(i) A 31 de diciembre de 2021 la disminución de los resultados por impuesto diferido comprende: impuesto diferido del periodo \$11.530.602 e Impuesto diferido de años anteriores por \$(10.518.043).

(ii) El impuesto diferido corresponde a la diferencia del cálculo actuarial de pensiones del Decreto 2783 de 2001 para efectos fiscales y el resultante bajo NIIF a 31 de diciembre de 2021 por \$(15.743.376) y a los movimientos de los derivados liquidados por \$7.972.283.

(1) Al 31 de diciembre de 2021, el detalle del impuesto diferido activo por concepto de otras provisiones corresponde a:

	Saldo inicial 01/01/2021	Incremento (decremento) por impuestos diferidos en resultados	Saldo Final 31/12/2021
Provisión de cuentas incobrables (a)	\$ 26.286.814	\$ 4.545.617	\$ 30.832.431
Provisiones de trabajos y servicios	6.214.403	(1.634.954)	4.579.449
Provisión obligaciones laborales (b)	18.824.100	(2.138.633)	16.685.467
Provisión por desmantelamiento	327.099	68.250	395.349
Otros	19.958.838	(3.456.674)	16.502.164
Dif. Impuesto de Industria y Comercio (c)	12.005.473	1.773.069	13.778.542
	\$ 83.616.727	\$ (843.325)	\$ 82.773.402

(a) Corresponde al aumento, principalmente, de la provisión de cartera del IVA de Alumbrado Público.

(b) Este rubro corresponde principalmente a provisiones de costos de personal por reestructuración (Transition Fund).

(c) Corresponde al reconocimiento de impuesto diferido por el descuento tributario del impuesto de industria y comercio de acuerdo con el artículo 115 del Estatuto Tributario modificado por la Ley de Financiamiento (Ley 2010 de 2019).

(2) A 31 de diciembre de 2021, corresponde a la diferencia en la depreciación contable y fiscal por: i) depreciación solicitada en exceso por turnos adicionales en el 1998, ii) depreciación por reducción de saldos a partir de 2014, iii) diferencia en el costo de los activos por re-tasación técnica, iv) diferencia contable y fiscal por los ajustes por inflación del año 2004, 2005 y 2006, v) diferentes porcentajes de depreciación de los activos, teniendo en cuenta que a nivel fiscal desde 2017 se toman los porcentajes de depreciación definidos en el artículo 137 del Estatuto Tributario.

Codensa S.A. E.S.P.
Estados Financieros Separados
(En miles de pesos)

La Ley 2151 de 2021 definió que a partir del año 2022 la tarifa de renta al 35%. El impuesto diferido a 31 de diciembre de 2021 por tarifa se presenta a continuación:

	2022
	En adelante
Provisiones y pasivos estimados	\$ 153.029.542
Propiedades, planta y equipo	(216.937.440)
Cartera	88.785.796
Otros	(23.905.649)
	\$ 972.249
Tarifa	35%
	\$ 340.287
Dif. Impuesto de Industria y Comercio	27.557.084
Tarifa	50%
Impuesto	13.778.542
Ganancias ocasionales	15.041.352
Tarifa	10%
Impuesto	1.504.135
Total impuesto diferido activo	\$ 15.622.964

A continuación, se incluye el detalle del activo (pasivo) por impuesto diferido neto al 31 de diciembre de 2020:

	Saldo Inicial 01/01/2020	Incremento (Decremento) por impuestos diferidos en resultados (i)	Incremento (decremento) por impuestos diferidos en otros resultados integrales (ii)	Saldo Final 31/12/2020
Impuesto diferido activo				
Provisiones y otros (1)	\$ 51.916.542	\$ 31.700.185	\$ -	\$ 83.616.727
Obligaciones de aportación definida	28.275.768	(413.984)	(318.380)	27.543.404
Instrumentos de cobertura	17.441	-	(17.441)	-
Total impuesto diferido activo	\$ 80.209.751	\$ 31.286.201	\$ (335.821)	\$ 111.160.131
Impuesto diferido pasivo				
Exceso de depreciación fiscal sobre el valor contable (2)	79.945.132	(7.472.680)	-	72.472.452
Otras	617.061	(255.446)	-	361.615
Total impuesto diferido pasivo	\$ 80.562.193	\$ (7.728.126)	\$ -	\$ 72.834.067
Impuesto diferido activo (pasivo), neto	\$ (352.442)	\$ 39.014.327	\$ (335.821)	\$ 38.326.064

(i) A 31 de diciembre de 2021 el aumento de los resultados por impuesto diferido comprende: Impuesto diferido del periodo \$40.175.367 e Impuesto diferido de años anteriores por (\$1.161.040).

(ii) El impuesto diferido activo corresponde a la diferencia del cálculo actuarial de pensiones del Decreto 2783 de 2001 para efectos fiscales y el resultante bajo NIIF a 31 de diciembre de 2020 por (\$318.380).

(1) Al 31 de diciembre de 2020, el detalle del impuesto diferido activo por concepto de otras provisiones corresponde a:

	Saldo final 01/01/2020	Incremento (decremento) por impuestos diferidos en resultados	Saldo Final 31/12/2020
Provisión de cuentas incobrables (a)	\$ 25.243.724	\$ 1.043.090	\$ 26.286.814
Provisiones de trabajos y servicios	2.978.451	3.235.952	6.214.403
Provisión obligaciones laborales (b)	2.226.212	16.597.888	18.824.100
Provisión de pasivos contingentes	6.225.980	(6.225.980)	-
Provisión por desmantelamiento	165.326	161.773	327.099
Otros	15.076.849	4.881.989	19.958.838
Dif. Impuesto de Industria y Comercio (c)	-	12.005.473	12.005.473
	\$ 51.916.542	\$ 31.700.185	\$ 83.616.727

Codensa S.A. E.S.P.
Estados Financieros Separados
(En miles de pesos)

- (a) Corresponde al aumento de la provisión de cartera del IVA de Alumbrado Público.
- (b) Este rubro corresponde principalmente a provisiones de costos de personal por reestructuración (Transition Fund).
- (c) Corresponde al reconocimiento de impuesto diferido por el descuento tributario del impuesto de industria y comercio de acuerdo con el artículo 115 del Estatuto Tributario modificado por la Ley de Financiamiento (Ley 2010 de 2019).
- (2) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde a la diferencia en la depreciación contable y fiscal por: i) depreciación solicitada en exceso por turnos adicionales en el 1998, ii) depreciación por reducción de saldos a partir de 2014, iii) diferencia en el costo de los activos por re-tasación técnica, iv) diferencia contable y fiscal por los ajustes por inflación del año 2004, 2005 y 2006, v) diferentes porcentajes de depreciación de los activos, teniendo en cuenta que a nivel fiscal desde 2017 se toman los porcentajes de depreciación definidos en el artículo 137 del Estatuto Tributario.

La Ley 2010 de 2019 definió las siguientes tarifas: año 2020 al 32%, año 2021 al 31%, año 2022 y siguientes al 30%, las cuales no presentan cambios en comparación a 31 de diciembre de 2019. El impuesto diferido a 31 de diciembre de 2020 por tarifa se presenta a continuación:

	2020	2021	2022
	Renta y sobretasa	Renta y sobretasa	En adelante
Provisiones y pasivos estimados	\$ -	\$ 72.105.768	\$ 167.980.271
Propiedades, planta y equipo	-	(25.718.845)	(215.661.210)
Cartera	-	28.600.887	58.471.712
Otros	-	(75.164)	(1.127.698)
	\$ -	\$ 74.912.646	\$ 9.663.075
Tarifa	32%	31%	30%
	-	23.222.920	2.898.923
Ganancias ocasionales	24.010.946		
Tarifa	50%		
Impuesto	12.005.473		
Ganancias ocasionales	1.987.475		
Tarifa	10%		
Impuesto	198.748		
Total impuesto diferido activo	\$ 38.326.064		

15. Pasivos financieros

	Al 31 de diciembre de 2021			Al 31 de diciembre de 2020		
	Corriente			Corriente		
	Capital	Intereses	No corriente	Capital	Intereses	No corriente
Bonos emitidos (1)	\$ 270.000.000	\$ 33.984.246	\$ 1.928.340.000	\$ 185.000.000	\$ 29.115.529	\$ 2.198.340.000
Obligaciones bancarias (2)	577.031.169	15.012.795	1.305.185.834	421.443.263	17.940.630	226.513.371
Arrendamientos financieros (3)	12.775.264	501.549	63.400.851	9.665.479	441.860	51.753.430
Arrendamientos NIIF16	12.775.264	501.549	63.400.851	8.696.664	441.860	51.753.430
Leasing comercial vehículos	-	-	-	968.815	-	-
Derivados (4)	1.032.066	-	-	-	-	-
	\$ 860.838.499	\$ 49.498.590	\$ 3.296.926.685	\$ 616.108.742	\$ 47.498.019	\$ 2.476.606.801

(1) El movimiento de bonos de enero a diciembre del 2021 corresponde principalmente a:

Entre el 1 y 21 de septiembre de 2021, la Compañía realizó recompra de bonos de la serie B7-14 por \$25.500.000 y el 27 de septiembre de 2021 realizó la cancelación del saldo de bonos de la misma serie por \$159.500.000.

La totalidad de la deuda financiera de la Compañía en bonos se encuentra representada en siete (7) emisiones de bonos vigentes en el mercado local, emitidos desde el 2013 y vigentes al 31 de diciembre de 2021.

Programa de emisión y colocación de bonos

Mediante Resolución No. 194 del 29 de enero de 2010 la Superintendencia Financiera de Colombia ordenó la inscripción en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios de la Compañía y autorizó la oferta pública por un monto de hasta \$600.000.000. Mediante Resolución No. 0624 del 3 de abril de 2013, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la renovación del plazo de vigencia de la autorización para la oferta pública de los bonos ordinarios del programa por un período de 3 años contados a partir de la ejecutoria de la mencionada resolución, es decir hasta el 30 de abril de 2016. Posteriormente, habiendo cumplido los requisitos establecidos para tal fin, el Cupo del Programa de Emisión y Colocación fue ampliado el 13 de marzo de 2014 mediante la Resolución No. 0407 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia en \$185.000.000, llevando el Cupo Global del Programa a \$785.000.000. El Cupo del Programa de Emisión y Colocación fue nuevamente ampliado el 7 de octubre de 2014 mediante la Resolución No. 1780 de 2014 de la Superintendencia Financiera en \$165.000.000, llevando el Cupo Global del Programa a \$950.000.000. Mediante Resolución No. 0623 del 23 de mayo de 2016 se aprobó la ampliación del Cupo Global del Programa en un monto adicional de \$560.000.000 llevando el Cupo Global a \$1.510.000.000, al tiempo que se aprobó la renovación del plazo de vigencia de la autorización de la oferta pública de los bonos del Programa por tres años adicionales a partir de la ejecutoria de dicha Resolución, es decir hasta el 3 de junio de 2019. El 28 de diciembre de 2017 mediante Resolución No. 1893 se aprobaron las siguientes modificaciones al Programa de Emisión y Colocación de bonos ordinarios de la Compañía: i) la inclusión de Papeles Comerciales dentro del Programa de emisión y colocación, su inscripción en el RNVE y su oferta pública y ii) La incorporación de los cambios derivados de la aplicación del artículo 6.1.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010, en lo que se refiere a la modalidad utilizada para la emisión de los valores, el Plan de amortización de los valores y la posibilidad de publicación de la tasa de interés ofrecida de forma separada al aviso de oferta. Posteriormente, habiendo cumplido los requisitos establecidos para tal fin, mediante Resolución No. 0136 del 31 de enero de 2018 se aprobó la ampliación del Cupo Global del Programa en un monto adicional de un billón doscientos noventa y cinco mil millones de Pesos (\$1.295.000.000) llevando el Cupo Global a un total de dos billones ochocientos cinco mil millones de Pesos (\$2.805.000.000). Finalmente, mediante Resolución No. 0683 del 28 de mayo de 2019 se autorizó el aumento del Cupo Global del Programa en un monto adicional de \$595.000.000 llevando el Cupo Global a \$3.400.000.000, al tiempo que se aprobó la renovación del plazo de vigencia de la autorización de la oferta pública de los bonos y papeles comerciales del Programa por tres años adicionales a partir de la ejecutoria de dicha Resolución, es decir hasta el 19 de junio de 2022. Mediante Resolución No. 0146 del 22 de febrero de 2021 se aprobó la ampliación del Cupo Global del Programa en un monto adicional de un billón doscientos mil millones de Pesos (\$1.200.000.000) llevando el Cupo Global a un total de cuatro billones seiscientos mil millones de Pesos (\$4.600.000.000).

Al 31 de diciembre de 2021 se han efectuado diez (10) emisiones bajo el Programa de emisión y colocación de bonos. El primer Tramo fue emitido el 17 de febrero de 2010, el segundo tramo fue emitido el 15 de noviembre del 2013, el tercer Tramo fue emitido el 25 de septiembre de 2014, el cuarto Tramo emitido el 15 de septiembre de 2016, el quinto tramo el 9 de marzo del 2017, el sexto tramo el 8 de junio de 2017, el séptimo el 11 de abril de 2018, el octavo el 23 de octubre de 2018, el noveno tramo el 7 de marzo de 2019 y el décimo tramo el 25 de agosto de 2020. A continuación, el detalle de las emisiones vigentes:

Segundo tramo bajo el programa

Valor total colocado	\$375.000.000, así: Sub-serie B5: \$181.660.000 Sub-serie B12: \$193.340.000
Saldo vigente al 31 de diciembre de 2021	\$193.340.000
Valor nominal por bono	\$10.000
Plazos de emisión	Sub-serie B5: 5 años Sub-serie B12: 12 años
Fecha de emisión	15 de noviembre de 2013 para todas las series
Fecha de vencimiento	Sub-serie B5: 15 de noviembre de 2018 Sub-serie B12: 15 de noviembre de 2025
Administrador de la emisión	Deceval S.A.
Tasa cupón:	Sub-serie B5: IPC + 3,92% E.A. Sub-serie B12: IPC + 4,80% E.A.
Calificación	AAA (Triple A) Asignada por Fitch Ratings Colombia S.A. S.C.V).

Quinto tramo bajo el programa

Valor total colocado	\$430.000.000, así: Sub-serie E2: \$160.000.000 Sub-serie E5: \$270.000.000
Saldo vigente al 31 de diciembre de 2021	\$270.000.000
Valor nominal por bono	\$10.000
Plazos de emisión	Sub-serie E2: 2 años Sub-serie E5: 5 años
Fecha de emisión	09 de marzo de 2017
Fecha de vencimiento	Sub-serie E2: 9 de marzo de 2019 Sub-serie E5: 9 de marzo de 2022
Administrador de la emisión	Deceval S.A.
Tasa cupón:	Sub-serie E2: 7,04% E.A. Sub-serie E5: 7,39% E.A.
Calificación	AAA (Triple A) Asignada por Fitch Ratings Colombia S.A. S.C.V.

Sexto tramo bajo el programa

Valor total colocado	\$200.000.000, así: Sub-serie E7: \$200.000.000
Saldo vigente al 31 de diciembre de 2021	\$200.000.000
Valor nominal por bono	\$10.000
Plazos de emisión	Sub-serie E7: 7 años
Fecha de emisión	8 de junio de 2017
Fecha de vencimiento	Sub-serie E7: 8 de junio de 2024
Administrador de la emisión	Deceval S.A.
Tasa cupón:	Sub-serie E7: 6,46% E.A.
Calificación	AAA (Triple A) Asignada por Fitch Ratings Colombia S.A. S.C.V.

Séptimo tramo bajo el programa

Valor total colocado	\$360.000.000, así: Sub-serie E7: \$200.000.000 Sub-serie B12: \$160.000.000
Saldo vigente al 31 de diciembre de 2021	\$360.000.000
Valor nominal por bono	\$10.000
Plazos de emisión	Sub-serie E7: 7 años Sub-serie B12: 12 años
Fecha de emisión	11 de abril de 2018
Fecha de vencimiento	Sub-serie E7: 11 de abril de 2025 Sub-serie B12: 11 de abril de 2030
Administrador de la emisión	Deceval S.A.
Tasa cupón:	Sub-serie E7: 6,74% E.A. Sub-serie B12: IPC+3,59% E.A.
Calificación	AAA (Triple A) Asignada por Fitch Ratings Colombia S.A. S.C.V.

Octavo tramo bajo el programa

Valor total colocado	\$195.000.000, así: Sub-serie B5: \$195.000.000
Saldo vigente al 31 de diciembre de 2021	\$195.000.000
Valor nominal por bono	\$10.000

Codensa S.A. E.S.P.
Estados Financieros Separados
(En miles de pesos)

Plazos de emisión	Sub-serie B5: 5 años
Fecha de emisión	23 de octubre de 2018
Fecha de vencimiento	Sub-serie B5: 23 de octubre de 2023
Administrador de la emisión	Deceval S.A.
Tasa cupón:	Sub-serie B5: IPC+2,82% E.A.
Calificación	AAA (Triple A) Asignada por Fitch Ratings Colombia S.A. S.C.V.

Noveno tramo bajo el programa

Valor total colocado	\$480.000.000, así: Sub-serie E4: \$280.000.000 Sub-serie B10: \$200.000.000
Saldo vigente al 31 de diciembre de 2021	\$480.000.000
Valor nominal por bono	\$10.000
Plazos de emisión	Sub-serie E4: 4 años Sub-serie B10: 10 años
Fecha de emisión	7 de marzo de 2019
Fecha de vencimiento	Sub-serie E4: 7 de marzo de 2023 Sub-serie B10: 7 de marzo de 2029
Administrador de la emisión	Deceval S.A.
Tasa cupón:	Sub-serie E4: 6,30% E.A. Sub-serie B10: IPC +3,56% E.A.
Calificación	AAA (Triple A) Asignada por Fitch Ratings Colombia S.A. S.C.V.

Decimo tramo bajo el programa

Valor total colocado	\$500.000.000, así: Sub-serie E4: \$250.000.000 Sub-serie B7: \$250.000.000
Saldo vigente al 31 de diciembre de 2021	\$500.000.000
Valor nominal por bono	\$10.000
Plazos de emisión	Sub-serie E4: 4 años Sub-serie B7: 7 años
Fecha de emisión	25 de agosto de 2020
Fecha de vencimiento	Sub-serie E4: 25 de agosto de 2024 Sub-serie B7: 25 de agosto de 2027
Administrador de la emisión	Deceval S.A.
Tasa cupón:	Sub-serie E4: 4,70% E.A. Sub-serie B10: IPC +2,45% E.A.
Calificación	AAA (Triple A) Asignada por Fitch Ratings Colombia S.A. S.C.V.

El detalle de las obligaciones por bonos de deuda a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Serie	Tasa EA	Tipo de Tasa	Corriente			No corriente			Total No corriente
			Menos de 90 días	Mayor a 90 días	Total Corriente	1 a 2 años	2 a 5 años	5 a 10 años	
Bonos B12-13	10,31%	Variable	\$ 2.459.671	\$ -	\$ 2.459.671	\$ -	\$ 193.340.000	\$ -	\$ 193.340.000
Bonos E5-17	7,39%	Fija	16.180.290	270.000.000	286.180.290	-	-	-	-
Bonos E7-17 (*)	6,46%	Fija	824.600	-	824.600	-	200.000.000	-	200.000.000
Bonos E7-18	6,74%	Fija	2.952.000	-	2.952.000	-	200.000.000	-	200.000.000
Bonos B12-18	9,04%	Variable	3.141.600	-	3.141.600	-	-	160.000.000	160.000.000
Bonos B5-18	8,23%	Variable	2.980.575	-	2.980.575	195.000.000	-	-	195.000.000
Bonos E4-19	6,30%	Fija	1.173.760	-	1.173.760	280.000.000	-	-	280.000.000
Bonos B10-19	9,01%	Variable	1.185.000	-	1.185.000	-	-	200.000.000	200.000.000
Bonos E4-20	4,70%	Fija	1.165.750	-	1.165.750	-	250.000.000	-	250.000.000
Bonos B7-20	7,84%	Variable	1.921.000	-	1.921.000	-	-	250.000.000	250.000.000
			\$ 33.984.246	\$ 270.000.000	\$ 303.984.246	\$ 475.000.000	\$ 843.340.000	\$ 610.000.000	\$ 1.928.340.000

El pago de intereses tiene una periodicidad trimestral y la amortización del capital se realiza al vencimiento de la emisión.

(* El pago de intereses tiene una periodicidad anual, vencimiento del pago 9/3/2022.

El detalle de las obligaciones por bonos de deuda a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Serie	Tasa EA	Tipo de Tasa	Corriente			No corriente			
			Menos de 90 días	Mayor a 90 días	Total Corriente	1 a 2 años	2 a 5 años	5 a 10 años	Total No corriente
Bonos B12-13	6,36%	Variable	\$ 1.541.527	\$ -	\$ 1.541.527	\$ -	\$ 193.340.000	\$ -	\$ 193.340.000
Bonos B7-14	5,07%	Variable	175.640	185.000.000	185.175.640	-	-	-	-
Bonos E5-17 (*)	7,39%	Fija	16.183.000	-	16.183.000	270.000.000	-	-	270.000.000
Bonos E7-17	6,46%	Fija	824.548	-	824.548	-	200.000.000	-	200.000.000
Bonos E7-18	6,74%	Fija	2.952.270	-	2.952.270	-	200.000.000	-	200.000.000
Bonos B12-18	5,14%	Variable	1.809.429	-	1.809.429	-	-	160.000.000	160.000.000
Bonos B5-18	4,35%	Variable	1.599.634	-	1.599.634	-	195.000.000	-	195.000.000
Bonos E4-19	6,30%	Fija	1.173.961	-	1.173.961	-	280.000.000	-	280.000.000
Bonos B10-19	5,10%	Variable	699.041	-	699.041	-	-	200.000.000	200.000.000
Bonos E4-20	4,69%	Fija	1.166.423	-	1.166.423	-	250.000.000	-	250.000.000
Bonos B7-20	3,98%	Variable	990.056	-	990.056	-	-	250.000.000	250.000.000
			\$ 29.115.529	\$ 185.000.000	\$ 214.115.529	\$ 270.000.000	\$ 1.318.340.000	\$ 610.000.000	\$ 2.198.340.000

El pago de intereses tiene una periodicidad trimestral y la amortización del capital se realiza al vencimiento de la emisión.

(* El pago de intereses tiene una periodicidad anual, vencimiento del pago 9/3/2021

(2) El detalle de las obligaciones bancarias a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

El 6 de enero de 2021 la Compañía adquirió dos nuevos créditos con el Banco Itaú S.A. a través de la línea de redescuento con tasa compensada de Findeter: (i) por \$12.543.000 con vencimiento 6 de enero de 2024 a una tasa de IBR+0% MV, el saldo vigente al 31 de diciembre es de \$9.502.273 (ii) por \$23.984.000 con vencimiento 6 de enero de 2023 a una tasa de IBR - 0,15% MV, el saldo vigente al 31 de diciembre es de \$14.847.238. Los recursos recibidos tuvieron como destino la financiación de capital de trabajo.

El 8 de febrero de 2021 la Compañía adquirió dos nuevos créditos con el Banco Itaú S.A. a través de la línea de redescuento con tasa compensada de Findeter: (i) por \$6.137.000 con vencimiento 8 de febrero de 2023 a una tasa de IBR-0,15% MV, el saldo vigente al 31 de diciembre es de \$4.091.333 (ii) por \$2.872.000 con vencimiento 8 de febrero de 2024 a una tasa de IBR + 0% MV, el saldo vigente al 31 de diciembre es de \$2.262.788. Los recursos recibidos tuvieron como destino la financiación de capital de trabajo.

El 5 de abril de 2021 la Compañía adquirió un crédito con Bancolombia S.A. por un monto de \$450.000.000 amortización bullet a una tasa de IBR 3 meses + 0.40%, y a un plazo de 12 meses. Los recursos recibidos tuvieron como destino la refinanciación de obligaciones financieras.

El 14 de mayo de 2021 la Compañía adquirió un crédito con Scotiabank Colpatria S.A. por un monto de \$400.000.000 amortización bullet a una tasa de IBR 3 meses + 0.75%, y a un plazo de 5 años. Los recursos recibidos fueron utilizados para propósitos corporativos generales.

El 15 de julio de 2021 la Compañía adquirió un crédito con Bancolombia S.A. por un monto de \$300.000.000 a un plazo de 5 años, amortizaciones anuales y con pago de interés semestral con tasa IBR NASV + 0,50%. Los recursos recibidos fueron utilizados para propósitos corporativos generales.

El 2 de noviembre de 2021 la Compañía adquirió un crédito con BBVA Colombia S.A. por un monto de \$215.000.000 a un plazo de 5 años, bullet y con pago de interés semestral con tasa Fija NASV. Los recursos recibidos fueron utilizados para propósitos corporativos generales.

El 30 de noviembre de 2021 la Compañía adquirió un crédito con Bancolombia S.A. por un monto de \$260.000.000 a un plazo de 5 años, bullet y con pago de interés semestral con tasa IBR + 0,85% SV. Los recursos recibidos fueron utilizados para propósitos corporativos generales.

Codensa S.A. E.S.P.
Estados Financieros Separados
(En miles de pesos)

Durante el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 se realizaron amortizaciones de capital de préstamos bancarios por \$436.275.631.

El detalle de los préstamos bancarios a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Descripción	Fecha Vto.	Tasa EA	Corriente			1 a 2 años	2 a 5 años	Total No corriente
			Menos de 90 días	Más de 90 días	Total Corriente			
Banco BBVA Colombia S.A.	13/06/2022	4,67%	\$ -	\$ 8.353.886	\$ 8.353.886	\$ -	\$ -	\$ -
Banco de Bogotá S.A.	5/04/2026	3,95%	852.171	2.598.662	3.450.833	3.408.670	7.953.562	11.362.232
Banco BBVA Colombia S.A.	14/01/2025	3,26%	-	30.081.711	30.081.711	66.666.667	100.000.000	166.666.667
Financiera de Desarrollo Territorial S.A.	28/08/2023	0,00%	464.545	1.393.636	1.858.182	1.238.788	-	1.238.788
Financiera de Desarrollo Territorial S.A.	16/10/2023	0,00%	612.091	1.836.273	2.448.364	2.040.303	-	2.040.303
Financiera de Desarrollo Territorial S.A.	30/11/2023	0,00%	270.455	811.364	1.081.818	991.667	-	991.667
Banco Itaú CorpBanca Colombia S.A.	6/01/2024	2,72%	1.140.273	3.438.767	4.579.040	4.561.091	380.091	4.941.182
Banco Itaú CorpBanca Colombia S.A.	6/01/2023	2,57%	3.426.286	10.305.355	13.731.641	1.142.095	-	1.142.095
Banco Itaú CorpBanca Colombia S.A.	8/02/2023	2,63%	876.714	2.637.020	3.513.734	584.476	-	584.476
Banco Itaú CorpBanca Colombia S.A.	8/02/2024	2,78%	261.091	787.293	1.048.384	1.044.364	174.061	1.218.424
Bancolombia	5/04/2022	2,80%	-	204.388.430	204.388.430	-	-	-
Bancolombia	5/04/2022	2,80%	-	248.689.370	248.689.370	-	-	-
Scotiabank Colpatría S.A.	14/05/2026	3,61%	-	1.858.367	1.858.367	-	400.000.000	400.000.000
Bancolombia	15/07/2026	2,72%	-	63.857.583	63.857.583	60.000.000	180.000.000	240.000.000
Banco BBVA COLOMBIA S.A.	2/11/2026	5,72%	-	2.014.801	2.014.801	-	215.000.000	215.000.000
Bancolombia	30/11/2026	4,37%	-	1.010.187	1.010.187	-	260.000.000	260.000.000
Bank of Nova Scotia	15/04/2022	0,00%	-	77.634	77.634	-	-	-
Total Préstamos Bancarios			\$ 7.903.626	\$ 584.140.339	\$ 592.043.964	\$ 141.678.120	\$ 1.163.507.714	\$ 1.305.185.834

El detalle de los préstamos bancarios a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Descripción	Fecha Vto.	Tasa EA	Total			1 a 2 años	2 a 5 años	5 a 10 años	Total No corriente
			Menos de 90 días	Más de 90 días	Corriente				
The Bank of Tokyo Mitsubishi	7/04/2021	5,93%	\$ -	\$ 414.727.323	\$ 414.727.323	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Banco de Bogotá	5/04/2026	3,00%	36.521	2.272.456	2.308.977	3.408.669	10.226.022	1.136.225	14.770.916
Banco BBVA Colombia S.A.	13/06/2022	2,63%	-	16.700.985	16.700.985	8.333.333	-	-	8.333.333
Banco BBVA Colombia S.A.	14/01/2025	3,16%	487.270	-	487.270	270.833.350	166.666.650	-	193.750.000
Financiera de Desarrollo Territorial S.A.	28/08/2023	0,00%	464.545	1.393.636	1.858.181	1.858.182	1.238.788	-	3.096.970
Financiera de Desarrollo Territorial S.A.	16/10/2023	0,00%	408.061	1.836.273	2.244.334	2.448.364	2.040.303	-	4.488.667
Financiera de Desarrollo Territorial S.A.	30/11/2023	0,00%	90.152	811.364	901.516	1.081.818	991.667	-	2.073.485
Bank of Nova Scotia	26/03/2021	0,30%	155.307	-	155.307	-	-	-	-
Total Préstamos Bancarios			\$ 1.641.856	\$ 437.742.037	\$ 439.383.893	\$ 44.213.716	\$ 181.163.430	\$ 1.136.225	\$ 226.513.371

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía cuenta con \$4.092.851.523 en líneas de crédito autorizadas no utilizadas, de manera conjunta con Emgesa S.A. E.S.P. y reasignables entre las dos Compañías, respecto de las cuales, en caso de requerirse, las entidades financieras realizarán una actualización de las condiciones para su aprobación y desembolso.

Así mismo, y como parte de su estrategia de financiamiento, la Compañía suscribió el 15 de abril de 2021, una línea de crédito comprometida por USD\$61 millones con Bank of Nova Scotia, con un (1) año de disponibilidad de los recursos para su desembolso.

Adicionalmente, se tiene aprobada una línea de crédito intercompañía con Emgesa S.A. E.S.P. por USD\$100 millones para propósitos generales.

Al 31 de diciembre, no existen covenants sobre las obligaciones financieras.

Al 31 de diciembre de 2021 existen tres garantías con Scotiabank Colpatría por \$6.466.036 que respaldan el cumplimiento de las obligaciones de crédito suscritas con la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. - Findeter S.A., en el marco del decreto legislativo 517 de 2020.

(3) El detalle de las obligaciones por arrendamientos por NIIF 16 al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Codensa S.A. E.S.P.
Estados Financieros Separados
(En miles de pesos)

	Al 31 de diciembre de 2021		Al 31 de diciembre de 2020	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Terrenos (a)	\$ 2.394.276	49.420.463	\$ 2.209.224	\$ 50.463.053
Vehículos (b)	8.546.520	10.757.907	5.606.674	377.008
Edificios	1.594.640	3.222.481	412.593	740.434
Redes eléctricas	741.377	-	518.817	172.935
Equipo informático	-	-	391.216	-
	\$ 13.276.813	\$ 63.400.851	\$ 9.138.524	\$ 51.753.430

- a. Corresponde principalmente al arrendamiento de terrenos en los cuales se desarrollará la infraestructura para patios de recarga de Transmilenio.
- b. Corresponde principalmente al contrato de transporte operativo, vigencia de 36 meses con el tercero Transportes Especiales Aliados.

Valor Presente de las obligaciones mínimas por arrendamientos financieros

Pagos mínimos para pagar por arrendamientos, arrendamientos financieros:

	Al 31 de diciembre de 2021		
	Bruto	Interés	Valor
No posterior a un año	\$ 12.365.802	\$ 4.641.768	\$ 17.007.570
Posterior a un año, pero menor de cinco años	22.801.819	13.988.575	36.790.394
Más de cinco años	40.529.842	15.403.353	55.933.195
	\$ 75.697.463	\$ 34.033.696	\$ 109.731.159

	Al 31 de diciembre de 2020		
	Bruto	Interés	Valor
No posterior a un año	\$ 8.411.630	\$ 4.045.884	\$ 12.457.514
Posterior a un año, pero menor de cinco años	10.636.139	13.566.910	24.203.049
Más de cinco años	41.117.291	17.714.903	58.832.194
	\$ 60.165.061	\$ 35.327.697	\$ 95.492.757

- (4) Corresponde a la causación de los intereses del SWAP (IBR) constituido el 14 de mayo de 2021 para cobertura de tasa de interés sobre el crédito de Scotiabank Colpatria S.A., con pagos de intereses trimestrales.

16. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Otras cuentas por pagar (1)	\$ 798.085.249	\$ 873.446.938
Proveedores por compra de energía (2)	218.030.140	159.304.773
	\$ 1.016.115.389	\$ 1.032.751.711

- (1) El detalle de otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Cuentas por pagar bienes y servicios (a)	\$ 643.988.551	\$ 749.747.643
Recaudo a favor de terceros (b)	48.036.745	45.880.166
Saldo a favor de clientes (c)	78.642.252	47.125.318
Otras cuentas por pagar (d)	274.177.01	30.693.811
	\$ 798.085.249	\$ 873.446.938

(a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde principalmente a la cuenta por pagar al Banco Colpatría Red Multibanca Colpatría S.A. por concepto del recaudo de la cartera del negocio "Crédito Fácil Codensa" conciliado y pendiente de girar por \$78.932.709 y \$126.566.752, respectivamente. Este saldo se canceló en la primera semana de enero de 2022 y 2021, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 incluye la facturación de compras de bienes y servicios por \$81.933.213 transferida a Banco CITIBANK COLOMBIA S.A mediante operaciones factoring.

(b) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 corresponde principalmente al pasivo por contratos de mandato por suscripciones a periódicos, revistas y pólizas de seguros por \$14.178.834 y \$20.844.554 respectivamente; Banco Colpatría Red Multibanca Colpatría S.A. por \$8.926.211 y \$4.514.839 por el recaudo en proceso de conciliación efectuado por cuenta de la Compañía de la cartera de créditos del negocio "Crédito Fácil Codensa" ahora "Open Book" de acuerdo con el contrato de colaboración empresarial, respectivamente. Los recaudos realizados por cuenta de la Compañía son conciliados periódicamente entre las partes y posteriormente son transferidos.

(c) Corresponde a los saldos a favor de clientes generados principalmente por mayor valor pagado por los clientes y por ajustes de facturación.

(d) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 corresponde principalmente al pasivo por concepto de áreas de distribución de energía (ADD's) por \$12.748.523 y \$17.937.049 respectivamente. Los ADD's corresponden al cargo de distribución de otros operadores de red que por mandato regulatorio deben ser facturado y recaudado por la Compañía a sus usuarios finales bajo el esquema de áreas de distribución. Las áreas de distribución es un mecanismo regulatorio que se incluyó en Colombia bajo la Resolución CREG 058-068 y 070 de 2008, que tiene como objetivo distribuir el costo de distribución que deben asumir los usuarios finales de forma equitativa en las diferentes regiones del país entre todos los usuarios.

(2) Los proveedores de compra de energía corresponden a:

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
XM S.A. E.S.P. (a)	\$ 114.048.426	\$ 67.424.750
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	53.346.869	51.864.074
Aes Chivor y Compañía Eca E.S.P.	20.821.754	18.022.908
Isagen S.A. E.S.P.	13.174.915	3.372.439
Celsia S.A. E.S.P.	4.491.949	3.077.043
Empresa De Energía De Boyacá S.A. E.S.P.	2.049.230	1.543.574
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P.	1.906.370	1.857.627
Central Hidroeléctrica de Caldas	1.466.097	1.342.941
Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P.	1.296.633	1.128.484
Centrales Eléctricas de Nariño S.A.	884.894	-
Electrificadora del Meta S.A. E.P.S	843.995	-
Electrificadora del Huila S.A. E.S	765.103	-
Generarco S.A E.S.P.	-	2.728.062
Compañía energética del Tolima	-	1.280.195
Empresa Urra S.A. E.S.P.	-	909.354
Nitro Energy Colombia S.A.S	-	739.242
Otros de menor cuantía	2.933.905	4.014.080
	\$ 218.030.140	\$ 159.304.773

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la variación corresponde principalmente al incremento en el precio medio de contratación de 269,11 \$/Kwh y 213,43 \$/Kwh, respectivamente.

(a) XM S.A E.S. P presenta un incremento en la estimación de compras de energía en bolsa para el mercado regulado por \$46.623.676 originado principalmente por la activación de la demanda posterior al COVID 19, adicionalmente se presenta un incremento en la cantidad de energía comprada y en el precio promedio de bolsa \$338,08/kWh y \$165,75/kWh, respectivamente.

17. Provisiones

	Al 31 de diciembre de 2021		Al 31 de diciembre de 2020	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Provisión de reclamaciones legales (1)	\$ 12.923.331	\$ 4.477.934	\$ 14.761.844	\$ 11.070.122
<i>Laborales</i>	2.185.616	889.143	4.694.871	3.133.894
<i>Civiles</i>	10.737.715	3.588.791	10.066.973	7.936.228
Desmantelamiento, costos de restauración y rehabilitación (2)	10.673.882	12.775.024	7.555.701	11.743.984
Otras provisiones	20.014.503	20.919.460	15.596.540	33.775.479
<i>Provisión Fondo de Transición (3)</i>	8.346.319	20.181.049	7.939.404	33.023.869
<i>Provisión Incertidumbre Fiscal (4)</i>	10.693.440	-	6.907.861	-
<i>Compensación Ambiental Terminal (5)</i>	493.650	-	459.594	162.961
<i>Compensación Ambiental Calle Primera (6)</i>	286.219	-	-	-
<i>Compensación Ambiental San José (7)</i>	155.604	-	190.561	109.020
<i>Compensación Ambiental Compartir (8)</i>	39.271	3.515	67.163	34.625
<i>Compensación Ambiental Portugal (9)</i>	-	-	31.957	-
<i>Otras provisiones</i>	-	734.896	-	445.004
Total provisiones	\$ 43.611.716	\$ 38.172.418	\$ 37.914.085	\$ 56.589.585

(1) Al 31 de diciembre de 2021, el valor de las pretensiones en las reclamaciones a la Compañía por litigios administrativos, civiles, laborales y acciones constitucionales ascienden a \$13.746.013.973 con base en la evaluación de la probabilidad de éxito en la defensa de estos casos, se han provisionado \$17.401.265 (incluye actualización financiera) para cubrir las pérdidas probables por estas contingencias. La Administración estima que los resultados de los pleitos correspondientes a la parte no provisionada serán favorables para los intereses de la Compañía y no causarían pasivos de importancia que deban ser contabilizados o que, si resultasen, éstos no afectarían de manera significativa la posición financiera de la Compañía.

Dadas las características de los riesgos que cubren estas provisiones no es posible determinar un calendario razonable con fechas de pago.

El valor de las reclamaciones por litigios administrativos, civiles, laborales y contratistas se detalla así:

Procesos	Calificación	No. de procesos	No de Procesos (cuantía indeterminada)	Valor de la contingencia	Valor de la Provisión	VPN	Valor Total
Civiles	Probable	66	1	15.207.462	14.682.683	(356.178)	14.326.505
	Posible	168	93	203.889.579	-	-	-
	Remota	79	23	6.354.987.962	-	-	-
Total civiles		313	117	\$ 6.574.085.003	\$ 14.682.683	\$ (356.178)	\$ 14.326.505
Laborales	Probable	42	0	3.199.295	3.158.305	(83.545)	3.074.760
	Posible	88	14	14.838.239	-	-	-
	Remota	8	0	1.064.120	-	-	-
Total laborales		138	14	\$ 19.101.654	\$ 3.158.305	\$ (83.545)	\$ 3.074.760
Total procesos		451	131	\$ 6.593.186.657	\$ 17.840.988	\$ (439.723)	\$ 17.401.265

(a) El valor de la contingencia corresponde a la cuantía que según la experiencia de los abogados es la mejor estimación a pagar si el fallo fuere en contra de la Compañía. La provisión es determinada por los abogados como la cuantía de pérdida en el evento que el fallo pueda ser probable; los procesos calificados como probables se provisionan al cien por ciento sobre el valor de la contingencia real.

Codensa S.A. E.S.P.
Estados Financieros Separados
(En miles de pesos)

A continuación, se detallan los principales procesos que tiene la Compañía al 31 de diciembre de 2021 calificados como probables:

Procesos	Año Inicio	Pretensión	Objeto del Juicio	Estado actual y situación procesal
Cooperativa De Ingeniería y Servicios Isecoop	2012	2.916.000	Administrativo-contratual	Fallo favorable de primera y segunda instancia para la Compañía, pendiente dar de baja en la provisión
Cooperativa De Trabajo Asoc. Servicomtrec	2012	1.740.380	Administrativo-contratual	En el despacho del Magistrado en el Consejo de Estado
Dalia Mercedes Lasso	2009	1.037.000	Electrocución	Se presentaron los alegatos de conclusión e ingresó al Despacho para fallo de primera instancia.
Agueda Garzon De Rodriguez	2019	989.000	Electrocución	Se encuentra al Despacho pendiente de fijar fecha del Art. 372 CGP
Raul Ernesto Rodriguez	2015	700.000	Electrocución	Se encuentra en etapa probatoria
Luis Humberto Hernandez Y Otros	2016	508.691	Electrocución	Se encuentra en etapa probatoria
María Elvira Díaz Arango	2010	500.000	Electrocución	16 de abril de 2021 al Despacho para elaborar proyecto de sentencia
María Cecilia Guerrero Rodríguez y Otros	2011	500.000	Electrocución	Sentencia de segunda instancia que modificó y confirmó parcialmente, y decretó el incidente de regulación de perjuicios
Hugo Roberto Pavón Rivera y Otros	2013	500.000	Electrocución	Auto fija audiencia inicial para el 4 de abril de 2022 a las 10:00 am
Gilberto García López	2013	500.000	Indemnización laboral	Se profirió fallo de la corte y lo enviaron al tribunal superior el 13 de octubre de 2021. El 23 de noviembre de 2021, se emitió auto en el cual se ordenó obedecer y cumplir lo resuelto por el superior y el 19 de enero de 2022, el proceso fue enviado al juzgado de origen. A la fecha aún no ha llegado al juzgado para liquidar costas
Visita Leonor Pedroza Gonzalez Y Otros	2014	437.130	Electrocución	Pendiente de la respuesta del juzgado frente a los pagos realizados por la Compañía con ocasión de la condena.
Solangy Sanchez Bustos	2013	399.750	Electrocución	Pendiente fijación fecha audiencia de instrucción y juzgamiento en el Juzgado 3 CC de Bogotá D.C.
José Javier Jimenez y Otros	2017	394.483	Electrocución	El proceso se encuentra terminado y archivado, pendiente dar de baja en la provisión.
Maria Rutby Acosta De Silgado	2013	387.714	Reconocimiento y pago pensión convencional	Pendiente fallo definitivo por Corte Suprema de Justicia
Lina Marcela Aguas Ramirez y Otros	2019	382.000	Electrocución	Confirma sentencia de segunda instancia en contra de la Compañía, pendiente de iniciar el trámite de pago.
Maria Lucia Angola Zapata	2013	353.700	Electrocución	Se encuentra en etapa probatoria, se encuentra al despacho para resolver recurso de apelación contra la decisión que negó la excepción previa formulada por la Compañía.
Felipe Rueda Posada	2015	300.000	Indemnización laboral	Pendiente fijar nueva fecha para llevar a cabo la continuación de la audiencia de que trata el art. 80 del CPL, oportunidad en la que es perentoria la asistencia del Doctor Daniel Barahona y el Doctor Alberto Porras.
Ladrillera San Miguel Arcángel	2015	300.000	Administrativo-contratual	Se encuentra en etapa probatoria
Yeir Antonio Benavides Ladino	1999	288.787	Electrocución	Se encuentra al Despacho para resolver el recurso de apelación que interpuso la Compañía contra la sentencia de primera instancia.
Manuela Mahecha y Otros	2017	240.000	Daños a terceros	Se inició proceso ejecutivo, dentro del mismo radicado.
Rómulo Olaya Cifuentes	2018	238.422	Reintegro/ indemnización laboral	Pendiente fijación audiente del art 77

Codensa S.A. E.S.P.
Estados Financieros Separados
(En miles de pesos)

A continuación, se detallan los principales procesos que tiene la Compañía al 31 de diciembre de 2020 calificados como probables:

Procesos	Año Inicio	Pretensión	Objeto del Juicio	Estado actual y situación procesal
Cooperativa de Ingeniería y Servicios Isecoop	2016	2.916.000	Administrativo-contratual	En el despacho del Magistrado en el Consejo de Estado
Henry Bernal Avila	2014	2.774.729	Reintegro/indemnización laboral	Proceso con sentencia desfavorable
Cooperativa De Trabajo Asoc. Servicomtre	2016	1.740.380	Administrativo-contratual	En el despacho del Magistrado en el Consejo de Estado
Dalia Mercedes Lasso	2016	1.037.000	Electrocución	Se encuentra en etapa probatoria
Agueda Garzon De Rodriguez	2019	989.000	Electrocución	En reconocimiento de personería jurídica al nuevo apoderado
Raul Ernesto Rodriguez	2016	700.000	Electrocución	Se encuentra en etapa probatoria
Luis Humberto Hernandez Y Otros	2016	508.691	Electrocución	Se encuentra en etapa probatoria
Olga Josefina Nieto Avendaño	2012	500.000	Electrocución	En el despacho en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca
María Elvira Díaz Arango	2011	500.000	Lesiones personales	Se encuentra en el despacho en el Consejo de Estado
Hugo Roberto Pavon Rivera Y Otros	2013	500.000	Electrocución	Se encuentra en etapa probatoria
Maria Cecilia Guerrero Rodriguez Y Otros	2012	500.000	Electrocución	Fallo desfavorable de primera instancia, en trámite de apelación
Elcy Marlen Ayala Anzola	2019	500.000	Reconocimiento y pago pensión convencional	Proceso con sentencia favorable
Gilberto Garcia Lopez	2014	500.000	Solidaridad salarios y prestaciones sociales	Pendiente fallo definitivo por Corte Suprema de Justicia
Yordy Alexander Rodriguez Y Otros	2018	500.000	Electrocución	Se encuentra en apelación de segunda instancia
Narda Ruth Botero	2014	444.000	Electrocución	En trámite recurso de apelación ante el Tribunal Superior de Bogotá
Visita Leonor Pedroza Gonzalez Y Otros	2014	437.129	Electrocución	Pendiente de informar al Juzgado de origen el pago de la condena
Luis Eduardo Sarmiento	2017	400.000	Reconocimiento y pago pensión convencional	Fallo desfavorable definitivo por Corte Suprema de Justicia
Solangy Sanchez Bustos	2013	399.750	Electrocución	Pendiente fijación fecha audiencia de instrucción y juzgamiento
José Javier Jimenez Y Otros	2017	394.483	Electrocución	Proceso con sentencia favorable
Maria Rutby Acosta De Silgado	2016	387.714	Reconocimiento y pago pensión convencional	Pendiente fallo definitivo por Corte Suprema de Justicia
Luz Angela Alvarez Berrio	2011	356.785	Electrocución	En el despacho para sentencia de segunda instancia
Maria Lucia Angola Zapata	2016	353.700	Electrocución	Se encuentra en etapa probatoria
Luis Antonio Quito Bernal	2016	353.700	Electrocución	Fallo de primera instancia en firme
Edgar Reyes Gomez	2016	350.000	Reintegro, pago de salarios y prestaciones sociales	Proceso con sentencia desfavorable
Hernando Serrano Tello	2013	300.000	Reconocimiento y pago pensión convencional	Proceso con sentencia favorable
Felipe Rueda Posada	2016	300.000	Reintegro/indemnización laboral	Pendiente de fijación de audiencia de trámite y juzgamiento.
Ladrillera San Miguel Arcangel	2016	300.000	Administrativo-contratual	Se encuentra en etapa probatoria
Distrito Bogotá	2014	956.450	Estratificación	Se espera sentencia de segunda y última instancia
Municipio de Agua De Dios	2017	272.971	Impuesto de alumbrado público	En el despacho para fallo de primera instancia
Municipio de Agua De Dios	2019	299.275	Impuesto de alumbrado público	En agendamiento de audiencia inicial de primera instancia.

- (2) Teniendo en cuenta que Colombia con la Ley 1196 de 2008 se acogió al convenio de Estocolmo y que este hecho fue reglamentado con la Resolución del Ministerio de Medio Ambiente No. 222 del 15 de diciembre de 2011, modificado por la resolución 1741 de 2016, la Compañía reconoció la provisión de disposición de transformadores contaminados con PCB (bifenilos policlorados) a partir del 2012 y posteriormente ha realizado las actualizaciones de la obligación teniendo en cuenta los cambios en las variables financieras y supuestos principales.

Exportación de transformadores contaminados

El 11 de noviembre de 2014, se firmó el contrato con LITO S.A.S. que tenía como objeto realizar el proceso de disposición de los transformadores contaminados con PCBs, previa autorización del permiso de tránsito fronterizo por parte de la ANLA (Autoridad Nacional de Licencias Ambientales). Sin embargo, en 2015 la naviera MAERSK se encontró limitada durante el período de autorización a realizar el transporte acordado, teniendo en cuenta la existencia del período de restricciones de transporte exclusivo de alimentos con destino a Europa.

Con el fin de generar eficiencias en costos y en la exportación de los transformadores contaminados la Compañía implementó la tecnología de lavado por ultrasonido para el tratamiento de equipos contaminados con PCBs, la cual fue avalada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a gran escala como resultado del proyecto piloto adelantado por la Compañía junto con su empresa colaboradora LITO S.A.S. En ese orden, en agosto de 2016 se suscribió el otro sí No. 1 al contrato, mediante el cual se incluyó la actividad de manipulación, embalaje, cargue, transporte, tratamiento y disposición final de equipos eléctricos contaminados con PCBs sin aceite mediante la técnica de lavado con ultrasonido.

El 9 de septiembre de 2016 la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA – expidió el permiso para el movimiento transfronterizo de desechos, razón por la cual durante el último trimestre se realizó la descontaminación de 164 equipos contaminados con PCBs con un peso equivalente a 65 toneladas a través de la nueva tecnología representando un ahorro en el 31% del costo en comparación con la alternativa de exportación tradicional. Así mismo, se realizó la exportación de 23 toneladas mediante la exportación tradicional que por sus características no son susceptibles de ser lavados. El costo de exportación y lavado durante el 2016 ascendió a \$461.067.

Durante el 2017, la Compañía realizó el lavado de carcasas de 4,7 toneladas equivalente a un costo de \$17.256, sin embargo, no se realizó exportación en este periodo teniendo en cuenta que el contrato mencionado terminó su vigencia. En diciembre se realizó la adjudicación a LITO S.A.S. del nuevo contrato para la prestación del servicio de "Manipulación, embalaje, cargue, transporte, tratamiento y disposición final de residuos contaminados con PCBs, por \$531.220 y una duración prevista de 3 años. De acuerdo con lo mencionado en el párrafo anterior, la Compañía desplazó las actividades de exportación previstas en el 2017 a los siguientes periodos.

Durante el 2018, la Compañía realizó el lavado de carcasas por 21,92 toneladas con un costo de \$102.257 y se exportaron 9,66 toneladas por \$85.997, estas actividades se realizaron con el contrato LITO S.A.S.

Durante el 2019, la Compañía realizó el lavado de carcasas por 32,81 toneladas con un costo de \$124.975, estas actividades se realizaron con el contrato LITO S.A.S.

Durante el 2020 se realizó la descontaminación de 26,09 toneladas a través de la técnica de ultrasonido implementada por la Empresa LITO S.A.S, con un costo de \$ 127.301.

Durante el 2021, la compañía realizó el lavado de 20.04 toneladas de carcasas metálicas a través de la técnica de lavado por ultrasonido implementada por la Empresa LITO S.A.S, con un costo de \$118.088 y se realizó el proceso de declorinación a 8.799 Kg de aceite por \$78.570.

Marcación y muestreo de inventarios

El 21 de diciembre de 2015 se firmó el contrato 5600014180 con la Empresa Colombia Multiservicios S.A. (en adelante CAM) con una duración de 3 años y cuyo objetivo es realizar la toma, manipulación, análisis y almacenamiento de las muestras y marcación de equipos en general. El 2 de febrero de 2016 se iniciaron las actividades de marcación y muestreo de equipos en media tensión.

A principios del 2016 se realizó la actualización de los baremos reales posterior a la adjudicación de este contrato generando un impacto aproximado de \$4.419 millones de pesos.

El 26 de abril de 2016 la Empresa de Energía de Bogotá firmó el contrato 5600014342 con una duración de 3 años que tiene como objeto el inventario de la zona de Cundinamarca, el 5 de septiembre de 2016 se dió inicio a las actividades de marcación y muestreo de equipos en media tensión de la zona en mención.

El 2 de noviembre de 2017, la Compañía y CAM suscribieron un contrato de transacción para cada uno de los contratos en mención que tenían como objetivo (i) realizar la terminación anticipada con fecha de finalización 31 de julio de 2017. (ii) reconocer los sobrecostos asumidos por CAM con relación a desplazamiento de las cuadrillas, disponibilidad de las cuadrillas para prestar el servicio, equipos entre otros conceptos. El importe de los contratos de transacción asciende a \$658.123 y \$282.463 sobre los contratos que firmó la Compañía y EEC, respectivamente.

En el 2018 se firmó el contrato 8400124632 con la compañía Ingelectrica S.A cuyo objetivo es servicios de marcación y toma de muestra de fluido aislante en equipos con contenido de aceite, manipulación de muestra y análisis de muestra para determinación de bifenilos policlorados (PCB) con duración de 1 año. El 27 de julio de 2018 se iniciaron las actividades de marcación y muestreo de equipos en media tensión por \$101.593.

Durante el 2019 se ejecutaron actividades asociadas con el muestreo y marcación con la Compañía Ingeléctrica S.A por \$4.298.636.

Durante el 2020 se firma Otrosí en el cual se amplía el contrato hasta el 27 de septiembre de 2021 y se activa el importe de tolerancia, las erogaciones asociadas con el muestreo y marcación con la Compañía Ingeléctrica S.A. por \$7.130.959.

En el 2021, se firmó un nuevo contrato con la empresa CAM para la ejecución de actividades de levantamiento, marcación y muestreo de equipos con contenido de aceite. En julio de 2021 inició labores en terreno y se adelantan actividades de identificación por \$748.387.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el valor de los flujos corrientes proyectados sin descontar se presenta a continuación:

Año	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
2021	\$ -	\$ 7.171.726
2022	10.673.882	6.616.556
2023	8.471.967	3.070.313
2024	4.738.013	2.304.318
	<u>\$ 23.883.862</u>	<u>\$ 19.162.913</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía actualizó la provisión descontando los flujos futuros al valor presente neto a una tasa del 5,98% y 4,16% E.A. la tasa de descuento más adecuada, se consideran las tasas de interés de los bonos del Gobierno (TES) que tienen plazos de vencimiento similares a los de la obligación.

Adicionalmente, durante el 2021 la provisión presentó cambios importantes asociados a los siguientes (i) incremento de actividades a ejecutar en el Inventario PCB- MT, (ii) incremento de costos de la actividad por debido a cambio de contrato, (iii) inclusión de actividades para ejecutar en los años 2022, 2023 y 2024 relacionando cantidades de equipos a identificar en MT.

- (3) En el año 2020 la compañía reconoció la provisión Fondo de Transición la cual tiene como objeto la eficiencia de plantilla de personal en línea con el plan de inversión en digitalización y automatización del Grupo Enel a nivel mundial en las diferentes áreas y líneas de negocio de la Compañía. Lo anterior, supone identificar eficiencias para hacer recambio de perfiles y contar con los recursos económicos necesarios como parte de la estrategia mencionada, que apalanque el logro de los objetivos definidos por la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2021 la provisión fue actualizada de acuerdo al cambio de los flujos entre los años 2022 hasta el 2027.

- (4) A partir del 1 de enero de 2020 la Compañía aplica la CINIIF 23, "Incertidumbres sobre el tratamiento de los impuestos sobre las ganancias", la cual se tiene en cuenta para la determinación tanto del Impuesto a la Renta corriente como para el Impuesto a la Renta diferido. Esta interpretación define el "tratamiento impositivo incierto" como la posición adoptada por una entidad sobre la determinación del Impuesto a la Renta, respecto de la cual es probable que la Administración Tributaria no acepte dicha posición, sea que haya sido validada o no en el pasado por la referida Administración.

En aplicación de esta interpretación la Compañía ha venido adelantando la revisión de los contratos celebrados con entidades del exterior y el cumplimiento de requisitos que se deben tener en consideración.

(5) Licencia Ambiental Subestación Terminal

Mediante la Resolución 00500 del 13 de febrero de 2020, la Secretaria Distrital de Ambiente otorgó la licencia ambiental para el proyecto Subestación Terminal y Línea Asociada a 115 kV (archivo adjunto), la cual requirió de una aclaración solicitada por la Compañía a través del radicado 2020ER48888 el 2 de marzo de 2020; esta aclaración fue respondida bajo el radicado 2020EE53326 por la SDA el 9 de marzo de 2020, fecha en la cual queda en firme la obtención de la licencia ambiental otorgada para el proyecto. La licencia ambiental otorgada bajo el mencionado acto administrativo autoriza la construcción, montaje, operación y desmantelamiento de la Subestación Terminal y Línea Asociada a 115 kV; así mismo impone a la Compañía el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Estudio de Impacto Ambiental y la información complementaria, en el Plan de Manejo Ambiental, la normatividad ambiental vigente, así como las obligaciones escritas en la Resolución 00500 de 2020.

Una vez efectuado el análisis por parte del personal especialista de la UOAT, respecto a los costos asociados a las obligaciones contenidas en la Resolución 00500 de 2020, el Plan de Manejo Ambiental del proyecto el cual establece las acciones y medidas de manejo para evitar, mitigar, corregir y o compensar los impactos ambientales derivados del proyecto, así como el Programa de Seguimiento y Monitoreo, se determina que se requiere la implementación de actividades de manejo tales como: complementación de la caracterización del barrio Paraíso Bavaria, Actividades de divulgación social y piezas divulgativas, oficina móvil, elementos ahuyentamiento de fauna, barrera viva, Informes de Cumplimiento Ambiental -ICA (anual), monitoreo calidad de aire (en construcción), monitoreo de ruido (al inicio de operación), monitoreo de campos electromagnéticos (previo a la entrada en operación y anual), simulación campos electromagnéticos con JAL y charla, monitoreo arqueológico y pago por seguimiento a la autoridad Secretaria Distrital de Ambiente – SDA.

Desde el mes de marzo de 2020, inicio la planificación de las socializaciones del proyecto, durante ese mes debido a la declaración de estado de emergencia nacional debido al COVID-19 y posteriormente al aislamiento obligatorio, se debió replantear la gestión social hacia un modelo virtual (conexiones remotas y Webinar) y por medio de comunicaciones escritas y redes sociales.

De acuerdo con la nueva estrategia de gestión social virtual se realizaron reuniones de socialización con la Junta de Acción Local, Alcaldía local de Fontibón, la empresa Chaneme, la EDS, el Consejo Local de Gestión de Riesgo y demás grupos de interés en el área de influencia directa e indirecta del proyecto. Además, se actualizó la página web del proyecto y se realizaron contactos por medios escritos con la comunidad del área de influencia. En el marco de la gestión social virtual, se adelantan labores como: piezas divulgativas para socialización del proyecto Terminal, mesas técnicas con Alcaldía Local y otros actores, así como personas del barrio, trabajos de medios, estudio de campos electromagnéticos y estudio de ruido.

Adicionalmente, en diciembre de 2020, se ejecutó la fase de observación propuesta por el contratista Yanhaas para el levantamiento de información socioeconómica del barrio Paraíso Bavaria.

Por su parte, se tramitó ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia, la licencia de intervención arqueológica a través de la firma CPA Ingeniería S.A.S. a cargo de la implementación del Plan de Manejo Arqueológico.

Durante el año 2020, se dio cumplimiento a las acciones del Plan de Manejo Ambiental y de la Licencia Ambiental, de acuerdo con el avance real del proyecto.

Durante el 2021 se solicitó adenda de la licencia de intervención arqueológica para el monitoreo arqueológico, obteniendo la autorización de intervención mediante el número 8658 del 18 de enero de 2021 por parte del ICANH.

El 24 de abril de 2021 se radico a la SDA el Informe de Cumplimiento Ambiental No. 1 en cumplimiento de la Resolución 00500 de 2020, relacionado con la Licencia Ambiental del proyecto "Subestación Terminal y Línea Asociada a 115 kV" y cuyo expediente es el SDA-07-2019-67.

El 29 de junio de 2021, la solicitud de pronunciamiento respecto a la aplicación del concepto de cambio menor o ajuste normal dentro del giro ordinario de la actividad licenciada con fundamento en el parágrafo 1 del artículo 29 del Decreto 2041 de 2014 compilado en el artículo 2.2.2.3.7.1 del Decreto 1076 de 2015 para el Parque de bolsillo proyecto "Subestación Terminal y Línea Asociada a 115 Kv", solicitud aprobada por la SDA en este mismo año.

Mediante la Resolución 0585 del 29 de abril de 2021, la Secretaria Distrital de Planeación, adoptó el Plan de Implantación para la Subestación Terminal, ubicada en la Avenida Calle 17 No. 78 G 33/45 de la localidad de Fontibón.

Durante el 2021 se realizaron las socializaciones de inicio con los diferentes actores del área de influencia, reuniones extraordinarias y atención de Peticiones, quejas y reclamos; se dió cumplimiento a las acciones del Plan de Manejo Ambiental y de la Licencia Ambiental, de acuerdo con el avance real del proyecto.

(6) Licencia ambiental Subestación Calle Primera:

El 15 de diciembre de 2020, la Secretaria Distrital de Ambiente otorgo a la Compañía la Licencia Ambiental para la Construcción de la Subestación Calle Primera y su Línea de Transmisión a 115 Kv, a través de la Resolución 2745 para la vida útil del proyecto, no obstante, cuando requiera o deba iniciar su fase de desmantelamiento y abandono, La Compañía deberá dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.2.3.9.2. del Decreto 1076 de 2015, o la norma que lo modifique o sustituya.

La Subestación se ubicará en la Localidad 15 de Antonio Nariño, UPZ 38 Restrepo, entre la calle primera y calle primera sur, y entre carrera 14 b y carrera 16, barrio San Antonio, sobre los 2576 msnm.

Este proyecto consiste en el diseño, construcción y puesta en funcionamiento de una nueva subestación, con una capacidad de 80 millones de voltamperios (MVA), así como de sus líneas de transmisión, para garantizar el servicio de energía para más de 206.000 habitantes del centro de Bogotá.

La nueva Subestación Calle Primera contará con dos transformadores de 40 MVA cada uno, una línea de alta tensión subterránea, 16 circuitos de media tensión, y equipos y tecnología de soporte, monitoreo, seguridad y protección, que serán importados de diversos países.

Así mismo, será completamente automatizada y telecontrolada, lo que significa que su operación sea remota y desde centro de control, y permitirá que tenga una mejor respuesta en momentos de contingencia. Los sistemas de automatización y equipos de potencia serán con tecnología de vanguardia y cumplirán con los más altos estándares internacionales.

Durante la construcción las aguas residuales generadas serán manejadas a través de terceros que cuenten con los permisos ambientales otorgados por la autoridad ambiental competente; por otra parte, durante la operación de la subestación la disposición de las aguas residuales se realizará mediante la conexión a la red de alcantarillado, y el manejo de aguas lluvias se realizara por medio de canales ubicados alrededor de la subestación.

Así mismo, no se realizarán actividades de tala a los árboles aislados presentes en el área de influencia del proyecto ni en el predio donde se ubicará la subestación, por tanto, no se requiere de permiso para aprovechamiento forestal.

Dentro de las obligaciones más relevantes que quedaron definidos en la Licencia Ambiental otorgada por la Resolución 2745, se encuentran:

- a. Establecer e implementar un programa de información y participación con autoridades locales y población del área de influencia del proyecto acerca de la licencia obtenida, el plan de manejo establecido, oportunidades laborales de mano de obra no calificada y los mecanismos para la recepción y trámite de IPQR.
- b. Realizar monitoreo de ruido previo al inicio de las actividades de construcción del proyecto, con el fin de establecer los niveles de ruido presentes en la zona y monitoreo mensual durante la etapa de construcción de la subestación.
- c. Realizar un monitoreo de radiación electromagnética a los dos meses de entrar en operación la subestación y posteriormente realizar un monitoreo anual, durante la vida útil del proyecto, con el fin de garantizar que estas radiaciones no van a sobre pasar los límites considerados por la OMS y puedan afectar a la población circundante al proyecto, y realizar un monitoreo de radiación electromagnética al año de inicio de las operaciones de la subestación.
- d. La Compañía deberá garantizar la gestión y manejo integral de los residuos o desechos peligrosos, actualizar su plan de gestión integral de los residuos o desechos peligrosos, capacitar previo al inicio de las actividades del proyecto al personal encargado de la gestión y el manejo de los residuos o desechos peligrosos, y posteriormente de manera trimestral.

- e. Contar con un plan de contingencia actualizado para atender cualquier accidente o eventualidad que se presente y contar con personal preparado para su implementación, así mismo tomar todas las medidas de carácter preventivo o de control previas al cese, cierre, clausura o desmantelamiento de su actividad con el fin de evitar cualquier episodio de contaminación que pueda representar un riesgo a la salud y al ambiente, relacionado con sus residuos o desechos peligrosos.
- f. Gestionar los servicios de almacenamiento, aprovechamiento, recuperación, tratamiento y/o disposición final, con instalaciones que cuenten con las licencias, permisos, autorizaciones o demás instrumentos de manejo y control ambiental a que haya lugar, de conformidad con la normatividad ambiental vigente y las demás obligaciones como generador de residuos peligroso (RESPEL) contempladas en el artículo 2.2.6.1.3.1 del Decreto 1076 de 2015.
- g. La Compañía deberá adecuar un sitio para el almacenamiento de residuos no peligrosos de manera independiente al almacenamiento de residuos peligrosos, realizarse su mantenimiento periódico y no podrá almacenar residuos en espacio público.

Así mismo, la Compañía deberá dar cumplimiento estricto a todas las medidas de manejo ambiental formuladas en el Estudio de Impacto Ambiental, en el programa de seguimiento y monitoreo, plan de gestión de riesgo y el programa de desmantelamiento, abandono y restauración final.

El 30 de abril de 2021 se radicó el informe de Cumplimiento Ambiental ICA ante la Secretaria Distrital de ambiente.

El 25 de octubre de 2021, se inició la construcción de la subestación Calle Primera, y durante lo que restó del 2021 se cumplieron los compromisos establecidos en el Plan de Manejo Ambiental - PMA y la licencia ambiental del proyecto; entre las cuales se encuentran: actividades de inducción formación y capacitación del personal vinculado al proyecto, permanente comunicación con la comunidad a través de la oficina móvil, realización periódica de monitoreo de ruido, socialización a los actores sociales del área de influencia del proyecto.

(7) Licencia ambiental Subestación San José

El 29 de julio de 2020, mediante Resolución No. 01502, la Secretaria Distrital de Ambiente otorgó la licencia ambiental para el proyecto San Jose en la cual resuelve: "Otorgar Licencia Ambiental a la Compañía para desarrollar el proyecto denominado: Conversión de La Subestación San Jose 575 kV a 115 kV y Líneas Asociadas, a desarrollarse en la Calle 11 entre carrera 19ª Bis y Carrera 20, Barrio La Sabana, localidad de los Mártires de Bogotá". Una vez analizada por parte del personal especialista de la UOAT, respecto a los costos asociados, se requiere la implementación de actividades de tales como: Piezas divulgativas, actividades de divulgación social, Informes de Cumplimiento Ambiental -ICA (anual), monitoreo calidad de aire (en construcción), monitoreo de ruido (al inicio de operación), monitoreo de campos electromagnéticos (previo a la entrada en operación y anual - por la vida útil del proyecto), charlas de campos electromagnéticos y pago por seguimiento a la autoridad ambiental que para el caso es la Secretaria Distrital de Ambiente - SDA.

Se realizaron mesas de trabajo para definición del plan de socialización integral del proyecto alineado con los requerimientos de la licencia ambiental y teniendo en cuenta las restricciones impuestas por el gobierno por COVID19, se elaboraron los borradores de las diferentes piezas comunicativas y se diseñaron las presentaciones para socializar el proyecto con las comunidades y diferentes grupos de interés. Inician reuniones de socialización de forma virtual con la comunidad del área de influencia y alcaldía local de Los Mártires.

Durante el 2021 se dio cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Resolución No. 01502 de 29 de julio de 2020 y se desarrollaron las actividades establecidas en el plan de manejo ambiental. se realizaron monitoreos de calidad de aire y ruido durante la etapa de construcción, cuyos resultados de los monitoreos fueron favorables para el proyecto estando por debajo de los límites permisibles según la normatividad ambiental vigente.

El 25 de mayo de 2021 realizó la jornada de socialización de inicio de obras de modernización de las líneas de alta tensión para lo cual se hicieron piezas divulgativas a través de mensajería puerta a puerta con el fin de garantizar el soporte de la recepción de la invitación.

Se realizó el informe ambiental ICA en cumplimiento de las obligaciones establecidas en la licencia ambiental, este informe fue radicado el 01 de julio de 2021 ante la Secretaria Distrital de Ambiente - SDA.

(8) Licencia ambiental Subestación Compartir

Corresponde a compensaciones incluidas en la Resolución 0255 de febrero de 2018 de La Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), donde se otorga la licencia ambiental para la construcción de la subestación Compartir de 115 kV y módulos de conexión ubicada en el municipio de Soacha y se fijan las obligaciones ambientales como son el manejo de residuos, manejo de fauna, aprovechamiento forestal y los programas sociales.

La Compañía presentó un plan de actividades y acciones para dar cumplimiento a las acciones necesarias que tienen como objetivo prevenir, mitigar, controlar y corregir los impactos generados por la construcción de la subestación Compartir. Así como un plan de monitoreo con el fin de evaluar la efectividad de dicho plan detallados en la resolución 0255 de 2018.

Dicha resolución impone a La Compañía una medida compensatoria para la protección de los humedales del municipio de Soacha, la adquisición de una máquina excavadora y la realización de la plantación de árboles nativos. La Compañía realizó un detalle de todas las actividades solicitadas y efectuó una valoración interna de los montos necesarios para cada actividad lo que generó un monto de provisión inicial registrada en marzo de 2018 por \$ 1.457.089.

Durante el año 2018, se cumplieron los compromisos establecidos en el marco del Plan de Manejo Ambiental. Cabe destacar, que durante el 2018 se llevaron a cabo dos jornadas de siembra voluntaria y cuatro de embellecimiento de jardines de conjuntos residenciales localizados en el municipio de Soacha, dando inicio al proyecto de valor compartido denominado "Reforestando Soacha". Así mismo se realizaron diversas actividades de divulgación social, capacitaciones en campos electromagnéticos, y las modelaciones de ruido. La entrega de la maquina a la CAR para la protección y recuperación y recuperación de los humedales se realizó en febrero de 2019, compromiso incluido en la Licencia Ambiental.

Durante el año 2019, se realizó la instalación de 300 desviadores de vuelo en la línea de transmisión de 115 kV, monitoreo de calidad de aire, cuatro (4) charlas campos electromagnéticos a la comunidad del área de influencia del proyecto, dando cumplimiento a los compromisos establecidos en el Plan de Manejo Ambiental y Licencia Ambiental del proyecto Compartir.

Adicionalmente se llevaron a cabo dos jornadas de siembra voluntaria y cuatro de embellecimiento de jardines de conjuntos residenciales localizados en el municipio de Soacha, dando inicio al proyecto de valor compartido denominado "Reforestando Soacha".

Durante el año 2020 se cumplieron los compromisos establecidos en el Plan de Manejo Ambiental - PMA y la licencia ambiental del proyecto de acuerdo a las actividades constructivas de la subestación; en el marco de este cumplimiento se adelantó el Programa de educación y capacitación del personal vinculado al proyecto (Componente socioeconómico), y capacitaciones al personal vinculado. Además, se realizaron socializaciones del proyecto, del Plan de Manejo de Tráfico, intervención vial de obra civil e intervención del espacio público a los grupos de interés en el área de influencia directa del proyecto.

Igualmente se realizó monitoreo arqueológico en las actividades de construcción que requerían remoción de tierra.

Se elaboró el segundo Informe de Cumplimiento Ambiental el cual se radicó ante la CAR el 15 de abril de 2020. En este informe se reportaron las actividades del periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2019 al 29 de febrero de 2020, teniendo en cuenta lo dispuesto en la visita técnica realizada por la CAR el día 17 de octubre de 2019, a la fecha no se han recibido observaciones por parte de la Autoridad Ambiental.

Se adelantaron gestiones ante la CAR, para obtener pronunciamiento sobre el área propuesta presentada por la Compañía (sector corredor biológico del humedal Neuta Tierra Blanca), en el marco de las actividades de compensación por aprovechamiento forestal autorizado. Resultado de esta gestión la CAR, dio el aval a la Compañía, para realizar las actividades de compensación en el área propuesta indicando que esta área se encuentra ubicada en zona de importancia ambiental, con incidencia en la cuenca media del Río Bogotá, y además se cuenta con el visto bueno de la Alcaldía de Soacha. Para el desarrollo del establecimiento se tomó como referencia el documento de la CAR denominado "Plan de Rehabilitación Humedal Tierra Blanca", en el cual se describían las especies objeto de elección para realizar la rehabilitación y recuperación del humedal, y se establecían modelos aplicables en la siembra, las cuales se realizaron en el tercer trimestre de 2020.

La Compañía realizó la siembra y reforestación de más de 1.100 árboles, en una hectárea del sector del corredor biológico del Humedal Neuta - Tierra Blanca, ubicado en el municipio de Soacha. La actividad, que contó con la coordinación de autoridades municipales y ambientales, hizo parte de la medida de compensación desarrollada por la Compañía, en el marco de la Licencia Ambiental para la construcción de esta subestación eléctrica y sus líneas de conexión asociadas. La reforestación en esta zona del humedal, constituye una acción trascendental, pues brindará rehabilitación vegetal, protección del medioambiente, embellecimiento del entorno y aportará a la recuperación de la flora y fauna de este ecosistema, para que sea auto sostenible.

Durante el año 2021 se realizaron actividades de mantenimiento de los árboles sembrados sector del corredor biológico del Humedal Neuta - Tierra Blanca, ubicado en el municipio de Soacha.

(9) Licencia ambiental Subestación Portugal:

Corresponde a las obligaciones del acto administrativo de la Resolución N°02182 de agosto de 2019 emitido por la Secretaria Distrital de Ambiente - Bogotá, donde se otorga Licencia Ambiental para desarrollar el proyecto denominado: "Subestación Portugal, línea de transmisión a 115 kV y sus módulos de conexión", el cual impone el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Plan de Manejo Ambiental del Estudio de Impacto Ambiental, así como el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

Durante el año 2020 se realizaron actividades de capacitación al personal que laboraba en el proyecto, para dar cumplimiento a lo descrito en los planes y programas de manejo ambiental de cada una de las actividades que se desarrollaron durante el proyecto y del obligatorio cumplimiento.

Se dio cumplimiento a la implementación del Plan de Manejo Ambiental según lo establecido en la licencia ambiental del proyecto en el marco del desarrollo de las actividades constructivas de la subestación y la línea de transmisión. Se radicó el informe de Cumplimiento Ambiental ICA ante la Secretaria Distrital de ambiente el día 30 de abril de 2020, según lo contemplado en la Licencia Ambiental. Se instalan veinte (20) desviadores de vuelo en la línea de transmisión 115 kV del proyecto, actividad que responde a las acciones planteadas en el Plan de Manejo Ambiental para evitar afectación a la avifauna de la zona del proyecto.

En cumplimiento en lo dispuesto en la Resolución No. 02182 de 2019 expedida por la Secretaria Distrital de Ambiente - SDA -, durante el año 2021 se elaboró y se radicó el segundo Informe de Cumplimiento Ambiental. En este informe se reportaron las actividades del periodo comprendido entre el 1 de marzo al 31 de diciembre de 2020, a la fecha no se han recibido observaciones por parte de la Autoridad Ambiental.

En agosto del 2021 la Universidad Nacional de Colombia realizó la verificación del cumplimiento RETIE en los niveles de campos eléctricos y magnéticos, así mismo realizó los monitoreos de ruido acústico, en ambos casos tanto para la Subestación como la línea asociada al proyecto.

El movimiento de las provisiones entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	Provisión de reclamaciones legales	Desmantelamiento, costos de restauración y rehabilitación	Provisión Fondo de Transición	Provisión Incertidumbre Fiscal	Provisiones Ambientales	Otros	Total
Saldo inicial al 1-01-2020	\$ 38.181.716	\$ 20.736.127	\$ -	\$ -	\$ 344.628	\$ 613.062	\$ 59.875.533
Incremento (Decremento)	9.822.897	7.081.748	40.963.273	6.907.861	991.245	(168.058)	65.598.966
Provisión utilizada	(3.467.000)	(7.459.063)	-	-	(258.606)	-	(11.184.669)
Actualización efecto financiero	(1.702.211)	(540.778)	-	-	3.754	-	(2.239.235)
Recuperaciones	(17.003.436)	(518.349)	-	-	(25.140)	-	(17.546.925)
Total movimientos en provisiones	(12.349.750)	(1.436.442)	40.963.273	6.907.861	711.253	(168.058)	34.628.137
Saldo final al 31-12-2020	\$ 25.831.966	\$ 19.299.685	\$ 40.963.273	\$ 6.907.861	\$ 1.055.881	\$ 445.004	\$ 94.503.670
Incremento (Decremento)	3.110.230	5.563.117	(4.933.373)	3.785.579	250.362	289.892	8.065.807
Provisión utilizada	(5.504.959)	(1.471.860)	(7.996.372)	-	(334.287)	-	(15.307.478)
Actualización efecto financiero	395.586	57.964	493.840	-	6.303	-	953.693
Recuperaciones (a)	(6.431.558)	-	-	-	-	-	(6.431.558)
Total movimientos en provisiones	(8.430.701)	4.149.221	(12.435.905)	3.785.579	(77.622)	289.892	(12.719.536)
Saldo final al 31-12-2021	\$ 17.401.265	\$ 23.448.906	\$ 28.527.368	\$ 10.693.440	\$ 978.259	\$ 734.896	\$ 81.784.134

(a) Corresponde a recuperaciones de provisiones de litigios por cambios en la situación procesal y eventual condena o terminación de procesos por la emisión de sentencias.

A continuación, se presenta el movimiento del 2021 de la provisión y recuperaciones de reclamaciones legales, el cual corresponde principalmente a:

Tipo de Proceso	Demandante	Objeto de la demanda	Valor
Laboral	Clara Stela Triviño Sanchez	Indemnización laboral	500.000
Laboral	Victor Julio Jimenez Lopez	Pensión de jubilación	480.000
Civil	Lina Marcela Aguas Ramirez y Otros	Electrocución	382.000
Laboral	Henry Bernal Avila	Reintegro/ indemnización laboral	307.131
Civil	Grupo Strukto SAS / Inversiones TCL SAS	Daños a terceros	300.000
Laboral	Arturo Montoya, Blanca Paniagua, Carlos Julio Orozco	Indemnización laboral	250.000
Civil	Luis Alberto Fernandez Quiche	Electrocución	243.000
Civil	Fernando Antonio Romero Prieto	Daños a terceros	200.000
Laboral	Ana Delia Arandía Cardenas y Otros	Indemnización laboral	100.000
Civil	José Serrato Malaver, Angie Johana Serrato y María Consuelo Pérez	Electrocución	(96.307)
Civil	Juan Rafael Restrepo Bello	Daños a terceros	(100.000)
Civil	Jose Over Marulanda Velasquez	Electrocución	(110.000)
Civil	Jesús Antonio Romero Benavides	Daños a terceros	(130.000)
Civil	Hermencia Holguín Alvarez	Electrocución	(145.000)
Laboral	Jorge Arturo Suarez Carrero	Reconocimiento y pago pensión convencional	(156.382)
Civil	Grupo Strukto SAS /Inversiones TCL SAS	Administrativo-contractual	(210.000)
Laboral	Hernando Serrano Tello	Reconocimiento y pago pensión convencional	(300.000)
Civil	Luis Antonio Quito Bernal	Electrocución	(353.700)
Civil	Luz Angela Alvarez Berrio	Electrocución	(356.786)
Laboral	Luis Eduardo Sarmiento	Reconocimiento y pago pensión convencional	(390.000)
Civil	Narda Ruth Botero	Electrocución	(444.000)
Civil	Olga Josefina Nieto Avendaño	Electrocución	(500.000)
Laboral	Eicy Marlen Ayala Anzola	Reconocimiento y pago pensión convencional	(500.000)
Fiscal	Agua de Dios (Tax authority)	Impuesto de alumbrado público	(1.107.298)

18. Impuestos por pagar

Impuesto sobre la renta

El impuesto a la renta se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Impuesto de renta corriente (1)	\$ 468.977.805	\$ 446.514.157
Retenciones y autorretenciones	(176.312.188)	(157.573.518)
Otras autorretenciones	(103.033.498)	(91.971.166)
Anticipo de renta	(38.866.179)	(22.368.761)
Descuento tributario (2)	(86.700.987)	(36.947.046)
Saldo de pasivo de renta del año anterior	1.436.009	-
	\$ 65.500.962	\$ 137.653.666

(1) El pasivo por impuesto de renta corriente por pagar está compuesto por:

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Impuestos a las ganancias relativos al resultado del período (Ver nota 30)	\$ 423.951.328	\$ 413.875.876
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral (Ver numeral 1 Nota 32)	2.417.471	(442.430)
Descuento tributario por inversión en ciencia y tecnología	6.628.135	323.143
Descuento tributario Impuesto de Industria y Comercio	35.754.137	32.122.568
Descuento tributario por donación	226.734	635.000
	\$ 468.977.805	\$ 446.514.157

Codensa S.A. E.S.P.
Estados Financieros Separados
(En miles de pesos)

(1) Al 31 de diciembre de 2021 corresponde al descuento tributario por pago del Impuesto de Industria y Comercio \$35.754.137 de acuerdo con el artículo 115 del Estatuto Tributario, por las inversiones realizadas en ciencia y tecnología equivalente a \$6.628.135, por donaciones \$226.734 y descuento por la adquisición de activos fijos reales productivos \$44.091.981.

Al 31 de diciembre de 2020 corresponde al descuento tributario por pago del Impuesto de Industria y Comercio \$32.122.568 de acuerdo con el artículo 115 del Estatuto Tributario, por las inversiones realizadas en ciencia y tecnología equivalente a \$323.142, por donaciones \$635.000 y el descuento por la adquisición de activos fijos reales productivos \$3.866.335 conforme al artículo 258-1 del Estatuto Tributario.

Las declaraciones de renta de los años gravables 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 se encuentran abiertas para revisión por parte de las autoridades tributarias, así como la renta para la equidad CREE de 2016. Sin embargo, en opinión de la gerencia, en el evento en que ocurra un proceso de fiscalización, no se esperan diferencias significativas.

La provisión para impuesto sobre la renta se calcula a la tasa vigente. Para el año gravable 2021 la tarifa es del 31%, por el método de causación y se determina con base en la utilidad comercial depurada de acuerdo con la normatividad tributaria vigente.

La tasa efectiva a 31 de diciembre de 2021 fue de 29,02% y a 31 de diciembre de 2020 fue de 30,03%. El cambio en la tasa efectiva fue causado, principalmente, por los siguientes factores:

- La tasa efectiva a 31 de diciembre de 2021 es inferior al 31 de diciembre de 2020 por la disminución de la tasa nominal en 1 punto (31% para 2021 y 32% para 2020) de acuerdo con la Ley de crecimiento.
- La aplicación de descuento tributario por el pago del impuesto de industria y comercio, por las inversiones en proyectos de ciencia y tecnología; y
- Uso de beneficios tributarios incluidos en la declaración de Renta del 2020 (presentada en mayo 2021).

Las principales partidas conciliatorias entre la utilidad antes del impuesto y la renta líquida gravable son:

Concepto	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
Utilidad contable antes de impuesto sobre la renta	\$ 1.383.991.224	\$ 1.204.056.000
Partidas que aumentan la renta líquida		
Gastos no deducibles (1)	34.146.347	37.518.726
Provisiones no deducibles (2)	(30.826.729)	62.404.148
Contribución a las transacciones financieras	9.685.952	9.196.788
Otras partidas que aumentan la renta líquida	8.906.472	(1.495.118)
Impuestos no deducibles (3)	75.394.633	66.202.492
Intereses presuntos	12.089	34.397
Total partidas que aumentan la renta líquida	97.318.764	173.861.433
Partidas que disminuyen la renta líquida		
Depreciación y amortización fiscal (4)	46.669.920	30.580.319
Pérdida por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	5.172.187	(9.100.444)
Deducciones especiales	-	(3.590.751)
Deducciones por contratación de discapacitados	(174.035)	(157.790)
Otras partidas que disminuyen la renta líquida	(19.920)	(262.175)
Ingresos no gravados (5)	(20.747.645)	(53.411)
Total partidas que disminuyen la renta líquida	30.900.509	17.415.748
Renta líquida gravable	1.512.210.497	1.395.333.181
Renta presuntiva Inversora Codensa		
Tasa de impuesto de renta	31,00%	32,00%
Impuesto de renta	468.785.254	446.506.618
Ganancias ocasionales	1.925.513	75.386
Tasa de impuesto ganancia ocasional	10,00%	10,00%
Impuesto ganancia ocasional	192.551	7.539
Total Impuesto de renta y complementarios	\$ 468.977.805	\$ 446.514.157

- (1) Al 31 diciembre de 2021 y 2020, la variación corresponde principalmente al reconocimiento de gastos no deducibles del contrato de colaboración con Colpatria "Open Book" \$5.258.349 y \$20.947.983, gastos no deducibles por rentas temporales empleados \$5.459.131 y \$0, a las condonaciones de préstamos por \$1.366.795 y \$2.952.197, gastos sin relación de causalidad por \$10.964.811 y \$0, gasto no deducible de donaciones por \$978.939 y \$2.540.000, gastos no deducibles por contratos con proveedores del exterior sin requisitos fiscales \$2.844.773 y \$5.340.386, contingencia por contratos celebrados con entidades del exterior \$2.302.258 y \$2.679.173, otros por \$4.971.291 y \$3.058.987.
- (2) La variación corresponde la reversión de provisiones de costos, gastos y laborales.
- (3) Corresponde a la no deducibilidad del gasto por el impuesto de industria y comercio.
- (4) Corresponde a la diferencia entre la depreciación fiscal y contable de activos fijos.
- (5) Corresponde a la valoración por método de participación de Enel X y Bogotá ZE.

Conciliación del patrimonio

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Patrimonio contable	\$ 3.251.234.875	\$ 3.397.408.848
Pasivos estimados	241.933.903	289.918.092
Ajuste fiscal a los activos	(245.139.436)	(263.817.295)
Provisión deudores	97887807	96.499.822
Otros	(16.899.654)	5.944.189
Corrección monetaria	(1.127.698)	(1.202.877)
Impuesto diferido crédito (débito)	(15.622.964)	(38.326.064)
Patrimonio fiscal	\$ 3.312.266.833	\$ 3.486.424.714

Precios de Transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con entidades independientes. Los deberes formales del año 2020 que se presentan a la DIAN fueron transmitidos en debida forma el 8 de septiembre de 2021.

Las transacciones realizadas durante el 2021 han sido validadas por los asesores tributarios.

Para la renta del año gravable 2020 no existieron ajustes para ninguna de las transacciones con vinculados económicos, igualmente para el año 2021, teniendo en cuenta que las transacciones a efectuar son validadas antes de la firma de cada contrato, no se anticipan cambios significativos en relación con el del año anterior.

Se presentará en 2022 la documentación comprobatoria e informativa por el año gravable 2021 en los términos establecidos por la ley.

19. Provisiones por beneficios a los empleados

	Al 31 de diciembre de 2021		Al 31 de diciembre de 2020	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Prestaciones sociales y aportes a seguridad social (1)	\$ 41.849.128	\$ 938.477	\$ 44.376.596	\$ 1.274.273
Obligaciones por beneficios definidos post-empleo y largo plazo (2)	25.546.039	249.882.030	25.889.568	304.645.419
	\$ 67.395.167	\$ 250.820.507	\$ 70.266.164	\$ 305.919.692

- (1) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 corresponde principalmente a bonificaciones \$16.790.956 y \$20.986.031, vacaciones y prima de vacaciones \$8.370.065 y \$10.850.366. Así mismo, la Compañía hace aportes periódicos de ley para cesantías y seguridad social integral: salud, riesgos profesionales y pensiones, a los respectivos fondos privados y a Colpensiones que

asumen estas obligaciones en su totalidad. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los aportes de seguridad social y parafiscales ascienden a \$6.797.283 y \$6.035.763, y cesantías e interés de cesantías \$8.424.858 y \$7.710.329, respectivamente.

Aportes de Ley

La Compañía hace aportes periódicos para cesantías y seguridad social integral: salud, riesgos profesionales y pensiones, a los respectivos fondos privados y a Colpensiones que asumen estas obligaciones en su totalidad.

- (2) La Compañía otorga diferentes planes de beneficios definidos; obligaciones post-empleo y beneficios de largo plazo a sus trabajadores activos o jubilados; de acuerdo con el cumplimiento de requisitos previamente definidos, los cuales se refieren a:

Pensiones de jubilación.

La Compañía posee un plan de pensión de beneficios definidos sobre el cual no presenta activos específicos, excepto por, los recursos propios originados en el desarrollo de su actividad operacional. Los planes de pensiones de beneficios establecen el monto de beneficio por pensión que recibirá un empleado a su retiro, el que usualmente depende de uno o más factores, tales como, edad del empleado, años de servicio y compensación.

El pasivo reconocido en el estado separado de situación financiera, respecto de los planes de pensiones de beneficios definidos, es el valor presente de la obligación del beneficio definido a la fecha del estado separado de situación financiera, junto con los ajustes por ganancias o pérdidas actuariales no reconocidas. La obligación por el beneficio definido se calcula por actuarios independientes usando el método de unidad de crédito proyectado.

El valor presente de la obligación de beneficio definido, se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando las tasas de interés calculada a partir de la curva de rendimiento de los Títulos de Deuda Pública del Gobierno de Colombia (TES) denominados en unidades de valor real (UVR) que tienen términos que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones hasta su vencimiento.

Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de ajustes por la experiencia y cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan al patrimonio neto en el otro resultado integral, en el período en el que surgen.

La base de pensionados sobre los cuales se realiza el reconocimiento de este beneficio corresponde a:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Pensionados	1.145	1.170
Edad promedio	69,4	69,2

Otras obligaciones post-empleo

Beneficios a pensionados

La Compañía otorga los siguientes auxilios a sus empleados retirados por pensión: (i) Auxilio educativo, (ii) Auxilio de energía, y (iii) Auxilio de salud de acuerdo a lo establecido en la convención colectiva de trabajo.

El derecho a los beneficios mencionados generalmente se da al empleado independiente de que haya trabajado hasta la edad de retiro. Los costos esperados de estos beneficios se devengan durante el período de empleo usando una metodología semejante a la de los planes de beneficios definidos. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan en otros resultados integrales en el período en el que surgen. Estas obligaciones se valorizan anualmente por actuarios independientes calificados.

La base de pensionados sobre los cuales se realiza el reconocimiento de este beneficio corresponde a:

Codensa S.A. E.S.P.
Estados Financieros Separados
(En miles de pesos)

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Auxilio educativo		
Pensionados	96	112
Edad promedio	19.5	19
Auxilio energía		
Pensionados	937	971
Edad promedio	69.4	68.6
Auxilio salud		
Pensionados	1.070	1.176
Edad promedio	70.5	69.0

Cesantías retroactivas

Las cesantías retroactivas, consideradas como beneficios post-empleo, se liquidan a aquellos trabajadores pertenecientes al régimen laboral anterior a la Ley 50 de 1990 y que no se acogieron al cambio de régimen. Esta prestación social se liquida por todo el tiempo laborado con base en el último salario devengado y se paga independientemente de que el empleado sea despedido o se retire. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan al otro resultado integral.

La base de empleados sobre los cuales se realiza el reconocimiento de esta obligación corresponde a:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Empleados	59	68
Edad promedio	56.2	54.9
Antigüedad	30.5	28.6

Beneficios de largo plazo

La Compañía reconoce a sus empleados activos, beneficios asociados a su tiempo de servicio, como son los quinquenios, el cual consiste en realizar un pago por cada 5 años de servicio ininterrumpidos a trabajadores cuya fecha de contratación fue realizada antes del 21 de septiembre de 2005 y aquellos trabajadores que se encontraban laborando en la EEC y se devenga a partir del segundo año, de acuerdo con lo definido en la convención colectiva de trabajo.

Los costos esperados de estos beneficios se devengan durante el período de empleo, usando una metodología semejante a la que se usa para los planes de beneficios definidos. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan en el resultado del período en el que surgen. Estas obligaciones se valorizan por actuarios independientes calificados.

La base de empleados sobre los cuales se realiza el reconocimiento de esta obligación corresponde a:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Empleados	121	159
Edad Promedio	52.5	52.8
Antigüedad	25.1	25.9

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el cálculo actuarial de beneficios post empleo fue realizado por la firma AON Hewitt México, la cual utilizó el siguiente conjunto de hipótesis:

Hipótesis financieras:

Tipo de tasa	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Tasa de descuento	6,94%	5,74%
Tasa de incremento salarial (personal activo)	4,95%	4,85%
Tasa de Incremento a las pensiones	3,90%	3,80%
Inflación estimada	3,90%	3,80%
Inflación servicio médico	8,00%	8,00%

Hipótesis demográficas:

Base biométrica	
Tasa de mortalidad	Tabla colombiana de mortalidad 2008 (Rentistas válidos)
Tasa de mortalidad inválidos	Tabla interna Enel
Invalidez total y permanente	EISS
Rotación	Tabla interna Enel
Retiro	Hombres: 62 Mujeres: 57

El movimiento de las obligaciones por prestaciones definidas al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	Personal Jubilado		Personal Activo		Otros	Plan de Beneficios Definidos
	Pensiones (a)	Beneficios	Cesantías retroactivas	Quinquenios	Plan de Retiro	
Saldo inicial 01 de enero de 2020	\$ 252.392.222	\$ 68.885.833	\$ 3.889.881	\$ 6.104.552	\$ -	\$ 331.272.488
Costo del Servicio Corriente	-	-	143.474	258.895	-	402.369
Costo por Intereses	14.149.854	3.892.163	220.235	330.104	-	18.592.356
Contribuciones Pagadas	(21.958.716)	(3.457.065)	(457.278)	(1.190.717)	-	(27063.776)
(Ganancias) pérdidas actuariales que surgen de cambios en las suposiciones financieras	691.854	69.342	17.308	5.257	-	783.761
(Ganancias) pérdidas actuariales que surgen de cambios en los ajustes por experiencia	4.569.728	1.328.305	256.891	392.865	-	6.547.789
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	\$ 249.844.942	\$ 70.718.578	\$ 4.070.511	\$ 5.900.956	\$ -	\$ 330.534.987
Costo del Servicio Corriente	-	-	141.521	240.344	-	381.865
Costo por Intereses	13.859.601	3.927.451	227.507	313.580	-	18.328.139
Contribuciones Pagadas	(19.950.704)	(3.711.321)	(467.674)	(405.573)	-	(24.535.272)
Ganancias actuariales que surgen de cambios en las suposiciones financieras	(23.480.727)	(7.466.440)	(131.402)	(227.646)	-	(31.306.215)
Ganancias actuariales que surgen de cambios en los ajustes por experiencia	(18.000.042)	(3.346.757)	(643.603)	(648.999)	-	(22.639.401)
Beneficios por Terminación	-	-	-	-	4.663.966	4.663.966
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	\$ 202.273.070	\$ 60.121.511	\$ 3.196.860	\$ 5.172.662	\$ 4.663.966	\$ 275.428.069

(a) Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 4 del decreto 2131 de 2016 que permite la aplicación de la NIC 19 para la determinación del pasivo de beneficios post-empleo por concepto de pensiones futuras de jubilación, requiriendo adicionalmente la revelación del cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016 que retoma lo planteado en el Decreto 2783 de 2001; tenemos que aplicando estos parámetros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el pasivo de beneficios post-empleo por concepto de pensiones futuras de jubilación asciende a \$169.841.664 y \$183.266.974, respectivamente. La sensibilidad en mención fue realizada por la firma Aon Hewitt México, la cual utilizó el siguiente conjunto de hipótesis:

Tipo de tasa	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Tasa de descuento	7,53%	8,62%
Interés técnico	4,80%	4,80%
Inflación estimada	2,60%	3,64%

Codensa S.A. E.S.P.
Estados Financieros Separados
(En miles de pesos)

En el siguiente cuadro se observa el comportamiento en el valor presente de la obligación por cada uno de los beneficios definidos, con relación a la variación porcentual en 100 puntos básicos por encima o por debajo de la tasa de descuento utilizada para el cálculo actual.

Al 31 de diciembre de 2021:

Cambio en tasa de descuento	Personal jubilado		Personal activo		Otros	Plan de beneficios definidos
	Pensiones	Beneficios	Cesantías retroactivas	Quinquenios	Plan de Retiro	
- 100 puntos básicos	\$ 227.609.011	\$ 66.414.665	\$ 3.309.072	\$ 5.378.912	\$ 4.742.772	\$ 307.454.432
+ 100 puntos básicos	\$ 184.803.990	\$ 55.016.580	\$ 2.958.714	\$ 4.980.485	\$ 4.588.032	\$ 252.347.801

Al 31 de diciembre de 2020:

Cambio en tasa de descuento	Personal jubilado		Personal activo		Plan de beneficios definidos
	Pensiones	Beneficios	Cesantías retroactivas	Quinquenios	
- 100 puntos básicos	\$ 281.443.583	\$ 79.214.943	\$ 4.323.371	\$ 6.159.282	\$ 371.141.179
+ 100 puntos básicos	\$ 223.697.936	\$ 64.295.853	\$ 3.839.073	\$ 5.662.228	\$ 297.495.090

Convenciones Colectivas

Convención Colectiva de Trabajo Codensa – SINTRAELECOL

El día 12 de noviembre de 2019 se firmó entre la organización sindical Sintraelec y la Compañía, una nueva Convención Colectiva de Trabajo la cual tendrá vigencia hasta el día 31 de diciembre de 2022 y con ella se cerró el conflicto colectivo existente entre las partes. Con esta convención se unifican los textos convencionales de la Compañía siendo aplicable a todos los empleados y al personal proveniente de la extinta Empresa de Energía de Cundinamarca (EEC).

Negociación Colectiva Codensa – ASIEB

Presentado el pliego de petición por parte de ASIEB a la Compañía el día 30 de diciembre de 2019, se dio inicio conforme a los términos ley a la etapa de arreglo directo entre los representantes de la Compañía y los representantes de la organización sindical, etapa que fue prorrogada de común acuerdo entre las partes el día 9 de marzo de 2020 por 20 días calendario adicionales días que fueron suspendidos hasta el 31 de agosto de 2020 en razón a la restricciones de movilidad originadas en la emergencia económica y/o sanitaria que fue decretada en el país a raíz de la pandemia del COVID-19. Considerando que estas circunstancias no se superarían fácilmente, las conversaciones entre las partes se reactivaron de manera virtual entre el día 1 y hasta el 16 de septiembre de 2020, etapa que finalizó sin acuerdo alguno entre las partes.

Teniendo en cuenta lo anterior, y considerando la imposibilidad de adelantar una huelga por ser un servicio público esencial, se procedió a solicitar la constitución del Tribunal de Arbitramento que ya emitió el correspondiente laudo arbitral. Contra el mismo tanto la empresa como el sindicato interpusieron el recurso de anulación correspondiente, el cual fue concedido por el Tribunal y ya fue radicado, repartido, admitido por la Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Laboral y está pendiente de que se corra traslado a las partes para presentar oposición a los recursos de anulación y de esta manera continuar con el trámite que culminará con la sentencia que ponga fin al conflicto.

Negociación Colectiva – REDES

La organización sindical REDES presentó desde el año 2013 pliego de peticiones ante la compañía con miras a obtener un acuerdo colectivo que regulara las relaciones con sus afiliados.

En ese momento el proceso no se adelantó con base en conceptos que emitió el Ministerio del Trabajo sobre la unidad de negociación, sin embargo y a pesar de ello, luego de algunas mesas de trabajo se iniciaron las negociaciones, las cuales culminaron sin acuerdo entre las partes.

Con posterioridad a ello, y ante la solicitud de convocatoria del Tribunal de Arbitramento respectivo que pusiera fin al conflicto, se inició un nuevo debate ante el Ministerio del Trabajo sobre la forma de proceder, Este trámite finalizó ordenando,

por parte del Ministerio del Trabajo, la constitución del Tribunal de Arbitramento, el cual ya profirió laudo arbitral. Contra el mismo el sindicato interpuso recurso de anulación, el cual fue concedido por el Tribunal, remitiéndose el expediente a la Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Laboral, donde se radico, repartió y admitió corriéndose traslado a la empresa para la correspondiente oposición, documento que fue presentado en la oportunidad debida. A la fecha nos encontramos a la espera de la decisión del Alto Tribunal.

20. Otros pasivos no financieros

	Al 31 de diciembre de 2021		Al 31 de diciembre de 2020	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Impuestos distintos a la renta (1)	\$ 69.976.439	\$ -	\$ 64.517.111	\$ -
Ingresos diferidos (2)	25.905.313	-	19.154.800	9.649.479
Anticipos de clientes por uso de redes (3)	3.747.083	-	7.742.210	-
	\$ 99.628.835	\$ -	\$ 91.414.121	\$ 9.649.479

(1) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los impuestos distintos a la renta corresponden a:

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Otras cuentas por pagar de impuestos (i)	\$ 32.749.622	\$ 30.087.646
Impuestos territoriales, contribuciones municipales y afines (ii)	37.226.817	34.429.465
	\$ 69.976.439	\$ 64.517.111

(i) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde principalmente a la retención en la fuente realizada a terceros por \$5.793.344 y \$7.145.477, autorretenciones y \$26.956.278 y \$22.942.169, respectivamente.

(ii) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde principalmente al impuesto de industria y comercio por \$ 17.624.473 y \$16.620.824, respectivamente. La Compañía está sujeta al impuesto de industria y comercio en Bogotá a las tarifas del 0,966% sobre sus ingresos operacionales, 1,104% sobre otros ingresos no operacionales y a la tarifa del 15% para avisos y tableros sobre el impuesto. En los demás municipios en los cuales la Compañía es contribuyente se paga de acuerdo con las tarifas establecidas por cada entidad territorial.

(2) Al 31 de diciembre de 2021 los ingresos diferidos corresponden a:

- Pago anticipado de los contratos con Transmilenio S.A. suscrito en enero de 2020 con el objeto de entregar en arriendo tres patios con infraestructura de recarga eléctrica por 15,7 años; este anticipo corresponde a los primeros 17 meses y 23,31 días de la contraprestación mensual.

A continuación, se detalla el pago anticipado:

Patio	Anticipo	IVA	Valor Total
UFO 1 - Suba	\$ 8.105.582	\$ 1.540.061	\$ 9.645.642
UFO 2 - Fontibón El Refugio	10.450.832	1.985.658	12.436.491
UFO 4 - Fontibón Aeropuerto	10.855.351	2.062.517	12.917.867
Total Anticipo	\$ 29.411.765	\$ 5.588.236	\$ 35.000.000

Al 31 de diciembre de 2021 el saldo del anticipo es de \$10.432.196.

- Durante el 2021 la empresa Metro de Bogotá ha realizado pagos anticipados de acuerdo al contrato para el desmantelamiento de la subestación calle primera por \$15.473.117.

21. Patrimonio

Capital

El capital autorizado se compone por 28.378.952.140 acciones, con un valor nominal de \$100 por cada acción.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las acciones suscritas y pagadas corresponden a 114.864.651 acciones ordinarias y 20.010.799 acciones con dividendo preferencial para un total de 134.875.450 acciones con valor nominal de \$100.

La composición accionaria a 31 de diciembre de 2021 se detalla a continuación:

Accionistas	Acciones ordinarias con derecho a voto		Acciones preferenciales sin derecho a voto		Composición accionaria	
	(%) Participación	Número de acciones	(%) Participación	Número de acciones	(%) Participación	Número de acciones
Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.	42,84%	49.209.331	100%	20.010.799	51,32%	69.220.130
Enel Américas S.A.	56,72%	65.148.360	-	-	48,30%	65.148.360
Otros minoritarios	0,44%	506.960	-	-	0,38%	506.960
	100%	114.864.651	100%	20.010.799	100%	134.875.450

Del total de acciones de la Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. 20.010.799 acciones corresponden a acciones sin derecho a voto con un dividendo preferencial de US\$0,10 por acción. Las acciones preferentes no otorgan un derecho a recibir un dividendo fijo total garantizado, así como esas acciones no contienen una fecha establecida para su redención.

La utilidad básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia neta del periodo atribuible a los accionistas de la Compañía y el número promedio ponderado de acciones ordinarias de las mismas en circulación durante dicho periodo, una vez efectuada la apropiación de los dividendos preferentes correspondientes a 20.952.601 acciones al 31 de diciembre de 2021 del Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. Los dividendos preferentes tienen un valor de US\$0,10 por acción (*).

(*) Cifra completa expresada en USD.

Distribución de Dividendos

La Asamblea General de Accionistas del 24 de marzo de 2021, según Acta No. 76, aprobó con una votación del 99,8815% de las acciones presentes distribuir dividendos ordinarios por \$758.749.358 y dividendos preferenciales por \$7.183.516 con cargo a la utilidad neta del 31 de diciembre de 2020; se pagaron así: El 100% del dividendo preferente y el 50% del dividendo ordinario, el 20 de mayo de 2021; el 50% restante el 16 de diciembre de 2021.

La Asamblea General de Accionistas del 25 de marzo de 2020, según Acta No. 73, aprobó con una votación del 56,717% de las acciones presentes distribuir dividendos ordinarios por \$572.408.144 y dividendos preferenciales por \$8.214.232 con cargo a la utilidad neta del 31 de diciembre de 2019.

De los dividendos sobre la utilidad de 2019 por \$580.622.376 (\$4.243,98 por acción ordinaria (*)) se pagaron así: El 100% del dividendo preferente y el 37% del dividendo ordinario, el 20 de mayo de 2020; el 37% el 15 de octubre de 2020 y el 25% el 20 de enero de 2021.

El 27 de julio de 2021 en Asamblea General de Accionistas en su sesión extraordinaria aprobó:

- (1) La modificación del pago de los dividendos aprobados en la reunión ordinaria del máximo órgano social, correspondientes al ejercicio 2020 para el mes de agosto de 2021.
- (2) Distribución parcial de utilidades retenidas y el pago extraordinario de dividendos, se pagarán en efectivo \$412.341.977 con un plazo de pago en el mes de diciembre de 2021 en función de la disponibilidad de caja de la compañía.

Otras reservas

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Reserva para depreciación diferida (Art. 130 ET)	\$ 189.950.866	\$ 197.606.365
Reserva legal	26.454.481	26.454.481
	\$ 216.405.347	\$ 224.060.846

Reserva legal

De acuerdo con la ley colombiana, la Compañía debe transferir como mínimo el 10% de la utilidad del año a una reserva legal, hasta que ésta sea igual al 50% del capital suscrito. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. Son de libre disponibilidad para los accionistas los saldos de la reserva en exceso del 50% del capital suscrito.

Reserva para depreciación diferida (Artículo 130 del Estatuto Tributario)

En la reforma tributaria establecida por la Ley 1819 de 2016, fue derogado el artículo 130 del estatuto tributario; en consecuencia, las reservas constituidas hasta el 31 de diciembre de 2017 se revertirán en la medida que la depreciación contable se iguale a la depreciación fiscal. Por consiguiente, para la Asamblea de marzo de 2021 y 2020 se ordenó liberar \$7.655.499 y \$4.692.346, respectivamente, de la reserva constituida, quedando un saldo por \$189.950.866.

La Asamblea General de Accionistas de 2017, 2016, 2015 ordenó constituir reserva por concepto de la depreciación acelerada establecida en conformidad con el Artículo 130 del Estatuto Tributario por \$38.898.151, \$43.029.236 y \$76.995.746, respectivamente con cargo a la utilidad neta de cada año.

Adicionalmente, se constituyó en períodos anteriores una reserva del 70% de la depreciación solicitada en exceso a partir de 1998 para fines tributarios por \$50.962.398.

22. Ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos de explotación

	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2021	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020
Ventas de Energía	\$ 5.187.836.414	\$ 4.655.321.344
<i>Distribución y comercialización de energía - mercado regulado (1)</i>	5.052.714.332	4.506.102.607
<i>Suministro servicio de alumbrado público (2)</i>	135.122.082	149.218.737
Transporte de Energía (3)	698.844.198	566.151.107
Servicios Empresariales y de Gobierno (4)	233.791.537	236.448.413
Arrendamientos	215.157.143	200.784.673
Total ingresos de actividades ordinarias	6.335.629.292	5.658.705.537
Otros Ingresos de operación	53.372.223	55.035.546
<i>Recuperación pérdidas de energía</i>	24.364.854	20.120.322
<i>Otros</i>	29.007.369	34.915.224
Total ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos de operación	\$ 6.389.001.515	\$ 5.713.741.083

(1) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las ventas de energía en el mercado regulado ascienden a 8.901 Gwh y 8.628 Gwh, de las cuales corresponden a clientes residenciales 5.384 Gwh y 5.407 Gwh, clientes comerciales 2.214 Gwh y 2.035 Gwh, clientes industriales 1.021 Gwh y 927 Gwh y clientes oficiales 282 Gwh y 259 Gwh, respectivamente. .

A continuación, se relacionan los incrementos de la tarifa por componente percibidos durante el 2021:

	Tarifa Prom Aplicada 2020	Tarifa Prom Aplicada 2021	Variación %
Gm	223,24	237,03	6,2%
Tm	37,73	39,48	4,6%
Pr	43,78	49,39	12,8%
D	164,42	178,88	8,8%
Rm	12,07	26,62	120,5%
Cv	51,94	56,32	8,4%
Cu	533,17	587,72	10,2%

Costos de Restricciones: Aumento de 85.9% en Restricciones, entre otros, por el aumento en la generación fuera de mérito relacionada con la disminución en el precio de bolsa, el cual se ubicó un 48% por debajo respecto al año 2020.

Costos de Generación: Aumento de 14.3 % en Generación, relacionado principalmente por un incremento del 11% en el promedio de precios de compra en contratos; las compras en contratos representaron en 2021 un 86% de las compras totales.

Costos de Transmisión: Incremento de 21.4% en Transmisión.

Costos de Distribución: Incremento de 5.6 % en Distribución influenciados por el aumento del IPP y la entrada en cargos según la metodología de la Resolución CREG 015 de 2018 de otro OR en nuestra ADD.

Costos de Pérdidas: Incremento de 3.7% en Pérdidas asociado al efecto combinado del incremento de las variables de generación y transmisión y la disminución del cargo CPROG, debido a la finalización del cobro del periodo retroactivo.

Costos de Comercialización: Disminución de 1% en Comercialización debido principalmente a la finalización del traslado de la Nueva Contribución Adicional PND 2020 (SSPD) y por la variación de las ventas.

Provisión opción tarifaria

Durante 2020 la compañía optó por aplicar el mecanismo regulatorio de opción tarifaria de acuerdo con la Resolución CREG 122 del 18 de junio de 2020, por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por la Compañía contra la resolución CREG 189 de 2019 en la cual se aprobaron las variables necesarias para calcular los ingresos y cargos asociados con la actividad de distribución de energía eléctrica para el mercado de comercialización. Dado al ajuste retroactivo de la Resolución CREG036/19 y al ajuste retroactivo asociado a los incentivos de calidad del servicio, se presenta durante los meses siguientes a la aprobación de cargos un incremento en el cargo de distribución. Al 31 de diciembre de 2021 la cuenta por cobrar por opción tarifaria es por \$351.852.036.

- (2) A 31 de diciembre de 2021 y 2020 las ventas a los clientes de alumbrado público ascienden a 281 Gwh y 273 Gwh, principalmente por el consumo del Distrito Capital 187 Gwh y 187 Gwh y otros municipios por 94 Gwh y 87 Gwh,
- (3) A 31 de diciembre de 2021 y 2020 presenta incremento principalmente en la facturación por el servicio de uso de infraestructura de energía eléctrica de la Compañía por otros comercializadores de energía en los sistemas de distribución local \$484.145.607 y \$395.979.923 y sistemas de transmisión regional \$214.698.591 y \$170.171.183.
- (4) A 31 de diciembre de 2021 se presenta disminución en los ingresos de Servicios empresariales y de gobierno principalmente por Servicios de valor agregado \$185.587.990 y \$228.257.028 y prestación de servicios de ingeniería \$1.021.437 y \$163.381; Incremento en otras prestaciones de servicio \$47.247.339 y \$3.638.340, respectivamente.

Desagregado de los ingresos de contratos con clientes

La Compañía obtiene sus ingresos de contratos con clientes, por la transferencia de bienes y/o servicios; estos contratos fueron agrupados en categorías que poseen características similares en los términos y condiciones contractuales, de acuerdo con la solución práctica de la NIIF 15.

En el siguiente cuadro se resumen las categorías, los grupos de contratos dentro de las mismas, las principales obligaciones de desempeño y como se satisfacen estas obligaciones de desempeño.

Categoría	Grupos de Contratos	Obligaciones de desempeño	Satisfacción de las obligaciones de desempeño
Ventas de Energía	Distribución y Comercialización Energía, Clientes Mercado Regulado	Prestación del servicio de energía	A lo largo del Tiempo
		Servicio de conexión.	
		Servicio de revisión de medidores	
		Reconexiones.	
Ventas de Energía	Suministro servicio Alumbrado Público con Distrito Bogotá	Prestación del servicio de energía y mantenimiento de alumbrado público.	A lo largo del Tiempo
	Mercado no regulado	Venta de energía al mercado no regulado.	
Transporte de Energía	Suministro servicio Alumbrado Público con Municipios	Prestación del servicio de energía y mantenimiento de alumbrado público.	A lo largo del Tiempo
	Transporte de energía - Peajes y transmisión	Uso de la red de distribución.	

Categoría	Grupos de Contratos	Obligaciones de desempeño	Satisfacción de las obligaciones de desempeño		
Servicios Empresariales y de Gobierno	Colaboración y financiación de bienes y servicios	Promoción, originación, administración, facturación y recaudo de los servicios financieros exclusivos.	A lo largo del Tiempo		
	Conexión, administración, operación y mantenimiento	i) Suministro, pruebas y puesta en servicio de la red de comunicaciones.		ii) Revisión de diseños de conexión, inspección de la construcción, montaje, pruebas y puesta en servicio. iii) Administración, operación y mantenimiento del módulo de línea y iv) Supervisión de las señales del punto de conexión desde el centro de control de la Compañía.	
		Mandato gestión comercial			Gestión comercial de productos, obras y/o servicios.
		Colaboración - Seguros			Comercialización y disposición de los canales de comercialización.
		Trabajos de obras eléctricas			Acceso a los clientes de la Compañía para prestación de servicios de obras eléctricas, suministro de material seriado y financiación.
	Seguros y publicaciones	Servicios de promoción, facturación y recaudo a través de las facturas de servicio público de energía y la entrega de pólizas y contratos.		En un punto del tiempo	
	Maniobras de des energización	Servicio de operación para la des energización de las redes de propiedad de la Compañía.			
	Otras obras y proyectos eléctricos	Obras y proyectos eléctricos referentes a traslado de redes de alta tensión y la iluminación (Diseño gráfico y diseño constructivo de alumbrado navideño).			
	Convenios de cooperación - redes eléctricas	Obras y proyectos eléctricos relacionados con la instalación, protección, traslado, reposición o reubicación de las redes eléctricas.			
	Insertos publicidad	Imprimir, insertar y entregar información publicitaria en la factura.			
Equipos de Medida	Suministro de material seriado (medidores, transformadores de corriente y de potencia y sellos).				

Las obligaciones de desempeño corresponden a los compromisos de transferir a un cliente una serie de bienes o servicios distintos, o una serie de bienes o servicios distintos, pero que sustancialmente son los mismos y tienen el mismo patrón de transferencia a los clientes.

Las obligaciones de desempeño son satisfechas en la medida que se transfieren bienes y/o servicios comprometidos con los clientes, es decir en la medida que el cliente obtiene el control de los bienes y servicios transferidos.

En las líneas de negocio de la Compañía la satisfacción de las obligaciones de desempeño, se realizan principalmente a lo largo del tiempo, dado que los clientes reciben y consumen simultáneamente los bienes o servicios comprometidos y se benefician en la medida que se ejecuta los contratos.

Para la categoría de "Otros ingresos" la satisfacción de las obligaciones de desempeño asociadas, generalmente se realiza en un determinado momento, teniendo en cuenta que los bienes y/o servicios ofrecidos a los clientes no presentan compromisos futuros.

Los ingresos de la Compañía se generan en Colombia.

Juicios significativos en la aplicación de la norma

La Compañía reconoce los ingresos cuando el control de los bienes y/o servicios comprometidos se transfieren a los clientes, y estos tienen la capacidad de dirigir los bienes y/o servicios suministrados, obteniendo los beneficios económicos asociados a los mismos.

En cuanto al calendario de satisfacción de las obligaciones de desempeño, tenemos que, para las obligaciones de desempeño satisfechas a lo largo del tiempo, el método de medición del progreso de la satisfacción de las obligaciones de desempeño se realiza por el método del producto, debido a que la Compañía tiene derecho a recibir como contraprestación por parte de los clientes, el valor de los bienes y/o servicios suministrados a los clientes, hasta la fecha de su prestación.

Los precios para la prestación del servicio de energía se establecen con base en la regulación y para otros conceptos de acuerdo con lo pactado contractualmente; la Compañía no ofrece descuentos u otro tipo de beneficios a los clientes que pueda tener contraprestación variable en el suministro de bienes y servicios.

Activos y pasivos contractuales

Activos contractuales

La Compañía no presenta activos contractuales, ya que los bienes y/o servicios suministrados a los clientes que aún no han sido facturados, generan un derecho incondicional a la contraprestación por parte de los clientes, debido a que solo se requiere el paso del tiempo en la exigibilidad de los pagos por parte de los clientes, y la Compañía ha satisfecho todas las obligaciones de desempeño.

La Compañía no presenta costos por obtener o cumplir contratos, por lo que no tiene activos asociados a este concepto.

Pasivos contractuales

La Compañía presenta los pasivos del contrato en el estado separado de situación financiera, en el rubro de otros pasivos no financieros corrientes. Los pasivos del contrato reflejan las obligaciones de la Compañía, en la transferencia de bienes y/o servicios a los clientes por los que la entidad ha recibido una contraprestación anticipada.

A 31 de diciembre de 2021 el saldo de los pagos anticipados del servicio de transporte de energía asciende a \$1.246.238.

La Compañía reconoce como ingreso los pasivos del contrato, en la medida que satisface las obligaciones de desempeño.

23. Aprovisionamientos y servicios

	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2021		Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020
Compras de Energía (1)	\$ 2.818.410.226	\$	2.398.233.475
Costos de Transporte (2)	642.333.106		590.245.236
Otros Aprovisionamientos Variables y Servicios (3)	327.733.001		284.543.794
	\$ 3.788.476.333	\$	3.273.022.505

(1) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las compras de energía ascienden a 10.344 Gwh y 10.069 Gwh; las compras con destino al mercado regulado a través de contratos ascienden a 8.848 Gwh y 9.185 Gwh y compras en bolsa 1.496 Gwh y 884 Gwh, no se registran compras con destino al mercado no regulado.

Se presenta una disminución en el precio promedio en bolsa de energía que asciende a \$146/Kwh y \$232/Kwh al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

(2) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, está compuesto principalmente por los costos de derecho de uso en los sistemas de energía de transmisión nacional \$413.549.888 y \$378.418.064 y transmisión regional \$215.703.829 y \$200.171.033, respectivamente.

(3) A continuación, se presenta de detalle de otros aprovisionamientos variables y servicios:

	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2021		Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020
Costos de prestación de bienes y servicios a particulares (a)	\$ 113.630.169	\$	107.772.388
Impuesto Industria y Comercio	75.394.633		66.202.491
Costos Asociados a equipos de medida	53.889.774		52.689.104
Mantenimiento alumbrado público y otros	18.596.289		11.439.370
Costos de corte y reconexión	33.233.656		23.878.307
Contribuciones entes reguladores	30.566.992		19.390.185
Otros impuestos locales asociados a las ventas	2.421.488		3.171.949
	\$ 327.733.001	\$	284.543.794

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, Corresponde principalmente a costos variables de nuevas conexiones, costos asociados de negocios de servicios de valor agregado como obras eléctricas, iluminación navideña y suscripciones a revistas, seguros y otros productos.

24. Gastos de personal

	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2021	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020
Sueldos y salarios (1)	\$ 212.219.245	\$ 201.870.021
Servicio seguridad social y otras cargas sociales	41.559.648	39.738.883
Gasto (Ingreso) por obligación por beneficios post empleo (2)	(85.866)	795.233
Gasto por obligación planes de retiro (3)	(450.676)	40.963.272
Otros gastos de personal (4)	(1.555.698)	1.903.509
	\$ 251.686.653	\$ 285.270.918

(1) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde a sueldos y salarios por \$158.257.716 y \$149.197.868, bonificaciones \$15.171.091 y \$17.274.936, vacaciones y prima de vacaciones \$14.882.287 y \$14.280.844, prima de servicios \$12.458.896 y \$10.652.826, cesantías e intereses de cesantías \$7.409.911 y \$7.399.419, amortización de beneficios a empleados por \$4.039.344 y \$3.064.128, respectivamente.

(2) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde al costo del servicio corriente del personal activo asociado al beneficio de cesantías retroactivas por \$322.789 y \$143.474, quinquenios por \$240.344 y \$258.894, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, como resultado del cálculo actuarial realizado por la firma AON Hewitt México se incluye el efecto de las pérdidas actuariales en quinquenios que surgen de cambios por modificaciones de variables por \$(648.999) y \$392.965, respectivamente.

(3) Efecto por la actualización financiera de la provisión Fondo de Transición, la cual tiene como objeto la eficiencia de plantilla de personal en línea con el plan de inversión en digitalización y automatización del Grupo Enel a nivel mundial en las diferentes áreas y líneas de negocio de la Compañía. Lo anterior, supone identificar eficiencias para hacer recambio de perfiles y contar con los recursos económicos necesarios como parte de la estrategia mencionada, que apalanque el logro de los objetivos definidos por la Compañía.

(4) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde a:

(5) Litigios laborales: efecto de dotaciones y recuperaciones reconocidas de los litigios que fueron susceptibles de cambios en la calificación de acuerdo con análisis realizados por los abogados apoderados por \$(271.252) y \$142.129, respectivamente.

(6) Bono de retiro: Corresponde a los gastos asociados a la provisión de bono de retiro del personal directivo \$(1.284.446) y \$1.761.380 respectivamente.

25. Otros gastos fijos de explotación

	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2021	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020
Servicios profesionales independientes, externalizados y otros (1)	\$ 200.931.375	\$ 197.561.108
Reparaciones y conservación (2)	106.604.317	115.599.229
Otros suministros y servicios (3)	26.623.126	23.287.323
Arrendamientos y cánones (4)	10.082.824	12.916.442
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	9.483.958	10.071.492
Primas de seguros	8.238.762	7.008.128
Tributos y tasas	3.472.528	3.890.998
Gastos de transportes y viajes	3.247.572	1.181.359
	\$ 368.684.462	\$ 371.516.079

(1) A continuación, se presenta el detalle de servicios profesionales independientes, externalizados y otros:

	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2021	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020
Servicios de mantenimiento, desarrollo de software y aplicaciones informáticas (a)	\$ 75.268.782	\$ 49.268.129
Toma de lectura (b)	30.387.714	22.160.942
Contratos recuperación de mercado	28.402.928	27.546.625
Contratos de recaudos	14.251.924	14.431.078
Honorarios	13.228.601	11.694.450
Gastos generales de administración	12.909.848	12.943.474
Servicios de telecomunicaciones	8.176.444	7.956.714
Contratos atención al cliente	6.027.506	9.450.224
Servicio de personal temporal	4.540.023	3.775.273
Otros contratos de administración y operación (c)	4.047.780	10.520.044
Entrega de facturas	3.393.606	6.562.401
Contratos gestión impagos	2.090.050	1.688.946
Diagnóstico, inspección y mantenimiento de subestaciones, redes e instalaciones eléctricas (d)	1.223.441	17628.867
Casino y cafetería	32.804	896.545
Seguridad industrial	-	129.810
Materiales y suministros de oficina	-	127.352
Litigios civiles y administrativos (e)	(3.050.076)	780.234
	\$ 200.931.375	\$ 197.561.108

(a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el incremento corresponde principalmente a la contratación e implementación de servicios asociados con la arquitectura cloud y el mantenimiento a las aplicaciones técnicas y de operación comercial, principalmente Amazon Web Service, Synergia 4J, Génesis y las aplicaciones de los sistemas técnicos y de ciberseguridad.

(b) Se presenta un incremento en el costo de los contratos de toma de lectura, reparto y distribución de la facturación de energía.

(c) La disminución en el costo de los contratos de administración y operación se presenta por la inactividad en sedes comerciales y administrativas originadas por el confinamiento general de los clientes y personal de atención relacionada con medidas impartidas para mitigar la expansión del Covid-19.

(d) Se presenta una disminución en los costos relacionados con la poda y tala de árboles en las zonas rurales y circuitos de beneficio regulatorio.

(e) Corresponde a recuperaciones por sentencias favorables de los juzgados y por estimación en la calificación de los procesos.

(2) Corresponde a costo de los contratos asociados al mantenimiento de la infraestructura de la Compañía y los materiales empleados en los mismos.

(3) La disminución está dada principalmente en el costo de los servicios públicos y a los costos asociados a la atención de sedes de la compañía.

(4) Incluye arrendamientos de corto plazo fuera del alcance de la NIIF16 de sedes comerciales, infraestructura y elementos necesarios para la ejecución de las actividades del negocio.

26. Gastos por depreciación, amortización y pérdidas por deterioro

	Año terminado el 31 de diciembre de 2021	Año terminado el 31 de diciembre de 2020
Depreciaciones (Nota 12)	\$ 396.917.335	\$ 373.916.214
Amortizaciones (Nota 11)	65.939.094	52.834.688
Depreciaciones y amortizaciones	462.856.429	426.750.902
Deterioros activos financieros (1)	46.171.864	62.814.991
	\$ 509.028.293	\$ 489.565.893

(1) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde principalmente a la dotación de:

- a. Provisión del 100% de la cartera de IVA de Infraestructura de Alumbrado Público \$12.423.395, clientes prescritos que no presentan demanda en curso \$4.020.639, clientes que presentan riesgo de incumplimiento de acuerdo con el modelo colectivo de deterioro \$25.798.333 y otros 1.968.839.
- b. En la cartera de negocios complementarios la variación está dada principalmente por la recuperación de deterioro (\$3.599.768).

27. Resultado financiero, neto

	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2021	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020
Intereses de mora (1)	\$ 14.338.076	\$ 10.385.531
Intereses por financiación a clientes (2)	11.549.417	3.446.039
Intereses por créditos a empleados (3)	7.609.086	5.111.577
Ingresos de efectivo y otros medios equivalentes (4)	7.461.545	10.692.550
Otros ingresos financieros (5)	442.295	4.118.319
Ingresos Financieros	41.400.419	33.754.016
Obligaciones Financieras (6)	(187.518.283)	(164.989.037)
Gravamen a los movimientos financieros	(19.371.904)	(18.393.577)
Obligación por beneficios post empleo	(18.100.493)	(18.597.613)
Otros costos financieros (7)	(12.823.509)	(6.786.828)
Arrendamientos Financieros (Leasing)	(4.928.593)	(5.407.111)
Deterioro de activos financieros (8)	(1.777.310)	3.249.841
Gastos Financieros	(244.520.092)	(210.924.325)
Gasto financiero capitalizado	5.232.987	4.411.421
Gastos financieros, netos	(239.287.105)	(206.512.904)
Ingreso por diferencia en cambio	15.791.981	21.546.909
Gasto por diferencia en cambio	(24.037.410)	(27.151.408)
Diferencia en cambio neto (9)	(8.245.429)	(5.604.499)
Total resultado financiero neto	\$ (206.132.115)	\$ (178.363.387)

- (1) Corresponde a facturación de intereses de mora a clientes por servicio de energía y otros productos.
- (2) Corresponde a facturación de intereses por la financiación a los municipios por alumbrado público, servicios de iluminación e infraestructura.
- (3) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde a los intereses financieros de los créditos de vivienda \$778.406 y \$138.657, y al efecto financiero de préstamos a empleados pactados a tasa diferencial de mercado \$6.830.680 y \$4.972.920, respectivamente.
- (4) Corresponde principalmente a rendimientos financieros de moneda nacional de depósitos e inversiones en diferentes entidades como Corredores Asociados, Credicorp, Fiduciaria Bogotá, Fiduciaria de occidente, Alianza valores, BBVA Fiduciaria, Fondo abierto Alianza, Valores Bancolombia y Fiduciaria Corficolombiana.
- (5) La variación corresponde principalmente a actualización financiera de provisión de litigios civiles, fiscales y laborales por \$(2.224.595) y actualización financiera de provisión de transformadores contaminados PCB por \$(1.326.229).
- (6) Corresponde a los intereses por los bonos emitidos y generados bajo el programa de Emisión y colocación de Bonos e intereses de créditos, así:

Emisión	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2021	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020
Otros créditos comerciales	\$ 29.522.656	\$ 12.733.814
Interés Bonos E5-17	19.950.290	19.845.708
Interés Bonos E4-19	17.248.079	17.240.856
Interés Bonos B12-13	15.894.649	9.539.255
Interés Bonos E4-20	14.527.944	4.077.673

Codensa S.A. E.S.P.
Estados Financieros Separados
(En miles de pesos)

Emisión	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2021	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020
Interés Bonos B10-19	14.108.959	12.004.720
Interés Bonos E7-18	13.159.730	13.155.814
Interés Bonos E7-17	12.620.252	12.614.928
Interés Bonos B5-18	12.290.801	10.299.398
Interés Bonos B7-20	11.549.327	3.624.056
Interés Bonos B12-18	11.500.011	13.770.329
Interés Bonos B7-14	8.997.585	10.944.490
Créditos Bank of Tokyo	6.148.002	20.418.049
Interés Bonos E4-16	-	4.719.947
Total	\$ 187.518.283	\$ 164.989.037

(7) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde principalmente a intereses del derivado de cobertura SWAP de tasa de interés \$7076.340, intereses por mora en pago de impuestos \$2.169.122, costos por emisiones de bonos por \$1.393.508, gestión deuda, emisiones garantías y relación con inversionistas \$928.090 y actualización de la provisión de pasivo de desmantelamiento de Patios Transmilenio, PCB y oficinas por \$736.442.

(8) Gasto reconocido por el deterioro de activos financieros como efectivo y equivalentes, convenios y otros activos, de acuerdo con lo establecido por la NIIF 9 en relación con la pérdida de crédito esperada.

(9) Los orígenes de los efectos en resultados por diferencias de cambio corresponden a:

	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2021	
	Ingreso por diferencia en cambio	Gasto por diferencia en cambio
<i>Saldos en bancos</i>	\$ 11.093.927	\$ (7.491.710)
Efectivo y equivalentes al efectivo	11.093.927	(7.491.710)
Cuentas por cobrar corrientes	6.582	(2.735)
Total de activos	11.100.509	(7.494.445)
Cuentas por pagar bienes y servicios	4.691.472	(16.542.965)
Total de pasivos	\$ 4.691.472	\$ (16.542.965)
Resultados netos	\$ 15.791.981	\$ (24.037.410)

	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020	
	Ingreso por diferencia en cambio	Gasto por diferencia en cambio
Efectivo en caja	\$ -	\$ (483.00)
<i>Saldos en bancos</i>	14.725.166	(25.444.920)
Efectivo y equivalentes al efectivo	14.725.166	(25.445.403)
Cuentas por cobrar corrientes	(483.777)	(30.895)
Total de activos	14.241.389	(25.476.298)
Cuentas por pagar bienes y servicios	7.305.520	(1.675.110)
Total de pasivos	\$ 7.305.520	\$ (1.675.110)
Resultados netos	\$ 21.546.909	\$ (27.151.408)

28. Resultados de sociedades contabilizadas por el método de participación

	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2021	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020
Método de participación (1)	\$ 20.747.260	\$ 53.007
Dividendos de inversiones asociadas	97	257
	\$ 20.747.357	\$ 53.264

(1) Corresponde al método de participación patrimonial aplicado a Bogotá ZE S.A.S. por valor de \$13.133.372, a Enel X Colombia S.A.S. por valor de \$7.614.273 y a Inversora Codensa S.A.S. por valor de \$(385).

Enel X Colombia tiene como finalidad el desarrollar proyectos de alumbrado público, obras de ingeniería eléctrica en baja, media y alta tensión y proyectos de iluminación especial y arquitectónica entre otros.

Bogotá ZE S.A.S. tiene por objeto principal realizar actos relacionados con la movilidad eléctrica y sostenible en Colombia y en el exterior. De igual manera podrá participar en procesos de selección públicos o privados e incorporar sociedades o participar en ellas.

29. Resultados en venta y disposición de activos

	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2021	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020
Propiedad, planta y equipo (1)	9.373.865	9.651.366
	\$ 9.373.865	\$ 9.651.366

(1) Corresponde principalmente a la baja de equipos de subestaciones líneas y redes, transformadores de distribución y luminarias de alumbrado público por obsolescencia, daño y reposición.

30. Gasto por Impuesto a las Ganancias

La provisión reconocida a los resultados del período, para impuestos sobre la renta, y sobretasa de renta se descompone así:

	Año terminado el 31 de diciembre de 2021	Año terminado el 31 de diciembre de 2020
Impuesto corriente Renta	\$ 423.951.328	\$ 413.875.876
	423.951.328	413.875.876
Impuesto de renta años anteriores	(21.334.631)	(13.335.966)
Movimiento impuesto diferido (1)	(11.530.602)	(40.175.367)
Movimiento impuesto diferido años anteriores (1)	10.518.043	1.161.040
	\$ 401.604.138	\$ 361.525.583

(1) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde a la disminución del impuesto diferido neto por \$1.012.459 y \$39.014.327 y la cual comprende (i) impuesto diferido del periodo (\$11.530.502) y (\$40.175.367) (ii) Impuesto diferido de años anteriores por \$ 10.518.043 y \$ 1.161.040.

A continuación, se presenta la conciliación entre el impuesto sobre la renta que resultaría de aplicar el tipo impositivo general vigente al "resultado antes de impuestos" y el gasto registrado equivalente a una tasa efectiva sobre la utilidad a 31 de diciembre de 2021 y 2020 del 29,02% y 30,03% respectivamente:

Reconciliación tasa efectiva de impuestos	Año terminado el 31 de diciembre de 2021	Tasa	Año terminado el 31 de diciembre de 2020	Tasa
Utilidad del período	\$ 982.387.086		\$ 842.530.417	
Gasto por impuesto a las ganancias	401.604.138		361.525.583	
Ganancia antes de impuesto	1.383.991.224		1.204.056.000	
Tasa legal de impuesto vigente	31%		32%	
Impuesto según tasa legal vigente	(429.037.279)	(31%)	(385.297.920)	(32%)
Diferencias permanentes:				
Impuestos no deducibles (1)	(26.374.981)	(1,91%)	(24.127.769)	(2,00%)
Gastos sin relación de causalidad y otros no deducibles (2)	(4.147.423)	(0,30%)	(11.905.005)	(0,99%)

Codensa S.A. E.S.P.
Estados Financieros Separados
(En miles de pesos)

Reconciliación tasa efectiva de impuestos	Año terminado el	Tasa	Año terminado el	Tasa
	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
Efecto neto movimiento pasivos estimados y provisiones permanentes	10.949	(0,00%)	(70.260)	(0,01%)
Intereses presuntos	(3.747)	0,00%	(11.007)	0%
Deducción adicional discapacitados	53.951	0,00%	50.493	0%
Ajuste diferencia de tasas-ajuste diferido años anteriores	278.259	0,02%	1.868.165	0,16%
Deducción especial Ley 1715/2015	-	0,00%	1.149.040	0,10%
Otros beneficios fiscales (3)	45.026.477	3,25%	32.638.281	2,71%
Diferido Impuesto de Industria y Comercio	1.773.069	0,13%	12.005.473	1,00%
Ajuste por declaración de renta año anterior (4)	10.816.588	0,78%	12.174.926	1,01%
Total diferencias permanentes	27.433.141	1,98%	23.772.337	1,97%
Gasto por Impuesto a las Ganancias	\$ (401.604.138)	(29,02%)	\$ (361.525.583)	(30,03%)

- (1) Al 31 diciembre de 2021 y 2020, corresponde al efecto en el impuesto de renta del impuesto de industria y comercio por \$23.372.336 y \$21.342.607, gravamen a los movimientos financieros por \$3.002.645 y \$4.116.419, respectivamente.
- (2) La variación de 2021 y 2020, corresponde principalmente al reconocimiento de gastos no deducibles del contrato de colaboración con Colpatria "Open Book" \$5.258.349 y \$20.947.983, gastos no deducibles por contratos con proveedores del exterior sin requisitos fiscales por \$2.844.773 y \$5.340.386, contingencia por contratos celebrados con entidades del exterior \$2.302.258 y \$2.679.173, gastos no deducibles por rentas temporales empleados \$5.459.131 y \$0, ingreso no gravado por la valoración por el método de participación de EnelX y Bogotá ZE (\$20.747.645), así como el efecto de los gastos sin relación de causalidad como donaciones, condonaciones de intereses de mora, entre otros.
- (3) Al 31 de diciembre 2021 y 2020 corresponde al reconocimiento de los descuentos tributarios en: impuesto de industria y comercio por \$35.754.137 y \$32.122.568, donaciones por \$226.734 y \$635.000, inversión en ciencia y tecnología por \$6.628.135 y \$323.143, Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral \$2.417.471 y (\$442.430).
- (4) La variación corresponde a la diferencia entre el cálculo de la provisión de renta y los valores presentados en la declaración de renta, estas diferencias generan un cambio tanto en el impuesto corriente como en el impuesto diferido, los principales conceptos que generaron la variación son: (i) beneficios tributarios ii) diferencia en la depreciación contable y depreciación fiscal, (iii) diferencias en el cálculo de provisiones de costos y gasto.

31. Utilidad por Acción

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la Compañía ajustada por los dividendos preferentes después de impuestos, entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación en el año. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la acción común y diluida son iguales y no se tiene acciones comunes adquiridas por la Compañía.

	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2021	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020
Utilidad del período atribuible a los propietarios	\$ 982.387.086	\$ 842.530.417
Dividendos preferenciales (1)	7.966.619	6.868.707
Utilidad del período atribuible a los propietarios ajustado por Dividendos preferenciales	974.420.467	835.661.710
Número de acciones en circulación	134.875.450	134.875.450
Utilidad por acción básica (*)	\$ 7.224,59	\$ 6.195,80

- (1) Del total de acciones del Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P., 20.010.799 acciones corresponden a acciones sin derecho a voto con un dividendo preferencial anual de US\$0,10 (*) por acción.

(*) Cifra completa expresada en USD.

32. Otro Resultado Integral

El detalle del otro resultado integral se presenta a continuación:

	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2021	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo, antes de impuestos		
Ganancias (perdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos (1)	\$ 53.068.971	\$ (6.933.428)
Ganancias en nuevas mediciones de instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en el ORI (2)	3.766.712	
Otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo, antes de impuestos	56.835.683	(6.933.428)
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del periodo, antes de impuestos		
Ganancias por coberturas de flujo de efectivo	19.011.239	54.503
Otro resultado integral que se reclasificará al resultado del ejercicio, antes de impuestos	19.011.239	54.503
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo		
Efecto de Impuestos por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	(18.160.847)	124.050
Total impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo	(18.160.847)	124.050
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo		
Efecto de impuestos por coberturas de flujo de efectivo	(7.972.283)	(17.441)
Total impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo	(7.972.283)	(17.441)
Total otro resultado integral	\$ 49.713.792	\$ (6.772.316)

(1) Corresponde al efecto de las ganancias y pérdidas actuariales valoradas por la firma Aon Hewitt México. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las ganancias y pérdidas actuariales con efecto en el patrimonio se presentan a continuación:

	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2021			Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020		
	Pensiones y Beneficios	Cesantías Retroactivas	Renta Temporal	Pensiones y Beneficios	Cesantías Retroactivas	Renta Temporal
Saldo Inicial	\$ (96.083.214)	\$ (794.373)	\$ (2.745.417)	\$ (89.451.637)	\$ (616.572)	\$ (2.745.417)
Ganancia (pérdida) actuarial	52.293.966	775.005	-	(6.659.229)	(274.199)	-
Impuesto Corriente (nota 18)	(2.417.471)	-	-	442.430	-	-
Impuesto Diferido (nota 14)	(15.573.485)	(169.891)	-	(414.778)	96.398	-
Saldo Final	\$ (61.780.204)	\$ (189.259)	\$ (2.745.417)	\$ (96.083.214)	\$ (794.373)	\$ (2.745.417)

(2) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde al Mark to Market (MTM) resultado de la valoración de los derivados de cobertura de Capex.

33. Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Las normas existentes en Colombia permiten la libre negociación de divisas extranjeras a través de los bancos y demás instituciones financieras a tasas libres de cambio. No obstante, la mayoría de las transacciones en moneda extranjera requieren el cumplimiento de ciertos requisitos legales.

Resumen de activos y pasivos denominados en divisas:

	Al 31 de diciembre de 2021		
	(en EUR)	(en US Dólares)	(en miles de pesos)
Efectivo y equivalente de efectivo	€ -	US 934.346	\$ 3.719.783
Deudores	165.709	62.071	1.247.460
Cuentas por pagar	(5.489.327)	(7.206.635)	(52.449.804)
Posición pasiva neta	€ (5.323.617)	US (6.210.217)	\$ (47.482.561)

	Al 31 de diciembre de 2020		
	(en EUR)	(en US Dólares)	(en miles de pesos)
Efectivo y equivalente de efectivo	€ -	US 1.103.221	\$ 3.786.807
Deudores	144.686	528.958	2.423.306
Cuentas por pagar	(14.039.881)	(6.806.393)	(82.328.133)
Posición pasiva neta	€ (13.895.195)	US (5.174.214)	\$ (76.118.020)

34. Sanciones

En el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 la sociedad no ha sido notificada de sanciones.

35. Otros Seguros

La Compañía adicionalmente a los seguros relacionados en la nota de propiedades, planta y equipo (ver nota 13), cuenta con los siguientes:

Bien/persona asegurada	Riesgos cubiertos	Valor asegurado Cifras en miles	Vencimiento	Compañía aseguradora
Transporte de mercancías	Pérdida o daño de los bienes transportados	\$5.000.0000 por despacho	31/07/2022	HDI Seguros S.A.
Empleados con contrato directo	Muerte, incapacidad total y permanente	Suma asegurada máxima individual: \$2.000.000	31/12/2021	Seguros Bolívar
Consejeros o directivos	Responsabilidad civil de directores y administradores	\$19.385.116	10/11/2022	SBS Seguros S.A.

36. Compromisos y Contingencias

(a) Compromisos de compra:

La Compañía al 31 de diciembre de 2021 tiene compromisos por compra de energía en precios constantes así:

Año	Compromisos con Terceros	Compromisos con Emgesa S.A. E.S.P.	Total
2022-2023	\$ 1.809.568.677	\$ 1.508.565.712	\$ 3.318.134.389
2024-2027	3.087.708.296	1.602.764.599	4.690.472.895
2028-2032	1.333.791.418	180.255.085	1.514.046.503
2033 y siguientes	1.235.835.823	154.018.131	1.389.853.954
	\$ 7.466.904.214	\$ 3.445.603.527	\$ 10.912.507.741

El siguiente es el resumen de los compromisos de compra de materiales y servicios:

Año	Materiales		Servicios		Total
2022	\$	256.536.087	\$	411.363.777	\$ 667.899.864
2023 – 2024		164.340.438		292.829.892	457.170.330
2025 – 2026		-		146.499	146.499
2027 – 2028		-		2.701.568	2.701.568
	\$	420.876.525	\$	707.041.736	\$ 1.127.918.261

(b) Litigios y arbitrajes:

La Compañía enfrenta litigios catalogados como posibles o eventuales, para los cuales la gerencia con el soporte de sus asesores legales externos e internos, estima que el resultado de los pleitos correspondientes a la parte no provisionada será favorable para la Compañía y no causarán pasivos de importancia que deban ser contabilizados o que, si resultaren, éstos no afectarán de manera significativa su posición financiera.

(c) Litigios calificados como eventuales

Los principales litigios que tiene la Compañía al 31 de diciembre de 2021 calificados como eventuales son:

a. Proceso Centro Médico de la Sabana PH y otros

Fecha de inicio: 2014

Pretensión: \$337.000.000

Objeto del juicio: Los actores pretenden que la Compañía devuelva lo que supuestamente ha cobrado en exceso por no aplicar beneficio tarifario a dicho grupo de usuarios pertenecientes al Nivel de Tensión (1), quienes son, además, propietarios de los activos de distribución.

La pretensión y el hecho principal de la demanda se apoyan en que la Compañía se está enriqueciendo ilícitamente pues no aplica ningún beneficio tarifario a los usuarios que pertenecen a este nivel de tensión y que son propietarios de la infraestructura, según lo establecido en la Resolución 082 de 2002, modificada por la Resolución 097 de 2008. El demandante determina la cuantía de este proceso basado en que esta situación se replica en aproximadamente 550 mil usuarios y que a cada uno le corresponde una indemnización.

Estado actual y situación procesal: Se llevó a cabo audiencia de conciliación la cual se declaró fracasada.

El 8 de septiembre de 2017 el despacho accedió a la solicitud de la parte demandante de incluir al grupo de demandantes iniciales a 4 representantes legales de las copropiedades (Edificio Office Class, Centro Comercial Minicentro, Edificio Santa Ana II y Edificio Beatriz), los cuales se integran al grupo no como demandantes directos, sino como grupo afectado por los hechos que constituyen la presunta vulneración, lo que los haría favorecedores de las pretensiones de la demanda, en caso tal de que la sentencia les fuera favorable.

El proceso entró en etapa probatoria el 27 de julio de 2018 y el 4 de diciembre de 2018 ingresó al Despacho con el material probatorio allegado por las partes y por la Autoridades requeridas.

El 1 de febrero de 2019 el Juzgado reitera el requerimiento probatorio realizado a la Compañía y al Grupo de Energía de Bogotá, con el fin de allegar documentación faltante.

El 7 de febrero de 2019 presenta recurso de reposición contra el auto de reiteración, aduciendo que toda la información probatoria solicitada ya fue allegada.

El 20 de febrero de 2019 el Juzgado resuelve el recurso de reposición, solicitando la relación de todos los usuarios que son propietarios de los activos de nivel de tensión 1.

El 28 de marzo de 2019 la información solicitada y se espera a la fijación de la fecha para la recepción de los testimonios.

El 2 de agosto de 2019 sale el proceso del Despacho, fijando la fecha del 24 de octubre de 2019 para llevar a cabo los testimonios solicitados por las partes y practicar el dictamen pericial que fue solicitado de oficio.

El 21 de agosto de 2019, se requiere a la Compañía para que allegue otra documentación, este auto es impugnado porque se está solicitando una relación pormenorizada de los usuarios que sin ser parte de la demanda son propietarios de los activos de nivel tensión. Así mismo, la Compañía descurre traslado del dictamen pericial decretado de oficio por el Juzgado y allega uno nuevo, para controvertir todos los puntos que son desfavorables para la Compañía.

El proceso entra al Despacho el 8 de octubre de 2019 para resolver el recurso de reposición presentado y con el dictamen pericial aportado por la Compañía.

Al 30 de diciembre de 2021, el proceso continuo en etapa probatoria.

b. Proceso Asociación de Propietarios del Centro Urbano Antonio Nariño.

Fecha de inicio: 2009

Pretensión: \$15.000.000

Objeto del juicio: La Asociación demanda la reivindicación de un predio enclavado dentro de sus instalaciones en donde funcionaba una subestación de energía de la Compañía. Se presenta contrademanda reclamando la prescripción del predio o de la servidumbre.

Estado actual y situación procesal: Desde febrero de 2019 se inició la logística de envío de las notificaciones a los demandados en reconvencción, los cuales son la totalidad de copropietarios de los inmuebles que conforman la copropiedad.

Los envíos se empezaron a realizar desde el viernes 29 de marzo de 2019, a través de envíos sucesivos hasta completar los casi 800 envíos que se deben realizar. No obstante, el 22 de abril de 2019 el Juez resuelve decretar el desistimiento tácito de la demanda de pertenencia (en reconvencción) que había interpuesto la Compañía. Lo anterior en la medida que no se logró cumplir con la exigencia dada por el despacho, consistente en notificar al extremo pasivo de forma íntegra dentro de los 30 días que se nos había otorgado para ello, de conformidad con lo previsto por el artículo 317 del CGP.

Contra esta decisión la Compañía radicó recurso de apelación que se resolvió desfavorablemente ante el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá. El proceso continuo respecto a la demanda reivindicatoria. Se radicó acción de tutela al entenderse que esta carga procesal es imposible de cumplir y viola el derecho de defensa de la Compañía, tutela que igualmente fue desfavorable a la Compañía.

Recientemente, y ante una decisión de la Corte Suprema de Justicia, que señalaba que en los procesos donde fueran demandadas las propiedades horizontales no se requería la vinculación procesal de todos los copropietarios, la Compañía puso de presente dicha decisión al Juez 49 Civil Circuito a fin de que efectuara una declaratoria oficiosa de ilegalidad del Auto que había declarado el desistimiento de la Compañía por la no vinculación oportuna de los 1700 copropietarios del Centro Urbano Antonio Nariño. Ante la anterior solicitud el Juez estimó que, si bien era acertado señalar cuál era el nuevo criterio adoptado por la Corte Suprema de Justicia, también era cierto que al momento en que se declaró el desistimiento tácito el criterio jurisprudencial era otro, y por tanto el Auto que declaró el desistimiento tácito no se fundaba en ilegalidad alguna. Por tanto se denegó la solicitud de declaratoria de ilegalidad pretendida.

Al 31 de diciembre de 2021, el proceso continúa su curso frente a la demanda reivindicatoria interpuesta por ASOCUAN.

c. Litigio de Alumbrado Público con la UAESP

Al 30 de septiembre de 2021 se cuenta con fallo desfavorable proferido el pasado 21 de agosto de 2019 dentro del proceso de nulidad y restablecimiento del derecho de la Compañía contra UAESP por la reliquidación del alumbrado público años 1998 a 2004.

A continuación, se describen los principales hechos de este litigio y los hechos ocurridos durante el 2019:

El 20 de abril de 1997 se suscribió entre el Distrito y la GEB (Grupo Energía Bogotá) un convenio interadministrativo que le garantiza a la ciudad el suministro de energía con destino al alumbrado público, convenio que fue cedido a la Compañía el 23 de octubre de 1997; en ese mismo año la CREG a través de la Resolución No 99/97, modificó la tarifa del servicio de energía domiciliario excluyendo expresamente el alumbrado público, ante lo cual la Compañía presentó al Distrito por los años 1998

y 1999 unas facturas en donde la Empresa hacía un cálculo propio y unilateral del valor de la energía que suministraba. El Distrito discutió la tarifa de la Compañía, pero canceló lo que consideraba que era el precio justo. El 25 de enero de 2002, las partes establecieron una metodología aplicable para el futuro y determinaron elaborar un inventario georeferenciado cuyo resultado se compara con el censo existente, para que, en el evento que existieran diferencias, se re liquidarán los costos y la remuneración respecto de los períodos a que hubiere lugar. El inventario georeferenciado (elaborado entre los años 2000 y 2003) arrojó como resultado una diferencia de 8.661 luminarias menos de las que la Compañía le cobró al Distrito, ante lo cual se le reclama a la Compañía efectuar la reliquidación que incluya intereses moratorios por los mayores valores pagados entre 1998 y 2004.

Como consecuencia de una acción popular que curso en el Juzgado Décimo Administrativo de Bogotá, el 9 de noviembre de 2009, se dictó sentencia de primera instancia en la cual se ordenó a la UAESP y a la Compañía que en plazo de dos meses desde la ejecutoria del fallo realicen todas las gestiones necesarias para establecer en forma definitiva los saldos a favor o en contra, debidamente actualizados con el DTF (Fórmula de actualización de sumas) más intereses. De no llegarse a un acuerdo, la misma UAESP deberá realizar dentro dos meses una liquidación para ponerla a consideración de la Compañía, quien puede ejercer los recursos de vía gubernativa pertinentes y en caso de no pago, proceder a ejecutar la sentencia. La sentencia de segunda instancia confirmó lo declarado y actualmente se encuentra firme, no procediendo otros recursos.

El 26 de agosto de 2014 la UAESP y la Compañía suscribieron un acuerdo en el que llegaron a una liquidación concertada en donde la Compañía asumía el 50% equivalente a \$14.432.754 Este acuerdo, además de la Compañía, debía ser autorizado por el director de la UAESP y ratificado por el Juez Administrativo N°10 de Bogotá (que conoció en 1ª instancia del proceso).

El 1 de junio de 2017, el Juez 10 Administrativo del Circuito de Bogotá se negó a considerar el acuerdo mencionado teniendo en cuenta que no fue celebrado dentro de los dos meses siguientes a la ejecutoria del fallo del 29 de septiembre de 2011 que vencían el 2 de febrero de 2012; ordenando a la UAESP realizar la liquidación unilateral. Sin embargo, teniendo en cuenta que el Juez no emitió pronunciamiento de aprobación o de rechazo del acuerdo, el mismo continúa siendo oponible entre las partes.

El 31 de agosto de 2017, en cumplimiento de lo ordenado por el Juez Administrativo, la UAESP expidió la resolución 412 de 2017 mediante la cual realizó la reliquidación de la facturación por el alumbrado público objeto del proceso por un importe de \$141.016.977, como consecuencia de lo anterior la Compañía presentó recurso de reposición.

El 29 de diciembre de 2017, la Compañía fue notificada de la resolución 730 de 2017 proferida el 18 de diciembre por parte de la UAESP mediante la cual resolvió el recurso de reposición presentado por la Compañía, confirmando la decisión impugnada y reconsideró el cálculo de la reliquidación notificada en agosto tomando como base de actualización la DTF de acuerdo con lo ordenado por el Juez en la sentencia de septiembre de 2009, en ese orden la nueva pretensión de la UAESP asciende a \$113.082.893.

El 25 de enero de 2018, la UAESP requirió a la Compañía, frente a esta situación, la Compañía ofreció a la UAESP el pago del monto que considera justo de \$14.432.754 que al 28 de febrero y conforme a la actualización acordada ascendía a \$23.633.336. Suma que podría ser cruzada con tres facturas que por concepto de alumbrado público cancele la UAESP a partir de la fecha. Ante el silencio de la UAESP se radicó el 16 de marzo de 2018 una solicitud de mesa de trabajo para llegar a un acuerdo dado que la UAESP inicio cobro persuasivo. Sin embargo, el 22 de marzo de 2018 la UAESP comunicó la decisión de librar mandamiento de pago en contra de la Compañía por las sumas de dinero contenidas en la Resolución.

El 22 de marzo de 2018 la UAESP informó que se había librado mandamiento de pago contra la Compañía al haberse iniciado el cobro coactivo. Una vez contestado el cobro coactivo y resueltas en forma negativa las excepciones de la Compañía, se procedió a informar a la UAESP la admisión de la demanda de nulidad y restablecimiento del derecho por parte del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, ante lo cual la UAESP mediante auto de fecha 6 de septiembre procedió a suspender el proceso de cobro coactivo.

Ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo con la UAESP respecto a las cuantías de los actos administrativos, Resoluciones No. 412 del 2/08/2017 y 730 del 18/12/2017; El 25 de julio de 2018 la Compañía procedió a radicar ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca la demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho. Esta demanda fue admitida el 21 de agosto de 2018.

El 28 de septiembre de 2018, la Compañía pagó a la UAESP la suma de \$24.471.044, que corresponden al monto que en su oportunidad se pactó en el acuerdo suscrito por las partes en el año 2014, actualizado con una tasa igual al DTF desde la fecha en que se produjo la diferencia hasta la fecha real en que se realiza el pago. El valor restante de la reliquidación unilateral constituye el objeto de la demanda contra la UAESP.

El 21 de agosto de 2019, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca falla el proceso negando las pretensiones de la demanda, restando valor al acuerdo celebrado en el año 2014 por considerarlo extemporáneo.

La Compañía presenta recurso de apelación por cuanto: i) el Tribunal desconoció que la transacción celebrada por las partes el 26 de junio de 2014 es plenamente válida y, por la tanto, la UAESP estaba obligada a incorporarla en la liquidación parcial y unilateral del convenio interadministrativo. (Ley 80 de 1993 artículo 60). ii) El Tribunal desconoció la existencia y validez de la transacción contenida en el acuerdo de reliquidación suscrito por las partes el 26 de junio de 2014 y, por consiguiente, su efecto de cosa juzgada (art. 2483 Código Civil). iii) El Tribunal desconoció el principio de buena fe (art. 83 Constitución Política) y la prohibición de ir en contra de los actos propios (venire contra fatum proprium non valet). iv) El Tribunal desconoció que la administración no puede obtener ningún beneficio de su propio incumplimiento. La mora no es imputable a la Compañía, por cuanto la obligación de re liquidar de manera unilateral (2 meses) era solamente para la UAESP y esto ocurre pasados 24 meses por lo que el retardo es atribuible a la UAESP.

El recurso de apelación fue admitido ante el Consejo de Estado y atendiendo a la congestión que actualmente tiene la administración de justicia, la Compañía considera poder tener fallo no antes de cinco años.

Por su parte, en el marco del proceso de cobro coactivo se presentó póliza de caución en los términos del art. 837-1 del Estatuto Tributario, a efectos de impedir la materialización de órdenes de embargo en contra de la Compañía.

La contingencia se califica como posible o eventual, dado que las afirmaciones del Tribunal son controvertibles a nuestro favor ante el Consejo de Estado, y en atención al fallo en contra el porcentaje de éxito no supera el 50%.

d. Litigios por Tasa de Uso de Agua en 2016, 2017 y 2018.

La Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) pretende cobrar la tasa por el uso del agua sobre la concesión total y no por el volumen efectivamente usado, en la Pequeña Central Hidroeléctrica de Rionegro en 2016, 2017 y 2018. La CAR aduce supuestas fallas en la medición del caudal. La defensa de la Compañía se basa en los argumentos que (i) la compensación correcta según la capacidad instalada eran las transferencias del sector eléctrico, (ii) el hecho generador de la tasa es el uso efectivo de agua para generación: no hubo generación continua los 365 días del año, sino únicamente en días específicos; y (iii) sí se cumplieron compromisos de medición, y por lo tanto, la CAR no tenía derecho a calcular la tasa sobre la totalidad del caudal concesionado.

Los cinco litigios (dos por 2016, uno por 2017 y dos por 2018) tienen al 31 de diciembre de 2021 una cuantía de \$ 13.285.410.850 (tasa e intereses), y se estiman como riesgos posibles en razón de su probabilidad de pérdida (entre 20% y 45%). Los dos procesos contra las liquidaciones de 2016 iniciaron ante la jurisdicción contenciosa administrativa en septiembre de 2019 y abril de 2021, mientras que el proceso contra la liquidación de 2017 inició en diciembre de 2020 y el de 2018 en agosto y noviembre de 2021. No hay sentencia de primera instancia en ninguno aún.

e. Acción de Grupo Zipaquirá – Alumbrado Público

Se interpuso una acción de grupo contra la Compañía y el Municipio de Zipaquirá, con la pretensión que se devuelva el Impuesto de Alumbrado Público recaudado entre 1979 y 2012 en el Municipio, con fundamento en una norma que había sido anulada en 2008. La Compañía sostiene que (i) únicamente es agente recaudador a favor del Municipio, y que (ii) los demandantes ya perdieron el derecho a la devolución (operó la caducidad de la acción).

La sentencia de primera instancia favorable fue expedida en junio de 2019, concluyendo que la Compañía sólo es agente recaudador y que es el Municipio quien debe devolver el impuesto recaudado entre 2008 y 2012. La acción de grupo actualmente es conocida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca en segunda instancia.

El litigio tiene al 31 de diciembre de 2021 una cuantía de \$11.933.000 (impuesto e intereses), y se estima como un riesgo posible debido a su probabilidad de pérdida (18%).

f. Litigios por IVA en el año 2016.

La DIAN propuso un cuestionamiento a las liquidaciones bimestrales de IVA del año de 2016, bajo el entendido que los servicios de reconexión cobrados a usuarios han debido estar gravados con IVA. La Compañía ha sostenido que esa posición es incorrecta a la luz de la calificación regulatoria del servicio. En 2021, el Consejo de Estado también señaló que la postura de la DIAN no era ajustada.

Los dos litigios (uno por el primero al quinto bimestre de 2016 y otro por el sexto bimestre de 2016) uno por 2017 y uno por 2018) tienen al 31 de diciembre de 2021 una cuantía de \$ 3.686.250.176 (mayor impuesto, sanción e intereses), y se estiman como riesgos posibles su probabilidad de pérdida (44% y 26%). Las demandas respectivas fueron radicadas en noviembre y octubre de 2020. No hay sentencia de primera instancia en ninguno aún.

Litigios en calidad de demandante:

A 31 de diciembre de 2021, la Compañía actúa como demandante en tres litigios que en el evento de ser fallados de forma favorable podrían generarle un ingreso. Estos litigios corresponden a acciones de nulidad y restablecimiento del derecho interpuesta en contra de las resoluciones a través de las cuales la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y la CREG liquidaron la contribución especial de que trata el artículo 85 de la Ley 142 de 1994 por el año 2013 y 2020, así como la contribución a favor de la CREG por 2021. La Compañía sostiene que estas contribuciones fueron calculadas sobre una base gravable superior a la establecida en la Ley. De obtenerse fallo favorable, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y la CREG deben devolver lo que el juez determine como valor pagado en exceso. La suma objeto de discusión es (i) \$520.000 por Contribución Especial SSPD 2013 (litigio asumido con ocasión de la fusión con la EEC), (ii) \$8.076.525 por Contribución Especial SSPD 2020 y (iii) \$1.982.044.397 por Contribución CREG 2021. El litigio por la devolución de 2013 tuvo sentencia de primera instancia favorable en septiembre de 2021, mientras que los litigios contra la SSPD y la CREG por la devolución de 2020-2021 iniciaron en junio y septiembre de 2021, respectivamente.

37. Gestión de Riesgos

La Compañía está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios básicos definidos por la Compañía en el establecimiento de su política de gestión de riesgos se destacan los siguientes:

- Cumplir con las normas de buen gobierno corporativo.
- Cumplir estrictamente con todo el sistema normativo de la Compañía.
- Cada gerencia, área corporativa y línea de negocio define:
 - a) Los mercados en los que puede operar en función de los conocimientos y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz del riesgo.
 - b) Criterios sobre contrapartes.
 - c) Operadores autorizados.
- Las gerencias, áreas corporativas y líneas de negocio establecen para cada mercado en el que operan su predisposición al riesgo de forma coherente con la estrategia definida.
- Todas las operaciones de las gerencias, áreas corporativas y líneas de negocio se realizan dentro de los límites aprobados para cada caso.
- Las gerencias, áreas corporativas y líneas de negocio establecen los controles de gestión de riesgos necesarios para asegurar que las transacciones en los mercados se realizan de acuerdo con las políticas, normas y procedimientos de la Compañía.

Riesgo de tasa de interés

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés fija, así como los flujos de los activos y pasivos referenciados a una tasa de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tasas de interés es reducir la volatilidad del gasto financiero reflejado en el estado separado de resultados.

Dependiendo de las estimaciones de la Compañía y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos. Los instrumentos que pueden ser utilizados corresponden a Swaps de tasa, que fijan desde tasa variable a fija. Actualmente la Compañía no tiene contratadas coberturas de tasa de interés.

En el siguiente cuadro se presenta el análisis de sensibilidad del gasto financiero asociado a la deuda emitida, con relación a la variación porcentual de los índices de tasa de interés:

Tasa de Interés	Al 31 de diciembre de 2021		Al 31 de diciembre de 2020	
	Variación (pbs)*	Sensibilidad	Variación (pbs)*	Sensibilidad
IPC	+/-3,47%	(+/-) \$35.847.423	+/- 1,91 %	(+/-)\$ 23.418.265
IBR	+/- 2,62%	(+/-) \$22.530.426	+/- 2,00 %	(+/-)\$ 4.588.118

(*) Las variaciones o movimientos de las tasas de interés se calcularon con base en su volatilidad histórica en un periodo de tres años (2019-2021 y 2018-2020 para los cálculos de 2021 y 2020 respectivamente), tomando dos veces la variación estándar de la serie.

Riesgo de tipo de cambio

Los riesgos de tipos de cambio se pueden presentar, fundamentalmente, con las siguientes transacciones:

- Deuda contratada por la Compañía denominada en moneda diferente a la cual están indexados sus flujos.
- Pagos a realizar por adquisición de materiales asociados a proyectos en moneda diferente a la cual están indexados sus flujos.
- Ingresos que están directamente vinculados a la evolución de monedas distintas a la de sus flujos.

Teniendo en cuenta que la moneda funcional de la Compañía es el peso colombiano se hace necesario mitigar el riesgo de tipo de cambio minimizando la exposición de los flujos al riesgo de variaciones en tipo de cambio.

Los instrumentos que pueden ser utilizados corresponden derivados (forwards y Swaps) de tipo de cambio y de tasa de interés, respectivamente.

La Compañía contrata coberturas para tipo de cambio con el fin de cubrir el pago de facturas en dólares para la compra de activos en moneda extranjera. Actualmente la Compañía tiene contratadas coberturas de tipo de cambio por un notional de USD13.988.489 con vencimientos entre enero y septiembre de 2022 cuya valoración al 31 de diciembre de 2021 corresponde a \$3.766.712 a favor de la Compañía.

Actualmente la Compañía contrata coberturas para tasa de interés SWAP (IBR), para cubrir el crédito adquirido con Scotiabank Colpatría S.A. por un notional de \$400.000.000 con vencimiento en mayo de 2026 cuya valoración al 31 de diciembre de 2021 corresponde a \$19.011.240 a favor de la Compañía.

Riesgo de "commodities"

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de la variación del precio de "commodities", fundamentalmente a través de operaciones de compra-venta de energía que se realizan en mercados locales.

La Compañía realiza la mayoría de transacciones de compra de energía mediante contratos en los que se ha pactado previamente un precio, mitigando de esta manera este riesgo. Actualmente la Compañía no tiene ningún tipo de commodities contratados.

Riesgo de liquidez

La Compañía mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de facilidades crediticias a largo plazo, caja e inversiones financieras temporales, por montos suficientes para soportar las necesidades proyectadas para un período que está en función de la situación y expectativas de los mercados de deuda y de capitales.

Los recursos disponibles deben cubrir las necesidades proyectadas de servicio de la deuda financiera (capital más intereses) neta, es decir, después de derivados financieros.

A continuación, se presentan los flujos de efectivo contractuales de los pasivos financieros con terceros hasta su vencimiento sin descontar:

Concepto	Menos de 90 días	Más de 90 días	Total Corriente	1 a 3 años	3 a 5 años	5a10años	Mas de 10 años	Total No Corriente
Bonos Emitidos (capital + intereses)	\$ 320.070.501	\$ 90.310.637	\$ 410.381.138	\$ 1.112.544.654	\$ 488.797.968	\$ 685.675.120	\$ -	\$ 2.287.017.742
Préstamos Bancarios (capital + intereses)	29.394.876	614.502.810	643.897.686	373.964.836	1.100.591.821	-	-	1.474.556.657
Obligaciones por arrendamientos NIF 16 (capital + intereses)	4.315.177	12.692.393	17.007.570	24.391.985	12.398.409	30.804.048	25.129.146	92.723.588
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	1.016.115.389	-	1.016.115.389	-	-	-	-	-
Total	\$ 1.369.895.943	\$ 717.505.840	\$ 2.087.401.783	\$ 1.510.901.475	\$ 1.601.788.198	\$ 716.479.168	\$ 25.129.146	\$ 3.854.297.987

Riesgo de crédito

La Compañía realiza un seguimiento detallado del riesgo de crédito.

Cuentas por cobrar comerciales

Para mitigar riesgos significativos de impagos en el negocio eléctrico, desplegamos un esquema robusto de acciones preventivas de recordación de pago, el cual busca que nuestros clientes prioricen el pago evitando morosidad. Frente a falta de pago, se procede en primera instancia con acciones persuasivas como la suspensión del servicio eléctrico y la gestión temprana de cobranza sobre altas cuantías de deuda. Posteriormente, en caso de que no se perciba el pago o se logre un acuerdo, se da inicio a la gestión coercitiva de cobro, mediante la asignación de las deudas a firmas especializadas en cobranza, reduciendo así la posibilidad de altos deterioros de cartera. Se hace seguimiento periódico a la evolución de la cartera y en caso de requerirse, se definen acciones complementarias de gestión de recuperación sobre montos y situaciones que puedan representar un alto impacto de no pago para la compañía.

Para mitigar riesgos significativos de crédito e impagos en cartera comercial, se realiza un análisis crediticio de las solicitudes de financiación sobre PSVAs y se solicita la constitución de garantías en cada negocio. La compañía despliega un esquema robusto de acciones preventivas de recordación de pago, el cual busca que nuestros clientes prioricen el pago evitando morosidad. Frente a falta de pago, se procede en primera instancia con acciones persuasivas como la gestión temprana de cobranza sobre altas cuantías de deuda. Posteriormente, en caso de que no se perciba el pago o se logre un acuerdo, se da inicio a la gestión coercitiva de cobro, mediante la asignación de las deudas a firmas especializadas en cobranza, reduciendo así la posibilidad de altos deterioros de cartera. Se hace seguimiento periódico al desempeño del crédito y en caso de requerirse, se definen acciones complementarias de gestión de recuperación sobre montos y situaciones que puedan representar un alto impacto de no pago para la compañía.

Activos de carácter financiero

Las inversiones de los recursos disponibles de la Compañía (inversiones de tesorería), originadas en la operación, en otros ingresos no operacionales y las operaciones de derivados financieros, se efectúan en entidades financieras nacionales y extranjeras de primera línea que cumplan con la calificación de riesgo mínima solicitada por la Compañía.

La calificación de riesgo mínima de las contrapartes financieras debe ser grado de inversión internacional de largo plazo, o su equivalente en escala local teniendo en cuenta el mínimo rating internacional de moneda extranjera de la República de Colombia. Sólo podrá invertirse en contrapartes con una calificación inferior, dentro de los límites establecidos por riesgos para contrapartes no grado de inversión, o previa aprobación por medio de un Waiver vigente otorgado por riesgos. Las calificaciones de riesgo locales deben ser emitidas por una calificadora de riesgo reconocida y legalmente establecida en Colombia. Para las calificaciones de riesgo internacional serán aceptables las otorgadas por Moody's, S&P y Fitch. Las siguientes reglas aplican para determinar la calificación otorgada a las contrapartes:

- Si la contraparte cuenta con una sola calificación se elige esta misma.
- Si la contraparte cuenta con dos calificaciones, se toma la mejor calificación de las dos disponibles.
- Si la contraparte cuenta con más de dos calificaciones, se toma la segunda mejor calificación disponible.

Las operaciones de excedentes de liquidez deben cumplir los siguientes criterios generales:

Seguridad: Con el objetivo de preservar el valor del portafolio de inversiones, los recursos disponibles a ser colocados deben cumplir con los requisitos de calificación crediticia contenida en este documento.

Liquidez: Los instrumentos que hacen parte de las inversiones deben contar con alta liquidez en el mercado.

Rentabilidad: Dentro de los límites de riesgo permitidos se debe buscar el máximo retorno posible a las inversiones.

Diversificación: Se debe evitar la concentración del riesgo en un determinado tipo de emisor o contraparte.

Transparencia: Todas las operaciones y compromisos efectuados en el manejo de los recursos disponibles deben quedar explícitamente registradas y soportadas, y regirse por las normas y procedimientos vigentes.

Medición del riesgo:

La Compañía adoptó desde el 1 de enero de 2018 la NIIF 9, la cual introdujo un nuevo modelo de contabilidad de coberturas, con el objetivo de alinear la contabilidad más estrechamente con las actividades de gestión de riesgos de las compañías y establecer un enfoque más basado en principios.

Bajo el nuevo enfoque, una relación de cobertura es efectiva si y solo si cumple con los siguientes criterios:

- Hay una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura.
- El efecto del riesgo crediticio no predomina sobre los cambios de valor que proceden de esa relación económica.
- La razón de cobertura, entendida como la relación entre el notional de la partida cubierta y el notional del instrumento de cobertura, es la misma que la Compañía utiliza para fines de gestión de riesgos y dicha relación es adecuada para fines de contabilidad de cobertura.

38. Información sobre valores razonables

El valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros se presenta por el importe al que se podría canjear el instrumento en una transacción corriente entre partes de común acuerdo y no en una transacción forzada o de liquidación, de acuerdo a la política definida.

A continuación, se presenta los activos financieros y pasivos financieros que presentan una variación entre el valor en libros y el valor razonable, al 31 de diciembre de 2021:

Activos financieros (1)	Valor en libros	Valor razonable
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	\$ 1.087.140.646	\$ 1.092.283.965
Pasivos financieros (2)		
Bonos emitidos	\$ 2.232.324.246	\$ 2.246.638.355
Préstamos bancarios	1.897.229.798	1.678.438.103
Obligaciones por leasing	76.677.664	72.641.165
Total de pasivos	\$ 4.206.231.708	\$ 3.997.717.623

- (1) La Compañía evalúa las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar a largo plazo, clasificándolas bajo el nivel 2 de jerarquía teniendo en cuenta que son observables en mercados similares. Se emplea para esta medición base de parámetros tales como las menores tasas de interés del mercado de productos con características similares al corte de diciembre de 2021, factores de riesgo de cada país en particular, la solvencia del cliente y las características de riesgo de la cartera financiada. Sobre la base de esta evaluación, se registran provisiones para contabilizar las pérdidas esperadas sobre estas cuentas por cobrar.
- (2) Las obligaciones financieras y arrendamientos financieros se catalogan dentro del nivel 2 de jerarquía dado que se pueden llegar a negociar o tranzar en mercados activos a precios de mercado en la fecha de medición. El valor razonable se estima descontando los flujos de efectivo futuros utilizando las tasas disponibles para deudas con condiciones, riesgo de crédito y vencimientos similares. La Compañía emplea las tasas de descuento de la curva cero cupón de acuerdo con los vencimientos de cada emisión.

Los valores razonables del efectivo y equivalentes de efectivo y las cuentas por pagar comerciales, se aproximan a sus importes en libros, en gran medida, debido a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía no presenta en su estado de situación financiera activos o pasivos financieros medidos por su valor razonable.

39. Categorías de activos financieros y pasivos financieros

Las categorías bajo NIIF 9 de los activos financieros y pasivos financieros son las siguientes:

Activos Financieros	Al 31 de diciembre de 2021		Al 31 de diciembre de 2020	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Costo Amortizado				
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 375.890.228	\$ -	\$ 484.967.662	\$ -
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	1.020.995.963	66.144.683	913.032.969	101.090.676
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	63.720.445	-	26.355.793	-
Otros activos financieros	8.201.048	-	3.620.989	-
Total Activos Financieros a Costo Amortizado	\$ 1.468.807.684	\$ 66.144.683	\$ 1.427.977.413	\$ 101.090.676
Valor Razonable con cambios en ORI				
Otros activos financieros	-	26.856.558	-	6.318
Total Activos Financieros a Valor Razonable con cambios en ORI	\$ -	\$ 26.856.558	\$ -	\$ 6.318

Pasivos Financieros	Al 31 de diciembre de 2021		Al 31 de diciembre de 2020	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Costo Amortizado				
Otros pasivos financieros	\$ 910.337.089	\$ 3.296.926.685	\$ 663.606.761	\$ 2.476.606.801
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	1.016.115.390	-	1.032.751.711	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	63.499.211	-	185.011.975	-
Total Pasivos Financieros a Costo Amortizado	\$ 1.989.951.690	\$ 3.296.926.685	\$ 1.881.370.447	\$ 2.476.606.801

40. Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros de propósito general la Compañía al 31 de diciembre de 2021, fueron aprobados por la Junta Directiva según Acta No. 324 del 24 de febrero de 2022 con el fin de ser presentados a la Asamblea General de Accionistas conforme al Código de Comercio.

41. Temas Relevantes

Proceso de Fusión

El 1 de octubre de 2021, se radicó ante la Superintendencia de Sociedades de Colombia la solicitud de autorización de la fusión por absorción entre Emgesa S.A. E.S.P., (como sociedad absorbente) y las sociedades Codensa S.A. E.S.P., Enel Green

Power Colombia S.A.S. E.S.P. y Essa 2 SpA (como sociedades absorbidas). Una vez sea aprobada la fusión y perfeccionada la misma mediante escritura pública, las sociedades absorbidas se disolverán sin liquidarse y la sociedad absorbente adquirirá sus bienes, derechos y obligaciones de conformidad con el Artículo 178 del Código de Comercio.”

Medidas impacto Covid-19

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 una pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países. La mayoría de los Gobiernos están tomando medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre. En Colombia, el Gobierno ha adoptado diversas medidas legislativas para paliar los efectos adversos, tanto humanos como económico-financieros, que se pudieran dar, en su caso, ocasionados por esta crisis sanitaria por el COVID-19.

Para mitigar los impactos económico-financieros de esta crisis, el Gobierno Colombia ha adoptado diversas medidas en el plano empresarial, financiero y fiscal-tributario, encaminadas a asegurar la continuidad de la actividad empresarial; y, en particular, en determinados sectores de actividad del país.

Medidas que ha venido tomando la Compañía para afrontar las nuevas condiciones del mercado por COVID-19

Con respecto a las medidas que la Compañía ha tomado respecto a la mitigación del COVID-19 y dando cumplimiento a las medidas establecidas por el Gobierno Nacional, a continuación, se detalla el Plan de Contingencia implementado por la Compañía, el cual se estructura en cuatro puntos focales principales:

a) Protección del Personal:

Tras la activación del Plan de continuidad de negocio el pasado 9 de marzo de 2020, las primeras medidas que adoptó la Compañía fue la cancelación de viajes nacionales e internacionales, los eventos corporativos, formaciones internas grupales, y realizó un fuerte llamado al autocuidado individual mediante campañas que activó a través de medios internos. Estas medidas se han mantenido durante el 2021, además de prevención de covid la compañía ha promovido información sobre la vacunación como una medida para mitigar el impacto del contagio de Covid.

A la fecha, aunque el gobierno ha flexibilizado las medidas en la Compañía se mantienen las medidas de bioseguridad como el distanciamiento de 1.5 mts en las instalaciones, prevalecer el trabajo en casa para las personas que sus funciones los permita, campañas de autocuidados y además se la logrado la certificación en operaciones bioseguras con el ICONTEC. En total el 61% de los trabajadores están realizando su tarea a través de esta modalidad. El 29% realiza su trabajo en terreno o en las oficinas de la Compañía.

La compañía continúa desarrollando la coordinación de los turnos de desplazamiento, asegurando que las cuadrillas inicien y cierren en diferente horario y la rotación de personal, asegurando que cada día salga una persona diferente. Adicionalmente, el 100% de las áreas de apoyo o staff están trabajando desde casa prestando con total normalidad el servicio a sus clientes.

Se mantiene el monitoreo permanente de salud y campañas de prevención lideradas por la Gerencia de HSEQ, con un especial seguimiento a los trabajadores con criterios de vulnerabilidad, para minimizar así el riesgo de infección. Adicionalmente, se han tomado otras medidas como la celulización (equipos de máximo 5 personas en un espacio determinado con el suficiente espacio de distanciamiento). Dentro de la celulización además se han ido ajustando acondicionamiento a las sedes para minimizar el contacto. Sumado a esto, se viene dando estricto cumplimiento a todos los protocolos de limpieza y desinfección de zonas comunes.

Al 31 de diciembre de 2021 el 98% de los trabajadores cuentan con por lo menos una dosis. Además, La Compañía a través de la ANDI ha asegurado la vacunación de 5.287 personas, este proceso inició en el mes de julio, tiene como meta vacunar a los empleados, sus familiares y algunos contratistas esenciales que aún no se hayan vacunado con el gobierno nacional. En el mes de noviembre de 2021 se empezó apoyar la vacunación de los hijos de los trabajadores mayores de 3 años El valor del esquema completo por persona es de \$ 213.718 que cubre 2 dosis sinovac: incluye compra del biológico, transporte y logística de aplicación. Con corte al 30 de diciembre a través de este esquema se han vacunado 3.135 personas distribuidas entre 604 trabajadores directos, 1.474 contratistas, 824 familiares, 166 menores entre 3 y 17 años y 69 extrabajadores que iniciaron el proceso de vacunación mientras estaban vinculados con la Compañía.

b) Solidez Financiera y acceso a financiación:

A pesar de los posibles impactos debido a la circulación de la variante Ómicron, la Compañía mantiene una posición financiera estable, que le permite enfrentar de forma eficaz los retos de la contingencia por el COVID-19. Adicionalmente, como medida preventiva, la Compañía cerró el 15 de abril de 2021 una línea comprometida por USD\$61 Millones de uso inmediato en caso de ser necesario, con vigencia de un año. Igualmente, se debe también mencionar que la Compañía cuenta con un acceso amplio de financiamiento para hacer frente a necesidades de caja futuras en el mercado local e internacional y cuenta con calificación de riesgo "AAA" en escala nacional ratificada por Fitch Ratings en el mes de junio de 2021. A la fecha no hay impactos materiales en los ingresos, utilidad neta, flujo de caja y patrimonio. En caso de presentarse algún impacto significativo, éste será informado oportunamente al mercado.

c) Atención a Clientes:

Servicio al cliente virtual y presencial responsable

Durante el 2021 continuamos fortaleciendo nuestro modelo de atención apalancado en herramientas digitales del Grupo, posicionando entre los clientes el abanico de canales digitales como, WhatsApp Business, el chat de servicio, la atención de solicitudes a través del formulario de contacto y del correo electrónico.

Adicionalmente y en línea con la estrategia de digitalización, se implementaron los asistentes virtuales en los canales de FB Messenger y Chat WEB y se incorporaron nuevas transacciones como la generación de convenios de pago en los asistentes virtuales, la generación de plazo para pago la WEB y APP, la generación de radicación de peticiones y el seguimiento de fallas de suministro en WEB, Asistentes virtuales e IVR, entre otras. De esta manera se pueden solucionar todas las consultas, requerimiento o reclamos de los clientes, sin que el mismo realice algún tipo de desplazamiento hacia una oficina comercial, asegurándole una experiencia simple y ágil en cada contacto.

Al 31 de diciembre de 2021, las transacciones en los canales digitales representan el 84,46% del total de atenciones realizadas en servicio al cliente.

Actualmente contamos con 11 Centros de Servicio en Cundinamarca en los municipios de Soacha, Girardot, Facatativá, Chía, Fusagasugá, Ubaté, Puerto Salgar, Mesitas, Madrid, Zipaquirá y Villeta. En Bogotá contamos con los CSC de Av. Suba, Venecia, los Super Cades Cr 30, Américas, Suba, Bosa y 20 de Julio y los Cades de Plaza Américas, Servitá y Fontibón, para un total de 10 puntos de atención en la capital.

En todos los centros de servicio del Grupo contamos con la certificación en operaciones bioseguras

Factura Virtual y Pagos Electrónicos

La adopción de hábitos digitales por parte de los clientes continúa en evolución, principalmente influenciada por las campañas de transformación digital y el impulso generado por las condiciones de la pandemia. Al 31 de diciembre de 2021, contamos con 730,7 mil clientes inscritos a factura virtual, así como un promedio de 1,4 millones de pagos mensuales a través de medios electrónicos, que corresponde a una penetración del 42,4% en el año 2021.

d) Eventos subsecuentes

Capitalización Crédito Fácil Codensa S.A.

El 28 de enero de 2022, se realizó la segunda capitalización a Crédito Fácil Codensa S.A. Compañía de Financiamiento correspondiente al 50% restante del aporte de capital por \$7.839.000 según Acuerdo Marco de Inversión y resolución 054 de enero 2021 de la Superintendencia financiera de Colombia.

Recompra de Bonos

El 14 de enero de 2022 la Compañía realizó la recompra de Bonos de la Sub-serie E5-17 por \$24.000.000.